

MAFIA GLOBAL



ROCCO
CARBONE

Prólogo
Alejandra Gils Carbó

Ediciones
Luxemburg

MAFIA GLOBAL



MAFIA GLOBAL

El doble poder

Rocco Carbone

Ediciones
Luxemburg
Buenos Aires, Argentina

Carbone, Rocco

Mafia global : el doble poder / Rocco Carbone ; prólogo de Alejandra Gils Carbó. -
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Luxemburg, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1709-97-7

1. Política. 2. Mafias. I. Gils Carbó, Alejandra, prolog. II. Título.
CDD 320.01

Mafia global. El doble poder

1º Edición digital, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2023

© 2023 Ediciones Luxemburg

© 2023 Rocco Carbone

Ediciones Luxemburg

Tandil 3564 Dpto. E, C1407HHF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Correo: luxemburg2004@gmail.com

Web: edicionesluxemburg.com.ar

Facebook: @ediciones.luxemburg

Instagram: @eluxemburg

Twitter: @eLuxemburg

Teléfonos: (54 11) 4304 6959

Edición: Ivana Brighenti y Laura Kaganas

Diseño editorial: Santángelo Diseño

Imagen de tapa: © 2023 Miguel Rep

Distribución

Badaraco Distribuidor

Correo: badaracodistribuidor@hotmail.com

Teléfono: (54 11) 4304 6959

Distribuidora Herramienta

Paula Díaz

Correo: pauladiaz.herramienta@gmail.com

Teléfono: (54 9 11) 5996 5021

ISBN 978-987-1709-97-7 [libro digital]

ISBN 978-987-1709-96-0 [libro papel]

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

A Jorge Beinsein: pionero

A Guillermo Wierzba: amigo

*Porque entender mal es una manera
de izquierda de entender.*

Horacio González

*Lo que existía, y existe aún en
Argentina, era y es un suprapoder
que se impone sobre los tres poderes
instituidos por la Constitución para
arrancarles decisiones a partir de la
presión mediática.*

Cristina Fernández de Kirchner

Agradecimientos

Se concentra en este núcleo la compleja tarea de nombrar, en la que se inscriben complejamente distintas relaciones sociales y humanas. Me gustaría reconocer los organismos que permitieron las hipótesis y discusiones que se entraman aquí. Podemos expandir nuestro pensamiento, un modo de la existencia, porque hay un pueblo trabajador que sostiene el Estado. La estatalidad que facultó este trabajo, en cuya pulsación vitalista se reconoce y late, es aquella de la universidad pública, de la científicidad nacional, de la antigua cultura del libro, del conjunto de medios que rehúyen la mediaticidad monopólica y habilitan una lengua pública crítica, de los conjuntos conversacionales (donde se cultiva también la virtud de la amistad), de las organizaciones sindicales de lucha, de las grandes fuerzas democráticas, de tradición peronista y de izquierda. Estas instituciones sostienen el Estado y en él reverbera su pueblo. Por más que parezca grandilocuente, y un tanto excesivo, me gustaría agradecer al pueblo argentino, esa idea que se escenifica en el campo nacional y popular, que no es una idea ni fija ni eterna –pues tal cosa no existe– sino la posibilidad de constituir un pueblo en cada etapa histórica. De esa magna idea, tímidamente, trata de hacerse sostén también este trabajo.

Sumario

Prólogo	
<i>Alejandra Gils Carbó</i>	10
Pregunta por el conocimiento	16
I. Crimen y poder	23
El nombre de la cosa	23
Poder de los sujetos	26
Poder y crimen	28
Común sentido	37
La ley: qué ley	44
El doble poder	48
Tipología criminal de poder	54
<i>Marginalia</i>	59
II. De los Andes a los Apeninos	71
Las ciencias y el trabajo	71
Economía criminal	73
Lava más blanco	81
Los Monos: la historia	84
Lo viejo: lo nuevo	86
Historia y métodos	87
La sofisticación	90
A vuelo del <i>Pájaro</i>	96
La regresión	102
Violencia (y) política	104
Justicia: vericuetos	107

Estructura	108
Sujetos femeninos	113
Reinterpretación	115
De Rosario a Calabria	118
Siempre vuelve	124
III. Momento de peligro	130
Examinar la injuria	131
La pulsación	132
Vidas paralelas cruzadas	135
La lengua de la mafia	141
Revolución Federal	145
(Des)orden	147
IV. Apuntes para una psicología mafiosa	151
Cultura	151
Hermano	153
¿Qué es eso?	155
Fundamentalismos	157
Martí	160
V. De Boquita a la mesa judicial: gremios y servicios	162
Literatura	163
Historia	164
De Calabria a La Boca	165
Cuántas sociedades	166
Di Zeo y adyacencias vertiginosas	168
Hombres de cemento	173
Moreau, Tailhade y después	177
Una <i>famiglia serviziale</i> : De Stefano	181
Grúa y cemento	184
VI. De Rusia con amor, ministra	186
Historización	186
Gulag	189
<i>Vory v zakone</i>	190

La transición	194
Neg-ocios	198
Globalización	202
Poder son las hermandades	205
Guerra, imprevisibilidad, (des)orden	211
La ministra y la embajada	215

VII. El Estado ilegal: el doble poder **223**

Una cosa es la otra	225
Nosotros: lxs otrxs	226
El doble poder (permanente)	231
2023: paredón y antes	234
Terminador de vidas populares	240
El vacío de una inconclusión	245

Bibliografía **254**

Prólogo

Alejandra Gils Carbó*

En el imaginario colectivo la referencia a la *mafia* se asocia a ciertas familias con origen en la Italia meridional donde el nexo de sangre constituye un elemento distintivo de ese fenómeno criminal asociativo complejo. Sin embargo, en los últimos tiempos las redes criminales han aprovechado la globalización para operar en una escala transnacional que les permite el acceso a ganancias extraordinarias, así como lo hicieron los grandes grupos económicos y financieros. De ese modo comienza a surgir a la luz que las prácticas mafiosas ilícitas y violentas, organizadas por diversos clanes según sus propias reglas y códigos de conducta, se presentan en distintas latitudes traspasando sus fronteras locales. Ocasionalmente estas organizaciones trascienden a los medios de comunicación en las noticias policiales quebrando una de las principales barreras que signan su accionar: el silencio de sus operaciones. Entretanto, continúan construyendo su poder en la opacidad.

Este nuevo libro de Rocco Carbone es el fruto de una exhaustiva investigación sobre el comportamiento de diversas ramificaciones de la criminalidad mafiosa con vínculos transnacionales. El nuevo perfil cosmopolita que adquirieron determina que muchas de ellas también hagan pie en la Argentina y por esta razón no nos resulten ajenas o

* Abogada por la Universidad de Buenos Aires y magíster en Economía Política Argentina por FLACSO. Ha sido Procuradora General de la Nación. Dirigió la carrera de Derecho en el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, institución en la que se desempeña como profesora. Autora de *Acceso a la justicia en contextos de vulnerabilidad* (Ediciones DyD, 2022).

desconocidas. Desde el inicio, el estudio nos revela un elemento de comprensión que permite identificar una organización como *mafia* en tanto se presenta como patrón común frente a la multiplicidad de las formas que aquella asume en sus diversas variantes sociales y culturales. En ese sentido, el autor nos precisa que la mafia es ante todo *un método*, con base en el cual se conforma un sistema de poder basado en la violencia, la intimidación, el sojuzgamiento, la disciplina y la *omertà* (ley del silencio) para cometer actos criminales asociativos y clandestinos. Los crímenes de sangre son casi una excepción al enmascaramiento de una actividad donde prima el “entendimiento” –obtenido mediante el método mafioso– entre dos o más sujetos para conseguir una finalidad ilícita o un daño a personas, grupos sociales o al Estado. Una actividad que se desarrolla en los márgenes de un *doble poder*, en el cual la distinción entre lo legal y lo ilegal se permea para tornarse casi imperceptible.

Mientras transcurre el relato riguroso sobre el desempeño de organizaciones mafiosas en Argentina –algunas provenientes del desembarco de mafias radicadas en el exterior, otras gestadas en el país a partir del mercado del narcotráfico, las apuestas o el fútbol–, el texto pone el foco en algunos aspectos que considero de lectura urgente para entender el presente argentino y el futuro cercano. En primer lugar, el autor desarrolla un exhaustivo estudio del delito económico, también denominado *de cuello blanco*, y sus rasgos mafiosos. La escasa importancia dada, en general, a estos aspectos de la ilicitud no guarda relación con su enorme potencial para socavar eficazmente las bases del Estado democrático. La existencia de centenares de guaridas fiscales a lo largo del mundo (cuya existencia solo puede explicarse por la protección de los países centrales estrechamente vinculados al predominio financiero, como Estados Unidos y Reino Unido) no puede dejar de ser parte de un examen sobre las manifestaciones de la mafia global. Los vínculos asociativos que devela la obra entre el clan narco que asola la ciudad de Rosario conocido como Los Monos y el empresariado local para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, así como los canales compartidos para la evasión y el lavado de dinero con las grandes transnacionales del agro que operan las vías fluviales de esos mercados, explica la impotencia del Estado para desarticular la violencia instalada en esos territorios.

Otro aspecto de notable importancia de esta investigación radica en que involucra un estudio del Estado-nación en su situación actual. Desde los años 70 proliferaron los debates sobre la naturaleza del Estado en momentos en que la expansión de su estructura pasó a configurarse como un reflejo de la complejidad de la sociedad de la posguerra. Las perspectivas instrumentalistas que por entonces concebían al Estado como un mero instrumento de la clase dominante y de sus fracciones para garantizar la dominación avanzaron desde aquella mirada primigenia para alertarnos de que esa supuesta identidad socavaría la razón de su existencia. La autonomía relativa del Estado frente a todas las clases, de una manera más mediatizada y compleja, pasa a concebirse como un campo de acción que posee condiciones y dinámicas propias en la visión de Poulantzas, Hirsch, Holloway, Oszlak, entre otros. Ese Estado ya no es un simple resultado de estructuras económicas dadas, sino de la acción estratégica de determinados actores –como los partidos, grupos de interés, movimientos sociales, la burocracia y el capital–. Rocco Carbone abreva en ese pensamiento crítico cuando expresa que el poder, y por lo tanto el Estado, es una *relación social*. A ese dinamismo propio de la naturaleza del Estado, lo extrae de su lugar de abstracción para situarlo en el plano actual del presente milenio haciendo pie en esas realidades que hoy marcan la agenda local e internacional: concentración y desigualdad crecientes, flexibilización laboral y catástrofes climáticas y ecológicas.

Para afrontar esos desafíos, esta forma histórica del Estado aparece munida de una heterogeneidad de aparatos y de dependencias, fragmentado en agencias dotadas de especialización y de cierta autonomía para atender los conflictos que se relacionan con las clases desaventajadas (sectores socioeconómicos rezagados, agricultores, trabajadores, campesinos, comunidades, indígenas, etc.) frente a otras agencias de diálogo cordial con los actores de las finanzas, el capital transnacional, las grandes empresas locales. Así, separado de las clases sociales y de los grupos de interés diferenciados, intentará resolver o disipar los conflictos entre unos y otros, a la vez que se transforma en cada estadio del proceso de acumulación capitalista y de las relaciones de fuerza en el mercado mundial. El elemento determinante de la coerción estatal expresada en las fuerzas de seguridad, el derecho constitucional, penal y administrativo brinda el marco externo de cohesión

necesaria para el control social. Ante las crisis económicas (crisis del capitalismo) ese Estado dinámico e interventor muestra una capacidad para desplazar el sistema económico a otro nivel, donde siempre prevalece la exigencia de garantizar la generación y reproducción de las relaciones de producción. En América Latina, este Estado que se transforma ante las exigencias del capital, pero también como respuesta y adaptación a las luchas sociales, es percibido por los intereses dominantes como riesgoso en tanto adquiere la forma de una relación social inestable frente a la acción de las y los actores sociales con capacidad para influir políticamente. Para sortear esta dinámica democrática en las décadas del 60 y 70 se ha recurrido a las dictaduras para imponer modelos económicos regresivos mientras se anula la pugna social mediante una represión brutal. Horacio Tarcus asocia las dictaduras a la imposibilidad de constituir hegemonía; de este modo la estrategia de acumulación se sostiene a través de distintas formas políticas o del consenso pasivo de *shopping*, como ocurrió en los 90. Pues bien, las dificultades actuales para utilizar esta herramienta luego de décadas de democracia con su construcción institucional colectiva y nutrida por la lucha social corporizada jurídicamente en las convenciones internacionales de Derechos Humanos, requería nuevas modalidades para que el interés privado dominante retome la fuerza de la coerción por alguna otra vía que permita sofocar el creciente daño social causado por la concentración económica y su secuela de desigualdad, precarización laboral y degradación del medio ambiente. Es entonces que el estudio nos conduce a su aspecto más significativo:

El capitalismo necesita una maquinaria represiva en expansión constante –el sistema de poder mafioso– junto con una concentración de medios de destrucción y coerción. Esa concentración pavorosa se especifica a menudo a través de la mediaticidad monopólica adosada a las redes sociales, adosadas a un segmento conspicuo del poder judicial (y policial), entramado que se constituye en un aparato de poder-fabricar-la-verdad. Este tejido espeso configura una potente tecnología de gobierno.

En el marco de estas reflexiones que recorren todo el libro, una revisión del pasado reciente muestra que cuando las herramientas tradicionales de la coerción estatal resultan inoperantes para cumplir

el objetivo de preservación de privilegios se recurre a la degradación de las instituciones, a la privatización del uso de la coacción estatal (judicial) con fines partidistas vinculados al poder económico, a la financiación de grupos violentos, procurando ungrir proyectos políticos autoritarios aptos para perfeccionar esos propósitos.

En ese contexto, la obra nos guía hacia la evidencia de que ciertas fracciones del capital recurren a distintas herramientas. El enmascaramiento que proporcionan las prácticas mafiosas resulta adecuado cuando para perpetuar sus privilegios están dispuestos a mantenerlos activando formas criminales. Por otro lado, se apela a reeditar la hegemonía ideológica que supo tener el fascismo reproduciendo su lenguaje, sus discursos y su racionalidad argumentativa, que el autor identifica en figuras políticas locales. Esta operatoria muestra su faceta más vil en el encarcelamiento y la tortura de la líder social Milagro Sala y en el intento de magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner. Mujeres, por cierto, dado que tanto el poder corporativo como el mafioso –hoy más que nunca asociados– son esencialmente patriarcales; hacen ostentación de las virtudes masculinas y violentas, como se ejemplifica a través de sucesos conocidos como el encuentro clandestino entre jueces, agentes de inteligencia, funcionarios de Cambiemos y empresarios de medios en la estancia de Lago Escondido del magnate Joe Lewis.

Por último, un tercer elemento indispensable para que este estado de cosas se perfeccione es la impunidad asegurada por la *familia* judicial. Esta, espejando las mafias tradicionales, siempre priorizó el recurso del parentesco para nutrir sus redes de poder en el manejo monopólico de la coerción estatal al servicio de la dominación, ya se trate de detenciones arbitrarias o de bendecir leyes o resoluciones administrativas que no toleran un examen honesto de constitucionalidad o de poner en marcha la fuerza de la intimidación y las amenazas extorsivas a través de procesos penales amañados, o la reforma *de facto* de normas constitucionales que se tergiversan en su contenido original resultante de construcciones históricas y sociales que les confieren legitimidad, entre otros.

Me sumo a las reflexiones finales del autor sobre la capacidad humana de enfrentar sus propios demonios contraponiendo organización a organización, donde las y los actores sociales serán quienes

opongan su potencia antagonista desde el campo nacional y popular para provocar un giro que neutralice el ímpetu voraz del poder concentrado y sus secuelas devastadoras contra el proyecto de alcanzar una vida en común digna para todas las personas en una Patria soberana.

Pregunta por el conocimiento

*Voy a escribir fuego hasta que me salga por
las orejas, por los ojos, por las fosas nasales.
Hasta que sea el aire que respiro.*

Audre Lorde

Una hipotética lengua universal haría lugar tal vez a la palabra alrededor de la cual se organiza este libro: *mafia*; homologable con la que Audre Lorde denomina “fuego”. En pleno siglo XXI, aún asociada a manifestaciones culturales (en sentido amplio) del Mezzogiorno italiano, define también fenómenos que se verifican en contextos sociales lejanos y distintos entre ellos –China, Japón, Rusia, amplias regiones de África, la propia Argentina– y traspasa los límites de por sí demasiado amplios de la criminalidad.

Resulta necesario enfatizarlo –en especial en la Argentina–: *mafia* implica menos una cuestión étnica que un método. Este descansa en la fuerza de la intimidación en función de un vínculo asociativo. De ella derivan el sojuzgamiento y la *omertà* (“ley de silencio”). Los actos de violencia continuos y cotidianos son sintomáticos del uso de este método. Otras dimensiones que lo definen son los actos colusorios y corruptivos. La corrupción, se sabe, transgrede las reglas de la transparencia. En tanto práctica de la máquina política, viola los códigos morales. Se activa, en general, cuando las normas se perciben inadecuadas y los comportamientos legítimos, ineficaces. La colusión consiste en el entendimiento secreto entre dos o más sujetos para conseguir una finalidad ilícita o acordar una línea de acción común

en contra de terceros. Esto en la Argentina ha contado con una declinación espesa que concierne a una larga serie de referentes populares acosados y perseguidos: Milagro Sala, Alejandra Gils Carbó, Amado Boudou, Julio de Vido, Cristina Fernández de Kirchner...

La mafia constituye *un sistema de poder* que se desarrolla en la línea –sutil y a menudo imperceptible– de intersección entre lícito e ilícito. Esa línea describe un territorio liminal entre lo legal y lo ilegal (lo criminal). Ese sistema anuda elementos propios de la acción política y social, y de la acción económica. El hecho mafioso resulta complejo, en tanto combina dimensiones psicológicas y sociales con intereses empresariales y políticos, los negocios ilegales (fuera de la ley) con aquellos legales y pactos con la elite política, esfera que los hombres de mafia habitan. El despliegue de tal sistema de poder debe su éxito a la capacidad de conjugar lo local y lo global de modo mucho más sofisticado que el Estado-nación (compleja entidad que el poder mafioso excede y erosiona). Con inspiración singular, las mafias concilian el dominio totalitario de un territorio (o mercado) con la generación de liquidez, sostén necesario de un capitalismo cada vez más financiero, especulativo, digital. Puesto que todo se ha convertido en fuente potencial de capitalización, las mafias se han hecho mundo, un suceso alucinatorio de dimensiones planetarias, productor a escala global de sujetos a la vez calculadores, “ficcional”, delirantes y con un *doble poder permanente*: en el Estado contra el Estado, que quiere decir contra las clases trabajadoras que lo sostiene. Las actitudes y los enunciados de ese poder trazan programáticas antiemancipatorias sistemáticas sin vacilaciones. El poder mafioso despliega un fondo oscuro y sombrío, una inmensa reserva de noche, un odio a la razón popular, un imperio del prejuicio, de la credulidad y la tontería sobre los modos de vida en común y las formas democráticas. La violencia resultante que promueve resulta por eso explosiva y visceral. Una emergencia descarnada y *basal* de ese doble poder la encontramos por ejemplo en el concepto y la acción del “gatillo fácil”:

[Es] la consecuencia de que el policía en la calle tiene poder de juez. El agente puede juzgar la situación si está en peligro de muerte, y ese vacío es un agujero negro de la legalidad. Ese hiato natural de la ley, digamos así, ese vacío de jurisdicción

permite que un policía en la calle se comporte como juez, y que esto no sea precisamente ilegal, sino una de las formas naturales de la duplicación del accionar estatal a través de sus agentes. Eso permite que ese policía concentre en sí, y dentro de la legalidad, las dos funciones. A esto se le llama discrecionalidad de la decisión policial en la calle, y yo lo considero una de las formas en que se revela la dualidad del estado, en su accionar “normal”. Dualidad aquí entendida como su duplicación en un permanente accionar estatal y paraestatal, porque la licencia policial de actuar con capacidad de juez abre un espacio no claramente normativo, abre un peligrosísimo espacio de arbitrio que, encontrándose plenamente dentro de la ley, se resbala con facilidad hacia afuera de la misma. Esta es una de las formas en que el estado es legalmente dual y actúa paraestatalmente sin traicionar su normativa (Segato, 2013: 64-65).

Lo que Rita Segato denomina “estatalidad dual” es tratado aquí bajo la racionalidad de la dualidad del poder o del doble poder conectado de forma espesa con el capitalismo.

El capital es insaciable. Necesita más de lo que se encuentra en la naturaleza. En la racionalidad propia del capitalismo, todo lo que se halla sujeto a limitaciones naturales resulta intrínsecamente escaso, aunque se nos haga creer que los recursos naturales (que bien haríamos en pensar como bienes naturales comunes) son infinitos. Por eso mismo, el capitalismo requiere organismos que garanticen su expansión: el imperialismo, el colonialismo, *las mafias también*. Las organizaciones mafiosas constituyen catalizadores del capitalismo. Todo lo que está sujeto a limitaciones naturales, quiero decir, que es escaso desde el punto de vista del sistema capitalista, y todo lo que se presenta como medio de producción para una producción ulterior deben ser sometidos a un control monopolístico (Mies et al., 1988). De ahí que el capitalismo necesite las mafias, tanto en la economía como en la política, para desplegar dispositivos tendencialmente monopolísticos. La máquina –sea el antiguo telar o la moderna inteligencia artificial– imita el trabajo humano, pero no es humana y, librada a su propia fuerza, no produce plusvalía. Precisa de un ser humano que la opere. Los seres humanos somos insustituibles porque estamos

vivos. El capital, en cambio, es una masa amorfa: está muerto (Mies et al., 1988). Parece vivo porque chupa sangre. Es (como) Drácula y las mafias son sus dientes. Esto quiere decir que sin seres humanos el capital no (se) produce. De modo complementario, para sostener la desigualdad y la división asimétrica de la explotación laboral en los planos nacional e internacional (ambos planos se encuentran empalmados), el capitalismo necesita una maquinaria represiva en expansión constante –el sistema de poder mafioso– junto con una concentración de medios de destrucción y coerción. Esa concentración pavorosa se especifica a menudo a través de la mediaticidad monopólica adosada a las redes sociales, adosadas a un segmento conspicuo del poder judicial (y policial), entramado que se constituye en un aparato de poder-fabricar-la-verdad. Este tejido espeso configura una potente tecnología de gobierno.

Este es un libro de tres que, como los dos anteriores, indaga en las redes subterráneas de la misma categoría (Carbone, 2019; 2021). Cuando ubicamos la palabra “mafia” en la lengua pública nacional, surgieron varias derivaciones, inferencias y deducciones. Con su uso se inauguró un campo de significaciones latentes en la vida política y de una aparente calma –si es que tal cosa existe en la Argentina–; comenzamos a asomarnos al campo de una disciplina que aún debe ser despejado en la cientificidad nacional. La palabra “mafia” es hija de una intuición brotada de la resistencia a la experimentación cambiemita sobre las existencias nacionales que el campo popular desplegó en el cuatrienio negro (2015-2019) y de una teoría un tanto sumaria que aún debe ser sofisticada. La palabra permite aglutinar signos de acciones y signos cognitivos en apariencia desperdigados –lo antipredictivo, digamos– que se verifican en un terreno de la política, de la justicia, de la mediaticidad monopólica y de una franja de la vida social. Y aunque mucho queda afuera de ella y otrxs¹ la maldigan, la deshistoricen o la usen como una flecha envenenada lanzada contra los cuadros populares, permite comprender (en parte, por cierto) cómo funciona un doble poder, cuyas investiduras oscuras circulan en la Argentina desde hace

1 El inclusivo se usará a lo largo de todo el libro. Nunca referido al campo mafioso, integrado esencial y mayoritariamente por hombres puesto que las mafias son organizaciones patriarcales.

tiempo. Permite recoger un conjunto de fenómenos percibidos como heterogéneos y abandonados sin precepto en una planicie, nombrarlos, subsumirlos en una palabra que los agrupa y de alguna manera los organiza, y los vuelve inteligibles como suma de particularidades que se comprueban en distintas esferas. De esto descende que el doble poder mafioso en la Argentina integra un sistema de escala global.

La organización del trabajo. El primer capítulo es de índole teórica y se dispone alrededor de una idea: cuando un agente poderoso (individuo o grupo) lleva a cabo un delito, en verdad despliega poder. Se analiza luego una estructura criminal clásica asociada con la ciudad de Rosario: Los Monos. El segundo capítulo la historiza, la reinterpreta en clave mafiosa y exhibe cómo, a través de un operador cambiemita –Marcelo D'Alessio, al servicio de la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich–, se entrama con Calabria. El tercero lee un momento de preparación y desarrollo de un movimiento fascista, que anuda una alianza tácita con fuerzas mafiosas, cuyas lógicas se explicitaron en la teoría del Estado del gobierno de la alianza Cambiemos. El cuarto propone un ensayo sobre la psicología de los mafiosos (asunto de lo más interesante y terreno fértil para las vertientes del psicoanálisis nacional). Se configura en torno a una vieja idea martiana: para conocer a un pueblo resulta necesario estudiar *también* a sus bandidos. El quinto descifra la historia secreta de La Doce, aparente barra brava nexada con Boca Juniors. En realidad, *società minore* de una estructura de poder espesa con distintas terminales nerviosas. Dos de ellas: la mesa judicial (plataforma para desplegar acciones persecutorias) y los aparatos de inteligencia cambiemitas. Este armazón descubre otro apellido, encabalgado también entre Calabria y la Argentina, el de una *famiglia* servicial: De Stefano. El penúltimo capítulo despliega los nombres de las estructuras más emblemáticas de la Organizatsya, la mafia rusa. Focaliza la experiencia de los gulags siberianos durante la etapa soviética y una hermandad memorable: los *vory v zakone*. ¿La razón? Unas operatorias opacas de la Embajada rusa en Argentina, con una terminación nerviosa en la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich. En conclusión, el último capítulo, de corte teórico como el primero, desarrolla la categoría del Estado ilegal o la colonización mafiosa del Estado, situación que se verifica cuando un poder mafioso interviene en la ejecución de las funciones propias de la estatalidad.

Allí se nos introduce en los meandros de la deuda criminal solicitada ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), que una pintada en las calles de Buenos Aires explicó de modo elocuente: “FueMacri”. El recorrido confluye en un apunte esperanzador: la mafia constituye un asunto humano y su organización, por poderosa que sea, puede condicionarse. Con la organización del campo nacional y popular.

La metodología que facultó este trabajo es de carácter mestizo. Anuda estudios teóricos de la antimafia italiana, los contrapuntea con el análisis de resoluciones judiciales y de informes parlamentarios (argentinos e italianos) y con la amplia batería de datos consignados que proceden de declaraciones, coloquios, entrevistas o investigaciones realizadas sobre dispositivos tecnológicos. Se asoma también a otras discursividades, provenientes de las amplias formas de las mediaticidades. Esas dimensiones dialogan con otras de carácter lingüístico-cultural, accesibles por ser hablante de un dialecto del *meridione* de Italia y observador interno (hasta donde eso es posible) y externo de la cultura mafiosa en tanto calabrés. Esta condición ofrece instrumentos cognitivos y conceptuales que permiten observar y reconocer los rasgos de mafiosidad presentes en los imaginarios meridionales en Italia y también en aquellos que se articulan y sofistican con las situaciones migratorias. El entramado metodológico se amplía en diálogo con las matrices interpretativas teóricas proporcionadas por investigaciones de corte histórico, psicológico, sociológico, cultural, politológico, filosófico, genealógico, también aquellas propias de inteligencia criminal, concernientes a los fenómenos mafiosos peninsulares en su refracción global. En suma, la metodología mestiza se inspira en el método elaborado por el juez Giovanni Falcone, que, parafraseado, podría sintetizarse de este modo: la mafia debe ser entendida desde adentro, observando sus modos de actuar, sus lógicas, sus instrumentos, lo que ella realmente es *desde su punto de vista* (Caselli y Lo Forte, 2020). El mestizaje que reclama el tratamiento de la mafiosidad de raíz italo-argentinizada dificulta una aproximación “frontal” hacia su objeto, al cual resulta más “fácil” acceder a través de acercamientos oblicuos y perspectivas cruzadas que mediante caminos directos. El objeto arisco de este trabajo requiere abordajes ladeados, impuestos por la necesidad de nombrar una y otra vez los que quizá sean los fundamentos –aún esquivos– de

una nueva disciplina impura, que solicita su lugar en el ámbito de la científicidad y la academia nacionales.

La ignorancia y el conocimiento constituyen formas de poder. El saber no conduce necesariamente a la liberación si no es acompañado por una lucha necesaria. El no saber, en cambio, libera (casi) de toda responsabilidad al sujeto que lo aloja y le otorga al que lo dispone un aumento de control y poder. El sistema mafioso posee la capacidad de vaciar de materia sensible la palabra que lo sostiene, sabe desarraigarla de su historicidad, separarla de la historia de los pueblos para evitar la emergencia de una afirmación antimafia. Invisibiliza el contenido de la acción mafiosa, dispersa los indicios que pueden revelarla y transforma al hecho mafioso en un fenómeno de baja decodificación. Tan es así que en la Argentina se ha naturalizado, por ejemplo, este enunciado: “mafia de los taxistas”. Sin embargo, configura un engaño, pues transfiere la condición mafiosa al sujeto trabajador. Y los trabajadores no organizan asociaciones mafiosas. Los mafiosos son sofisticados empresarios del crimen, sujetos parasitarios de gran envergadura que religan los Estados con los mercados. Este libro examina la razón de ese sistema de poder y trata de develar algunas de sus acciones: las nombra. Nombrar consiste en identificar un problema que no se resuelve por el mero hecho de ser nombrado. Nombrar, sin embargo, constituye una etapa de un proceso de transformación. Dentro de la vida colectiva organizada (y consciente: debe aceptarse esta palabra, que es un pleonismo) suelen emerger estrategias y objetivos nuevos, ideas en común para actuar la transformación y la liberación. En la Argentina, estas ideas han desembocado en una consigna que señala la indefensión del campo estatal y del campo nacional y popular ante el poder mafioso, y con un movimiento. “Argentina y democracia sin mafias” es la consigna. El movimiento, incipiente, es una antimafia social de los derechos, activada por Francisco “Paco” Olveira Fuster, un cura de la Opción por los Pobres, en cuya obra reverbera la de Hebe de Bonafini, y por el colectivo Les Jóvenes. Constituyen pequeños modos de una feliz imprudencia, prácticas que se sustraen a la omisión y a la negligencia, pues saben que no resulta necesaria la consumación definitiva de los sucesos para despertar.

I. Crimen y poder

*Cuando un agente poderoso lleva a cabo
un delito en verdad despliega poder.*

*No hay adhesiones inocentes al crimen.
Quien adhiere al crimen es responsable del
crimen, aun bajo engaños. Por eso es tan
importante la verdad.*

Alejandro Kaufman

El nombre de la cosa

Los mafiosos son individuos poderosos que constituyen organizaciones complejas de poder. Los conceptos que elaboramos y exponemos, y los sentidos que despliegan, activan la posibilidad de desarrollar acciones en el mundo y de articular nuestra comprensión respecto de los fenómenos estudiados. Este capítulo se propone dar cuenta del comportamiento de los actores, sean individuos o grupos, poderosos (mafiosos) y de su criminalidad desde un punto de vista teórico. Pretende ofrecer algunas herramientas para facilitar la comprensión de ese tipo de criminalidad compleja con vistas a identificarla y reconocerla, puesto que estamos acostumbrados a pensar menos en la criminalidad de los poderosos que en la de los débiles. En este sentido, se propone también desandar ese sentido común.

La cultura de los poderosos, entre otras acciones, comporta cometer delitos. Se trata de la manifestación de una cultura organizativa

que tiende a normalizar la desviación. Los actores poderosos (individuos o grupos) operan en las esferas económica y política, y desde ambas proyectan sus intereses para perpetuar *e intensificar* la explotación y la desigualdad. La ideología que sostiene su obrar no es otra cosa que un artificio capaz de neutralizar las imputaciones de criminalidad y supone una gama de convicciones que transmiten a la esfera jurídica para que eventuales imputaciones sean transformadas en impunidad. Los poderosos luchan para desembarazarse de estigmatizaciones y de los mecanismos que puedan etiquetarlos como inmorales, chorros, y apuntan a presentar sus conductas como legítimas y altamente morales.

Aquí nos ocuparemos de elaborar la relación entre poder y crimen. El estudio de esa relación corresponde a la criminología, y en lo específico, a una criminología crítica y –también– a todos los campos del saber que pueden precisar, reforzar o criticar sus categorías (Chamblis y Mankoff, 1976; Cullen et al., 2006; Gervasi, 2016; Centini, 2022). La criminalidad y su relación con el poder constituyen un hecho sociocultural complejo que, de ser interpretado a través de los lentes de una sola disciplina, lo atraparía en una trama espesa de significaciones y, sin embargo, limitada. Dicho de otro modo: las estrategias técnicas, administrativas, ambientales, arquitectónicas o policiales no conforman los únicos focos para brindar respuesta a la pregunta por la criminalidad y su relación con el poder. En este sentido, no carece de interés explorar los “flujos migratorios” hacia otros terrenos hermenéuticos para poner en diálogo los saberes de la criminología con otros campos del saber. Esos flujos resultan especialmente relevantes cuando hablamos de la criminalidad de los poderosos. Y lo son porque la existencia de zonas grises –en las que las prácticas lícitas e ilícitas se anudan– indican la necesidad de estudiar la criminalidad de los poderosos –y dentro de ella, la criminalidad mafiosa– por fuera del campo de la criminología *stricto sensu*, si quieren comprenderse esas formas criminales que se enlazan con otras reprobables, aunque no estrictamente criminales, pero que en potencia pueden serlo.

Edwin Sutherland (1999: 94), en un texto criminológico clásico, sostiene que “los crímenes de *cuello blanco* son crímenes realizados por personas *respetables* y de *alto estatus social* en el transcurso de su empleo” (énfasis propio). Se trata de una definición relevante –que

señala una conducta que se verifica dentro de una ocupación legítima-, aunque demasiado general, porque incluye comportamientos muy distintos entre sí. En este orden de cosas, un delito de cuello blanco puede nombrar el crimen realizado tanto por el chofer como por una secretaria de una (gran) empresa; puede referir también a un crimen llevado a cabo por altos dirigentes o por el director de esa misma empresa, o puede aludir al *insider dealing* (tráfico de informaciones privilegiadas), que tiene que ver con la compra o la venta -fraudulenta o no ortodoxa- de acciones en función de informaciones confidenciales (Levi, 1987; Geis y Jesilow, 1993). Otros autores, en lugar de “crímenes de cuello blanco”, prefieren hablar de “desviación de elite, desviación oficial y desviación empresarial” con vistas a identificar conductas criminales más específicas (Douglas y Johnson, 1977; Ermann y Lundman, 1978; Simon y Eitzen, 1982; Ermann y Lundman, 1982). Algunas categorías pertinentes y más decisivas son aquellas de “delito económico”, “delito político”, “delito de gobierno”, “delito comercial”, que atañen a personas de diferente estatus social y respetabilidad, pero que pueden cometer los mismos delitos (Conklin, 1977; Roebuck y Weeber, 1978; Clinard y Yeager, 1980). Otra categoría relevante consiste en la de “delito laboral” (Quinney, 1964), que incluye tanto los delitos de cuello blanco como los “delitos de cuello azul” (formulación que remite a lxs trabajadores manuales: obrerxs). En cuanto a la categoría de “delito laboral”, refiere a conductas criminales que se aprovechan de las oportunidades que ofrecen profesiones *legítimas*. En este sentido, Gary Green (1990) formula una tipología con cuatro declinaciones: delitos que benefician a una organización, los que favorecen a las instituciones en el ejercicio de su autoridad, delitos realizados por grupos de profesionales en beneficio de su categoría ocupacional y aquellos ejecutados por individuos pertenecientes a una organización, institución o profesión. Aquí, en gran medida, emplearemos la categoría de *poderosos*, que puede remitir a individuos u organizaciones, legales o ilegales, o a un empalme entre ambas dimensiones (peculiaridad propia de las organizaciones mafiosas). En cuanto a la *criminalidad de los poderosos*, debe ser colocada en el terreno de las organizaciones formales complejas. Esto, sin embargo, no exime a los sujetos.

Poder de los sujetos

La política concierne al poder. Esto es, a la capacidad de los grupos sociales de mantener o modificar los modelos de convivencia y las modalidades de distribución de los recursos. La política despliega definiciones acerca del Estado, comporta la habilidad para articular hegemonía, crear consenso o generar conflictos, y constituye una herramienta (idónea) para promover relaciones significativas entre las instituciones y lxs ciudadanxs, en el interior de la sociedad y entre Estados. La política, en última instancia, consiste en la actividad primaria dedicada al más importante de los bienes soberanos: la creación de ciudadanxs virtuosxs, que aspiran a la *eudaimonia*, a una condición general de bienestar (Aristóteles, 1993; 2000). Los sujetos políticos, entonces, son agentes poderosos. Pero poderosos son también los aparatos estatales. Aún más, las grandes empresas transnacionales, multinacionales, sostenes de las finanzas internacionales. Y más aún, las instituciones globales, como Naciones Unidas, el FMI, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), o las regionales, como la Unión Europea. A estas instituciones, los Estados les transfieren una parte de su soberanía (esto implica la erosión del Estado-nación), pues se subordinan a sus decisiones para obtener su aval, cobertura, sostén o créditos. Es el caso de la Argentina ante el FMI.

Al menos en América Latina, las amenazas para los Estados no provienen de otros Estados; por lo tanto, la defensa de los confines resulta importante, aunque relativa (Desiderio, 2008). Esto mismo no podría sostenerse en el caso de Europa, continente en cuyo corazón se está desplegando una guerra entre países limítrofes que posee características mundiales. Los peligros mayores para un Estado-nación hoy se originan en el interior de sus propios confines; esto es, que esos peligros tienen emergentes locales. Como prueba, los golpes de Estado latinoamericanos del siglo XXI, la mediaticidad monopólica²,

- 2 Con el fin de la Guerra Fría y de la relativa estabilidad del mundo bipolar, comienza a llevarse a cabo una aceleración del escenario internacional. Esta se debe a la globalización de la economía y de los mercados financieros, pero también al impacto mundial de los medios y las redes sociales –que en la percepción de cierta opinión pública han reducido las distancias– y a la erosión de los Estados-nación. La globalización de los medios y especialmente de las redes sociales ha incrementado la importancia de los componentes emotivos (no

los segmentos conspicuos de los poderes judiciales –que responden menos al interés común que al de facciones políticas reaccionarias–, las fuerzas fascistas intersticiales que se proponen derribar el Banco Central, las fuerzas políticas informadas por una inteligencia criminal y las fuerzas sociales que se agregan alrededor de todos esos núcleos. Configuran amenazas locales –poderosas– que continúan las redes propias de la globalización y, por ende, superan las fronteras de los países. O sea, poseen dimensiones transnacionales y terminaciones nerviosas en otros Estados de continentes distintos. Es el caso de las organizaciones mafiosas –sujetos poderosos en exceso, peligrosos sobremanera porque tienden a colonizar los Estados o segmentos significativos de ellos–, monstruos mitológicos de dos cabezas (una que piensa la legalidad, otra la ilegalidad, y ambas cómo anudarlas) que colonizan los Estados para ponerlos a su disposición, que los fragilizan para disponerlos en contra de las grandes mayorías y que los transnacionalizan. En este sentido, las organizaciones mafiosas cuentan con una importancia geopolítica estratégica creciente (Jean, 2003). No son sujetos nuevos, pues tienen una historia antigua, pero el conocimiento nacional y popular (en la Argentina, al menos) resulta exiguo. Articulan una estructura de red flexible con puntos de apoyo interconectados más allá de las fronteras de un Estado. Poseen la capacidad de funcionar incluso de forma más efectivamente

racionales) en la elección de las soluciones a tales o cuales problemáticas emergentes. Las redes funcionan sobre la base de la lógica del emoticón. En ellas no es necesario elaborar un argumento para expresar una “idea”: basta apretar el ícono de un corazoncito en Twitter o un *like* en cualquier otra red social, palabrita que ha colonizado nuestra lengua nacional y ha producido un nuevo sentido, el *megustear*; las plataformas pandémicas, el *des/mutear*. Los componentes emotivos de las redes tienden a colonizar las formas del pensamiento. Si el *sentipensar* nos sugiere un igualitarismo necesario entre la emotividad y la racionalidad, la lógica de las redes acentúa una dimensión por sobre la otra, énfasis cuya emergencia se manifiesta cada vez que aparece ese “yo siento que”, vaciamiento argumentativo que empasta la prosecución de cualquier diálogo posible. A partir de los medios y las redes sociales, ciertas informaciones poseen la capacidad de influenciar rápidamente la opinión pública de pueblos enteros y a menudo logran forzar la elección de los aparatos políticos. Es lo que ha sucedido en Brasil con la campaña de Bolsonaro en 2018, a través del uso del WhatsApp activado adrede en los circuitos de las redes familiares y de las amistades. Estas cuestiones acuciantes se resuelven menos hurtándose individualmente de las redes que estudiando sus lógicas: constituyen el ámbito de la educación pública (en una trayectoria que nexa la escuela con la universidad), pues las redes tienen incidencia en la lengua nacional, la geografía, la geopolítica y la erosión del Estado en la vida de pueblos soberanos.

capitalista que un Estado, que se caracteriza por estructuras piramidales no siempre interconectadas entre sí como corresponde. Si a esto se adosa su disposición de colonizar el Estado para continuar operando *también* por fuera de él, es imaginable el poder que son capaces de acumular y poner en acto.

En general, entonces, toda organización que cuente con recursos materiales y simbólicos muy superiores a los recursos de sus víctimas constituye un agente poderoso. Para entender a los individuos o grupos que tienen poder, resulta preciso observarlos en su funcionamiento cotidiano, en la cultura que expresan, en su sistema ideológico y en las modalidades según las que operan. Cuando un agente poderoso (individuo o grupo que sea) lleva a cabo un delito, en verdad despliega poder. Y *ese mismo poder* es capaz de desplegarlo en *todas las otras esferas* en las que se manifiesta. Sus crímenes, por ende, configuran *crímenes de poder* (Ruggiero y Welch, 2009)³. De aquí descienden dos cuestiones: una definición (de la idea) de crimen y la pregunta por el poder. *¿Cuándo puede delinquir el poder?* Tanto cuando persigue el bien supremo como cuando se encuentra motivado por los fines más abyectos. Es posible hallar esta enseñanza en una novela epistolar del año 1721 de Montesquieu (1997): *Cartas persas*.

Poder y crimen

La idea de crimen comporta una violación *-intencional-* de las normas prescriptas por los códigos, la jurisprudencia o las costumbres. Y el crimen en cuanto tal se encuentra sujeto a procedimientos judiciales y penales (Tappan, 1947). Los requisitos y los efectos colaterales del comportamiento criminal son: intencionalidad, *mens rea* (“mente

3 Por otra parte, toda organización se halla integrada por individuos y grupos que persiguen intereses particulares. Cuando las organizaciones se vuelven complejas –por caso, un grupo mafioso que coloniza un Estado o algunas de sus porciones–, las responsabilidades son descentralizadas y sus integrantes comienzan a operar en ambientes opacos. En esos casos, los fines a perseguir también se vuelven opacos y las modalidades para lograrlos se vuelven negociables; o sea, se declinan los límites morales. Las organizaciones pueden ser “mecánicas” u “orgánicas”. Las primeras operan en condiciones de relativa estabilidad; las segundas se adaptan a condiciones cambiantes. Las organizaciones mafiosas contemporáneas pertenecen a esta segunda categoría (Burns, 1963; Pugh, 1997).

culpable o criminal”), un daño que es posible definir jurídicamente junto con la posibilidad de procesar e imponer una sanción. Criminal es entonces un agente que recibe una atención y su correlativa intervención institucional de tipo judicial-penal. Si esa atención sancionatoria no se verifica, ese agente no es criminal.

El poder constituye un sistema de educación que divide a lxs subyugadxs de lxs subyugadores. Resulta necesario deslindarlo de categorías adyacentes: *dominación* y *disciplina*. “La dominación es la probabilidad de que una orden de contenido determinado sea ejecutada. La disciplina es la probabilidad de que, gracias a la costumbre, una orden reciba obediencia inmediata y automática” (Weber, 1993: 53)⁴. El poder, en cambio, que se mensura siempre por sus efectos, puede ser entendido como una probabilidad: que un sujeto ubicado en una relación social imponga su voluntad contra todo tipo de resistencia. Y generalizando apenas, es posible sostener que el poder responde a dos paradigmas: puede ser autoritario o diseminado. El autoritario concierne a instituciones de las que emanan órdenes y que requieren obediencia (sea o no consciente). Se articula sobre el par comando-obediencia. El poder diseminado es descentrado y responde a prácticas que no son impuestas de modo explícito (Mann, 1986).

En el discurso de apertura de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner se refirió a la categoría que nos incumbe. Pueden recuperarse algunos pasajes relevantes acerca del poder concentrado, económico y mediático: “Hablamos de poder cuando alguien toma, adopta una decisión y esa decisión se puede aplicar y es respetada por el conjunto de la sociedad, eso es el poder. Que te pongan una banda y te den el bastón un poquito es, pero créanme [...] lo digo por experiencia”⁵. Y volvió sobre el mismo asunto en la

4 El deseo de dominación incorpora siempre cierta atención (atracción) por la persona dominada. Complementariamente, y teniendo presente a Gramsci (1981), es preciso recordar que la dominación no se logra solo a través de las relaciones sociales de explotación. La dominación –adherida a la categoría de poder– implica también la dirección política, moral, intelectual del conjunto social. Sobre la base de ese nudo se consigue la legitimidad y el consenso acerca de los cambios que se imponen (o pretenden imponerse) y su hegemonía.

5 En su “Discurso en la apertura de la decimocuarta sesión plenaria de EuroLat en el Centro Cultural Kirchner”, del 13 de abril de 2022, disponible en <www.cfkargentina.com/

ceremonia de entrega del doctorado *honoris causa* de la Universidad Nacional del Chaco Austral:

Hoy no hay ninguna parte del mundo que no esté definitivamente asociado a lo mediático para crear sentido común y hacerle creer a la gente cosas que no son. [...] Lo vemos todos los días en todas partes. Desde las redes sociales, desde los grandes medios de comunicación. Hoy, cuando se habla de poder [...], en la Argentina, en el mundo, se habla de un poder económico, mediático, concentrado. Pero en la Argentina ese poder mediático está más concentrado que en ninguna otra parte⁶.

Charles Wright Mills localiza el poder entre individuos y grupos capaces de llevar a cabo elecciones que producen consecuencias para amplios sectores de la sociedad. Si esas elecciones no producen beneficios para la comunidad, se hace “sociológicamente realístico, moralmente apropiado y políticamente imperativo exigir a quienes las efectuaron que rindan cuentas y atribuirles la responsabilidad de las consecuencias producidas” (Wright Mills, 1969: 100). El poder constituye una relación social, por ende, resulta antropológicamente significativo.

Para localizar la criminalidad del poder, es preciso ubicar primero el poder. Este se tensa entre varios sujetos o, más bien, circula entre sujetos. Así lo explicaron algunas de las grandes corrientes filosóficas del siglo xx (Pearce, 1976)⁷. No se queda estacionado aquí o allí ni se

discurso-en-la-apertura-de-la-decimocuarta-sesion-plenaria-de-eurolat-en-el-centro-cultural-kirchner/>.

6 Cristina Fernández de Kirchner durante la “Conferencia ‘Estado, poder y sociedad: la insatisfacción democrática’ en la entrega del Doctorado Honoris Causa de la UNCAUS”, el 6 de mayo de 2022, disponible en <www.cfkargentina.com/conferencia-estado-poder-y-sociedad-la-insatisfaccion-democratica-en-la-entrega-del-doctorado-honoris-causa-de-la-uncaus/>. *Apostilla*: los medios masivos –que en la Argentina configuran una mediaticidad monopólica– constituyen un poder que crea subordinación porque operan sobre los pensamientos y los comportamientos de sujetos involucrados en sus interacciones ordinarias. Resulta necesario comprender la subordinación en su sentido material, como constitución de los sujetos. Lo que crea subordinación –y por ende dominación– es el monopolio de la producción de “verdad”. La mediaticidad monopólica posee “poder de gobierno”, puesto que logra delimitar nuestro campo de conocimiento, de conciencia y de acción. Todo lo que se hurta o se resiste a esa monopolicidad lucha por otro sentido comunicacional.

7 Pearce hace referencia y estudia la categoría “criminalidad de los poderosos” en clave marxista.

concentra en las manos de alguien puntual. El poder nunca es poseído a la manera de una mercadería o un bien. Se expresa a través de una cadena de instrumentos disciplinarios que crean una subordinación constante y creciente. Llega hasta el gobierno de los cuerpos, de los comportamientos y de los pensamientos: “Los sujetos son gradual, progresiva, real y materialmente constituidos a través de una multiplicidad de organismos, fuerzas, energías, materiales, deseos, pensamientos, etc. Debemos comprender la subordinación, en su sentido material, como constitución de los sujetos” (Foucault, 1986: 233). Los (micro) mecanismos de poder delimitan nuestro campo de acción y de conocimiento, y nos hacen partícipes de una misma subordinación. Para Michel Foucault, en definitiva, el poder “circula”. Los sujetos entonces, en actos simultáneos, ejercen y se someten al poder. Lo vehiculamos. Esto quiere decir que no somos apenas “sus puntos de aplicación”.

Si se acepta como una relación social, debe señalarse que las relaciones de poder comportan la habilidad de unxs de trazar límites a las acciones de otrxs. Esta habilidad puede derivar de los recursos con los que cuentan unxs y que permiten privar o conferir a otrxs su libertad, su integridad física, el acceso a fuentes de alimentación, habitación y otros bienes materiales primarios, ofrecerles o negarles un razonable reaseguro de que su vida tiene o no sentido y valor. El poder, además, posee una concepción. Puede responder a la concepción de proveer servicios y perseguir fines sociales colectivos o puede responder a la concepción opuesta: negarlos. El poder de los poderosos a menudo se expone discursivamente en un sentido, pero en los hechos puede realizar su exacto contrario. No resulta infrecuente que el ejercicio discursivo de un poder que afirma buscar o perseguir fines sociales colectivos, en efecto, los niegue en su acción práctica. Los grupos y los individuos de poder, para obtener credibilidad y activar formas de agregación, deben estar dispuestos a realizar concesiones, materiales o simbólicas, en beneficio de quien no es poderoso. La credibilidad no se asienta solo sobre bases ideológicas. Necesita apoyarse también en reaseguros materiales (Poggi, 1998). Los criminales poderosos a menudo poseen la capacidad de justificar sus propios actos y los presentan como convenientes y beneficiosos, tanto para otrxs como para sí mismos. De hecho, es habitual que frente a la sociedad en general los criminales poderosos enuncien filantropías centradas

en el bien común. También que apelen a un sentido compartido de humanidad y que resalten los beneficios que sus acciones ponen en circulación entre quienes no son iguales a ellos. No son embustes, sino que “tratan de encaminar sus propias acciones de manera tal que puedan superar el test de la justificación” (Boltanski y Thévenot, 2006: 37). Todo esto requiere la identificación de un principio común superior que legitime el comportamiento criminal como expresión del poder y permita encaminar la legalidad hacia prácticas ilegales.

Como toda relación social, el poder (criminal) también tiene una *temporalidad*. Por ejemplo, un crimen de naturaleza racista implica un poder conferido por el racismo. Uno de naturaleza genérica –el femicidio, por ejemplo– involucra un poder conferido por el patriarcado. Otro de naturaleza clasista supone un poder conferido por el capitalismo. Estos ejemplos entrañan el despliegue de poderes momentáneos. Por caso: el policía estadounidense que mató a George Floyd en Minneapolis tuvo *por un momento* el poder de matarlo. Fuera de la esfera policial, en la familiar pongamos, o en otras interacciones sociales, no tenía el poder de dar la muerte que le confirió el racismo y la institución policial. Los poderosos –y por ende los mafiosos–, en cambio, construyen un poder que es permanente. Si el Estado no los condiciona a través de la ley. Los mafiosos en tanto sujetos poderosos cuentan con un poder que no declina en ninguna de las esferas de su interacción social. Poderoso, entonces, es ese sujeto que posee recursos materiales y simbólicos muy por encima de lxs otrxs. Puesto que los poderosos tienen un grado elevado de poder, disponen de la *libertad* para llevar a cabo acciones delictivas significativas en contra de otrxs. El poderoso es un sujeto que puede cometer un crimen y luego aplicar ese mismo poder en otras esferas de su existencia.

Respecto del Estado, una apostilla: ¿puede el Estado evitar que una organización mafiosa lo colonice, aunque sea en parte? Las mafias ancestrales son anteriores al Estado moderno. Su poder puede ser considerado un *a priori* respecto de la ley. En todo caso, el Estado no es su antagonista radical. Las mafias constituyen poderes “bipolares” (entendiendo esta palabra menos como condición psicológica que como “poder con dos polos”) que conjugan contrarios. Y un poder que conjugue contrarios produce más poder aún. Las mafias configuran agentes poderosos, agencias que desean el mal para lxs

otrxs y el poder para sí mismas. La legalidad que conocemos consiste en aquella instituida por los grupos de poder. Esa legalidad, por lo general, es desatendida por quienes la instituyeron. Si se aceptan estos postulados, resulta necesario reconocer que *esa* legalidad posee un núcleo desviante que prefigura excepciones, que ofrece aperturas, que permite activar artificios para torcer su propia condición. Ese núcleo desviante conforma también el punto de empalme en el que las mafias activan el *continuum* legal-ilegal e infiltran el Estado (sobre este punto volveremos más adelante). De otro modo, las leyes son requerimientos generales emitidos por lxs representantes del Estado. La mayoría de las veces, estxs gobiernan sobre la base de ordenamientos generales y legítimos que ellxs mismxs elaboran. Pero pueden abstenerse de hacerlo, ejerciendo su autoridad política según criterios *otros* respecto de aquellos legítimos. Cuando se activan esos criterios, se deja entreabierta una puertita para la ilegalidad, anillo de conjunción Estado-mafia.

Resulta incorrecto identificar el Estado con la aplicación impersonal de las leyes codificadas y considerar las normas jurídicas como valores de la sensibilidad colectiva incorporados en procedimientos compartidos y coherentes. Los valores suelen ser aquellos de los poderosos. Además, las leyes deben ser tomadas en cuenta de modo contextual, en el ámbito en el que asumen validez. La ley siempre es orientada por el poder. Y el poder de los poderosos no posee la misma conducta que el poder popular, por ejemplo. Las leyes, asimismo, no pueden sustituir la autoridad soberana, que a veces se encuentra obligada a ignorar procedimientos, a tomar decisiones frente al mutar de las circunstancias y a exponer una conducción y una dominación que prescinden de los dictados legislativos o jurídicos (Gottfried, 1990). Si esa autoridad soberana elige a representantes poderosos o una expresión poderosa del poder, resulta posible que se cree una fisura (grieta) en la legalidad. Si se pretende evitar el empalme Estado-mafia, debe modificarse *esa* legalidad y el modo de administrarla. La legalidad, tal como se la concibe en la racionalidad capitalista, incluso si no se sobreimprime con su contrario, perpetúa la desigualdad, porque las leyes tienden a cuidar sobre todo a los sujetos poderosos, sean individuos o grupos. Además, la desigualdad –en clave legal-jurídica– permite diferenciar las conductas criminales de los comportamientos

“normales”. El análisis marxista tiene mucha familiaridad con estos mecanismos, según los cuales los criterios utilizados para distinguir la criminalidad de otras formas de comportamiento representan los intereses de estratos sociales específicos y no el consenso general sobre lo que debe considerarse justo o injusto. Las categorías jurídicas son orientadas políticamente y las “elites sociales rara vez se preocuparon del orden social en abstracto, sino del orden social concreto y de las normas específicas que promueven sus intereses económicos, políticos y de estatus” (Chamblis y Mankoff, 1976: VIII).

El poder (sobre todo el que posee una latencia conservadora o reaccionaria) cuenta con un núcleo antitético respecto de la coexistencia pacífica y no violenta, y también con un elemento antagonista respecto del bienestar colectivo. Los poderosos, en este sentido, tienden a acumular y a perpetuar privilegios –y están dispuestos a mantenerlos activando formas criminales– ante la posibilidad de que en un futuro próximo esos privilegios se vean reducidos, negados o transformados –por las formas de la emancipación– en derechos tendencialmente para todxs. Esa idea (o modo de pensar) puede ser calificada como “miedo del futuro” y ser considerada una de las causas de la criminalidad de los poderosos. Estos pueden decidir avanzar en el presente hacia prácticas ilegales porque saben que pueden “permitírselo” –ya que calculan que las respuestas de lxs otrxs, en clave institucional, serán débiles–, o por miedo a perder su poder o a que este se vea disminuido. Avanzar hacia prácticas ilegales permite acumular en el presente un mayor grado de poder y capital. En esta clave de los privilegios, por ejemplo, Juntos por el Cambio, en su vertiente porteña, estuvo en contra de gravar con más impuestos a los sectores de mayor riqueza. Es lo que sucedió con un debate por la valuación de los inmuebles en lo concerniente al impuesto a los bienes personales. En 2022, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) emitió una normativa que incluía (en promedio) todas las propiedades porteñas con una valuación de mercado que superaba los 960 mil dólares, pero el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la rechazó, con la pretensión de que el límite se mantuviera por arriba de los 3,8 millones de dólares de valor real, “en defensa y representación de todos los porteños” (Dellatorre, 2022). “Porteños” aquí es eufemismo de porteñxs poderosxs con privilegios.

El corazón del capitalismo se encuentra anclado en un poder conservador. Las *desigualdades* propias del capitalismo determinan grados distintos de *libertad* y, por ende, de *poder*. El grado de libertad y poder que se maneja establece ciertas elecciones y habilita algunas acciones que es posible llevar a cabo. A cada grado de libertad le corresponde uno de poder y esa gradualidad estipula determinada capacidad de actuar y elegir. Más libertad implica más poder y esto activa un repertorio de elecciones disponibles. A algunxs, la distribución asimétrica de libertad les permite transformar (capitalizar) las acciones de otrxs en ventajas para sí mismxs (Bauman, 1994). Puesto que los poderosos gozan de un grado elevado de poder, de eso descende que tienen la libertad de realizar acciones significativas; entre ellas, acciones delictivas contra otrxs, en general, las grandes mayorías (que cuanto más desorganizadas se hallan, más padecen la criminalidad de los poderosos). A un mayor grado de poder, le corresponde una mayor libertad de atribuir definiciones criminales al accionar de otrxs y alejarlas del propio. A un mayor grado de poder, le corresponde una mayor capacidad de controlar los efectos de la propia actividad y ese sujeto (o grupo) tendrá hasta la facultad de que su actividad, si es criminal, no aparezca como tal a los ojos de lxs demás. Hasta podrá impedir que sea etiquetada como criminal por la acción de otrxs. *Síntesis*: un grado elevado de libertad y poder hace a un rango social elevado. Y las personas o grupos que poseen un elevado rango social reciben estímulos constantes que las obligan a prestaciones elevadas y, por ende, “no son inmunes a las tentaciones de delinquir” (Passas, 2009: 153).

La desigualdad social le otorga a cada sujeto un radio variable de elecciones y de acciones que puede llevar a cabo. La distribución asimétrica de los recursos y de las elecciones, y por tanto de libertad, habilita una dinámica según la cual los poderosos –y los mafiosos en lo específico– logran controlar los efectos de su criminalidad, rechazar la etiqueta de criminal y desviarla hacia otras prácticas y otrxs sujetxs. Esta posición puede complejizarse si se agrega la dimensión del “pánico de estatus”. Los poderosos pueden optar por el crimen no tanto por una búsqueda incesante de éxito o por una codicia inherente al rango social, sino por una suerte de “pánico de estatus”, puesto que todo individuo o grupo poderoso puede escalar los rangos del

poder, mantener su posición o desmoronarse (Vaughan, 1983). Para evitar el desmoronamiento pueden escoger por desplegar formas criminales. A estos asuntos se les puede agregar incluso otra dimensión: que en la cultura de los poderosos –y de los mafiosos– también latan el ansia y el pánico. Cuando estos dos elementos se activan de manera conjunta, pueden desarrollar acciones criminales de distinta índole. Cometer delitos, en este caso, constituye la manifestación de una cultura organizativa que tiende a normalizar la desviación.

La criminalidad de los poderosos, entonces, refiere a actores con una elevada capacidad: de rango, libertad y poder, pero que sufren también pánico: miedo a perder su estatus. Sus formas criminales pueden desplegarse de diversas maneras: a través de actos de explotación (violando la legislación laboral), conduciendo de modo irregular una empresa o un grupo de empresas, llevando a cabo saqueos (contaminación, destrucción de ecosistemas; delitos ambientales, en suma⁸), parasitando un Estado o colonizando algunos de sus segmentos por medio de una racionalidad ilegal, y una gran variedad de formas de depredación indirecta. En este sentido, la criminalidad de los poderosos puede pensarse como un exceso de libertad, poder y control con una temporalidad de larga duración sobre otrxs (Tittle, 1995). Si estas configuran las razones (o, en todo caso, algunas) del porqué los poderosos/mafiosos delinquen, una pregunta se impone: ¿dónde aprenden a delinquir? Aprenden las técnicas y las racionalizaciones necesarias para delinquir en el interior de sus propios grupos profesionales (Sutherland, 1999). Digámoslo bien: en el seno de sus *famiglie*. ¿Pero qué se entiende por *famiglia*? “La definición más interesante es la definición ampliada, entendida en función no solo de las relaciones de consanguinidad, sino de la pertenencia a ciertos clanes o grupos de interés (e ideológicos), que conforman una malla de relaciones tejida a partir de lazos de amistad, camaradería, compañerismo, vecindad” (Sarabayrouse Oliveira, 2015: 184).

8 El delito ambiental es perseguido muy raras veces. Esto lo convierte en un crimen sin criminales. Es posible afirmar que constituye un crimen descriminalizante. Por otra parte, el daño ambiental es considerado “eficiente” –desde la óptica de los agentes poderosos/mafiosos– si el valor de los ecosistemas intervenidos o destruidos resulta inferior a los recursos necesarios empleados por otrxs para prevenir la destrucción.

En suma, ¿cómo se acumula y se refracta el poder? Un grupo social acumula poder si logra elaborar un conjunto de ideas y de categorías de pensamiento más o menos coherentes y volverlas aceptables y apropiables para otrxs (Mann, 1986). Si ese grupo consigue además identificar ciertas normas que tienen validez para grandes mayorías –esto es: una serie de directrices respecto de cómo debe relacionarse con lxs demás–, entonces obtiene la aprobación moral de un colectivo más o menos grande, que puede llegar a cubrir toda una sociedad o una porción significativa de ella (Poggi, 1998). Estas acciones no les están vedadas a los grupos mafiosos. Todo lo contrario. De hecho, con la globalización, las organizaciones mafiosas se sofisticaron. ¿Eso qué quiere decir? Que el poder mafioso dejó de lado a los intermediarios, a los sujetos externos a las organizaciones o a los sujetos de apoyo, operadores dentro del Estado, y comenzó a crear espacios, movimientos, partidos políticos con el designio de disputar elecciones y de postularse como alternativa a las representaciones populares. De este modo, se despliega una estatalidad ilegal en el seno del aparato público. Se trata de la colonización directa del Estado.

Común sentido

El sentido común constituye una suerte de saber inmediato que puede pensarse como una pequeña sagacidad y, sobre todo, como una intuición sencilla sobre las cosas. Suele apelarse a él para fundamentar una acción, para formular una justificación o para explicar una decisión. Su elaboración se da sobre la base de la experiencia –por ende, en el corazón del sentido común late cierta dosis de experimentalismo– y de la observación de la realidad. Cuando el sentido común es intervenido por una agencia exterior al sujeto, se tiende a verificar la reducción de la autonomía de juicio. Resulta necesario subrayar estas cuestiones para comprender por qué la privación económica y la exclusión social conforman dos elementos que comúnmente se enfatizan como causas primarias del crimen (Sampson, 2006). La criminalidad, en efecto, usualmente está asociada –para el sentido común– menos a la riqueza que a la pobreza. Estamos acostumbradxs a pensar menos en la criminalidad de los poderosos que en la de lxs débiles. Esta idea se encuentra vigente en los imaginarios sociales. Forma parte del sentido

común. Nuestras formas cognitivas están entrenadas para reconocer y enfatizar al “chorrx” –en realidad, unx sujetx con necesidades básicas insatisfechas– que roba un celular trepándose a la ventana de un micro y no a una organización mafiosa que constituye un partido político, se legitima “democráticamente” y luego gobierna mafiosamente un Estado. Como complemento, cuántas veces escuchamos que Silvio Berlusconi, Mauricio Macri o Donald Trump, por poner algunos ejemplos, no robarían porque no lo necesitan, pues son ricos, y esa condición socioeconómica con frecuencia se troca en valor político a la hora de postularse en un cargo representativo⁹. Ese imaginario en verdad resulta contrario a la realidad, porque la corrupción¹⁰ configura un distintivo sistemático de las elites y su aceptación forma parte de la fisonomía de la sociedad de masas¹¹. Ese “no robarán”, por otra

9 Los poderosos se encuentran relacionados con otros sujetos que comparten sus mismas convicciones. Al respecto, resulta posible pensar en las relaciones del ex presidente Mauricio Macri con el ex presidente paraguayo Horacio Cartes o con la golpista boliviana Jeanine Áñez.

10 La corrupción concierne a los códigos morales y a sus violaciones. En general, se verifica cuando las normas son inadecuadas y los comportamientos legítimos se revelan ineficaces. La función estructural desempeñada por un sujeto político corrupto consiste en “organizar, centralizar y mantener en condiciones de buen funcionamiento los fragmentos diseminados de poder, que frecuentemente están dispersos en la organización política de la sociedad” (Merton, 1968: 126). Entre los grupos beneficiados por el político corrupto –su *clientela*, digamos– revistan en general los empresarios, que obtienen privilegios que se traducen en ganancias más o menos inmediatas. En este caso, la corrupción *racionaliza* u ordena las relaciones entre intereses públicos y privados. El corruptor poderoso puede ser también un *boss* mafioso (empresario violento), que puede corromper los organismos políticos a través de la extorsión o el ofrecimiento de dinero. A eso se dedicaba, por ejemplo, Al Capone en Chicago, que recientemente ha sido presentado en la Argentina como un *trader* por un político “anticasta”-de-la-casta como Javier Milei. Tanto el caso del *boss* como el del político representan el triunfo de la inteligencia amoral sobre el fracaso de lo moralmente prescripto. En todos ellos, el intercambio corrupto personaliza los vínculos y, en cierto sentido, los “humaniza”. En cuanto al clientelismo, puede ser entendido como una suerte de intercambio asimétrico de poder entre las partes involucradas. Es asimétrico porque reproduce las diferencias sociales y políticas entre quienes participan del intercambio, aunque configura siempre un campo común de acción y un universo compartido de sentidos. Lxs sujetxs subordinadxs (clientes) que ofrecen su complicidad a lxs poderosxs pueden ser recompensadxs con ventajas materiales: acceso privilegiado a recursos públicos, inmunidad parcial de las obligaciones sociales e institucionales, etc.: “Generalmente, el efecto principal de este intercambio es reforzar la naturaleza de la relación de poder entre las partes, que quedan sustancialmente desiguales” (Poggi, 1998: 36).

11 Basta leer la caracterización que realiza de la elite estadounidense Charles Wright Mills (2004). En otro orden de cosas, para Vilfredo Pareto (1935; 2013) las sociedades conforman agregaciones inmorales gobernadas por elites minoritarias. Para él, las clases dominantes

parte, expresa una forma amplia de consenso que se manifiesta a través del goce vicario de los privilegios de los ricos: sean los poderosos, las elites o las organizaciones mafiosas. Es en función de ese consenso que quien posee grandes capitales no tiene nada que temer, porque esa reúne también honores, respeto, buena reputación, deseabilidad y fascinación. A ese agente (individuo y grupo) se lo incita a tomar decisiones casi exclusivamente en función de las ganancias que produce, *incluso si son ilícitas, ilegales, criminales*. Este tipo de consenso alude a la aprobación difusa y difundida del éxito como resultado equivalente de la acumulación del dinero, aun si proviene de la inmoralidad. Marx revela la criminalidad propia de la acumulación primitiva, subraya el estrago producido por las vallas y el flagelo de las privatizaciones de la tierra, analiza la victimización de la población rural, cuando “grandes masas de hombres son arrancadas con la fuerza, de pronto, de sus medios de subsistencia y arrojados al mercado del trabajo como proletarios libres, sin protecciones y sin derechos” por actores poderosos (Marx, 1982: 876; Carbone, 2019).

La criminalidad de los poderosos, entonces, a menudo es tolerada en nombre de la economía (del crecimiento, de la acumulación y del valor producido). Es en nombre de la economía que se trata de volver aceptables y tolerables los delitos cometidos por los poderosos en detrimento de la sociedad en general. Todo esto responde al apotegma “roba pero hace”. La economía –si atendemos

no se encuentran organizadas en entidades bien conectadas y circunscriptas claramente, sino que se disponen en “sistemas no sistemáticos”, que recuerdan los sistemas feudales de poder. “La esencia de las democracias es la relación protector-protégido, relación basada en gran medida y cada vez más sobre el interés económico” (Pareto, 1935: 67) y, además, sobre un vínculo cultural e ideológico. En estos sistemas, la participación democrática se despliega a través de “un gran número de núcleos de dependencia y protección interrelacionados [las instituciones], que se mantienen unidos por el hecho de que cada uno de esos núcleos depende de la buena voluntad [y de la necesidad] del otro” (Pareto, 1935: 67). Si una democracia pretende ser razonablemente estable, debe agregar los varios núcleos de dependencia y protección, las distintas subjetividades que integran esos núcleos, de modo que todas sean satisfechas en mayor o menor medida (Ruggiero, 2000). En este sentido, las prácticas de las elites se vuelven determinantes para la estabilidad de las democracias. Y en este mismísimo sentido, la criminalidad de los poderosos –espacio en el que pueden ser ubicadas las mafias– puede ser incluida en estas prácticas de estabilidad de las democracias. Por eso mismo, las mafias y la criminalidad de los poderosos son toleradas: aceptadas. Para contener a las mafias, deben modificarse las democracias (Ruggiero, 2015: 42).

a Émile Durkheim (1960; 1996)– vive una condición de “patología” constante porque el desarrollo y las (siempre) rápidas transformaciones de los mercados tienden a rehuir la acción reguladora de las normas morales y, por ende, de las leyes propias del Estado, que en teoría configura un órgano de disciplina moral. En la esfera económica, y en lo específico bajo el signo del capitalismo, prevalece un clima de competitividad permanente. Los individuos y los grupos económicos se encuentran en estado de fricción constante respecto de las normas que pretenden guiar y seleccionar sus aspiraciones. Por esto mismo, los grandes actores agrarios argentinos se rebelan frente a la mera enunciación de un sustantivo: “retención”, porque “retiene” sus aspiraciones a la acumulación y a la competitividad. Un complemento de estas ideas lo encontramos en Max Weber (1993), quien afirma que los mercados son antitéticos respecto de cualquier tipo de comunidad, porque esa estructura organizativa presupone lazos de solidaridad (de “hermandad”, digamos) entre los individuos que la constituyen. En el mercado, al revés, ese vínculo se mantiene sobre la base del intercambio económico entre desconocidxs; de ahí el concepto de *trust* (confianza), necesario en cuanto tejido de contención entre sujetos que se desconocen para llevar a cabo alguna acción común¹². En el mercado, la garantía de legalidad se basa entonces en un supuesto: que cada sujeto posee interés en continuar la interacción con otro y por eso mismo respetará los acuerdos y honrará las promesas. Dado que el mercado representa una forma de socialización entre desconocidxs, la supervisión de esa legalidad queda encomendada a un tercero que, desde la época moderna, es el Estado y anteriormente, la iglesia. Pero ni la supervisión del Estado garantiza la racionalidad de la actividad económica, porque toda transacción económica es empujada a cruzar los límites de la legalidad y de la ley impuesta por el Estado, puesto que busca la máxima rentabilidad y el mayor beneficio. “En todas las sociedades quien es

12 “Las relaciones entre los sujetos son la otra cara de las relaciones entre los productos del trabajo que se han convertido en mercancía” (Pašukanis, 2022: 85). Del análisis marxista aprendemos que el producto del trabajo se convierte en mercancía, titular de valor, y que lxs trabajadores adquieren el estatus de sujetos jurídicos y se convierten en titulares de derechos. Mientras las relaciones entre los seres humanos se mercantilizan, las personas asumen el valor de objetos y solo así pueden establecer relaciones de naturaleza jurídica.

económicamente poderoso tiende a tener una fuerte influencia en la interpretación y en la aplicación de la ley” (Roth, 1978: LXIX) y hasta en su propia confección. Según la concepción weberiana, la criminalidad de los poderosos (y de los mafiosos también, puesto que son grandes actores económicos) se inscribe en el orden económico y esa criminalidad elabora sus estrategias sobre la base de las dificultades y de las incertezas que se despliegan en la esfera económica. Los poderosos definen o, en todo caso, tienen la capacidad de orientar lo legal y su bifurcación hacia lo ilegal. El poder mafioso puede ser entendido como una ilegalidad destituyente de la legalidad. En gran medida, las garantías legales se encuentran al servicio de los intereses económicos y los factores económicos poseen la facultad de influenciar la creación de las leyes, dirigir su interpretación y ampliarla a través de los canales comunicacionales. Respecto de este paradigma, la criminalidad de los poderosos se inscribe en el orden económico con injerencia hacia otras esferas de interacción social.

En la serie de este sentido común que intentamos (des)articular, la criminalidad de los poderosos puede entenderse como una manifestación de una cultura mayor, aquella que glorifica a los ganadores... *que no se atienen a las reglas* (Merton, 1968). Y en esa cultura se inscribe otra categoría: el éxito. Este puede concebirse como una expresión monetaria. La ausencia de esa expresión deviene en fracaso o, en todo caso, en desvalor. Así, la criminalidad de los poderosos puede ser pensada como un repertorio cognitivo y de acciones que crean y amplían nuevas formas de poder. Sus agentes obedecen reglas propias, antitéticas respecto de los acuerdos democráticos del vivir en común. Los criminales poderosos se autoperciben como agentes del progreso, desasidos de obligaciones hacia las normas establecidas. Y la legitimidad de su accionar se configura sobre la base del éxito. Por otra parte, la riqueza suele ser interpretada como forma de poder que suscita admiración. No resulta infrecuente que las personas sin poder (o con un poder relativo) esperen obtener sus medios de subsistencia de quienes son percibidos como lo suficientemente generosos como para habilitar el goteo de su riqueza bajo alguna forma de filantropía. Estas operaciones cognitivas son *imitativas* y encubren o soslayan las modalidades a través de las cuales esa “fortuna” o riqueza ha sido acumulada. Cuando el sujetx despojadx de poder adopta los valores

de quien lo detenta, lleva a cabo una imitación de estatus y se crea un bloque social contradictorio, pero bloque al fin. Del mismo modo, cuando un/a sujetx sin privilegios (sin poder, con un poder escaso o relativo) advierte un sentimiento de satisfacción por la riqueza poseída por otrxs, cuando experimenta una satisfacción subsidiaria, cuando adopta esta perspectiva, lo que está haciendo es percibirse como algo que no es. Adopta el devenir de una identidad que se hace apéndice del/a sujetx poderosx. En casos extremos, el/la sujetx no poderosx que adopta el devenir de una identidad que no le es propia puede perder el sentido de sus intereses, se desprende de sí mismx, se transfiere psicológicamente a la esfera del sujeto poderoso y termina por construirse imaginariamente: “Se complace en identificarse con la riqueza de aquellos a los que obedece; se complace de su celebridad, se exalta a través de su nobleza, y se alimenta de modo constante de una grandeza prestada a la que atribuye más valor que aquellos que en efecto la poseen” (Boltanski y Thévenot, 2006: 91)¹³.

Estas consideraciones demuestran lo errado de ese sentido común que –a menudo– asocia la criminalidad a condiciones socioeconómicas precarias y a la ineficacia (o eficacia relativa) del Estado social. La criminalidad de los poderosos, que es mucho más frecuente, expandida y diseminada, y que además provoca daños sociales de envergadura, responde a condiciones socioeconómicas privilegiadas y a prestaciones generosas por parte de los Estados en términos, por

13 En este orden de cosas, Alexis de Tocqueville (2007) estudia la relación entre siervos y patrones. Estos últimos se convencen lentamente de que los siervos no son solo inferiores, sino una parte necesaria de su ser patrones. Y los siervos, además, se perciben a sí mismos de igual manera, adoptan una identidad subsidiaria, apéndice de aquella de quienes los reducen a estado de servidumbre. Estas consideraciones son graficadas ejemplarmente en la película *Django Unchained* (2012), dirigida por Quentin Tarantino, en el personaje de Stephen, un negro que abandona el sistema productivo esclavista de la plantación y pasa a ocupar un lugar intermedio entre el estamento de lxs esclavxs y el de los señores (representado por Mr. Candy). La apatía de clase –y, por ende, la apatía política– genera relaciones sociales disfuncionales. Sustraerse de la condición de lo que *se es* fomenta el individualismo, la pérdida del sentido de comunidad, el creciente egoísmo (Stephen) y la participación del universo simbólico y material del poderoso (Mr. Candy). Esa sustracción puede impulsar también la criminalidad. En este sentido, las acciones criminales pueden explicarse por la ausencia de acción colectiva dentro del propio estamento (Putnam, 2000). Más preciso: de la acción colectiva dentro del propio estamento de poder (incluso si es el de lxs débiles) surgen generalmente interacciones solidarias entre los individuos. Y esas interacciones pueden tener una incidencia en la mejora de la calidad de la vida cotidiana.

ejemplo, de exenciones tributarias o de una tolerada evasión fiscal. Es el caso de la Argentina. Sin embargo, no estamos acostumbrados a identificarla como tal.

Los poderosos no constituyen una “subclase”. De hecho, no atraviesan períodos forzados de inactividad, inestabilidad social o alienación de las instituciones formales, pero los códigos que ponen en práctica –magnificados, por cierto– son aquellos de las “subclases” desprovistas de poder y que cometen en ocasión algún delito –menor– en su lucha por sobrevivir: “Para llegar a fin de mes”, como suele expresarse en nuestra lengua nacional. El poder social y la inclinación al riesgo de las clases privilegiadas constituyen aspectos que predisponen al hecho criminal. Las clases privilegiadas comparten un repertorio de dimensiones culturales que justifica la criminalidad: competencia sin frenos, arrogancia generalizada y una ética de la titularidad (o del mérito). Los agentes (individuos o grupos) dotados de riquezas pueden desplazar arbitrariamente los límites más allá de los cuales su conducta sería juzgada como inmoral. Esta situación estimula a los poderosos a buscar las modalidades para mejorar de manera sostenida su situación. Y para hacerlo pueden activar acciones criminales. Adam Smith es consciente de esto cuando subraya que la riqueza representa una fuente importante de autoridad, pero también un objeto crucial de disputa. En la medida en que aumentan los recursos que se acaparan, también crecen las tentaciones de apropiarse de ellos de forma inmoral, ya que “la situación alimenta la codicia y la ambición” (Smith, 1978: 12). De esto descende que la criminalidad se desarrolla menos en los sectores sociales desfavorecidos que en las oficinas de las grandes empresas corporativas (Shover, 2007) o a través de las operatorias de las organizaciones mafiosas, tendientes a colonizar segmentos significativos de los Estados o los Estados mismos, luego de legalizarse creando partidos políticos nuevos o copando viejas estructuras. Edwin Sutherland (1999), por su parte, describe las grandes empresas como gigantescos criminales reincidentes y concluye que no son las desventajas sociales las que producen comportamientos ilegítimos, sino que estos se generan sobre la base de privilegios, comodidades, riquezas y poder. Desde ya, privilegios, comodidades, riquezas y poder resultan distintivos de otros agentes poderosos, que desbordan el ámbito de las grandes empresas: los mafiosos.

La ética de la titularidad (del mérito, de la meritocracia) implica que los poderosos consideran toda fuerza exterior (una ley patrimonial dictada por un gobierno, por caso, o una política de “retenciones”) como una interferencia o un freno a los “derechos”, que en realidad son privilegios, de los que se sienten meritoriamente titulares. De ahí su inclinación a acumular riquezas sin que nadie deba verificar ni su legitimidad ni su legalidad. Si esta “ética” se expandiera a amplios grupos sociales, se transformaría en una costumbre que implicaría un desprecio compartido por la legalidad.

La ley: qué ley

La arena de incidencia en la que se define la criminalidad se corresponde con el área del derecho. Los poderosos, que operan en el ámbito de la libre empresa, de la política o de las organizaciones mafiosas, a menudo libran batallas en la arena del derecho con el objetivo de resolver sus propias acciones criminales. Al incidir en ese contexto, logran distanciarse de las imputaciones de ilegalidad. Los poderosos, y entre ellos los mafiosos, están dispuestos a infringir las normas de justicia que otorgan estabilidad al sistema en el que vivimos, *si eso les permite acumular más poder del que ya poseen*. En general, resulta posible sostener que las personas adhieren a las normas cuando obtienen algún beneficio y algunos grupos (los individuos también) llegan a contar con poder suficiente para decidir qué normas deben prevalecer sobre otras. Este proceso comporta una polarización y un desequilibrio creciente, y, de este modo, algunxs se vuelven dependientes de otros (Coleman, 2011). Por ejemplo, lxs ciudadanxs comunes –cuanto más desorganizadxs, más frágiles– se encuentran subordinadxs a los grandes actores corporativos, a los organismos de crédito multilaterales, a los gobiernos, a las instituciones globales como Naciones Unidas, el FMI, la OTAN o regionales como la Unión Europea, a fuerzas coloniales/imperiales y también a la criminalidad organizada de tipo mafioso, porque poseen una cantidad menor de poder respecto de dichos agentes. Esto resulta más que evidente en la ciudad de Rosario, territorio en el que se da un desequilibrio entre las organizaciones criminales, la ciudadanía y el propio Estado provincial, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Los actores poderosos prefieren activar la posibilidad de acumular más poder (que les permitirá a futuro mayores ventajas) en vez de preservar el orden social respetando las normas vigentes. Para explicarlo de manera aún más específica es posible formular una pregunta: ¿qué es lo que incentiva la criminalidad de los poderosos? En el capitalismo (en su vertiente productiva, financiera o digital), los individuos y los grupos que manipulan y acumulan recursos interactúan en ambientes altamente competitivos. Dentro de estos ambientes, adhieren a las normas cuando esos marcos comportamentales les resultan convenientes. En el sistema capitalista, las violaciones muchas veces son promovidas por las dinámicas propias de la cultura de la libre empresa. Sobre la base de la competitividad, las economías de mercado se vuelven ambientes criminógenos. Los actores económicos (y políticos, que razonan según las reglas del mercado *también*) pueden ser inducidos a delinquir por motivos de distinta índole: por su arrogancia, que refiere a la seguridad adquirida por quienes están acostumbrados a dar órdenes y a la insolencia de quienes no recibieron nunca un rechazo o una desobediencia; por la propia valoración de los recursos que poseen; por la posición social que ocupan; por una previsión de recursos que tendrán disponibles si delinquen, y también en función de la evaluación de su posible impunidad (Yeager, 2007).

La criminalidad de los poderosos, sin embargo, no puede identificarse solo sobre la base de las violaciones codificadas por la ley, porque esta (los códigos, en términos generales) puede ser ambigua respecto de qué conductas deben prohibirse y en algunos casos se carece de tipificaciones; de cualquier modo, la ley es interpretada por el poder en su beneficio. En este sentido, las conductas de los poderosos pueden ser legítimas porque las leyes no las prohíben, porque no advierten su peligrosidad o porque son interpretadas de modo sesgado en función de los intereses del poder, y, aun así, resultar dañinas para grandes sectores sociales. Valga un ejemplo que será retomado más adelante: si en un código penal no existe la tipificación de “asociación mafiosa”, ser mafioso no constituye delito. Para Edwin Sutherland (1999), la diferencia entre la criminalidad de los poderosos y la criminalidad convencional radica en la respuesta de las instituciones. Los crímenes de los poderosos crean daños sociales de dimensiones,

incluso si los procedimientos administrativos, civiles o penales a los que son sometidos achatan o niegan su gravedad.

Los grupos de poder o los individuos poderosos pueden transgredir las reglas que los favorecen, pueden ignorarlas o reescribirlas si constituyen un obstáculo para su acción, y hasta pueden desplegar distintos tipos de manipulaciones para que sus intereses se correspondan con los intereses de las grandes mayorías, por ejemplo, a través de los medios masivos de comunicación (de la mediaticidad monopólica tóxica) que tienen la capacidad (el poder) de influenciar a grupos sociales más o menos amplios por medio del irracionalismo, la propaganda, la tergiversación de la información y su distorsión; en suma: mediante la infiltración. Por eso mismo, no resulta infrecuente que los grupos poderosos o los individuos poderosos sean sostenidos por los gobiernos, si es que tal o cual grupo o individuo que despliega organización política no decide ocupar el Estado o alguno –o algunos– de sus segmentos. Los agentes poderosos se encuentran dispuestos a violar las leyes, pero implícitamente se declaran leales a las instituciones que velan sobre ellas. De ese modo, estimulan en otrxs conductas imitativas fomentadas por su éxito. En otras palabras: a la hora de cometer actos de injusticia, invitan a otrxs a imitarlos (aunque estxs tengan una suerte contraria) con vistas a ampliar los límites de su comunidad, pero también porque no es posible (tal como sostiene David Hume en el apartado “Sobre nuestra estima por los ricos y poderosos”) “imponer límites severos a los demás mientras nos comportemos de manera licenciosa” (Hume, 2011: 464)¹⁴.

La criminalidad de los poderosos posee entonces la facultad de configurar un sentido común y de expandirlo hacia el resto de la sociedad que no es poderosa, de difundir corrupción dentro del sistema social, estimulando actos de injusticia y avidez en otrxs que no necesariamente son poderosos. A través de sus actos criminales, los poderosos configuran bloques sociales transclasistas.

14 Es en el sentido que señalan las palabras de Hume que pueden interpretarse las fotografías del festejo de cumpleaños de Fabiola Yáñez acompañada por el presidente Alberto Fernández en lo más oscuro de la pandemia. Ese acto fragilizó la investidura presidencial por lo licencioso y afectó sobre todo el curso político de la decisión.

Los actores poderosos (corporaciones, agentes de las instituciones estatales, organizaciones mafiosas, etc.) resultan capaces de desplegar acciones criminales conspicuas por más que las (ciertas) agencias del derecho opten por enfocar como criminales a los agentes de delitos convencionales. Dicho de otro modo: los criminales poderosos reciben ayuda de la justicia, que justifica sus acciones y define como delito otro tipo de accionar. Esa ayuda se basa en la maleabilidad de los principios de la justicia, que son cambiantes, interpretables y, a menudo, se vuelven sostén de una explicación legítima de una variedad de acciones humanas. Esa plasticidad connota la ley, que usualmente sabe ser “tan tierna, obsequiosa e incapaz de ocultar la desnudez de las relaciones de poder” (Latour, 2013: 362). Además, la agilidad de la ley depende de una “sensibilidad” particular respecto de eventos que se verifican en esferas exteriores a ella: la política, la económica, los medios de comunicación (que con frecuencia “fijan” una “idea de justicia” *ante litteram* condicionando a las propias agencias de justicia). La “verdad” jurídica entonces se encuentra relacionada con los bloques sociales que la patrocinan.

En este sentido, lxs sujetxs no son iguales frente a la ley. Para el derecho liberal –que refleja una forma de individualismo vigente en la sociedad–, los individuos se sitúan ante la ley como titulares de derechos, como personas jurídicas, *independientemente* del estatus, de la clase, del trasfondo social, de la etnia o del género. Esa idea plantea una equivalencia –*presunta*– entre sujetxs porque cualquiera que entre a la arena legal adquiere calidad de sujetx jurídicx. El pobre entonces será equivalente al rico, la mujer al hombre, la negra a la blanca, etc. Una trampa ideológica, que supone la igualdad frente a la ley sobre la base de una serie densa de desigualdades: económicas, sociales, raciales (étnicas), genéricas o de clase (Gils Carbó, 2022). En la lógica del *economicismo jurídico*, los costos del sistema judicial determinan la probabilidad de que los criminales sean procesados y condenados:

Siendo más económico condenar a un imputado que no tiene defensa legal en lugar de uno que tiene una buena defensa, los jueces serán incentivados a condenar al primero, incluso si es inocente, y dejar pasar al segundo, incluso si es culpable. Por

la misma razón que los jueces de instrucción, a su vez, serán incentivados a perseguir sobre todo a los indigentes (Posner, 2000: 477).

El doble poder

La criminalidad de los poderosos –y, en lo específico, la criminalidad mafiosa– recorre para activarse un arco suspendido entre lo legal y lo ilegal. Esta situación se despliega para generar un *doble poder*. Lenin reflexionó sobre esta categoría revolucionaria en “El poder dual” (*dvoevlastie*), publicado en el número 28 de *Pravda*, del 9 (22) de abril de 1917¹⁵. Con el doble poder, las situaciones revolucionarias disputaron la legitimidad del aparato oficial del Estado. Su temporalidad resultó siempre transitoria y acotada. El poder revolucionario permanece en la condición de doble poder *solo por un tiempo*: hasta tanto logre constituir la base de una nueva forma de poder estatal. Las mafias –también– constituyen dobles poderes. Pero al contrario del doble poder revolucionario, se enquistan en el Estado y lo hacen de un modo que busca ser permanente. Mientras el doble poder revolucionario es transitorio y construye una legalidad otra, el doble poder mafioso es tendencialmente permanente (si el Estado no se dispone para condicionarlo) y conecta lo ilegal con lo legal, o el Estado con un Estado paralelo. Las mafias *copian* las formas emancipadoras populares y las dislocan: las sacan de quicio. Situar un doble poder *permanente* en el Estado supone colonizarlo con una racionalidad contraria a la del Estado de derecho. Esta expresión indica que todos los poderes públicos deben actuar dentro del perímetro de la ley y el despliegue de su poder asegura la protección y el respeto de los derechos humanos y las libertades colectivas e individuales junto con la garantía del Estado de Bienestar, que implica el cuidado y la protección de lxs ciudadanxs. Colonizar el Estado con un doble poder permanente implica invertir su papel: que se convierta en “proveedor de recursos naturales, de servicios básicos y esenciales, de concesiones, infraestructura y patentes legisladas para las empresas transnacionales, además de

15 Sobre esta categoría volveremos en el último capítulo.

protegerlas de las exigencias populares de derechos laborales, sanitarios, medioambientales y humanos. [...] Más que actuar como regulador de las empresas transnacionales el Estado actúa ahora como su garante” (Shiva y Mies, 2021: 205).

El doble poder permanente se impone quebrar las singularidades, los liderazgos populares (que son todo menos singulares), porque interrumpen la duplicidad del poder y para poner al Estado a su disposición, disponerlo en contra de las grandes mayorías y transnacionalizarlo. La criminalidad mafiosa y la criminalidad de los poderosos funciona sobre la base del *continuum* entre lo legal y lo ilegal. O sea, este tipo de criminalidad se verifica en las áreas grises, en los puntos de contacto o en la grieta entre lo legal y lo ilegal. Ese *continuum* configura la explicitación del doble poder y la imbricación entre lo legal y lo ilegal describe un arco de acciones que va del daño al crimen; del comportamiento dañino al comportamiento criminal; de la *mala in se* a la *mala prohibita*. Este *continuum* permite ampliar la categoría misma de *criminalidad*, de acciones claramente definidas como ilegítimas e ilegales (criminales) a otras que son dañinas (reprobables, aunque no criminales)¹⁶. Este *continuum* constituye ante todo un procedimiento (cognitivo si se quiere) que amplía el hecho criminal hacia el espectro de lo no criminal, aunque dañino. El crimen de los poderosos –y de los mafiosos– sintetiza en un mismo núcleo las conductas prohibidas por ley con las conductas reprobables en sí mismas. En suma, agrega la *mala in se* y la *mala prohibita*, y también comportamientos todavía no percibidos como reprobables ni prohibidos, puesto que ninguna ley los veda aún.

En cuanto a la idea de lo criminal y del crimen, Edwin Sutherland (1999) explicita una posición relevante. Su definición de *criminal* incluye sujetos que no fueron juzgados ni condenados y extiende el concepto de *crimen* hasta cubrir acciones no violatorias de las leyes. Esta interpretación resulta compartible, porque a menudo las leyes, los códigos, las normativas pueden ser ambiguas respecto de qué conductas deben prohibirse y en algunos casos hasta se carece de

16 Las prácticas ilegales pueden depender del impulso incesante tendiente a individuar nuevos modos de alcanzar los objetivos de una organización y, consecuentemente, de innovar a través de la reinención o de la violación de las reglas.

normativa que deslinde un comportamiento legítimo de otro que no lo es. Ciertas conductas pueden ser legítimas –aunque sean dañinas– porque las leyes no las prohíben o porque no advierten su peligrosidad. Estas cuestiones nos indican la fragilidad o la limitación de los códigos, pero también de las pautas morales de una sociedad.

El *continuum* entre lo legal y lo ilegal ayuda a comprender la índole y las características de la criminalidad mafiosa y también de la criminalidad de los poderosos; a graficar esa zona en la cual, por ejemplo, el comportamiento político-económico y el comportamiento criminal se confunden o revelan contigüidad y continuidad. En el ámbito económico, esa contigüidad/continuidad se da entre la economía sumergida (dañina, pero no necesariamente criminal) y la economía criminal. La primera categoría refiere a todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios *legales*, pero que la administración pública desconoce (por diversas razones, que pueden estar relacionadas con la evasión de impuestos, la elusión de la normativa laboral o el incumplimiento de las normas administrativas). La segunda, en cambio, alude a la realización de negocios ilegales, mediante la comisión de delitos (a veces graves) que, a menudo, se llevan a cabo con métodos violentos. Las actividades desarrolladas dentro de ese ámbito violan los códigos penales, ya que la mayor parte se encuentra prohibida por la ley. En este sentido, el objeto de esta actividad económica resulta ilegal e incluye el tráfico de drogas, la explotación de la prostitución, el contrabando de armas, etc. (Bàculo, 1999).

Piénsese, además, en prácticas legítimas pero dañinas, en conductas inspiradas en los “valores” cardinales de las economías de mercado, que se empalman con las prácticas criminales e ilegales. Las prácticas legítimas aunque dañinas, para que se entienda, están asociadas a la explotación desregulada del trabajo humano (tercerizaciones o subcontrataciones que privan de derechos laborales y de seguridad social a lxs trabajadores¹⁷) o a las fusiones empresariales que para maximizar sus ganancias dejan sin efecto contratos laborales, a las personas antes contratadas sin trabajo, y muchas veces sin la

17 Estas modalidades en la Argentina están legitimadas por la Corte Suprema de Justicia, pero son ilegales.

posibilidad de reinserción; o a la explotación de los ecosistemas naturales; o a las innovaciones perpetuas introducidas en el sistema productivo que obligan a lxs trabajadores a permanentes readecuaciones y cambios en sus tareas. Los crímenes mafiosos constituyen ejemplos de cómo las conductas en sí mismas reprobables (aún sin codificar en tanto delictivas) y las conductas prohibidas por ley (ya codificadas) pueden convivir en la misma categoría cognitiva y, sobre todo, en la misma acción. El *continuum* legal-ilegal –expresión del doble poder mafioso permanente– nos sirve para caracterizar (identificar y estudiar) las prácticas de las organizaciones y de actores mafiosos y las prácticas de las organizaciones y de actores poderosos. Por ejemplo, la cultura de la libre empresa se basa en la competitividad y esta ofrece oportunidades, motivos y razones para violar las reglas y que así la empresa sea “libre”. Este eufemismo vale por “más competitiva”. Además, las empresas capitalistas en general presentan una imagen clara de sus objetivos y de sus prácticas, pero dado que operan de manera *contingente*, la legitimidad de los objetivos y de las conductas puede redefinirse de modo permanente. Esto es, la libre empresa y el ambiente de los negocios son criminógenos en potencia, pueden propiciar la criminalidad. Y si estos preceptos contraponen con la ilegalidad, se vuelven sin duda criminales (Punch, 1996).

Otro distintivo crucial de la criminalidad de los poderosos y de la criminalidad mafiosa consiste en su *ambigüedad*. El crimen que estamos tematizando, al menos en apariencia, posee los rasgos de una conducta legítima. Una actividad comercial –un bar, pongamos– configura un trabajo legal, pero si ese mismo bar abre sus puertas gracias a capitales acumulados a través del narcotráfico, la legalidad se vuelve dudosa. En definitiva, las dificultades que se encuentran en clasificar el delito de los poderosos y de los mafiosos se combinan con aquellas que se verifican para establecer si tal delito ha sido cometido o no. Las manifestaciones del poder mafioso (y de la criminalidad de los poderosos) no son plenamente observables porque las mafias conforman organizaciones secretas. Esas manifestaciones se dan de manera dispersa, no se concentran nunca en un solo territorio y nuestro reconocimiento de su accionar resulta esporádico. Sus indicios suelen parecer inconexos. Los eventos de violencia ocurren de manera fragmentada y poseen baja inteligibilidad. Una orden puede ser emitida

en un lugar geográfico, pero sus efectos pueden manifestarse en otro muy distante. Una de las cuestiones centrales del poder mafioso radica en su invisibilidad, condición que refiere al mafioso y a su víctima. El mafioso es invisible porque el lugar en el que concibe y ejecuta el delito no coincide con el lugar en el que se advierten sus efectos. En el caso del narco, resulta evidente –el lugar de producción no coincide con el del consumo– y en la trata de personas, también. Las víctimas, a su vez, son invisibles porque frecuentemente se hallan ausentes de la escena del crimen y no son conscientes de su victimización. Es el caso de la deuda argentina ante el FMI. Cuando el ex presidente Macri la solicitó, ninguna organización popular se movilizó. La invisibilidad concierne, por otra parte, a la temporalidad del crimen, puesto que el tiempo de planificación y de ejecución no concuerda con el tiempo en el que su impacto se vuelve evidente (por ejemplo, los crímenes ambientales). En la Argentina, además, contamos con una peculiaridad que complejiza la cuestión. En el campo de la mediaticidad monopólica, el hecho mafioso es tratado como un hecho “policial”; en los ministerios de Seguridad, como un hecho “securitario”, y en el de la cientificidad, (casi) como una forma del ignorar. Respecto de la *invisibilidad*, otra cuestión. Este rasgo peculiar vuelve el estudio y el entendimiento de este tipo de criminalidad aún más indistinto, la clasificación de los delitos, informe y las tipologías, inciertas (Clarke, 1990; Nelken, 2007).

En este punto se impone una pregunta: ¿cómo se asocian los poderosos/mafiosos? Los grupos poderosos/mafiosos se reproducen a sí mismos y reproducen sus modos de operar gracias a modalidades poco expresivas y poco llamativas, a través de las cuales eligen los objetivos y los medios para alcanzarlos. Estos grupos, paradójicamente y no tanto, son lejanos y cercanos a la sociedad, y lejanos y cercanos a sus instituciones. Se sienten atraídos y repelidos por ellas. Se encuentran dentro y afuera al mismo tiempo. Su operatividad respecto de las instituciones podría explicarse con un verso de Marcial: “*Nec tecum nec sine te*”. En este sentido, pueden adherir a las normas generales de conducta por un tiempo, o pueden violarlas, y, en ciertas condiciones, hasta reinventarlas (si logran gobernar o influenciar al decisor). Todo esto sucede a través de relaciones “moleculares” entre individuos conectados e integrados en “redes” de interacción

constante. “Moleculares” refiere a una multitud de episodios de interacción pequeños e imperceptibles (Simmel, 1987).

Estas formas de interacción pueden inscribirse también en la categoría de “redes de confianza” (Ruggiero, 2015), constituidas por personas ligadas entre sí por iniciativas comunes de larga duración y que compiten por recursos y poder. “El funcionamiento de estas redes se vuelve posible cuando el límite entre ‘ellos’ y ‘nosotros’ está delimitado y reforzado de manera clara, y cuando los mecanismos informales permiten llegar a un acuerdo sobre qué comportamiento deben ser considerados apropiados y cuáles no” (Ruggiero, 2015: 48-49). Estas “redes” pueden capturar segmentos relevantes de las actividades gubernamentales: por ejemplo, comprar favores de políticos, ocupar cargos públicos para servir intereses privados e incluso para crear agencias gubernamentales dedicadas al interés de grupos específicos (Tilly, 2005). Esto último aconteció en la Argentina durante el gobierno de la alianza Cambiemos (2015-2019) en la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), con la conducción de Gustavo Arribas y Silvia Majdalani, pues implementaron una política de escuchas (i)legales activadas contra opositores políticos, científicos, académicos, intelectuales, obispos. Las auscultaciones se ampliaron asimismo a cuadros políticos propios y propagandistas ideológicos regimentados en la matriz de poder cambiemita. Las escuchas activadas por la AFI, llevadas a cabo además para sobrevigilar a presxs políticxs y empresarios, fueron (i)legales. Ilegales porque respondían a la lógica de la inteligencia interior con fines privados –en beneficio de una facción política–, perpetradas por agentes al servicio del Estado nacional y –por ende– legales. Esa forma de acción que se sitúa en un umbral de indistinción entre lo legal y lo ilegal responde a la lógica de poder que estamos articulando. Utilizar bienes del Estado en beneficio particular –a disposición de una facción política– constituye un delito que debería ser perseguido por el Estado de derecho. Las “relaciones moleculares” de Simmel o las “redes de confianza” de Ruggiero ayudan a explicar cómo pueden tomar forma esos agregados más o menos duraderos a partir de los que se originan modos propios de la criminalidad de los poderosos/mafiosos.

Por todo lo dicho, clasificar la criminalidad de la que estamos hablando presenta sus dificultades conceptuales. Sin embargo, en función del *continuum* legal-ilegal, Ruggiero (2015) sistematiza y

destaca seis categorías de crímenes de poder: crimen operativo de poder, crimen de poder gansteril, crimen de poder delegado, crimen de poder asociado, crimen de poder filantrópico, crimen de poder fundacional. Reponemos a continuación el contenido de las categorías elaboradas por el sociólogo italiano radicado en el Reino Unido.

Tipología criminal de poder

Crimen operativo de poder. Este tipo de crimen se da cuando individuos o grupos poderosos lesionan o, en todo caso, van en contra de sus propias reglas o de sus propios estatutos societarios. Por ejemplo, existen empresas que declaran –de manera oficial: en sus propias cartas magnas– sostener la libertad del mercado y, por ende, la competencia, pero en sus prácticas las niegan. Esto acontece porque toda organización compleja (empresa o institución que sea) responde *simultáneamente* a un orden normativo y a un orden fáctico (Parson, 1995). El orden normativo asegura los propósitos de la organización o institución tal como son declarados en los documentos oficiales; el fáctico, en cambio, refiere a los objetivos que persiguen las organizaciones o las instituciones a través de las políticas que adoptan de hecho. Las organizaciones, las instituciones, en general, no conforman estructuras estables ni fijas, esto quiere decir que pueden modificarse, cambiar, evolucionar y, en momentos de crisis (de no normalidad), recurrir a fines y procedimientos probados de manera extraoficial (no declarados oficialmente).

Las organizaciones que se desvían de las normas y de las filosofías que profesan cometen un crimen operativo; su conducta refleja la tensión íntima entre sus mismos fines u objetivos, mientras que su desviación [...] deja entrever canales de cambio cuando las normas oficiales de conducta se revelan insatisfactorias (Ruggiero, 2015: 32).

Crimen de poder gansteril. Es cometido por actores poderosos que llevan a cabo delitos convencionales. Por ejemplo, empresarios que roban, invierten capitales en drogas ilegales o financian secuestros de personas, empujados por la necesidad de obtener ganancias urgentes (Ruggiero y Vaas, 1992). Los poderosos apelan a estas estrategias

criminales para obtener ingresos rápidos e ilegales. Este tipo de delincuencia refiere entonces a actividades criminales convencionales implementadas por organizaciones o individuos motivados o necesitados de ganancias suplementarias y de tipo ilegales acumuladas al lado de las ganancias y las actividades legales. Tal crimen es de tipo imitativo, puesto que los poderosos despliegan técnicas y racionalizaciones propias de los denominados criminales comunes.

Crimen de poder delegado. Consiste en un crimen que se efectúa por *interpósita persona*. Por ejemplo, se manifiesta cuando los grupos (políticos) oficiales se hacen promotores de actividades criminales; o sea, cuando se establecen alianzas entre partidos y grupos propios de la criminalidad organizada para que estos desarrollen prácticas intimidatorias violentas contra candidatos rivales durante un período electoral (Landesco, 1973; Ruggiero, 2006). En términos generales, es posible señalar que actores oficiales/legales utilizan o contratan un brazo armado ilegítimo o crean uno para que actúe clandestinamente. Este crimen de poder puede ser violento o no; o, en todo caso, la violencia puede ser simbólica, mediada, “sublimada”. El poder siempre implica el uso –o la amenaza del uso– de la fuerza hacia quienes reciben órdenes. Así, la violencia configura una explicitación del poder. El contrafrente de la violencia es el miedo. En ocasiones, grupos empresariales pueden contratar grupos criminales organizados para trasladar bienes o llevar a cabo operaciones financieras de lavado; de este modo, los grupos criminales organizados ofrecen un servicio ilegal a la economía legítima. Este tipo de crimen demuestra que el encuentro entre grupos criminales y actores legales y poderosos no es una interacción infrecuente. Entre una subjetividad legítima y otra ilegítima suele situarse una serie imprecisa de operadores, mediadores, agentes de índole variada (Marcelo D'Alessio constituye un ejemplo de esta forma de actuar y sobre esta figura volveremos en el próximo capítulo, dedicado a Los Monos). En este caso, los grupos criminales organizados se encuentran subordinados a los grupos de poder y le ofrecen un servicio al actor legal, oficial o de poder.

Crimen de poder asociado. Se trata de un crimen que involucra a traficantes y empresarios. Constituyen delitos cometidos *de manera conjunta* entre sujetos o grupos legítimos e ilegítimos. Los sujetos o grupos legítimos e ilegítimos se consideran a sí mismxs *pares*. O sea, no

existe subordinación como en el caso anterior. Los delitos que cometen consisten en la erogación de un servicio ilegal sobre la base de un poder que asocia a los actores legales con los ilegales, a partir de un acuerdo entre las partes y que se presenta como una transacción explícita entre pares. Esta categoría puede concernir a la eliminación de residuos industriales/tóxicos en lugares clandestinos, al traslado ilegal de armas realizado por grupos criminales organizados, u operaciones de lavado internacional ejecutadas de modo conjunto entre crimen organizado y empresarios legales. En ocasiones, los objetos trasladados (residuos, armas, etc.) son producidos legalmente, pero luego contrabandeados ilegalmente; por ello, la asociación entre productores y grupos criminales, que se ocupan en lo específico del movimiento ilegal de la mercadería. Esos tráficos afectan también a seres humanos. Aquí, las alianzas pueden ser manifiestas o no. De todos modos, las partes se promueven en términos de actividad y de beneficios.

Crimen de poder filantrópico. Los gobiernos pueden desarrollar actividades legítimas pero dañinas. También pueden perpetrar delitos violentos y no resulta infrecuente que sean responsables de una gran variedad de crímenes predatorios. Sin embargo, los actores poderosos que persiguen sus propios intereses de manera ilegítima no siempre recurren a la coerción ni necesitan justificar sus propias violaciones. La percepción de sus violaciones como actos criminales está enlazada con el grado de legitimidad que en efecto poseen. En este sentido, un crimen de poder que pretenda ser exitoso deberá presentarse como una acción filantrópica, es decir, como una acción que en teoría produce beneficios más para otros que para sí (para quien la elabora y la despliega), cuando en realidad resulta exactamente al revés. Estos filántropos de disfraz logran evitar el mote de criminal para ellos mismos y para sus actividades cuando consiguen persuadir a los demás de que sus fines se corresponden con los intereses de la comunidad o de las grandes mayorías. Una de las racionalizaciones de este tipo de criminalidad consiste en insistir de manera pública que sus efectos benefician a otros, no solo a los autores que la implementan. Por ejemplo, los regímenes totalitarios, como nos recuerda Hannah Arendt (2004), presentaron sus acciones como beneficiosas para una comunidad política entera. Un ejemplo nítido lo encontramos en una consigna de Hitler, según la cual “es justo lo que es ventajoso para el pueblo

alemán". Si los hornos crematorios son ventajosos para una comunidad política que suprime a otra, entonces esa acción mortífera será "justa". Es "concebible" en este sentido, y cabe incluso en el ámbito de las posibilidades políticas y prácticas, que una autoridad sobremanera organizada, mecanizada (armada) y democráticamente elegida pueda apostar a la "conservación de la humanidad" por medio de la liquidación de una de sus partes. Una autoridad de esta índole, desafiando las leyes, puede designarse a sí misma como mensajera de la justicia y garante de las leyes de la naturaleza y de la historia. Para comprender esta modalidad criminal, es posible recurrir a la propia historia política argentina. Juan Manuel Abal Medina (2022) recuerda la propia historia familiar y la desconfianza que pulsaba en ese núcleo de socialización primaria hacia el gobierno de Perón en función de la distancia creciente con la jerarquía de la iglesia católica. Luego del levantamiento del general Juan José Valle y de los asesinatos ordenados por Aramburu, el padre del autor compró el número 2 del semanario nacionalista *Azul y Blanco*¹⁸. Abal Medina repone algunas oraciones del editorial:

Es demasiado serio esto de que nuestra política se colme con el veneno del odio y la abominación de la sangre. Después que fue consolidada nuestra organización, jamás hasta el presente en nuestras luchas internas se castigó con pena de la vida al adversario vencido. Nuestros abuelos aprendieron la lección de Dorrego, que se grabó en nuestras mentes y en la historia. [...] Hoy contemplamos con asombro a los doctores liberales y a los viejos rábulas de la política partidista predicar, en nombre del Estado de derecho y de las libertades, *el exterminio de una parte del país* (Abal Medina, 2022: 25; énfasis propio).

Crimen de poder fundacional. La de los poderosos configura un tipo de criminalidad fundacional que crea precedentes favorables para

18 Fundado en 1956 y clausurado en 1969, fue un semanario político creado por un grupo de intelectuales nacionalistas (entre otros, Marcelo Sánchez Sorondo, Mario Amadeo, Máximo Etchecopar y Juan Carlos Goyeneche). Esta publicación se constituyó como un espacio de actualización del ideario nacionalista sin solapar los viejos ingredientes del pensamiento nacionalista tradicional: anticomunismo, antiliberalismo, antiimperialismo, autoritarismo, hispanismo, revisionismo histórico, catolicismo, elitismo, corporativismo y la creencia en la supremacía de la nación (Devoto, 2006).

violaciones futuras. Los delitos que invocan pragmatismo legal –y que por eso mismo desafían la lógica jurídica e ignoran los antecedentes jurídicos– constituyen delitos fundacionales, pues refieren a conductas inspiradas en una lógica experimental. Un ejemplo nacional radica en el “derecho creativo” del juez Martín Irurzun (Morini, 2021). Quien comete este tipo de crimen conoce bien su naturaleza ilícita, pero está interesado en examinar las reacciones que suscitará su conducta. La intensidad de las reacciones de otros determinará si esa conducta puede volverse una costumbre aceptable o una violación a evitar. Otro ejemplo puede hallarse en el arcón discursivo cambiemita, en la frase “si pasa, pasa”. Estos tipos de violaciones poseen una “lógica fundacional”. Esto es, son capaces de transformar la jurisprudencia anterior y establecer nuevas legitimidades (y, en algunos casos, nuevas leyes). El juez Horacio Rosatti (junto con el juez Carlos Rosenkrantz) llegó a la Corte Suprema de Justicia a partir de una idea del prófugo Fabián “Pepín” Rodríguez Simón: fue nombrado por un decreto del ex presidente Mauricio Macri a los pocos días de asumir. Esa imposición, contraria al mecanismo constitucional, dio lugar a reacciones críticas desde la esfera política y desde la propia esfera judicial. El ex presidente Macri se vio obligado luego a enviar los pliegos al Senado. El juez Rosatti integró otra escena escabrosa cuando se candidateó a la presidencia de la Corte. Para elegir al presidente de ese órgano resulta necesaria una mayoría de tres (o más) votos. El juez Rosatti ganó con su propio voto, con el del juez Rosenkrantz y con el del juez Juan Carlos Maqueda. El juez Ricardo Lorenzetti se excusó de votar por tener otra actividad y la jueza Elena Highton de Nolasco no votó, en desacuerdo con la ausencia de este último. La acumulación monárquica de poder del juez Rosatti se amplió al arrogarse también la facultad de presidente del Consejo de la Magistratura (órgano que designa y remueve jueces). Todo esto responde al precepto pragmático del “si pasa, pasa”. Esta actuación puede ser interpretada como un crimen de poder fundacional.

La categoría que estamos considerando reconfigura la esfera política y también la esfera jurídica y, simultáneamente, cubre una función legislativa. Muchos crímenes de poder fundacional se verifican también en la esfera económica y conciernen a la legislación

laboral, que se encuentra sujeta a la lógica experimental (de laboratorio) de los empresarios. Con estas acciones suelen aparecer nuevos signos en la lengua –y, por ende, en la cultura– y en la forma de comprender las cosas: el “trabajo en negro” (mejor: trabajo servil y no declarado, pues una parte de su valor es apropiada por el sujeto que debería informarlo), por ejemplo, con un eufemismo tolerable, se convierte en “flexibilización”. Otros crímenes resultan atribuibles a las grandes empresas que, al violar las reglas, intentan crear otras nuevas, en una carrera que observa a la ley ir detrás de la economía, y no al revés. Sin embargo, el terreno más fértil en el que se verifican estos crímenes consiste en aquel demarcado por el uso de un recurso crucial: la violencia. Los crímenes cometidos por actores poderosos tienden a establecer nuevas legitimidades, a refundar los principios de la justicia y a reescribir también el derecho internacional¹⁹.

Marginalia

La ley posee una dimensión constitutiva para el mundo civilizado. Al menos mientras continúe siendo un pilar de la conducta y presuponiendo una base relativamente estable de consenso. La ley configura también un patrimonio que debe ser defendido. Aunque es preciso que se la modifique cuando resulta insatisfactoria o cuando la realidad ya es otra. Por ejemplo, las nuevas tecnologías o las redes sociales conforman herramientas sin contemplación en las Constituciones de nuestros países. La legislación enlaza el universo mental con la existencia física y cumple también una función antropológica, puesto que nos constituye como seres racionales. Y al transformarnos en *homo juridicus*, la ley empalma las dimensiones biológicas y simbólicas que nos caracterizan en tanto seres vivientes (Supiot, 2006). En los órdenes constitucionales, la ley positiva o racional configura *teóricamente* un

19 El crimen de poder fundacional suele presentarse también como respuesta a amenazas reales o fraguadas (aunque construidas como necesarias). “Las amenazas” les confieren a las autoridades la ocasión para modificar el equilibrio entre seguridad y libertad. Potenciales ataques terroristas, por ejemplo, pueden descalabrar esta simetría indispensable. El temor de posibles ataques de ese tipo favorece la seguridad en desmedro (de la protección) de las libertades civiles. Y en nombre de la emergencia o de la seguridad o de un potencial ataque, las libertades sacrificadas podrían no ser restauradas en un futuro próximo.

límite para los comportamientos –incluidos los criminales– e, incluso, puede considerarse como un canal de comunicación dentro de una comunidad. Es un instrumento que debería protegernos del poder y limitar su acumulación desorbitada, pero puede funcionar también como una herramienta que facilite su acumulación, cuando es manejada o interpretada de manera tendenciosa en función de los intereses de los actores poderosos (que además instituyeron esa misma ley) o de la injerencia de las organizaciones mafiosas en el aparato político. De esto se desprende que si la ley es, en teoría, un freno del poder, también puede constituirse como un acelerador; es decir, el poder la desafía permanentemente. Y si la ley levanta barreras de contención respecto del poder, este trata de saltárselas. Valga un ejemplo: el gobierno del Frente de Todos introdujo los “precios cuidados” (una ley) y sin embargo la empresa La Anónima (un poder) remarca los valores de los productos alimenticios sin pausa ni descanso. Un abuso que grafica la relación entre ley y poder.

“Los poderosos son criminales por definición, incluso cuando no infringen las leyes que ellos mismos crearon” (Ruggiero, 2015: 69). Se trata de una definición relevante y no exenta de verdad. Sin embargo, resulta preferible un mayor grado de prudencia. En este sentido, tal vez sea más pertinente sostener que en el corazón de la cultura de los poderosos se halla el hecho de cometer delitos, aunque sea de manera potencial, porque la suya es una cultura organizativa que tiende a normalizar la desviación²⁰. La legalidad

20 La desviación “es la principal fuente de innovación, capaz de ejercer notable influencia sobre los demás” (Weber, 1993: 320-321). La innovación –tanto en los ámbitos de acción lícita como ilícita– implica al menos tres componentes: por un lado, *inspiración*: un acto debe ser llevado a cabo a pesar de las modalidades drásticas o ilegítimas que requiere; por otro, *empatía e identificación*: influenciar la acción de otros y ser influenciado por los otros, y por último, *deseabilidad*: cuando las conductas producen cierta regularidad, entonces comienzan a provocarse adhesiones, consensos y, en el mejor de los casos, incluso normas jurídicas (Weber, 1993: 323). Los actores poderosos son innovadores. Su innovación se verifica en los márgenes, en las áreas periféricas, aún sin explorar, en esos terrenos en los cuales las normas pueden ser acatadas e ignoradas simultáneamente. Ahí mismo, en esas zonas periféricas, es donde las nuevas normas cuentan con la posibilidad de tomar forma. En los márgenes se escenifican las áreas grises en las que los comportamientos esperan el resultado de un conflicto ético que determinará si las prácticas pueden volverse rutina o si serán prohibidas (un ejemplo pertinente en la Argentina fue la Resolución 125/08). Las conductas de los actores poderosos son pragmáticas, en el sentido de que ignoran los principios preexistentes y los

del Estado capitalista es aquella de los grupos de poder, por lo tanto, puede ser desatendida por los grupos que la instituyeron. Entonces, ¿la criminalidad de los poderosos puede ser frenada a través de las leyes que los mismos grupos poderosos han promulgado? Esta pregunta no puede ser respondida de manera elemental. Sin duda, resulta posible indicar que la criminalidad de los poderosos tiende a descalabrar las leyes y, en general, cualquier tipo de legalidad (en las conclusiones de esta conversación –un libro es, en suma, una conversación– debatiremos sobre la condición –paradójica– del Estado ilegal). Tiende a forjar reglas a través de la acción y la voluntad, cuando no se pone en situación de escribir nuevas reglas. La legalidad que conocemos –como se ha mencionado– posee un núcleo desviante que prefigura excepciones. Ese núcleo es también el punto de conexión para que formas y procedimientos ilegales infiltren el Estado y activen un doble poder o el *continuum* legal-ilegal. Las leyes constituyen requerimientos generales, legítimos, emitidos por lxs representantes del Estado. Estxs gobiernan –teóricamente– sobre la base de los ordenamientos que ellxs mismxs emiten. Pero pueden abstenerse de hacerlo, ya que tienen la posibilidad de ejercer su autoridad política según otros criterios, otro abanico de reglas, distinto respecto de aquellas legítimas. Cuando esto sucede, la ilegalidad puede permear la legalidad: la AFI cambiemita, a raíz de la cual la Bicameral de inteligencia presidida por el diputado Leopoldo Moreau habló de “Estado mafioso”²¹.

La criminalidad que estamos analizando, además, encuentra condiciones propicias en la favorable discrecionalidad de los organismos que enjuician. En la Argentina, esa discrecionalidad suele emanar de los tribunales revestidos de una penumbra de incerteza, que envuelve también las normativas que allí se aplican. Comodoro Py conforma el puerto de las nieblas de un segmento del poder judicial que desconoce la igualdad de todxs lxs ciudadanxs ante la ley y la sujeción de lxs magistradxs a esa misma ley. Un ejemplo lo constituye

antecedentes jurídicos, y de que tampoco consideran la injusticia social que pueden producir, potencialmente, con sus acciones.

- 21 Consultar el informe de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Honorable Congreso de la Nación (2021).

la investigación de la excursión de jueces, funcionarios y empresarios a Lago Escondido²². Entre esa sede tribunalicia, un segmento del espectro político y la mediaticidad monopólica existe una homogeneidad que en algún momento de la historia popular nacional deberá trocarse en heterogeneidad. Esa homogeneidad posee terminaciones nerviosas en los altos rangos del poder judicial. Lo ratificó el diputado Leopoldo Moreau en una entrevista del 21 de abril de 2023 en AM 750 con Cynthia García: “En el caso del Consejo de la Magistratura, se han traficado sentencias, y en el caso de la coparticipación, se han negociado sentencias, por ejemplo, en el caso de la famosa sentencia del 2x1”. Además, esa homogeneidad –aunque con notables y encomiables excepciones– despliega omisiones y encubrimientos, avocaciones y competencias negadas, conexiones “creativas”, persecuciones *ad mulierem* y otros artificios para no perturbar las estructuras de poder existentes. La homogeneidad a la que nos referimos intentó transformarse en heterogeneidad en 2006, cuando la actual vicepresidenta de la Nación, en calidad de senadora, impulsó la reforma del Consejo de la Magistratura:

[El objetivo era] reducir el poder de las corporaciones y darle mayor poder a la política; consistía en reducir la cantidad de miembros del Consejo de 20 a 13 y sacar al presidente de la

22 Los involucrados en el viaje a la residencia del magnate inglés Joe Lewis en Lago Escondido fueron Julián Ercolini, Pablo Yadarola, Pablo Cayssials y Carlos Mahiques. También viajó el ex ministro de Seguridad porteño Marcelo D'Alessandro; el fiscal general de la Ciudad, Juan Bautista Mahiques; el consultor Tomás Reinke, y el ex agente de Inteligencia Leonardo Bergot. Llegaron juntos a su destino y allí fueron recibidos por Pablo Casey, sobrino de Héctor Magnetto y director de Asuntos Legales e Institucionales del Grupo Clarín, y el CEO del grupo empresario, Jorge Rendo. Para tener presente: Carlos Mahiques legitimó la propiedad de las tierras que Joe Lewis les arrebató a los pueblos indígenas que habitan la Argentina; Pablo Cayssials descalabró la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, surgida de una amplísima conversación pública, y, no satisfecho con eso, validó un incremento del 300% de las tarifas del agua y ordenó al Banco Central la venta de dólares a la cotización oficial para importaciones no autorizadas por el poder ejecutivo; Julián Ercolini encarceló a Cristóbal López y a Fabián De Sousa por negarse a disponer C5N contra Cristina Fernández de Kirchner, tal como había solicitado Mauricio Macri. Decir “Lago Escondido” es hablar de cuatro jueces sostenidos por un sector del establishment, sectores económicos de gran poder, actores serviciales y un funcionario de alto rango del gobierno de Horacio Rodríguez Larreta (que es Macri). Este entramado incluye truchar facturas, encubrir reuniones, usar o apretar a periodistas, instigar falsos testimonios, desplegar amenazas –que remiten a una etapa genocida que creíamos superada– y recibir dádivas.

Corte Suprema de su doble función, ya que era también presidente del Consejo. [...] Mi planteo era el siguiente: ¿cómo puede ser que si hay algún litigio con cualquier decisión del Consejo de la Magistratura, va a estar el presidente de la Corte –que es la última instancia judicial del país– lidiando simultáneamente como presidente de ese cuerpo? Estaba claro que era totalmente incompatible presidir el Consejo y al mismo tiempo la Corte. En ese momento presidía Corte y Consejo el doctor Enrique Petracchi y antes de presentar el proyecto lo llamé por teléfono: “Doctor, usted sabe que estoy trabajando en un proyecto de reforma del Consejo de la Magistratura y considero que el presidente de la Corte no tiene que ser también el presidente del Consejo. Usted, ¿qué opina?”. Me contestó: “Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice”. Ahí nomás le pregunté: “Doctor, cuando vaya a la Comisión de Asuntos Constitucionales, ¿puedo mencionar que me comuniqué con usted personalmente y que me dijo que piensa lo mismo que yo?”. “Sí, por supuesto”, contestó y agregó: “La Corte debe ser independiente porque es el último control de legalidad. Si el último control no funciona bien, la única opción es ir a una corte internacional. Como la Corte tiene la última palabra en el control de legalidad de todos los actos de las instituciones argentinas, no puede participar en la vida de ninguna de las instituciones argentinas, es tan simple como eso. Además, realmente es un despropósito” (Fernández de Kirchner, 2019: 527-528).

Respecto a un segmento conspicuo del poder judicial, en algún momento de la historia deberá afirmar la igualdad de todx ciudadanx ante la ley y la sujeción de los magistrados a la ley –pública–, porque esta, en la Argentina, ha sido colonizada por la “ley” privada de la mediaticidad monopólica. Advertimos entonces juicios paralelos que se desarrollan menos en el tribunal que en el set televisivo o en la tapa de dos diarios de circulación nacional que cada vez más parecen uno solo. Esa escenografía concentra un mecanismo mafioso, porque la fuerza de lo privado incide sobre lo público y hasta cuenta con poder predictivo: “La bala que no salió y el fallo que sí saldrá”. El poder judicial ya no condena; se limita a *validar* a través de la práctica de su

género discursivo –las sentencias– un proceso que nace y se estimula en otro ámbito. Esta forma de proceder, de una justicia mediatizada que funciona sobre la base de un resorte mafioso, encuentra en Italia un antecedente relevante, en el que Giulio Andreotti fue considerado responsable de colusión con la mafia siciliana hasta 1980 por los tribunales. Sin embargo, a fuerza de repetidas participaciones televisivas en las que conversaba sobre los temas más dispares, entre los cuales deslizaba a menudo sus asuntos judiciales, el senador vitalicio logró convertirse en “víctima inocente de una conspiración” (Caselli y Lo Forte, 2020: 101). Con una especie de juicio paralelo vertiginoso –una *rotation* televisiva–, desplegó un perfil muy alto y salió indemne de su condición mafiosa²³. En la Argentina, la escena está preparada de un modo un tanto distinto, no por eso menos eficaz: “Lo que existía, y existe aún en Argentina, era y es un *suprapoder* que se impone sobre los tres poderes instituidos por la Constitución para arrancarles decisiones a partir de la presión mediática” (Fernández de Kirchner, 2019: 548; énfasis propio).

Sin embargo, encontramos algo igual de dañino que el poder de la mediaticidad monopólica, que es la discrecionalidad: las leyes, las normas, el derecho fueron promulgados y acuñados por los grupos poderosos. Esto quiere decir que la legalidad, que debería ser una fuerza reguladora de las relaciones entre individuos y grupos, a menudo garantiza el dominio de ciertos sectores sociales sobre otros. Esto acontece porque el derecho, en cuanto ciencia –con un repertorio lingüístico limitado–, no se halla desprovisto de ideología ni es autónomo respecto de las fuerzas sociales que lo configuran. Tanto las normas como el derecho constituyen el resultado de las interacciones y de los procesos colectivos de organización y poder. El derecho puede ser imaginado como una agregación de reglas artificiales, una abstracción que en el ámbito del capitalismo muy a menudo justifica y se hace sostén de la explotación. Asimismo, en cuanto sistema normativo lógico, presenta una ambivalencia que depende del rol asumido por los sujetos que lo interpretan y lo aplican. La lucha contra la criminalidad

23 Ratificada por la sentencia 1564, del 2 de mayo de 2003, emitida por la 1ª Sezione Penale, Corte di Appello di Palermo.

de los poderosos y de los mafiosos es una contienda por la afirmación de una legalidad plena –respuesta a la “penumbra de incerteza” y a la ambivalencia o discrecionalidad de los roles asumidos por los sujetos que enjuician, o sea, a la contradicción entre las normas formales y su aplicación concreta– que puede lograrse si las leyes, las normas y el derecho consiguen expresarse en clave emancipadora e igualitaria. Esto puede acontecer cuando los grupos populares, a través de su acción política radical, modifican las leyes, las normas y el derecho (proceso que puede transformar) la propia idea de Estado de derecho *como un bien universal*, que concierne a personas iguales e independientes). Esta posición de máxima comporta también la idea de que la ley debe ser cambiada cuando resulta insatisfactoria.

Para el pragmatismo filosófico, cuando un repertorio de conceptos se vuelve obsoleto e inutilizable, o, en todo caso, impreciso, se debe estar dispuestos a modificarlo (Rorty, 1986). Existe, sin embargo, otra posición teórica que piensa que la lucha contra la criminalidad de los poderosos y de los mafiosos no requiere nuevas producciones legislativas, sino la defensa de aquellas normas que limitan y condicionan el poder (Adler, 2005). Lxs teóricxs que interpretan la ley como un arsenal técnico al servicio del poder son escépticxs respecto de las modificaciones del derecho. Argumentan, con razón, que solo luego de una transformación del orden político-económico será posible instituir normas que se apliquen a todxs en igualdad de condiciones. Y solo entonces la ley podrá coincidir con la justicia. En respuesta a esta argumentación, resulta posible afirmar que la ley no contiene revelaciones divinas ni es el resultado de descubrimientos científicos, sino que cada sociedad está llamada a elaborar una noción de justicia y una representación común. La ley, en definitiva, es una convención: un acuerdo social. Según esta perspectiva, contra la criminalidad de los poderosos y de los mafiosos es preciso emplear todas las herramientas que permitan conservar y cuidar la humanidad, puesto que los poderosos y los mafiosos –con sus acciones criminales– crean sistemas antihumanistas, en los que los seres humanos o son explotados o devienen superfluos. El área más peligrosa en la que se lleva a cabo la criminalidad en estudio es aquella en la cual se verifica la destrucción de la vida. Cuando esa criminalidad asume los resortes del Estado, alimenta la vida popular y, al mismo tiempo, la impide

hasta producir la muerte (la figura más descarnada de esto consiste en el campo de concentración; otra, los narco-Estados). Desde ya, uno de los casos más dramáticos se comprueba cuando un Estado no cuenta con expresión que en el derecho refiera a la criminalidad mafiosa. Es el caso de la Argentina.

Codificar el delito de “asociación mafiosa” en el código penal nacional resultaría, pues, muy relevante. Esa tipificación enfatizaría al menos dos asuntos: por un lado, que la mafia es un hecho real; por otro, que la conducta mafiosa pasaría a estar prohibida y podría ser castigada por el Estado. Si tomamos como antecedente la experiencia italiana, advertimos que allí la legislación antimafia se corresponde con la normativa del “día después”. Esto es, respondió menos a un diseño inspirado en criterios de prevención que a un hecho intolerable, a un grave emergente luctuoso: Carlo Alberto dalla Chiesa fue asesinado por la Cosa Nostra el 3 de septiembre de 1982. Era un general de los Carabinieri, nombrado prefecto de Palermo en 1982, que desplegó una lucha memorable en contra de la mafia siciliana. Cuatro meses antes de matar a Dalla Chiesa, la Cosa Nostra había asesinado a un político siciliano de origen sindical que había revistado como secretario regional del Partido Comunista Italiano: Pio La Torre. Este político había ideado un proyecto de ley antimafia, pero la política italiana no le había dado curso. Solo luego del asesinato de Dalla Chiesa –no antes– se aprobó la Ley 646 Rognoni-La Torre (del 13 de septiembre de 1982). Rognoni era el entonces ministro del Interior. Esta ley ubicó en el código penal el artículo 416-bis, que tipificaba por primera vez en el ordenamiento jurídico el delito de “asociación mafiosa” y el decomiso de los patrimonios de origen ilícito. Formular esa ley luego del asesinato de Dalla Chiesa demuestra una especificidad negativa de la legislación antimafia italiana. Es lo que denominamos normativa del “día después”.

En la Argentina, en cambio, aún estamos a tiempo de elaborar una legislación antimafia afirmativa, positiva, inspirada en un criterio de prevención. Una legislación que no corra detrás de los hechos, sino que sea capaz de prevenirlos, que posea un carácter anticipatorio, antes de que sea tarde, antes de que el conflicto escale y emerja su cara más trágica. No es necesario esperar la concreción de un magnifemicidio (tal como lo definió Dora Barrancos), signo de la lengua inequívoca que expresa el poder del terror mafioso en su forma más

despiadada y feroz; ni la repetición de la lógica de la *faida* (la guerra a muerte), que golpea indiscriminadamente a cualquier familiar del enemigo del poder mafioso y que cuenta con un sostén comunicacional tóxico, reflejado, por ejemplo, en La Nación+; ni la profundización de víctimas a rolete, invisibles porque cuando el poder mafioso actúa, las víctimas se encuentran ausentes de la escena del crimen y a menudo no son conscientes de su victimización. Ahora es cuando puede tipificarse. También podría constituirse en uno de los núcleos militantes de un movimiento propio de la antimafia social y de los derechos. Esta tipificación debería ser acompañada por la creación de una nueva agencia nacional de investigaciones antimafia, porque no es posible contar con un segmento conspicuo del poder judicial deslegitimado. El cometido de esa agencia debería consistir en la producción de experiencia, conocimiento y actuación: el estudio, la prevención y el condicionamiento de la estatalidad ilegal activa en la vida nacional en común –ubicada tanto en el cuerpo social como en el sistema institucional y político– junto con sus conexiones continentales e internacionales. Las primeras acciones deberían consistir en nombrar las estructuras del poder mafioso y los intereses de sus organizaciones, en señalar sus territorios de influencia, sus intereses económicos, sus ascendencias familiares, sus lazos internacionales. La mafia –solía recordar el juez antimafia italiano Giovanni Falcone– “es un asunto humano como cualquier otro”, por ende, no es absoluto y puede ser contenido “contraponiendo organización a organización” (Caselli y Lo Forte, 2020: 74).

El significado del derecho puede coincidir con el significado de administración, es decir, con una serie de técnicas de gobierno, o bien con valores generalmente compartidos. Lxs sostenedores de la legalidad *stricto sensu* son formalistas, puesto que hacen derivar las normas de conducta de los textos escritos. No atribuyen funciones especiales ni a los valores, ni a las inclinaciones (ideológicas), ni a la historia o a la cultura de quienes administran la justicia o de quienes son administrados por ellos. Para lxs formalistas, la justicia constituye un compendio de escrituras, una “biblia”, y “la tarea del juez y de otros operadores de justicia consiste en discernir y aplicar la lógica de ese compendio” (Posner, 2013: 3). Quien se limita a interpretar las textualidades jurídicas es indiferente a las consecuencias prácticas (humanas) de sus

interpretaciones. Al contrario, lxs otrxs, lxs realistas, exhiben cierta sensibilidad respecto del resultado que deriva de la aplicación de las normas escritas, y examinan las consecuencias sistémicas junto con las consecuencias específicas y contingentes. Este segundo paradigma posee una cuota de humanismo. Ahora bien, que se considere la ley como un repertorio de técnicas para la perpetuación del poder o como depositaria de valores universales, la criminalidad que estamos considerando encuentra legitimación en ambos paradigmas. Dentro del primero, los poderosos o los mafiosos confirmarán que su impunidad se debe al tratamiento preferencial que reciben de las normas, mientras que dentro del segundo invocarán el propio derecho a ignorarlas y, pragmáticamente, a modificarlas. Como contrafrente: la tipología de juez/a reaccionarix o conservador/a tiende a considerar que la innovación jurídica resulta demasiado cara (todo sistema de justicia posee su principio de economicismo jurídico), entonces apelará a los códigos existentes, a lo que existe, que suele ser beneficioso para las expresiones del poder. En esta tipología caben lxs “lexicógrafxs”, quienes encuentran todas las respuestas a sus dudas en los libros, los códigos, las normas ya instituidas. Otra tipología de juez/a, proclive a la aventura cognitiva, en cambio, tenderá a tratar los textos jurídicos “como una rama de la retórica o de la literatura, o, quizá sin reconocerlo, de la política” (Posner, 2013: 82). Por eso se hallarán dispuestxs a modificar las leyes y sus interpretaciones. Aquí encontramos una cuota de humanismo y también un peligro: la posibilidad del derecho creativo o de autor. Entonces, si por el derecho lxs conservadorxs manifiestan una pasividad jurídica, puesto que encuentran “inspiración” en los textos “originales”, por el revés, lxs innovadorxs creativxs están dispuestxs a reescribir esas textualidades. Pero ambas tipologías condonan y fomentan la criminalidad que estamos considerando. La criminalidad de poder, en definitiva, gana en ambos paradigmas. *Pero gana sobre todo en el vacío.* La criminalidad de poder prospera ante la ausencia de significados y orientaciones compartidas dentro de la esfera jurídica (Ruggiero, 2000; 2006; 2015). Frente a la criminalidad, el Estado moderno se ha dotado de la ley penal. El derecho penal configura la disciplina para contrarrestar o paliar las formas criminales. Sin embargo, la criminalidad de poder tiende a escabullirse y el sujeto de poder no ingresa al tribunal o, de hacerlo, sale indemne.

Como señalábamos anteriormente, en el caso del código penal nacional no se cuenta con la figura de “asociación mafiosa”. Cuando en un código penal no existe esa tipificación, ser mafioso no constituye delito y el sujeto (o los grupos) que lleva a cabo ese hecho criminal no recibe atención/intervención institucional alguna de tipo judicial-penal. La ausencia de normas antimafia en la ley penal alienta a los mafiosos a emplear la categoría “mafia” para arrojarla contra otrxs que no la practican porque no incurren en procedimientos mafiosos. El hecho de que el código penal nacional carezca de la tipificación de “asociación mafiosa” responde *por lo menos* a una tolerancia respecto del hecho mafioso. En este sentido, las normas, cuando incompletas, deben ser modificadas para ser acatadas (aunque es cierto que no resulta posible prever qué consecuencias pueden producir esas modificaciones en la esfera jurídica y en su aplicación práctica). Conferir certeza al derecho puede permitir identificar los abusos de poder y prevenirlos. Las mafias se presentan como la síntesis de todas las formas posibles de dominio del ser sobre el ser. Y la lógica que sostiene la razón mafiosa es la del opresor/oprimidx. A través de ella, el poder mafioso interactúa con lxs demás y, sobre la base de esa misma lógica, intenta colonizar parte del poder político, del poder judicial, del poder económico y del poder comunicacional. Las mafias con esas lógicas generan conflictos de carácter violento y de carácter delictivo. Y esos conflictos lesionan los derechos y las libertades de las personas. Es más, cuando con esa lógica –con sus acciones– se afectan subjetividades que integran el poder democrático, entonces se afecta la democracia, el propio Estado de derecho y los mismos fundamentos de la legalidad. Porque si el poder democrático es plural, diseminado, reconocible en su diversidad, pretender borrar (desaparecer) una subjetividad que lo habita significa afectar a la propia democracia. De esto descende que la criminalidad de poder niega a ciertas comunidades políticas (sobre todo, a aquellas emancipatorias, que se le oponen) el derecho de existir y de expresar demandas, y al tratar de destruirlas, expulsa a los seres humanos de su humanidad. Nos estamos moviendo, resulta evidente, en el terreno de los derechos humanos: el de su negación.

Finalmente, si el ordenamiento económico establece cómo son las cosas en *realidad*, el ordenamiento legal determina cómo *deberían* ser sobre otro plano de intelección y organización. En el ámbito legal

–es preciso enfatizarlo–, una de las grandes dificultades que poseen los Estados respecto de los agentes poderosos que despliegan acciones criminales radica en la producción legislativa, que tiene vigencia en y para un territorio nacional, mientras que las organizaciones poderosas operan cruzando fronteras culturales, a caballo de distintos países situados en continentes diferentes, de manera legal, ilegal o combinada. También es dificultoso pensar en alguna forma de coherencia entre legislaciones producidas en contextos nacionales diversos, sobre todo en un continente fragmentado (actualmente, poco integrado desde un punto de vista político) y desigual en extremo como América Latina. Estos aspectos impiden las acciones legales –separadas o conjuntas– de los Estados latinoamericanos frente a comportamientos dañinos o criminales. Los grupos económicos y financieros o, en general, esos organismos “extra” y “supra” estatales, tienden a evadir con cierta regularidad el control jurídico (Ferrajoli, 2013). Estas mismas consideraciones rigen para las acciones implementadas por la criminalidad mafiosa (que es propia de los agentes de poder). Sus acciones criminales implican varios ciclos, prevén distintas fases de actuación y cubren siempre diversos territorios nacionales. En cada uno de ellos se lleva a cabo una fase de realización. Esto supone que alrededor del mismo hecho mafioso concurren diferentes organizaciones más o menos complejas y cada una se ocupa de una parte de su ejecución. Las organizaciones que concurren en un hecho mafioso aportan variadas tipologías de saberes, bienes y servicios (legales e ilegales). Entonces, el elemento fundamental que distingue a la criminalidad organizada mafiosa transnacional respecto de la nacional consiste en que la transnacional viola leyes penales de múltiples jurisdicciones, mientras que la nacional infringe la ley penal de un solo Estado. La peligrosidad de estos fenómenos deriva del hecho de que se está frente a complejos sistemas modulares que operan en varios países de manera separada, aunque coordinada. Desde el punto de vista nacional, seguir estos fenómenos criminales en y desde Argentina con el objetivo de estudiarlos e intentar comprenderlos implica también una acción de coordinación y entendimiento político *al menos* a nivel de nuestra América.

II. De los Andes a los Apeninos

¿Quién respondería a la terrible obstinación del crimen sino la obstinación del testimonio?

Albert Camus

Proclama la palabra, interviene a tiempo y a contratiempo, denuncia el mal, reprocha, alienta, pero con gran paciencia y con la preocupación constante de instruir.

Pablo a Timoteo: epístola

Las ciencias y el trabajo

El poder del narcotráfico y el mafioso resulta concurrente con el de los Estados y constituye el corazón de las organizaciones internacionales del crimen. Las organizaciones multinacionales de la droga y del crimen organizado de tipo mafioso son enemigos difíciles de desarticular para los Estados democráticos. Como ya mencionamos, uno de los grandes inconvenientes que por ejemplo experimentan los Estados radica en la producción legislativa, pues esta posee vigencia en y para un territorio nacional, mientras las organizaciones operan a caballo de distintos territorios nacionales y continentales; también es complejo pensar en una forma de coherencia entre legislaciones producidas en contextos nacionales diversos, sobre todo en un continente

fragmentado (en la actualidad, poco integrado políticamente) como América Latina. En este sentido, las ciencias sociales y humanas (ciencias de la cultura) pueden contribuir de manera decisiva al estudio de la criminalidad organizada de tipo mafioso y del negocio del narcotráfico. Las ciencias de la cultura permiten estudiar minuciosamente –con profundidad analítica– actores y procesos en clave histórico-cultural y respecto de la coyuntura, con vistas a aprehender cada manifestación de un carácter, los modos de pensar, la psicología o los comportamientos de grupos humanos, los tipos de reacciones emotivas de lxs sujetxs, el sistema de valores que determinan ciertas acciones o juicios, las manifestaciones simbólicas de las culturas, la etiología de los fenómenos humanos, etc. Configuran ciencias capaces de articular un pensamiento con libertad de movimiento en todas las direcciones. El intelecto humano es capaz de elaborar grandes conceptualizaciones sobre la base del estudio detenido del presente y del pasado. Entonces, las ciencias de la cultura –con su capacidad predictiva elaborada en función de la profundidad analítica²⁴– pueden resultar útiles para ayudar a actuar de manera eficaz respecto de los grandes temas de (o nuevas amenazas a) la seguridad humana. En este caso, de la criminalidad organizada transnacional e intercontinental (pero también en lo concerniente a la lucha contra el terrorismo, en su versión química, bacteriológica, informática, militar, etcétera).

Este capítulo analiza una mafia global –la calabresa– y parte de sus intereses comerciales en el ámbito del tráfico de estupefacientes. La ‘Ndrangheta –uno de los nombres del crimen organizado calabrés– constituye una de las 75 organizaciones que se dedican, entre otros negocios, al narcotráfico (Caligiuri, 2009: 23). A través del comercio de droga, ha creado un verdadero imperio económico, dotado de una disponibilidad financiera impresionante (Notaristefano, 2008). En esta sección, entonces, se enfatiza la cuestión de la economía criminal y del reciclaje de activos y se focaliza en uno de los sistemas bancarios más antiguos de Europa y más seguros del mundo: Suiza. Más adelante, se historiza una estructura emblemática de narcotraficantes

24 Un matiz necesario: el terreno científico y académico no carece de previsiones erradas, que pueden depender directa o indirectamente de intereses políticos y económicos ajenos al propio proceso reflexivo/investigativo.

rosarinos –Los Monos– y los vínculos que con ella mantuvo Marcelo D'Alessio –*faccendiere* de las posiciones de la alianza Cambiemos en temas de seguridad y defensa en los medios de comunicación monopolísticos, supuesto conocedor del crimen organizado, *operador de la violencia privada*–, y se reconstruye una gran operación de ingeniería financiera (de una serie de tres, investigadas por el ex juez federal de Dolores, Alejo Ramos Padilla) que conecta la Argentina con el territorio tradicional de la ‘Ndrangheta: Calabria. El capítulo entrama también una reflexión sobre la lengua mafiosa u *omertosa* (de *omertà*: código del silencio, sordera y ceguera). Así, este núcleo se organiza alrededor de una pregunta: ¿la Argentina es solo un lugar de tránsito en el circuito de los estupefacientes o alberga también negocios transnacionales enjundiosos y organizaciones consideradas “primarias”, pero que en realidad poseen un alto grado de sofisticación? En suma, sugiere organizar una estructura legislativa que restituya al Estado su capacidad de control y defensa contra las infiltraciones mafiosas dentro del aparato político representativo.

Economía criminal

La etimología de la palabra *mafia* resulta incierta, más allá de que desde el canal de televisión La Nación+, en octubre de 2021, el periodista Jonatan Viale la vinculó con un acrónimo: “*Mazzini Autorizza Furti Incendi Avvelenamenti*” (sic). A pesar de los estropicios lingüísticos, el periodista aseguró: “Mazzini era un político que promovía la unidad italiana, pero era un poquito mafioso el tipo”²⁵. Giuseppe Mazzini fue un militante de la Carboneria (1827-1830) y posteriormente proyectó la Giovane Italia, una asociación política secreta fundada en Marsella en 1831 para superar las dificultades políticas y conspirativas propias de la organización anterior. El objetivo de estas asociaciones consistía en hacer de Italia una república democrática unitaria (Mastellone, 1960). Animado por profundas convicciones republicanas y democráticas, configuró una de las mayores

25 En el programa *Realidad+*, del 12 de octubre de 2021, disponible en <<https://lnmas.lanacion.com.ar/video/realidad-12-octubre-2021-vidbdb2c9f7/>>.

personalidades políticas y culturales del Risorgimento y se distinguió en la lucha por la independencia italiana y por la formación de un Estado con conciencia unitaria. Contribuyó a la articulación de una conciencia civil y política en Italia y muchos de los mayores sujetos políticos que integraron el Risorgimento pasaron por el “mazzinianesimo”. De esto se desprende que Mazzini no tuvo relación con ninguna organización mafiosa.

En todo el mundo existen mafias, pero no todas estas organizaciones del crimen son antiguas y enérgicas como la ‘Ndrangheta calabresa o, en general, como las mafias italianas tradicionales. La mafia calabresa es *el* cartel que se ocupa del tráfico internacional de drogas en Europa. Conformar una organización cuyos ingresos anuales alcancen al menos los 50 mil millones de euros y uno de los interlocutores más confiables de los narcotraficantes latinoamericanos. Importa cocaína a Europa desde Afganistán, Medio Oriente y América Latina, en especial desde Colombia –país que produce cerca de dos tercios del tráfico total y desde 1982 “es el mayor exportador de cocaína del mundo. Los barones de la droga forman un Estado dentro del Estado” (Ziegler, 1990: 79)–, que llega al Viejo Continente a través de distintos puertos sudamericanos, los de Brasil y Argentina, entre otros. Por eso mismo, el control legal y público de la mal denominada “hidrovía” –tecnicismo que oculta una vena cultural y soberana de la Argentina– debería ser indeclinable.

En el ámbito de una investigación del European Investigative Collaborations, se sostiene que el tráfico global de cocaína permite recaudar *al menos* 300 mil millones de euros por año, con una producción total de más o menos 2 mil toneladas, si atendemos a datos prepandémicos (noviembre de 2019) (Malagutti y Sironi, 2019). Según los cálculos de la Europol, la agencia que coordina las policías de los países de la Unión Europea, en 2018, ingresaron a Europa 700 toneladas de cocaína, la mitad de lo que ingresó en el mismo período a Estados Unidos²⁶. Estas cifras (resulta obvio mencionarlo) deben ser tomadas

26 Aunque se trata de información fechada, vale la pena considerar que las “autoridades norteamericanas calculan en alrededor de 15 millones el número de consumidores regulares de cocaína en los Estados Unidos. En cuanto a los heroinómanos, según las mismas fuentes, son más de un millón y medio en suelo norteamericano. ¿Y en Europa? No existe ninguna

de manera indicativa, puesto que no existen estadísticas fehacientes acerca de estos tipos de tráfico. Para contar con una idea nítida de las recaudaciones vertiginosas implicadas en este negocio, valgan algunas operaciones aritméticas: el costo de producción de un kilo de cocaína en algún paraje de América Latina es de entre 1.000 y 1.500 euros. Ese mismo kilo, cuando llega a Europa, es cortado químicamente y allí se transforma en 5 kilos gracias al agregado de precursores químicos, como acetona, ácido sulfúrico, cloruro de metileno, éter etílico, etcétera²⁷. Cada uno de esos kilos en el mercado europeo vale entre 35 mil y 40 mil euros. Dado que una dosis de un cuarto de gramo puede tener un precio variable de entre 50 y 100 euros, la inversión inicial de entre 1.000 y 1.500 euros se transforma en una ganancia que varía entre los 200 mil y los 400 mil euros por kilo (Gratteri y Nicaso, 2015).

La 'Ndrangheta ha establecido alianzas con distintos carteles latinoamericanos, sobre todo colombianos y mexicanos. Y esa constituye una de las claves de su ascenso vertiginoso en los entramados mafiosos internacionales. Vale precisar que los mafiosos (los narcotraficantes también) construyen con cuidado sus organizaciones criminales. Sus actividades legales e ilegales se desarrollan siempre en territorios con sistemas judiciales diferentes. Por ejemplo, los laboratorios de refinación solo excepcionalmente se encuentran ubicados en los mismos países productores de estupefacientes. Un mafioso o un narcotraficante no suelen vivir en el territorio en el que operan sus mayoristas. Ubican allí a sus testaferros. Y el lavado "del dinero sucio, su reciclaje, su tesaurización se hacen en los Estados donde el consumo de la droga y, por lo tanto, la muy vulnerable organización de la venta al por menor son débiles" (Ziegler, 1990: 115). La 'Ndrangheta funciona como cartel de distribución y se ocupa del tráfico de estupefacientes en Europa, apoyada en una red portuaria tupida (integrada por los puertos de Amberes, Róterdam, Livorno, Génova, Algeciras, Valencia, entre otros) que se articula en torno a Gioia Tauro, el mayor puerto

cifra confiable en lo que concierne a la cocaína: la explosión de ventas de los tres últimos años ha trastornado los datos estadísticos. La Misión Interministerial Francesa de Lucha contra la Toxicomanía estima en más de 700 mil el número de heroinómanos en Europa" (Ziegler, 1990: 23).

27 Datos extraídos del informe de la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico (s/d).

calabrés, construido y controlado en parte por familias *'ndranghetistas* de alcornia. Ese territorio se caracteriza por las actividades económico-financieras organizadas alrededor de uno de los puertos marítimos más significativos de la cuenca del Mediterráneo. Gioia Tauro, en lo específico, constituye el decimotavo puerto más grande del mundo y representa una fuente de enriquecimiento notable para la criminalidad calabresa. Esta cobra 1,5 dólares por embarcar o desembarcar un *container*. En 2007, ingresaron y partieron de ese nodo portuario más de 3 millones de *containers* (Forgione, 2009: 103-117). En esa zona se verifica la presencia de familias criminales muy poderosas, que gestionan los movimientos ilícitos inherentes al tráfico internacional de drogas y de armas, la extorsión, la usura y la ocupación de cantidades conspicuas de tierra, así como los continuos intentos de infiltración en la gestión de la infraestructura del puerto. Conocido también como “Coca” Tauro, por los grandes ingresos de cocaína importada por las familias calabresas desde América Latina, el puerto está situado en la provincia de Reggio Calabria. En su amplio territorio de influencia, se encuentran activas varias familias mafiosas. Sus apellidos se conocen en función de numerosas investigaciones judiciales que se desarrollaron a lo largo de la década de 1990 (Caligiuri, 2009: 83-87). Algunos de esos nombres emblemáticos son: Piromalli y Molè, que conducen el crimen de ese territorio y en cuya *cosca* se incluyen las familias Pesce y Bellocco²⁸ de Rosarno, Mancuso de Limbadi, entre una miríada de familias “menores”. Esta estructura posee terminaciones nerviosas en Lazio, Lombardía, Liguria, Piemonte, Veneto, Emilia Romagna, Toscana y Puglia. Y a nivel internacional, en Francia, Suiza, Bélgica, Alemania y Argentina (Caligiuri, 2009: 84). Además de Gioia Tauro, un nodo portuario calabrés muy relevante en lo que atañe a los negocios mafiosos es Villa San Giovanni, una pequeña ciudad a 15 kilómetros al norte de la ciudad de Reggio y a unos 40 kilómetros al sur de Gioia Tauro. Allí está situada la terminal principal de ferry que une Calabria con Sicilia.

28 El *capo società* de la local de San Ferdinando, comandado por la familia Bellocco, es sindicado como el “creador” de una célula de la *'Ndrangheta* en otra región del sur de Italia, Puglia, donde contribuyó a sostener también la estructura mafiosa activa históricamente en esa región: la Sacra Corona Unita. En cuanto a *la local*, se trata de la célula primaria de la *'Ndrangheta*; conforma su estructura territorial de base. Se abre en un territorio cuando se supera el número mínimo de 49 afiliados.

Hasta la década de 1980 conformó el territorio de la familia Zito, que constituyó una *cosca* con otras familias: Bertuca, Bellantoni, Imerti, Greco, Bueti y Garonfalo.

La importancia de Villa San Giovanni en el escenario mafioso calabrés se demuestra con la decisión tomada por la mafia siciliana de infiltrarse en ese territorio, encargándole a un integrante de la 'Ndrangheta local abrir en ese Ayuntamiento la primera familia de Cosa Nostra, en concreto, un afiliado de la familia Zito, Francesco Furci, fue nombrado "*hombre de honor*" de la Cosa Nostra y se le encargó "*abrir*" una "*familia*" de la misma organización en la ciudad de Villa San Giovanni. El encargo y el trabajo le fueron confiados por un integrante conspicuo de la filial estadounidense de la Cosa Nostra, Albert Anastasia (Cali-giuri, 2009: 90; énfasis propio).

La mafia calabresa descubrió el gran negocio de la cocaína en la década de 1970 y a partir de ese momento se organizó en dos carteles de distribución. El primero responde a Giuseppe Morabito, apodado "Tiradrittu", respaldado por Antonio Nirta. El segundo, avalado por Antonio Mammoliti, reúne a las *famiglie* Piromalli y Mammoliti (de Gioia Tauro), Aquino-Ursini-Macri (de Gioiosa Ionica), Cordì (de Locri), Imerti-Condello-Serrano-Rosmini-Zito-Buda (de Reggio Calabria), D'Agostino (de Sant'Ilario) y *Commisso-Macri* (de Siderno) (Gratteri y Nicaso, 2007)²⁹. Los vínculos familiares y de parentesco nos

29 En el territorio de Gioiosa Ionica, Marina di Gioiosa Ionica, San Giovanni di Gerace, Grotteria e Roccella Ionica se hallan ancladas las familias Mazzaferro, Jerinò, Aquino, Ursino, Macri, Coluccio. Todas ellas se han beneficiado de las inversiones públicas en Calabria y sobre todo de la construcción de una carretera entre Gioiosa Ionica y Rosarno, que pasa por Polistena y costea San Giorgio Morgeto. Los regentes de estas familias enlazaron relaciones estables con las familias mafiosas sicilianas con el objetivo de consolidar una red eficiente de distribución de narcotráfico. El hábito de llevar a cabo actividades destinadas a la importación directa de droga desde los países productores, pese a la acción represiva, continúa intacto. Actualmente, este territorio es hegemonizado por la familia Aquino. Esta creó una suerte de federación entre las *ndrine* mencionadas y, de ese modo, logró ocupar un lugar de preminencia en la gestión de mando y control en la estructura criminal de la 'Ndrangheta. Hasta 1975, el territorio que se extiende entre Siderno y Agnana Calabra fue afectado por los acontecimientos criminales de una sociedad mafiosa comandada por "U Baruni", Antonio Macri ("zzu 'Ntoni"), un mafioso de alto rango con una afiliación doble, a la 'Ndrangheta y a la Cosa Nostra siciliana. Luego de su asesinato, la hegemonía del clan Macri se transfirió

permiten comprender la relevancia que un apellido puede tener en un contexto criminal. En el caso particular de la 'Ndrangheta, resulta preciso considerar la red constituida sobre la base de los vínculos de parentesco –y por otras informaciones que es posible relevar de esos vínculos y del recorrido vital de las personas y sus familias– para entender las conexiones existentes de la organización criminal calabresa en los cinco continentes. Esos nexos ayudan a conocer la penetración y la peligrosidad de su poder, desplegado en territorios distantes de Calabria.

La fuente principal de ingreso de los clanes calabreses radica en el narcotráfico, que representa alrededor del 62% del total acumulado con sus tráfico ilícitos. Solo en Calabria, se encuentran radicadas 131 *cosche* (*cosca* es una agrupación de varias familias) que facturan alrededor de 5 mil millones de euros por año entre contratos amañados y coparticipaciones en empresas legales en apariencia (Caligiuri, 2009: 54). En la provincia de Reggio Calabria, operan 73 estructuras; en la de Catanzaro, 21; en Cosenza, 17; en Crotone, 13, y en Vibo Valentia, 7 (Caligiuri, 2009: 55). Para dimensionar la injerencia de estas estructuras criminales en el aparato político-institucional, basta pensar que, entre 1991 y 2007, solamente en la provincia de Reggio Calabria fueron disueltas 23 administraciones comunales por infiltraciones mafiosas. Estas estructuras invierten sus capitales ilícitos en distintos campos empresariales, que van desde las aseguradoras, pasando por la gestión de grandes cadenas de distribución, hasta la gestión de los flujos inmigratorios.

Italia sigue siendo uno de los más importantes centros de tránsito, pero también de refinamiento de la droga en Europa. [...]

En 1988, los traficantes internacionales han embolsado, gracias al consumo y tránsito de la droga en Italia, una suma estimada

–a través de una guerra de mafia– a la familia Commisso, que subordinó la estructura criminal del viejo *capobastone*. El clan Commisso logró monopolizar el sector de la construcción local y el comercio de materiales de construcción en la zona de Siderno, la gestión del comercio minorista de ropa y tejidos, y varias agencias de seguros, que se convirtieron en pantallas del tráfico internacional de droga. Para hegemonizar la local de Siderno, la '*ndrina* Commisso asoció a distintos clanes: Pasqualino, Glioti, Pagliuso, Archinà, Costa. Este último tuvo iniciativas autónomas que no fueron toleradas por el clan Commisso, que desplegó un enfrentamiento armado para mantener un poder económico-militar indiscutible sobre el territorio de Siderno (Caligiuri, 2009: 99-100).

superior a los 60 mil millones de francos suizo, de los cuales una gran parte es blanqueada en Suiza (Ziegler, 1990: 91-92).

Suiza es una confederación ubicada en el corazón del continente europeo, que no se encuentra integrada a la Unión Europea. Este aspecto no resulta ocioso, pues la desconexión relativa de la Comunidad Económica Europea en un primer momento y de la Unión Europea después le permitió gambetear toda legislación y toda autoridad supranacional de control en nombre de un discurso de neutralidad, paz y filantropía. Todo esto se fue articulando para resguardar el sigilo de un sistema bancario antiguo y seguro en el interés de la Confederación Helvética –de su sistema económico-financiero– y de los Estados-miembro de la Unión Europea, entre otros. Ese país –integrado por cuatro culturas europeas de las más ricas y antiguas: la italiana, la romance, la francesa y la germánica– funciona como puerta giratoria para el blanqueo y reciclaje de capitales criminales. Uno de los bancos *internacionales* (esto es, que ofrece todos los servicios bancarios) más implicado directamente en este tipo de operaciones es el Credit Suisse (aunque no de modo exclusivo)³⁰. La oligarquía helvética –en su declinación bancaria, industrial y/o comercial– se alimenta de tráfico inmorales: de la sobreexplotación de los pueblos de los países de la tricontinental (África, Asia y América Latina), de la evasión fiscal de los países europeos (Francia, Italia, España, etc.), del ocultamiento y del blanqueo de capitales de los traficantes internacionales (sean narcos o mafiosos) y de los capitales en fuga de los países del sur³¹. El bandidismo bancario constituye una actividad tradicional de Suiza, vinculada con la mafia calabresa, entre otras organizaciones criminales

30 La tipología de la banca suiza es dual. Existen bancos “grandes” y “pequeños”, ambos de tipo privado. Los primeros son bancos de negocios internacionales que cubren el conjunto de los servicios bancarios. Los otros son más antiguos, se especializan en la gestión de grandes fortunas y sus actividades se remontan al siglo XVIII.

31 “En junio de 1987, Raúl Ricardo Alfonsín [...] hace un viaje a Suiza. Quiere recuperar el botín que los generales han depositado en bancos suizos. Viaje que es la última oportunidad para el presidente de una Argentina aplastada por su deuda externa. Viaje inútil... Después de haber rebotado contra la negativa de los emires [suizos], Alfonsín mantendrá una triste e inútil conferencia de prensa. Dirá: ‘20.000 millones de dólares pertenecientes a particulares argentinos están depositados en cuentas privadas en el extranjero. Eso representa un tercio de la deuda externa de mi país’” (Ziegler, 1990: 148).

intercontinentales. En 1989 en Italia y en Suiza se dio a conocer un detallado informe de seiscientas páginas de la Guardia di Finanza italiana acerca de los principales lavaderos helvéticos. El informe trazaba la geografía exacta de los bancos más prominentes dedicados a la actividad del reciclaje o lavado:

Las cuentas de los narcotraficantes han sido identificadas no solamente en la UBS (Unión de Bancos Suizos), SBS (Sociedad de Bancos Suizos) y el Credit Suisse, sino también en el Banco Leu, en el Banco de Comercio y Colocaciones, en el Banco Popular Suizo, en el banco Louis Dreyfuss, en el American Express Bank, en el Trade Development Bank de Ginebra, en el Algemeene Bank Nederland, sucursales del Ginebra y Lugano, en el Banco Suizo Italiano. Capital mundial indiscutible del blanqueo de dinero sucio: Zúrich, cuna de la [...] austera moral protestante (Ziegler, 1990: 98).

Esta línea argumental es ratificada en una nota reciente del diario *La Nación*, que exhibe una trama tendida entre el Credit Suisse, la mafia calabresa y la Argentina:

Fiscales [italianos] que participaron en la llamada “Operación Metrópolis” en 2013 le dijeron a OCCRP [Organized Crime and Corruption Reporting Project] que tenían “un rastro que los llevaba a Credit Suisse, pero Suiza solo puede colaborar si ya se conoce el número de las cuentas. [...] “Los bancos suizos son clave para la ‘Ndrangheta”, dijo uno de los principales fiscales antimafia de Reggio Calabria a OCCRP. “Los clanes pueden llevar el dinero a las cajas fuertes allí, y nunca lo sabríamos. Esto ocurre desde los años 1980, cuando los *spalloni* [carteros] de la ‘Ndrangheta iban a Suiza con dinero en efectivo. Ahora ocurre de forma más sofisticada, con transacciones realizadas por *holdings* financieros de todo el mundo. Pero el concepto sigue siendo el mismo” (Alconada Mon, 2022)³².

32 No es infrecuente, por otro lado, que las direcciones de los bancos suizos intercedan ante las embajadas helvéticas para facilitar el trabajo y el posterior lavado que solicitan los criminales intercontinentales con cuentas en instituciones bancarias helvéticas: “en un télex del 7 de

En un lavadero internacional como el enclave helvético –uno de los más “respetables” de Europa, junto con el Gran Ducado de Luxemburgo y el Principado de Liechtenstein– existen al menos tres estrategias para proteger la identidad de un narcotraficante/mafioso y la procedencia de sus capitales:

Primer secreto: el agente de la muerte, deseoso de blanquear su dinero en Suiza, se dirige primero al estudio de un abogado. Este abre una cuenta bajo mandato, fiduciariamente. ¿Qué significa? Es el abogado quien firma los documentos de apertura de la cuenta con su propio nombre, indicando que actúa por mandato de un cliente. Se negará a nombrar a ese cliente, invocando el secreto profesional. [...] Segundo secreto: el agente de la muerte, ya protegido por el secreto bancario de su abogado, rechaza de pleno la idea de depositar directamente su dinero en la cuenta numerada de un banco. Desconfiado por naturaleza, prefiere interponer una pantalla suplementaria entre el abogado y el banco: la que le conseguirá una sociedad fiduciaria o un administrador de fortunas [...] Tercer secreto: el secreto bancario [...] protege con un muro difícil de franquear el botín ensangrentado de los agentes de la muerte (Ziegler, 1990: 106-108).

Lava más blanco

Suiza cuenta con una red sofisticada integrada por institutos financieros privados, denominados sociedades financieras o fiduciarias. Su peculiaridad consiste en no estar sometidas a la ley federal que concierne a bancos y cajas de ahorro, y su función radica en ofrecer operaciones y servicios de “prelavado” a sus clientes: abren cuentas numeradas en un banco y depositan allí los capitales criminales que

septiembre de 1987, el Credit Suisse, por medio de su *Middle East Department*, llama a la embajada suiza de Sofía y le recuerda que Walid Abdul-Rhaman Alayli trabaja para los hermanos Magharian y ‘recomienda’ a un segundo empleado de estos, Issam Mukhtar Kaissi” (Ziegler, 1990: 34). Los hermanos Magharian –Jean y Barkev– eran narcotraficantes libaneses con cuentas numeradas (o sea, sin señas personales) en el Credit Suisse. De esto descende que los banqueros suizos otorgan protección bajo la forma del anonimato a grandes organizaciones transnacionales propias del crimen organizado.

reciben de organizaciones mafiosas o de narcotraficantes. De este modo, consiguen un doble anonimato para sus clientes. La Ley Federal sobre Bancos y Cajas de Ahorro, del 8 de noviembre de 1934, que instituyó el secreto bancario, protege de modo eficaz los capitales criminales de la mirada indiscreta de los fiscos extranjeros, de los gobiernos expoliados y hasta de los derechos legítimos de lxs acreedores. El secreto bancario constituye una especie de ley suprema de Suiza, que posee un sistema bancario antiguo y efectivo:

La discreción, la eficacia, la amoralidad total, el ardor en el trabajo de los emires helvéticos son proverbiales. La ley federal [...] estipula en su artículo 47: “Aquel que, en su calidad de miembro de un órgano, de empleado mandatario, de liquidador o de comisario del banco, de observador de la Comisión de Bancos, o aun de miembro de un órgano o empleado de una institución de revisión de comercio, haya revelado un secreto a él confiado o del cual hubiera tenido conocimiento en razón de su cargo o de su empleo; aquel que haya incitado a otro a violar el secreto profesional será castigado con prisión [...] La violación del secreto sigue siendo punible *aun cuando el cargo o el empleo hayan terminado* o el detentador del secreto ya no ejerza su profesión (Ziegler, 1990: 26; énfasis propio).

En las cuevas de los bancos suizos –privados y multinacionales–, los capitales de la criminalidad organizada (amplia categoría que refiere a mafia, terrorismo, trata de seres humanos, narcotráfico, tráfico de armas, extorsiones, apuestas, corrupción, contrataciones truchas con el Estado, falsificaciones...) modifican su identidad original y mutan en dineros respetables, libres de toda sospecha, para ser reinvertidos en los mercados inmobiliarios de las capitales globales, en las bolsas comerciales más prestigiosas, en respetables empresas multinacionales o en cualquier negocio legal, sin que quede rastro de su origen criminal. En Suiza no existe ni prohibición ni ley que impida la entrada, el blanqueo, la salida y la reinversión de los capitales criminales. Este entramado es posible porque se da una “infiltración de crimen organizado en algunas de las más altas instancias de la Confederación y de los cantones” (Ziegler, 1990: 178), y porque una cantidad ingente de legisladores helvéticos, luego de ser elegidxs, “son invitados a unirse

al consejo de administración de los grandes bancos, de las sociedades multinacionales industriales o comerciales, de las sociedades financieras, de los imperios inmobiliarios o de los conglomerados de seguros. [...] Todo lo que los emires les piden es que voten en el Parlamento según las instrucciones que les dan” (Ziegler, 1990: 182-183).

Resulta evidente que en Suiza no hay incompatibilidad entre la función pública y el mercado. Las apreciaciones de Ziegler, precisas pero un tanto fechadas, deben ser puestas al día. La Ley Federal sobre Bancos y Cajas de Ahorro (Bankengesetz) continúa actualmente en vigencia³³. En 2014, en Partido Liberal Radical –de “centro” derecha y uno de los principales representantes de los intereses del mundo económico y financiero suizo– propuso endurecer el artículo 47 de la ley bancaria para sancionar la “violación del secreto profesional”. Esa propuesta fue ratificada posteriormente por el Parlamento. De esa manera, lxs infractores ya no serían solo lxs empleadxs de banco, sino también quienes obtuvieran estos datos o indujeran a cederlos a quienes los tuvieran. En 2018, el Common Reporting Standard –un sistema compartido de informaciones dentro de la comunidad de países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)³⁴– fue introducido en Suiza. Ese acuerdo permite que los países adherentes intercambien datos de los contribuyentes, de modo tal que puedan llevarse a cabo verificaciones

33 Ver el informe “Bundesgesetz über die Banken und Sparkassen”, del 1 de agosto de 2021, disponible en <www.fedlex.admin.ch/eli/cc/51/117_121_129/de>.

34 La OSCE cuenta actualmente con 57 Estados participantes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Santa Sede, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán. Los socios asiáticos de la OSCE son: Afganistán, Australia, Japón, República de Corea y Tailandia. Los socios mediterráneos son: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez. Los países de Asia poseen un interés específico en cuestiones que atañen a amenazas transnacionales, gestión de las fronteras, problemas derivados del transporte, lucha contra la trata de seres humanos, fomento de las instituciones democráticas y gestión de elecciones. Los países de la cuenca mediterránea tienen intereses específicos en lucha contra el terrorismo, seguridad de las fronteras, gestión del agua, seguridad medioambiental, gestión de la migración, diálogo intercultural e interreligioso, y tolerancia y no discriminación. Evidente: la Argentina no forma parte de la nomina. Información extraída de <www.osce.org/es/participating-states>.

patrimoniales y de activos. Se trata de una herramienta que *teóricamente* pone en crisis el secreto bancario suizo, al menos en lo que concierne a lxs contribuyentes residentes en el extranjero, pero para lxs ciudadanxs suizxs y para lxs residentes, la confidencialidad de las cuentas continúa estando tutelada (Bagnoli, 2022). Para mantener el secreto, entonces, basta convertir a lxs clientes más o menos prominentes en residentes o en ciudadanxs, o que operen a través de un testaferro helvético.

En el negocio narco –propio de la economía sumergida del capitalismo, cuyas transacciones se realizan en efectivo o en criptomonedas, y que está relacionada de frente con la esfera financiera y digital del capitalismo–, la organización criminal calabresa juega en los altos rangos de la criminalidad mafiosa internacional, ya que ha ubicado a sus representantes en los lugares de producción de droga a través de alianzas comerciales con organizaciones narcos o matrimonios entre familias. Para abundar: Salvatore Mancuso Gómez, colombiano, hijo de un italiano del sur, jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia, en la última década del siglo xx era uno de los mayores proveedores de droga de la mafia calabresa. Por el lado mexicano, existen vínculos entre la ‘Ndrangheta y el cartel de los Zetas, que históricamente operó –y continúa haciéndolo– en el estado de Tamaulipas. En este mismo sentido, Los Monos rosarinos resultan una estructura notable. Y los contactos sostenidos del operador cambiemi-ta Marcelo D’Alessio con algunxs de sus integrantes –Lorena Verdún y Monchi Machuca– revelan una terminación nerviosa sugestiva: Calabria.

Los Monos: la historia

Los Monos configura una estructura delictiva que se articula alrededor de la familia Cantero. Los fundadores de este núcleo familiar son Ariel “el Viejo” Cantero y Patricia Celestina Contreras, quienes estuvieron en pareja hasta los primeros años del nuevo milenio. Criaron ocho hijxs: Claudio “Pájaro” –el más famoso y el más carismático, quien durante un tiempo asumió la conducción del clan–; las hijas son Elizabeth³⁵, Johanna (o Joana/Yoana), Macarena y Mariana; Ariel

35 Hija mayor del Viejo, criada por Celestina. Murió en la Unidad de Detención N° 5 en 2016 (*La Capital*, 2016a).

Máximo apodado “Guille”, sindicado en la actualidad como jefe de la organización; Ramón “Monchi” o “el Mabu” (el más buscado) Machuca, hijo adoptivo de la pareja y administrador de los negocios de Los Monos, y Dylan, uno de los menores. A este dispositivo familiar debe añadirse también Rubén Cantero, hermano del Viejo.

Tradicionalmente, el entramado de las mafias se articula alrededor de la familia natural de un jefe. El apellido de este sirve para nombrar el *clan*, que se constituye en centro nuclear del poder mafioso. Se trata de la organización criminal primordial, que reúne sobre todo a los componentes masculinos (y en menor medida a los femeninos). Controlar a los miembros de una misma familia resulta siempre más sencillo que ejercer poder sobre afiliados a una organización criminal conformada sobre la carencia de vínculos de parentesco. Otro elemento significativo que se adosa a la estructura familiar es el lugar geográfico de pertenencia (el territorio), sobre el cual la familia aplica su poder. En el caso de Los Monos es Rosario, y en lo específico, algunos barrios periféricos del sur.

El foco de irradiación de esta estructura familiar consiste en la ciudad de Rosario, conocida como la Chicago argentina, porque durante la Década Infame se desplegó allí una organización mafiosa comandada por Juan Galiffi y Francisco Morrone, apodados “Chicho Grande” y “Chicho Chico”. La ficcionalización de esa organización puede encontrarse en una película de Leopoldo Torre Nilsson, *La Maffia* (1972). Las ficciones, emancipadas de compromisos argumentativos, exponen a menudo tramas experienciales homólogas respecto de las experiencias “reales” o pertenecientes a otros cortes disciplinares, y no por ello menos eficaces. En las ficciones late un oscuro pálpito que sustituye el conocimiento “objetivo” con el vuelo imaginativo.

Alrededor de la estructura familiar y de parentesco de lxs Cantero, se constituye una banda criminal que en su devenir irá disponiéndose en organización compleja:

Su conformación y expansión como banda delictiva configuró un fenómeno expresivo de toda [una] entente política, social, institucional y criminal. Su relevancia deriva de dos razones. Primero, el contubernio criminal que articuló la banda es mucho más amplio y complejo que el conjunto de actividades

y negocios delictivos montados y desarrollados por la organización. Ese contubernio abarca una diversidad de relaciones intrincadas con otros grupos criminales y con ciertos órganos estatales, en particular, con la policía y la Justicia provincial. Pero también comprende vínculos estrechos con abogados y también con operadores financieros y económicos a través de los cuales canalizaron cuantiosas cantidades de dinero generadas por las actividades criminales que llevaron a cabo, en particular, por el narcotráfico (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 2-3).

La fuerza del poder criminal mafioso radica en la perfecta combinación entre la reserva de violencia que un clan sabe y puede desplegar sobre un territorio y el capital social, constituido por el entramado tupido de relaciones entre los jefes de una familia y los representantes del mundo político, económico/empresarial, judicial, comunicacional. En función de la acumulación de su poder criminal, una organización de tipo mafioso puede infiltrar la esfera política, económica, judicial, comunicacional.

Lo viejo: lo nuevo

Los Monos ingresó en el negocio del narcotráfico a fines de la década de 1990 y eliminó a sus competidores con una guerra a muerte: los Garompa (familia Rivero) y los Colorados (familia Arriola), afincados en el barrio Las Flores³⁶. Esa contienda, que llegó a los medios de comunicación, acuñó una imagen peculiar de lxs Cantero: criminales marginales brutales o matones enriquecidos. Dicho de otro modo, una banda sin sofisticación y cuya imagen el Pájaro –el jefe más emblemático de la estructura– trató de reconfigurar a través de una alianza con un sujeto de extrema relevancia para la organización: Martín “Fantasma” Paz. El Pájaro comenzó a ejercer la jefatura de Los Monos a partir de 2010 y

36 “El narcotráfico es en esencia una empresa de reducción de riesgos. Un narcotraficante exitoso es aquel que logra protección suficiente para colocar mercancía en el mercado sin ser capturado, asesinado o expropiado. Sin embargo, la protección es costosa. Una parte significativa de las ganancias se va en pagos a políticos, policías, jueces, mafiosos [...] y demás actores que tienen el poder suficiente para poner en riesgo las actividades de los narcotraficantes, pero al mismo tiempo con la capacidad de protegerlas” (Ducan, 2016: 33).

su conducción duró poco tiempo, hasta 2013, año de su asesinato. El Fantasma Paz se había integrado al clan Cantero a través de su hermana Mercedes, que desde 2007 era la pareja del Pájaro (anteriormente, había estado en una relación con Lorena Verdún, con quien tuvo tres hijxs)³⁷. El Fantasma lavaba el dinero de Los Monos: inyectar en la economía legal los capitales amasados en el ámbito narco a través del negocio de la compraventa de autos de lujo. Nada que ver con el complejo entramado de los bancos suizos, pero no por eso menos eficaz. Paz representa el eslabón que le permitió al Pájaro dar un salto de calidad en la organización, pues hasta ese momento se ocupaba de importar pasta base desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) junto con los precursores para preparar cocaína en Rosario. El conflicto con Los Monos se dio en 2012, cuando Paz encargó 80 kilos de pasta base de cocaína en Bolivia y Gendarmería Nacional la incautó en la frontera terrestre entre Bolivia y Argentina. El capital de la compra era de Los Monos³⁸. En función de este negocio malhadado Los Monos mataron al Fantasma; se sospecha que por orden de Monchi Machuca, hermano adoptivo del Pájaro.

Historia y métodos

Ariel “el Viejo” Cantero comenzó a desplegar su dominio hacia 1995 en el borde sudeste de Rosario, corazón tradicional del proletariado industrial de la ciudad, pero asumió la conducción de la banda recién en abril de

37 La figura de Lorena, como se analizará más adelante, resulta clave en la relación de Los Monos con Marcelo D'Alessio.

38 “Los Paz y los Cantero funcionaban en conjunto. Pero hubo ruido en la línea. Algunos dicen que fueron diez millones de pesos que el Fantasma debía invertir en droga que nunca llegó desde Bolivia. Otros, que en realidad el Fantasma desde hacía rato venía intentando montar su propio negocio, eliminando intermediarios. [...] Así lo definió un investigador: ‘Más allá de los vueltos y las mejicaneadas, hubo una guerra entre los importadores de cocaína con los dueños del territorio. O sea, el clan Paz y su asociada, Reina Quevedo, bancados por un sector del Estado, contra quienes le cobraban peaje a la hora de comercializar el producto, Los Monos, a su vez alineados con otro sector estatal’. Más claro: una guerra por el excedente, que desde hace más de una década comenzó a ser cada vez más voluminoso en Rosario a partir de las cocinas: quien puede transformar la pasta base en clorhidrato de cocaína es el que se queda con una tajada más grande, sobre todo si quien es dueño de un laboratorio a la vez tiene en su poder otros segmentos de la cadena: el transporte y la materia prima o la boca de expendio. ‘El Fantasma había empezado a cocinar por su cuenta. Y eso terminó por pudrir el asunto’” (Schreiner y Tamous, 2016).

2003, luego de la desaparición física de Juan Carlos Fernández, apodado “el Mono Grande”. Eran concuñados. Nunca se descubrió si esa desaparición se debió al Viejo Cantero o si este fue “apenas” cómplice. Fernández desapareció en las aguas del Río Paraná, pescando. De esa desaparición emerge la banda Cantero, de una suerte de mito acuático, que desde ese momento empezó a disputar el territorio. Uno de los primeros integrantes del brazo armado de Los Monos fue Damián “Tata” Maldonado, “hermano de delito” del Viejo, asesinado por los Colorados, banda que controló Las Flores hasta 2004 y que se ocupaba sobre todo del comercio de marihuana. A través de la violencia y el asesinato de los adversarios –y también de sus socios–, Los Monos se consolidaron en un territorio específico y de ahí se proyectaron en el negocio del narcotráfico y en el propio negocio de los servicios de la violencia:

Los móviles de los asesinatos se repitieron en los primeros años [2003-2012]: algún arranque de guapeza tras una discusión por motivos banales, un correctivo para ladronzuelos que le robaron a alguien que no debían, sobre todo si el botín eran caballos, y, en su mayoría, mejicaneadas de dinero o droga que alguien se atrevía a birlarles, a las que le seguían vendettas sangrientas. Más tarde, se sumaron las disputas por territorio de quienes querían abrir búnkers en zona ya ocupadas, o se negaban a pagar por protección (Schreiner y Tamous, 2016).

Para el control del territorio tradicional de Los Monos –Las Flores y Villa La Granada–, el Viejo Cantero estrechó un pacto comprando el silencio (la sordera y la ceguera: esta práctica se conoce como “ley de *omertà*”) de los policías de la Subcomisaria 19º (ubicada en la calle Flor de Nacar) y paralelamente se ocupó de expandir una extensa cadena de homicidios. Con el paso de los años, el pacto con la policía soldará una asociación histórica entre una organización delictiva y una parte del Estado, vínculo que, por cierto, va más allá de Los Monos y que, si de algo habla, es de intereses y negocios *mutuos*. En cuanto a los homicidios, el de Fernando “Gordo Pel” Corso, perteneciente a los Garompa, fue emblemático. Los Monos lo torturaron, enterraron el cuerpo y dejaron a la vista del barrio Las Flores su cabeza a manera de amenaza ejemplificadora para quienes quisiesen disputar su dominio incipiente en la construcción de un territorio. En este sentido, no se

trata solo de matar, sino –además– de dejar un mensaje. Son los códigos tradicionales de las mafias en lo que atañe a dar la muerte³⁹.

La figura del Viejo resulta relevante porque, además de ser un sujeto capaz de activar la herramienta fundamental de una banda criminal como Los Monos –la violencia descarnada–, configura un anillo primigenio de conjunción entre provincias: Santa Fe y Corrientes. Una de las primeras condenas que recibió fue a cuatro años de prisión por narcotráfico en Itatí (Corrientes), ciudad ribereña frente a la costa de Paraguay, donde en agosto de 1999 fue detenido con 76 kilos de marihuana. Cuando Los Monos pasó a ser conducida por su hijo, el Pájaro, el Viejo Cantero mantuvo algunos búnkeres⁴⁰ para sí: “Tenía cinco suyos por Avellaneda desde Seguí hasta Circunvalación” (De los Santos y Lascano, 2007: 114).

De esto descende que Los Monos se ocupa del negocio del narcotráfico en Rosario desde la década de 1990 y, a lo largo de los años, se fue definiendo como un grupo criminal dominante en ese sector ilegal, administrándolo a partir de la práctica de la violencia. Casi un cuarto de siglo después de comenzar la actividad narco, el Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario, en una sentencia de 2018, llegó a la conclusión de que el volumen del tráfico de la organización no es de poca monta (no se trata de narcomenudeo), sino de una actividad de producción y venta sistemática, puesto que “la comercialización de sustancias estupeficientes organizada no solo comprendía la venta al menudeo desde distintos puestos [...], sino que movía importantes cantidades de droga”⁴¹.

39 Más adelante desarrollaremos algunas formas de estos códigos.

40 Puntos de venta de droga, denominados así porque se trata de lugares fortificados a prueba de bala. En general, son casitas modestas, de paredes reforzadas, y de una sola habitación. En ellas suele trabajar una persona menor de edad (de este modo, se soslayan las penas conspicuas a las cuales estarían sometidos lxs adultxs que trafican narcóticos) que distribuye cocaína, marihuana o pastillas, a través de una ranura por la cual entra apenas una mano. En el caso de Los Monos, constituyen “puntos fijos, visibles y con relativa permanencia temporal para el expendio de droga al por menor” (de la “Sentencia por homicidios agravados, asociación ilícita, encubrimiento y otros contra Ariel Máximo Cantero, Ramón Ezequiel Machuca, Máximo Ariel Cantero y otros”, del Juzgado en lo Penal de Sentencia N° 1 de Rosario, del 27 de abril de 2018).

41 Extraído de la “Sentencia por tráfico de estupeficientes y otros delitos contra Ariel Máximo Cantero, Jorge Emanuel Chamorro y otros”, del Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario, con fecha del 13 de diciembre de 2018.

La sofisticación

Desde 2010, con la conducción del Pájaro, la banda se jerarquizó y se transformó en organización. Este sustrajo a Los Monos de la violencia descarnada y continua, y ubicó a la estructura delictiva en la zona de la violencia necesaria. La violencia continua resulta problemática para la actividad criminal porque llama la atención de la opinión pública –sean los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad o el poder judicial– sobre un territorio y, por ende, sobre los negocios ilegales que se despliegan en él. La violencia necesaria, en cambio, que se activa solo en momentos específicos de la vida criminal –cuando es inevitable–, permite un desarrollo más o menos ordenado de los negocios (i)legales y vuelve al grupo criminal que los despliega como menos perceptible. La violencia continua constituye un índice de la inestabilidad de un mercado delictivo; la violencia necesaria, un índice de estabilidad, regulación y control.

El Pájaro transformó Los Monos en una organización con un gran grado de sofisticación en cuanto al negocio del narcotráfico. Además, diversificó sus negocios: comenzó a ofrecer servicios de protección a otras bandas y a otros actores territoriales a cambio de un pago periódico y fijo (que de no ser tributado desencadenaba amenazas y muertes), a intercambiar sumas de dinero por favores ilegales y a cobrar peajes para transitar por el territorio, y empezó a moverse en el sector de los autos importados de alta gama. Por otra parte, el acuerdo nunca declinado con las fuerzas de seguridad “le[s] garantizaría [a Los Monos] el reaseguro territorial [...]”. Con la policía comprada, los vecinos no tendrían a quien acudir. Esa asociación los consolidaba como dueños de la calle” (De los Santos y Lascano, 2017: 20); más que eso: dueños de un territorio periférico y abierto sobre el Río Paraná, ubicado en un cruce de grandes avenidas, que abarca tres barrios –Las Flores, Villa La Granada y 17 de Agosto–, situados en el borde sudeste de Rosario y que se despliega entre el río, el Bulevar Oroño y la Avenida de Circunvalación.

El Pájaro constituye una figura de gran relevancia para una estructura criminal como Los Monos, porque posee otro proyecto respecto del de su padre: *invertir los capitales ilegales de la organización en campos, mansiones lujosas, empresas inmobiliarias y negocios*

ambiciosos. De hecho, “la maquinaria de los búnkeres, los cobros por seguridad, las máquinas viales alquiladas para realizar obra pública, los departamentos para rentas, el negocio de los remises [...], las licencias de taxis que giran las veinticuatro horas. Hacia 2012, las actividades combinadas van dejando un rendimiento de cuatrocientos mil pesos por día” (De los Santos y Lascano, 2017: 175). Nos encontramos frente al evidente contrapunto entre lo ilegal y lo legal. Bajo la conducción del Pájaro, sin dejar de lado el narcotráfico, Los Monos comenzó a diversificar sus acciones y negocios: el Pájaro heredó una banda y la transformó en una organización; jerarquizó la actividad criminal. Además, con el acuerdo sostenido en el tiempo con las fuerzas de seguridad, Los Monos empezó a disputarle al Estado provincial el monopolio de la violencia y las fuerzas: si bien debía haberlo perseguido, lo ayudaba a conseguir informaciones y borrar pruebas de sus delitos, y colaboraba con el negocio y la acción criminal de manera más o menos orgánica. El arco que recorre Los Monos entre la conducción del Viejo y la del Pájaro consiste en la transformación que va de banda criminal a organización de tipo mafioso.

En paralelo, la organización comenzó a mediar entre los sujetos empresarios que querían construir el City Center de Rosario –un casino con hotel cinco estrellas y un refinado restaurante incluido, un gran emprendimiento de 128 mil metros cuadrados levantado entre los años 2006 y 2009– y lxs pobladorxs que vivían en casas de chapa entre el Bulevar Oroño y el barrio popular 17 de Agosto, al lado de Las Flores, su territorio: “Fue un gran negocio para Los Monos, no solo porque participaron de las obras aportando mano de obra, sino también porque desplazaron a los vecinos del lugar para que se lleven a cabo las obras” (De los Santos y Lascano, 2017: 50). Historizando las prácticas de las organizaciones mafiosas, descubrimos que estas despliegan una capacidad de intervenir en las relaciones económicas en el mercado y de ubicarse entre lxs sujetxs que operan en él. Clásicamente, las organizaciones mafiosas median entre los productores/empresarios y el mercado, que tienden a gobernar con sus propias reglas: violencia y libre competencia. Su manera de gobierno radica en la violencia y este rasgo resulta común a todas las mafias (tradicionales y actuales). La violencia mafiosa suele hallarse en paralelo con otro tipo de violencia, aquella producida por períodos extensos de desempleo, el incremento

de la inequidad, la pobreza, la indigencia, o sea, la violencia producida por el propio sistema capitalista, denominada “sistémica” o “estructural”. El cruce entre esos dos tipos de violencia provoca efectos desastrosos para la cohesión social. En cuanto a la libre competencia o al libre mercado –por más que nunca haya existido un sistema de mercado autorregulado y libre–, los mafiosos creen en ese mito, operan en el corazón de ese mito. Lo enfatiza Joseph Stiglitz cuando sostiene: “La llamada economía de mercado autorregulado puede evolucionar hacia un capitalismo mafioso –y hacia un sistema policial mafioso–, una preocupación que, desafortunadamente, deviene una realidad descomunal en algunas partes del mundo” (en Polanyi, 2017: 19). Es el caso de Rosario.

Otro sector, “natural”, gestionado a partir de la violencia y que permite expandir el negocio del narco, radica en el fútbol y el manejo de las barras bravas. Los Monos ingresó en ese negocio en 2010 por medio de la tentativa de homicidio de Diego “Panadero” Ochoa, jefe de la barra de Newell’s (conocida como barra leprosa):

A comienzos de 2010, Roberto “Pimpi” Caminos, viejo líder de la hinchada de Newell’s Old Boys, contrató a Los Monos para asesinar al jefe de esa barra brava en ese momento, Diego “Panadero” Ochoa. En la madrugada del 4 de febrero, un ómnibus que trasladaba a los hinchas de ese equipo de fútbol fue emboscado en la entrada de Rosario, a la altura del barrio Las Flores, y fue baleado. Para ello, contaron con la liberación de la zona por parte de la policía. Al Panadero Ochoa no lo mataron, pero sí a Walter Cáceres, un joven de 14 años (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 22)⁴².

A partir de ese momento, Los Monos tomó el control de la barra de Newell’s y logró también tener influencia en la hinchada de Rosario Central. Introducirse en las hinchadas ampliaba el espectro del

42 El Pájaro, Carlos Fleitas y César Luis Marchetti fueron imputados como autores materiales de esa acción; Mariano Germán Salomón, en cambio, fue imputado como encubridor. A fines de 2011, un tribunal integrado por José Luis Mascali, Julio César García y Edgardo Fertitta consideró que no existían pruebas suficientes que probaran la participación de los sujetos indicados en el atentado al micro de Newell’s y ordenó la libertad de los imputados.

negocio narco, ya que, a través de las barras, se garantizaba y ampliaba una línea de distribución hacia los barrios. El Panadero Ochoa constituía un obstáculo para el plan de Los Monos, porque se resistía al ingreso de droga a la cancha, política contraria a aquella asumida por Andrés “Pillín” Bracamonte. La injerencia de la organización en el ámbito del fútbol se encuentra demostrada por la presencia de este último –líder de la barra brava de Rosario Central– y de Daniel “Chamala” Vázquez –uno de los referentes más encumbrados de la barra de Newell’s y narcotraficante en la zona de La Tablada junto con su hermano Sergio “Teto”– en la fiesta de cumpleaños de Mariana Cantero, hermana menor del Pájaro, en julio de 2011. “Según los informes de Inteligencia incluidos en los expedientes, Andrés ‘Pillín’ Bracamonte compraba seguridad a Los Monos y se consolidó como jefe de la barra brava de Rosario Central tras una sucesión de homicidios en la zona norte de Rosario” (De los Santos y Lascano, 2017: 168).

Las relaciones con las barras bravas permiten cierta proximidad con otro tipo de negocios: la compraventa de futbolistas, sector que habilita el lavado del dinero proveniente de los negocios ilegales y un “lavado social” de quienes lo llevan a cabo. Uno de los ámbitos de los negocios mafiosos es el fútbol. Se trata de una actividad económica que representa un canal cómodo para lavar dinero e inyectarlo en la economía legal, que posibilita, sobre todo, crear una imagen pública reconocible, con consenso popular y con prestigio social por el interés masivo que este deporte posee. Más, en un país como la Argentina. Lxs hinchas, además, son ciudadanxs que votan. Y el consenso social, con leves mediaciones –un partido/organización política–, puede devenir en consenso político. El fútbol, entonces, permite solapar una imagen crítica preexistente y sobreimprimirle otra, más glamorosa, de empresario exitoso y hasta de benefactor, y activar incluso otra dimensión: las “relaciones prestigiosas”, con políticos, empresarios, banqueros, profesionales, etc. Así, el fútbol no constituye solo un negocio o un juego, sino que pasa a ser una herramienta poderosa de agregación e integración social, de construcción de sentido, de pertenencia y de identidad relacionada con un territorio. Por otra parte, supone menos violencia y más negocios. Los capitales invertidos se multiplican de la misma manera que en otras actividades criminales clásicas, como el tráfico de drogas, pero de modo menos peligroso, lo cual implica

menores riesgos de perder lo invertido. Dicho de otro modo: cuenta con reglas más permisivas y controles menos estrictos; por ende, resulta más difícil que los ilícitos sean perseguidos. Según las investigaciones del juez Juan Carlos Vienna, Los Monos habría entrado en el negocio de la compraventa de jugadores a través de Francisco Rafael Lapiana, presunto lavador de dinero proveniente del delito relacionado con la asociación ilícita. De acuerdo con el juez, Lapiana habría intermediado entre Los Monos y los clubes de fútbol para la venta, adquisición y transferencia de jugadores profesionales, utilizando el dinero producto de las actividades ilegales de la organización ligadas al narcotráfico (*La Capital*, 2018).

Luego de esta acumulación originaria de capitales, el paso siguiente para una organización de este tipo consistía en estrechar lazos con el empresariado y, sobre todo, con la política. En este sentido, Los Monos comenzó a “entender que eran importantes para abrir las puertas de la zona no solo a los dirigentes políticos que recorrieran sus calles en las campañas electorales, sino también a los inversores de emprendimientos privados” (De los Santos y Lascano, 2017: 41).

Para expandir su poder primario, el mafioso se asegura el control de un territorio. Allí condiciona sistemáticamente todo sector productivo y concreta una explotación a través de formas parasitarias. Se vuelve conocido, reconocido, respetado y temido. Una primera enseñanza: las mafias no son producto del subdesarrollo ni de la pobreza, sino de la riqueza. Surgen de parasitar esas zonas de la economía que producen riqueza, incluso si en el contexto existen áreas de pobreza. Ancestralmente, en Italia, el sujeto mafioso se ocupaba del control usurero y violento de los alquileres de la tierra, del secuestro de ganado con petición de rescate, de los servicios de mediación entre los productos agrícolas y animales y el mercado, del tráfico de monedas falsas, de protección a la propiedad privada, de acciones extorsivas, del juego ilícito, de la prostitución y, en las zonas portuarias, de los servicios de desembarco de mercaderías y contrabando. De esto se desprende que el sujeto mafioso articula, entonces, una mala vida prepotente, violenta, parásita y explotadora de todo tipo de producción (en el caso de Los Monos resulta evidente). Estructura un fenómeno criminal que se activa en el mercado con una violencia organizada. A través del uso indiscriminado y sistemático de la

intimidación, del terror, del homicidio, la mafia aspira a afirmar su propia contracultura: un despliegue explícito y decidido de poder. La extorsión y la imposición de servicios de protección a personas o cosas configuran mecanismos fiscales que le otorgan al mafioso una función predatoria, que es también de orden. Una función imitativa de la estatalidad.

El sujeto mafioso que extiende su poder sobre un territorio constituye inicialmente una elite plebeyo-delincuencial (es el caso del Viejo) y elabora un código de honor. Este conforma un valor de identificación de las virtudes viriles y violentas, tanto de los individuos como del grupo. A ese código se le adosa una lengua secreta, cuya función simbólica es interna al área criminal y marca sus límites: quien pertenece a la *famiglia* y quien no (sobre este punto se profundizará más adelante). El método para lograr respeto y temor no radica solo en aprovecharse o apropiarse de las riquezas ajenas, como haría una banda de ladrones o un estafador. El mafioso busca algo diferente: volverse autoridad, condicionar las relaciones económicas y sociales entre lxs miembrxs de una comunidad para obtener un beneficio que legalmente no le corresponde. De este modo, el sujeto mafioso aspira a convertirse en un actor fundamental de la vida de la comunidad que integra. Cualquiera que quiera emprender una actividad (económica o de otra índole) en ese territorio deberá solicitar su permiso, pues el sujeto mafioso articula una autoridad superior a la pública sobre la base de la violencia. El punto esencial aquí consiste en que para las organizaciones mafiosas la violencia –y el desorden para reponer orden– no constituye solo actos, sino también instituciones, que no se abandonan nunca. Del Estado siempre pueden esperarse sanciones legales más o menos tolerables. Los castigos que el sujeto mafioso es capaz de imponer, en cambio, son inmediatos e *irreparables*. Cuando una organización mafiosa consolida su autoridad sobre un territorio, declina la violencia o la amenaza para imponer su voluntad (salvo que ese recurso vuelva a ser necesario; en el caso de Los Monos, esta dimensión se desarrolló bajo la conducción del Pájaro). Su inmanencia y su palabra resultan suficientes garantías de orden; esto es, garantía *política*, en el sentido de gobierno y gestión de la comunidad. El poder sobre ese territorio es visibilizado por los integrantes de una *famiglia* y es desplegado sobre la sociedad local. La brújula que orienta a la

organización mafiosa es la acumulación económica, pero su objetivo final radica en el poder político, el dominio de un territorio. Luego de la fase de acumulación originaria, estas organizaciones despliegan su participación empresarial en el ámbito de los muy lucrativos tráfico de estupefacientes y en el tejido de los imponentes recursos estatales destinados a la realización de importantes obras públicas (el City Center constituye un ejemplo explícito). Sin embargo, el fin último de las mafias consiste en el poder: el monopolio del poder. En cuanto estas organizaciones se sofistican, colonizan progresivamente segmentos del Estado para lograr ese monopolio. En este sentido, su poder tiende a hacerse omnímodo. Luego de copar el Estado (o algunos de sus segmentos), las organizaciones mafiosas intentan quebrar toda disputa en los aparatos habilitados para el ejercicio del poder democrático. Por lo tanto, las dimensiones cualitativas y cuantitativas de las organizaciones mafiosas son aquellas propias de un poder criminal, capaz de condicionar el devenir de las relaciones sociales y económicas, y de los ordenamientos institucionales.

A vuelo del Pájaro

Claudio Ariel “Pájaro” Cantero fue asesinado el 26 de mayo de 2013 de tres balazos en un boliche de Villa Gobernador Gálvez. El mes previo a su muerte, “la policía desgraba día y noche las escuchas que vienen de la SIDE [Secretaría de Inteligencia del Estado]” (De los Santos y Lascano, 2017: 106). En el ritual funerario –organizado en la casa de Celestina, su madre, una de las pocas de dos pisos del barrio Las Flores, ubicada en la calle Caña de Ámbar 1816, y punto de encuentro entre los líderes de la organización–, el padre del Pájaro, el Viejo Cantero, expresó: “Estamos en guerra. Ya saqué el ejército a la calle” (De los Santos y Lascano, 2017: 13). Y Celestina, en referencia a sus hijos varones: “Yo no los voy a poder parar y van a ir presos” (De los Santos y Lascano, 2017: 234).

Los Monos sospechó que Diego “Tarta” Demarre, dueño del boliche Infinity Night, de Villa Gobernador Gálvez, había sido el entregador y por eso mismo lo ajustició el 27 de mayo de 2013. Demarre había trabajado para la familia Cantero: se conocían bien y el Tarta se encontraba al tanto de la ubicación de los búnkeres de la

organización. El autor material del asesinato de Demarre fue Guille Cantero –hermano menor del Pájaro, actual líder de Los Monos, nacido el 14 de mayo de 1988–, procesado por el hecho; Jorge Emanuel Chamorro –segundo en orden jerárquico, luego de Guille, activo en el barrio La Tablada– y Leandro “el Gordo” Vilches –lugarteniente de Los Monos⁴³– fueron considerados por la justicia como partícipes secundarios, y Andrés “Gitano” Fernández, como un partícipe necesario⁴⁴.

Luego del Tarta, Los Monos comenzó a matar a la familia de Milton César, sicario de profesión, porque tenía la convicción de que había asesinado al Pájaro, si bien en realidad –según la justicia santafesina y, en lo específico, según el juez Juan Andrés Donnola–, al Pájaro lo mató otro Milton: Damario, junto con Rubén “Macaco” Muñoz, sicarios pertenecientes al clan Bassi, de Villa Gobernador Gálvez⁴⁵.

43 Vilches y Chamorro integraban el brazo armado de la organización y respondían directamente a Guille.

44 Una reconstrucción minuciosa de los acuerdos espurios entre la justicia y la defensa de Los Monos por el asesinato de Demarre puede leerse en el capítulo 18 del libro de De los Santos y Lascano, “El arreglo” (2017: 193-209). Por otra parte, mientras Guille se encontraba preso en la cárcel de Piñero, la “Agencia Federal de Inteligencia escucha las conversaciones [...] que un grupo de policías desgraba luego en los tribunales de Rosario. Las charlas [registran] las negociaciones subterráneas que mantienen los abogados de la banda para sellar el gran acuerdo, el juicio abreviado” (De los Santos y Lascano, 2017: 229). El juez de sentencia N° 3, Edgardo Fertitta, falló en contra de Los Monos en 2015 y declaró nulo el juicio abreviado que beneficiaba a Guille en cuanto partícipe presunto del crimen de Demarre. Si el acuerdo judicial hubiera prosperado, Guille habría podido recuperar la libertad en el curso de 2021. El juez Fertitta fue amenazado por teléfono, en dos ocasiones, por Guille, desde la cárcel. Desde distintas penitenciarías, el actual líder de Los Monos nunca dejó de usar teléfonos, móviles o fijos, para ocuparse de sus negocios: narcotráfico, matanzas y ataques a balazos. “En la cárcel, el líder de Los Monos hizo siempre lo que quiso. [...] Los llamados salían de las celdas 311 y 317 [en Piñero], que ocupaban Cantero y su lugarteniente Jorge Chamorro [...]. En junio de 2019 se detectaron en la cárcel de Ezeiza las triangulaciones que realizaba el jefe de Los Monos para pasar mensajes breves y directos desde ese penal. Era el pivot de las maniobras de venta de drogas” (De los Santos, 2020). Síntesis: la cárcel no bastó para desactivar a Los Monos. Muy por el contrario.

45 Vale señalar al respecto que “en marzo de 2017, un tribunal de primera instancia integrado por los jueces Julio Kesuani, María Isabel Mas Varela e Ismael Manfrín absolvió ‘por el beneficio de la duda’ a Bassi, Damario y Muñoz, fallo que, en junio de 2018, [fue] confirmado por los jueces de la Cámara Penal Guillermo Llaudet Maza, Carlos Carbone y Carolina Hernández. La fiscal Cristina Herrera y los policías que llevaron a cabo la investigación apuntaron a Bassi, Damario y Muñoz pero, en verdad, no había en la pesquisa ningunas escuchas telefónicas ni intercambio de mensajes entre los acusados que los incrimine. Tampoco hubo testigos del homicidio que los apuntaran y, menos aún, indicios o pruebas aportadas por los policías pesquisadores que fundaran la acusación” (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 24-25).

Además de los Milton, Los Monos se pusieron también detrás de la pista de Luis Paz –padre de Martín “Fantasma” Paz–, por considerarlo uno de los posibles responsables del asesinato. En realidad, quien se supone había programado el asesinato del Pájaro fue el Pollo Bassi –de la familia Bassi, activa en el territorio de Villa Gobernador Gálvez, dedicada a la venta de autos y rival de Los Monos luego de que se acabara la amistad entre el Pájaro y el Pollo–, por una disputa territorial relativa al comercio de cocaína y el liderazgo en ese mercado. De todos modos, “nunca se sabría quién ordenó el crimen del líder de Los Monos, ni mayores detalles de la relación de Paz [Luis] con el juez Vienna, que investigó la banda” (De los Santos y Lascano, 2017: 251). Según la Secretaría de Delitos Económicos de la Provincia de Santa Fe, Luis Paz habría contado con vínculos con un sector del poder judicial: el juez Juan Carlos Vienna, encargado de la investigación del Fantasma Paz y quien descubrió los negocios criminales de Los Monos⁴⁶. Además de los asesinatos señalados, Los Monos ajustició en un período de dieciocho meses a los padres de Milton Demario y al hermano y a la madre de Milton César como parte de su *vendetta*, que comenzó en marzo de 2013. Con el asesinato del Pájaro –acontecido durante el gobierno del socialista Antonio Bonfatti–, la familia Cantero desplegó una guerra de mafia, conocida como *faida*. Se trata de un enfrentamiento a muerte entre organizaciones criminales que se lleva a cabo por el control de un territorio, por una disputa en los negocios o por “cuestiones de honor” (como en este caso) y, finalmente, de poder. *Faida* viene del latín medieval *faida*, que a su vez proviene del alto alemán *fēhida* (moderno *Fehde*), derivado de *fēh* (“enemigo”).

46 Luego de la muerte del Pájaro, el poderío de Los Monos no decayó. De hecho, Monchi Machuca, hermano adoptivo del Pájaro y uno de los líderes de la organización junto con Guille, en abril de 2014, cuando llevaba once meses escondido, activó un vínculo con los medios de comunicaciones masivos, el canal América 24, y apareció en una entrevista del programa de Rolando Graña (*La Capital*, 2014). En esa entrevista, exhibió unas planillas de la Dirección Nacional de Migraciones para demostrar que el juez Vienna había viajado a los Estados Unidos en la misma fecha que Luis Paz, padre del Fantasma. “Fueron juntos” –le dijo Monchi a Graña–. “Yo conseguí los papeles que muestran la connivencia entre Vienna y Paz” (disponible en <www.youtube.com/watch?v=NjvlCdyzsAY>). Al respecto, es posible consultar también el capítulo 14, “El plan Salchicha” (De los Santos y Lascano, 2017: 150). Monchi estuvo prófugo tres años. Fue interceptado y detenido por la Policía Federal en junio de 2016 en una zona entre Flores y Paternal. De Capital Federal fue trasladado al penal de Piñero en Rosario.

Constituyen guerras sanguinarias que suelen contar con el objetivo de borrar del mapa a cualquiera que posea conexión con quien es percibido como enemigo. Estas guerras responden a “la ley del más fuerte”, y como toda “regla” puede ser declinada en beneficio del más fuerte.

Cuando lo asesinaron, el Pájaro no llegaba a los 30 años, era ya multimillonario y solo tenía una vivienda a su nombre. En el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez de Rosario, le devolvieron sus pertenencias a la familia, entre ellas, un anillo con “la inscripción de San Benito, al que se le atribuyen poderes de exorcismo y defensa contra maleficios de todo género” (De los Santos y Lascano, 2017: 18). Este anillo podría parecer un detalle menor. No lo es, si lo ponemos en diálogo con los vínculos rituales entre organizaciones criminales/mafiosas y la religión católica.

“El objeto en el que se inscribe el poder de toda la eternidad humana es el lenguaje” (Barthes, 1977: 39). Mensajes en código, alegorías, figuras arcaicas, frases cortas y específicas, *pizzini* (pedacitos de papel con pequeñas inscripciones realizadas a mano), símbolos y ceremonias religiosas resignificadas (contaminadas) constituyen algunos de los modos que configuran la lengua de la mafia. En lo que concierne a las ritualidades mafiosas, a menudo se escenifican colonizando la fiesta religiosa. La cultura mafiosa se apropia de la religión católica, la vuelve secular y la antropomorfiza. De otro modo: la reduce a superstición. En esa colonización, no resulta posible identificar ningún mensaje evangélico o profético, ni ningún signo de hermandad, paz o solidaridad. En esa colonización se exalta el aspecto formal, meramente exterior, de una devoción que resulta despojada de toda creencia. Allí, la propia organización mafiosa ocupa el lugar de Dios. Esto se explica en la canción ‘*O capoclan (El boss)*’ de Nello Liberti. Analicemos un puñado de versos en los que el capoclan dialoga con Dios, lo trata informalmente y le anuncia que él mismo puede sustituirlo. Intercambiabilidad, simetría y poder:

*Ddie, t'arraccummann, prutiegg e figli mie
e si cacc vot tu nunn 'o ppuò fà
nun te preoccupà proprie, ca ce pens io! Io! Io! Ca song 'o capoclan.*

“Dios, te pido, protegé a mis hijos/ y si alguna vez vos no podés hacerlo/ ¡no te preocupes, que me ocupo ¡yo! ¡Yo! ¡Yo! Que soy el

capoclan”⁴⁷. Mal haríamos al considerar estos versos como expresiones ficcionales: podrían acontecer en la realidad, pero quedan en su estatuto de posibilidad. Leoluca Bagarella, uno de los jefes de la Cosa Nostra corleonese (Sicilia), respondió así a uno de sus hombres que le solicitó que le perdonara la vida a un conocido suyo: “Nunca más te permitas hacer este tipo de afirmaciones sobre sujetos que yo te digo que deben ser eliminados... porque aquí, si hay un dios, soy yo... Tengo el poder de quitar y dar vida”⁴⁸.

Cuanto más opulenta y rica es la fiesta en honor de la virgen o del santo, más autoridad y control sobre ese espacio simbólico y material tendrá la *famiglia* referente en ese territorio. La fiesta religiosa colonizada por el poder mafioso constituye un momento de agregación que nada tiene que ver con la espiritualidad. Consiste en un ritual que posee la función de representar y robustecer los vínculos asociativos, las posiciones jerárquicas de la organización, las lógicas propias de la sociedad mafiosa. La colonización resulta tal que hasta debió intervenir el actual Papa para explicar a sus fieles que “la devoción mariana es un patrimonio religioso-cultural que hay que salvaguardar en su pureza original, liberándolo de superestructuras, poderes o condicionamientos que no responden a los criterios evangélicos de justicia, libertad, honestidad y solidaridad” (Tarallo, 2020). En el caso de la ritualidad mafiosa, justicia, libertad, solidaridad configuran su negación, pues las mafias decretan su ostracismo y reprimen todas las formas de la emancipación. La historia de la humanidad se encuentra repleta de sujetos que falsean y prostituyen las palabras, que capturan y detienen las ideas, al igual que la carne, y que organizan sistemáticamente en campo de concentración aquellas cosas que deberían permanecer en el estadio del sueño y de la utopía (la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad). Esta referencia pontificia se formuló para evidenciar y –acaso– denunciar el uso que las mafias hacen de los acontecimientos religiosos –procesiones, fiestas, misas, etc.– para escenificar su

47 Disponible en <www.youtube.com/watch?v=ag5OxmlZ88o>.

48 Una representación relevante de Bagarella podemos hallarla en la serie dirigida por Stefano Lodovichi y Davide Marengo, *Il cacciatore* (2018).

presencia en tal o cual territorio y crear un consenso criminal parasitando la fe popular. El mensaje papal conforma, en este sentido, una prolongación de una intervención oral que enunció en junio de 2014 en Calabria. En ese momento, Francisco enfatizó que “aquellos que en su vida siguen este camino del mal, como los mafiosos, no están en comunión con Dios: están excomulgados”⁴⁹. Por otra parte, el Papa instituyó una comisión en la Pontificia Academia Mariana Internationalis para defender el culto mariano de colonizaciones mafiosas e infiltraciones criminales. El objetivo de este organismo radica en reconducir las procesiones dedicadas a la virgen hacia su senda original: un momento de encuentro, oración e intercambio espiritual para lxs fieles (Ferrara y Petruzzella, 2021: cap. I). Las manifestaciones del código mafioso –que pueden ser lingüísticas y gestuales– no siempre son reconocidas como tales y para ser entendidas deben ser interpretadas. Volveremos sobre este aspecto en el apartado dedicado a la lengua de la mafia.

Al funeral del Pájaro asistieron “letrados y gente habituada a hacer negocios con los Cantero” (De los Santos y Lascano, 2017: 23). Las mafias, en general, entran en redes de relaciones entre sujetos en principio percibidos como distantes entre sí. De esa red que construyen, derivan su fuerza. Todos sus integrantes constituyen su “capital social”. ¿Cómo hacemos para reconocer a un mafioso? Es quien establece relaciones (de la índole que sea) con poderes que –teóricamente– deberían reprimirlo, separarlo de la sociedad, enjuiciarlo, mantenerlo a distancia: jueces/zas, policías, funcionarixs públicxs, abogadx, etc. Los mafiosos, además, son personajes cínicos, duros, habituados a todas las mentiras, astucias y crueldades propias de su oficio. Brutalidad, habilidad financiera y conocimiento de las lagunas de diversos sistemas judiciales y policiales configuran sus rasgos distintivos. Violencia e intereses económicos conforman el nudo constructivo de toda organización criminal de tipo mafioso.

49 En su “Visita pastorale a Cassano all’Jonio. Santa Messa. Omelia del Santo Padre Francesco”, del 21 de junio de 2014, disponible en <www.vatican.va/content/francesco/it/homilies/2014/documents/papa-francesco_20140621_cassano-omelia.html>.

La regresión

Con la muerte del Pájaro y el ascenso de Guille Cantero, Los Monos sufrió una regresión al estadio anterior por el uso poco racional –cruel, atroz, despiadado– de la violencia. La especialidad de Guille, cuando se encontraba en libertad, consistía en ofrecer servicios de protección a sus proveedores de cocaína –entre otros, los hermanos Vázquez⁵⁰– y también a la competencia de Los Monos:

Lo que hacía Guille era mandarte a reventar a tiros un búnker y te dejaba un papel con su número de teléfono. Entonces ahí se arreglaba y te protegía, y entonces ya se decía que ese búnker era de Guille, que estaba protegido por él. Guille no tenía ningún búnker propio, pero les cobraba protección a todos. [...] A los únicos a los que no les cobraba eran a la madre, al padre y al Pájaro (De los Santos y Lascano, 2017: 114-115).

Quien se ocupaba de los búnkeres era Monchi Machuca. En función de las interceptaciones de la justicia, se sabía que contaba con un papel central en la organización de los delitos perpetrados por Los Monos. Su *expertise* consistía en la distribución territorial de la droga, en proveer y despachar la cantidad exacta de dosis, en conseguir tubos de plástico para conservar la cocaína, en dialogar con la policía para obtener informaciones y asegurar las ventas sin contratiempos, en regular los horarios de apertura de los puntos de venta, en el manejo de efectivo y cambio, en la contabilidad general. Monchi, en definitiva, se ocupaba de los recursos humanos, técnicos y financieros de Los Monos. Para el año 2013, un solo búnker podía producir 9 mil dólares por día. Una prueba que demuestra que Monchi se encargaba del circuito de la cocaína: en noviembre de 2013 en una casa del barrio La Granada, en Melián al 6400, “propiedad” de Monchi, se encontró un laboratorio con 60 kilos de cocaína.

50 Otros proveedores de Los Monos son Diego Cuello, narcotraficante con relaciones pendulares con Los Monos, y Walter Daniel Jure, abastecedor histórico, que controlaba una parte de la zona oeste de Rosario. Gracias a este, Guille organizó en 2015, desde la cárcel, un contrabando de cocaína procedente del norte del país. La operación consistía en hacer llegar a Rosario 100 kilos de cocaína desde Bolivia. Pero 50 fueron interceptados en San Genaro y el resto, en Salta (*El Ciudadano*, 2019).

Cuando Guille Cantero se entregó a la Jefatura de Policía de Rosario, en junio de 2013, declaró haber cometido diez homicidios y haber estado preso apenas un mes (*La Capital*, 2013)⁵¹. En ese entonces, Los Monos no tenía una sola causa abierta por narcotráfico en la justicia federal. Tal como indicamos, en 2010, Guille, junto con su padre y con el Pájaro, habían sido acusados de mandar a acribillar tres micros de hinchas de Newell's. En ese ataque fue asesinado un adolescente de 14 años, Walter Cáceres. De allí la presencia de Los Monos en los tribunales de Rosario, institución que no habían pisado en al menos quince años de actividad delictiva. Sin embargo, fueron absueltos por el beneficio de la duda, puesto que no se encontraron pruebas directas que los vincularan con la balacera. En 2013, Guille tenía 25 años y, luego del asesinato del Pájaro, había heredado un clan prestigioso. A partir de ese momento, comenzó a gestionar el negocio criminal desde las distintas penitenciarías en las que estuvo recluido y, por más paradójico que parezca, protegido por el Estado. En un artículo de *La Nación* se lee que, en la cárcel federal de Marcos Paz, a Guille “le secuestraron dos teléfonos fijos que estaban a su disposición, acomodados prolijamente sobre un escritorio dentro de la celda, como si fuera una oficina” (en De los Santos, 2021b). Dicho de otra manera: el Estado nacional se está ocupando de la protección y seguridad de la conducción de Los Monos.

En el momento de la autoentrega del joven Cantero, Los Monos contaba con quince años de historia en un negocio que “tornó fabulosamente ricos a los integrantes de la familia, sin encontrar muchos obstáculos en el sistema penal de la provincia de Santa Fe. Ni policías ni fiscales ni jueces los habían molestado. Junto con los insumos para instalar cocinas de cocaína, sostener distribuidores y solventar a los sicarios requeridos para extender el negocio, los Cantero habían invertido sumas regulares para asegurarse la cooperación de las fuerzas de seguridad” (De los Santos y Lascano, 2017: 92)⁵².

51 Además de Guille, también su padre –el Viejo Cantero– se entregó a la justicia. Sucedió en 2015, en la Comisaría 19°. Se supone que lo hizo para que la justicia no lo acusara de ser el jefe de Los Monos. Ser reconocido como miembro sin un rol jerárquico en la organización era la condición para que su pena no superara los cinco años de reclusión. En el momento de la entrega, llevaba tres años fugitivo.

52 En cuanto a las cocinas de cocaína, comenzaron a difundirse en Rosario a inicios del siglo XXI. Ese nuevo sistema permitió incrementar la disponibilidad de droga en la ciudad y

El gran juicio en contra de Los Monos empezó en 2015. En él se los acusó de integrar una organización criminal fundada en la violencia con el objetivo de llevar adelante negocios. Cabe recordar que el juez Juan Carlos Vienna, quien investigó el crimen de Martín “Fantasma” Paz, abrió un expediente que llevó a la familia Cantero a juicio a fines de 2017. Salvo por este puñado de intervenciones judiciales, Los Monos había gozado de una impunidad casi total a lo largo de toda su trayectoria delictiva.

Violencia (y) política

Desde la muerte del Pájaro, en términos generales, se libró una guerra cuyas terminales nerviosas llegan a la actualidad. Hasta 2021, solo en la ciudad de Rosario, se produjeron 138 homicidios. Y lo más relevante: seis homicidios, en un lapso de 20 horas, *en plena campaña electoral* de medio término y en mitad de un juicio a Los Monos. De acuerdo con Germán Montenegro, secretario de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe, se trata de “pases de factura entre bandas dedicadas al narcotráfico” (en De los Santos, 2021a). De elaborar esta lectura debería articularse una hipótesis, más sofisticada: que esos asesinatos constituyeron mensajes, menos para el sistema político provincial que para el nacional, porque las muertes se dieron en un momento significativo de la vida política argentina. Asimismo, las amenazas de Los Monos a agentes del poder judicial o las balaceras sobre edificios judiciales del Estado provincial colocan a los integrantes de esta organización como “actores políticos, como sujetos de poder con capacidad para condicionar, presionar o, al menos, intervenir en el juego político provincial, lo que [configura] un rasgo singular que merece ser tenido en cuenta” (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 10; énfasis propio).

Los Monos conforma una organización acostumbrada a perpetrar atentados violentos contra edificios, residencias de funcionarios y organismos judiciales. Esas formas de intimidación se manifestaron en 2018, cuando dispararon contra una casa ubicada en Italia al 2100

abaratar costos de producción. La primera cocina que la policía encontró en la ciudad data de diciembre de 1999.

y contra otra vivienda de Montevideo al 1000, ex residencias del juez Ismael Manfrín, quien había integrado el tribunal que había condenado a Los Monos en abril de ese mismo año.

Al mes siguiente, el 19 y 20 de junio [de 2018] balearon las casas ubicadas en Buenos Aires e Ivanowski y en Laprida al 3600, respectivamente. En la primera residía la ex esposa del juez Juan Carlos Vienna, a cargo de la investigación que culminó con la condena judicial de Los Monos, mientras que la segunda era una vivienda de la familia de este juez en la que vivía su padre. El 24 y el 30 de junio, balearon una casa ubicada en Gálvez al 5400 y otra en Braile al 1400, respectivamente. La primera era lindera a un comercio del subcomisario Luis Quebertoque y la segunda era lindera a la que habitó hasta un tiempo antes el oficial inspector Ariel Lotito, ambos integrantes de la Brigada Operativa de la División Judiciales que llevó a cabo la investigación sobre Los Monos, bajo la dirección del juez Vienna. El 13 de julio balearon a la custodia dispuesta por el Ministerio de Seguridad en la casa del padre del juez Vienna. El 26 y el 27 de julio se produjeron otros dos ataques armados. El primero fue contra una vivienda ubicada en Zeballos al 2500 y, a las pocas horas, el segundo contra una vivienda en Dorrego al 1600, ambas relacionadas con la jueza Marisol Usandizaga, que también integró el tribunal que condenó a Los Monos. En la primera, la magistrada había vivido en su niñez y en la segunda su padre tuvo una oficina. El 4 de agosto la balacera fue contra el departamento que servía de vivienda de la mencionada jueza en avenida Libertad al 300. Ese mismo día balearon el Centro de Justicia Penal situado en Rueda al 400, lugar donde se habían llevado a cabo las audiencias orales del juicio contra Los Monos. El 10 de agosto, atacaron a tiros un departamento de un edificio ubicado en la calle Buenos Aires al 1700, contiguo al predio donde vive el padre de la jueza Usandizaga, el ex intendente de Rosario, Horacio Usandizaga. El 13 de agosto, el ataque a balazos tuvo lugar en San Luis al 1400 donde vivía Gabriela Sansó, la jueza que presidía la Cámara de Apelaciones que a la semana debió revisar el fallo con la sentencia condenatoria de Los Monos. Al

día siguiente, balearon la sede del Ministerio Público de la Acusación ubicada en Montevideo al 1900. El 28 de ese mes le tocó a la sede de la Policía de Investigaciones situada en Lamadrid al 500 (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 27).

Sobre la base de estas consideraciones, puede sostenerse que en la ciudad de Rosario se está desplegando una disputa de estatalidad. O un choque entre dos estatalidades que se expresa de modo violento. Se trata menos de una conjetura que de una constatación, sobre todo si se toma en cuenta que en marzo de 2023 un supermercado de dicha ciudad, propiedad de la familia de Antonela Rocuzzo, esposa de Lionel Messi, recibió catorce balazos, gestualidad acompañada por un mensaje escrito a mano sobre un cartón: “Messi, te estamos esperando. Javkin es narco, no te va a cuidar” (*Clarín*, 2023). Constituye un mensaje mafioso enviado al intendente de la ciudad, Pablo Javkin; señalarlo como narcotraficante indica que existe un poder ilegal que en Rosario se asume en igualdad de condiciones con el Estado. A partir de este hecho, el intendente solicitó refuerzos policiales en la ciudad y el Ministerio de Seguridad de Nación consintió. La lucha contra la criminalidad organizada –sean estructuras mafiosas o de narcotraficantes– no resulta posible solo con una ofensiva represiva (tal como parecen pensar el Estado nacional y el provincial), sino que precisa de un movimiento cultural y moral, también religioso, que tienda a involucrar a la mayor cantidad de ciudadanxs dentro de los márgenes de una cultura de la legalidad y del trabajo. El Estado se caracteriza –entre otros asuntos– por la agregación de súbditxs (orden monárquico) o de ciudadanxs (orden republicano) según una división territorial. En Rosario se requiere volver a añadir ciudadanxs al Estado. Esto significa (re)afirmar una cultura de la legalidad y del trabajo, volver a afianzarla sobre el territorio y disputarles sujetos a las organizaciones criminales. La expansión del problema de las drogas en las clases trabajadoras se produce por la vulnerabilidad económica y social y, a menudo, por la ausencia o retracción del Estado. Para las clases trabajadoras, la cuestión narco consiste en un drama social.

Justicia: vericuetos

El grupo de defensores de Los Monos está conformado por Fausto Yrure, Jorge Bedouret y Carlos Varela, “cuerpo estable de abogados sagaces, expertos conocedores de las grietas y vericuetos del sistema penal, imprescindibles para garantizar impunidad” (De los Santos y Lascano, 2017: 257). Un particular relevante de Los Monos es que la justicia provincial no pudo acusar a ninguno de sus integrantes de un accionar delictivo continuado y estable, distintivo propio de una organización criminal, salvo en el caso de Guille Cantero, quien podría acumular penas por más de un siglo por delitos que conciernen a narcotráfico, secuestro extorsivo, lavado de dinero, amenazas y portación ilegal de armas de guerra. Por otra parte, ha sido juzgado por atacar las residencias de jueces y edificios judiciales (2018)⁵³. Guille, quien se entregó a la policía en junio de 2013, como mencionamos, comanda actualmente a Los Monos desde la cárcel. Al respecto, y con motivo de una balacera en la ciudad de Rosario en marzo de 2019, el entonces gobernador Miguel Lifschitz afirmó estar seguro de que los asesinatos se encontraban relacionados “siempre al mismo grupo, que sigue operando lamentablemente desde la cárcel” (*La Capital*, 2019). Lifschitz asumió el gobierno de la provincia de Santa Fe en 2015 y en diciembre de ese año –por paradójico que parezca– se dio el *primer procesamiento* de Los Monos, prácticamente treinta años después de que el Viejo comenzara a conducir lo que por aquel entonces conformaba una banda⁵⁴. Al asumir, Lifschitz “se encontró con un regalo: la justicia

53 En abril de 2018, la justicia penal santafesina condenó a los principales líderes de Los Monos por asociación ilícita, homicidio y encubrimiento, entre otros crímenes, *junto con un grupo de policías* que formaban parte de la organización. El juicio oral a Los Monos inició el 21 de noviembre de 2017 y estuvo a cargo del Juzgado en lo Penal de Sentencia N° 1 de Rosario, un tribunal pluripersonal integrado por Ismael Manfrín, María Isabel Mas Varela y Marisol Usandizaga. Se llevaron a cabo más de cuarenta audiencias y declararon unxs doscientos testigxs. Durante los alegatos, lxs fiscales María Eugenia Iribarren y Luis Schiappa Pietra pidieron 41 años de prisión para Ramón Ezequiel Machuca, 26 años para Ariel Máximo “Guille” Cantero y diez años para su padre, “el Viejo” Cantero (*El Territorio*, 2018).

54 “El 28 de diciembre de 2015, el juez Marcelo Bailaque, titular del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, dispuso el procesamiento con prisión preventiva de veintitrés integrantes de Los Monos en el marco de una causa en la que se investigaba a ‘una organización dedicada al tráfico ilícito de estupefacientes’. Entre los imputados se destacaban Ariel Máximo Cantero y su pareja Vanesa Jaqueline Barrios; Jorge Emanuel Chamorro y su pareja Jesica Ayelén Lloan;

federal procesaba por primera vez en la historia a Guille Cantero como organizador de un delito de narcotráfico. La evidencia de que traficaba desde dentro de la cárcel de Piñero partía de las mismas escuchas que señalaban que le pagarían a la viuda de Demarre para que cambiara su declaración. El nuevo gobernador rápidamente vio que Guille, por la cuestión de drogas, debía estar en una prisión federal [...]. Su primera petición al gobierno de Mauricio Macri fue que sacaran al jefe de Los Monos de la provincia. Guille fue transferido a Neuquén primero y a Rawson después” (De los Santos y Lascano, 2017: 208)⁵⁵.

Estructura

Además de los nombres ya indicados, aquí se expondrá el resto de lxs integrantes de Los Monos. Muchxs de ellxs están muertxs o se encuentran presxs. Como se analizará, pertenecen a diferentes clases sociales, tienen *expertises* de distintas índoles y muchos son policías.

Operadores comerciales. Mariano Germán “el Gordo” Salomón, operador de “lavandería” a través de una red de quioscos y padrino

Horacio Luis Castagno; Daniel Adrián Monserrat; Diego Fabián Cuello; Norma Bullón; Gonzalo Rodríguez, Eric Quintana, entre otros” (Centro de Información Judicial, 2015).

- 55 “Ariel Máximo Cantero y Jorge Emanuel Chamorro, encontrándose alojados a fines del año 2014 en la Unidad 11 de Piñero del Servicio Penitenciario de Santa Fe, pergeñaron un plan inherente al tráfico de estupefacientes con sus respectivas parejas, Vanesa Barrios y Jesica Lloan, quienes lo concretaron a través de los demás miembros de la organización [...]. El reparto de tareas entre los que componían el conjunto de personas organizadas para concretar aquel plan permitió conformar dos grupos vinculados entre sí constituidos del siguiente modo: a) Quienes respondían fundamentalmente a las directivas de Ariel Cantero y Vanesa Barrios: ellos estaban organizados en una estructura mayoritariamente familiar, en la que participaban Patricia Celestina Contreras [madre de Guille], Gladis Barrios, Daiana Suárez, Vilma Reyna, Norma Bullón, Patricia Reyna, Andrea Lencinas y Dora Insaurralde; se encargaban de regentear y aprovisionar de sustancias ilícitas, a través de Horacio Castagno, Daniel Monserrat, Alejandro Flores y Diego Cuello que les proveían tales sustancias. Estas eran comercializadas en los puntos de venta de los que estaban encargados Gonzalo Rodríguez, Vanesa Acuña, Eric Quintana, Alan Quintana y Kevin Quintana [...]. b) El grupo que respondía a las directivas de Emanuel Chamorro y Jesica Lloan: Jonathan Lazarte, Luis Pedro Peñalba, Elías Sánchez, Elizabeth Cocimi, Pablo Lasalle y Cristian Torancio, que aportaban a la organización el aprovisionamiento de marihuana. Esta división inicial no neutralizó las relaciones de las líneas entre sí, porque Jesica Lloan también concretó encuentros con Diego Cuello, que proveía cocaína. La magnitud de las tareas realizadas por el grupo así conformado resulta trascendente, [...] de las que se desprende la existencia de al menos ocho puntos de venta controlados y regenteados por la misma banda” (Tribunal Oral Federal N° 3, 2018: 332-333).

de bautismo de uno de los hijos del Pájaro. Roberto Cavalli, operador comercial al servicio de Los Monos y a quien Guille Cantero “que seguía con el negocio narco desde la cárcel, mencionaría como persona de confianza para hacerse cargo de búnkeres de droga en la zona del barrio República de la Sexta, muy cerca del centro rosarino [...]; contribuyente inscripto en la AFIP como monotributista, con inicio de actividad en el rubro de transporte, uno de los más usuales para el lavado de dinero” (De los Santos y Lascano, 2017: 126). Mariano Ruiz, condenado como agente comercial de la estructura, sujeto de clase media acomodada, gestor financiero, administrador y operador de la organización, además de lavador y anillo de conjunción con la policía, “era el principal encargado de incorporar el dinero narco en el circuito formal de la economía, con la compra de propiedades y vehículos” (De los Santos y Lascano, 2017: 128). Tal como se comprobó en sede judicial, “no solo gestionaba una parte significativa del dinero de Los Monos, sino [que] también adquiría armas, proyectiles y medios operacionales y llevaba adelante la relación con policías. En un informe de la Procuraduría de Criminalidad [Económica] y Lavado de Activos (PROCELAC) se destaca que, en mayo de 2015, se había denunciado ‘un conjunto de operaciones tendientes a reciclar ganancias por la adquisición de bienes registrables a nombre de terceras personas⁵⁶, contratos de pólizas indiscriminadas sobre varios rodados de alta gama, así como la inversión en la compra-venta de inmuebles, embarcaciones, automotores y operaciones a plazo,’ desconociendo ‘el origen de los fondos’” (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 34). Otro integrante es Hernán

56 Acerca de las “terceras personas”: la figura de los testaferros en términos mafiosos es de alta relevancia económica. Poner a nombre de un testaferro una sociedad reconducible al clan implica formalizar un vínculo para operar en la economía legal. Se trata de una práctica mafiosa clásica. En general, representa un pago al sector más criminal de una organización. Los Monos “usó y generó ‘economías en negro’ y para ello se valió de ‘testaferros’. En efecto, muchos de los bienes usados por el grupo criminal ‘no se encuentran registrados a nombre de ninguno de los condenados, lo que obedece a la simple razón de disimular el incremento patrimonial de la banda’” (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 32). Y tal como señalan De los Santos y Lascano, el patrimonio –incompleto– de Los Monos consistía en “siete propiedades y cincuenta y cinco vehículos, entre autos, camionetas, camiones, lanchas, motos de aguas y cuatriciclos. Solo una parte de lo encontrado. Los Monos utilizan un vasto sistema de testaferros” (De los Santos y Lascano, 2017: 129). Asimismo, en Pérez, una ciudad al oeste de Rosario, Los Monos había construido una gran mansión valuada en 10 millones de pesos, ubicada cerca del cruce de las rutas 33 y 14.

Bustos, una especie de jefe de recursos humanos de la formación. En esta serie de enriquecimientos desorbitados, Los Monos estableció también relaciones con financieras de Rosario –como, por ejemplo, Rosental Inversiones⁵⁷–, vinculadas con el agronegocio, la construcción, la hotelería, la industria de alimentos y el sector tecnológico.

Policías. Juan “Chavo” Maciel⁵⁸, sargento al servicio de Los Monos en calidad de informante y procesador de datos, orgánico de la Secretaría de Delitos Complejos⁵⁹ –conducida por Ana Viglione desde el asesinato del Pájaro–, perteneciente al Ministerio de Seguridad de Santa Fe. Juan José Raffo, subinspector, conformaba “una central unipersonal de inteligencia con fines extorsivos dentro de la policía rosarina” (De los Santos y Lascano, 2017: 62) y, según la Unidad Especial de Asuntos Internos durante el gobierno socialista de Hermes Binner (2007-2011), era un sicario peligroso comprometido con el tráfico de drogas y con la barra de Newell’s. A fines de 2013, Raffo fue apresado en cuanto integrante de Los Monos. Otros policías vinculados con la organización son Sergio Blanche, jefe de la Comisaría 5º de Puerto San Martín, proveedor de armas y balas –a través de Mariano Ruiz– e informante; Juan Ángel Delmastro, de la Sección Sur de Inteligencia de la Dirección General y Control de Adicciones de la Policía provincial, conocido con el apodo de “Tiburón”; el comisario inspector Gustavo Daniel “Gula” Pereyra, que revistaba en la Secretaría de Delitos Complejos del Ministerio de Seguridad. Por cierto, la nómina de policías relacionados con Los Monos es más amplia: incluye también a un comisario vinculado con el Departamento de Drogas Peligrosas, Juan Fernández, procesado en la misma causa en la que se encarceló al jefe

57 Ver <www.rosental.com>.

58 Ocupó un lugar central en Los Monos, pues desarrolló un papel determinante en la organización: “Lo detectan entregando información a la banda sobre los operativos planificados contra ella, dando referencias precisas sobre los heridos a minutos de atentados ordenados por Los Monos, hablando de suministro de armas y municiones, señalando qué teléfonos ya no deben usar, avisando qué búnkeres pueden reabrir, proporcionando las frecuencias de comunicación de los patrulleros y los números de radio de las comisarías” (De los Santos y Lascano, 2017: 134). Por otra parte, se ocupó de gestionar, junto con algunos agentes de la Comisaría 15º, la liberación de un integrante de la organización, Leandro Vilches, y de ubicar en su lugar a otro sujeto (*La Capital*, 2017).

59 Esta institución fue creada luego de la detención del jefe de Policía Hugo Tognoli, implicado en una causa de narcotráfico.

de Policía Hugo Tognoli, y a Oscar Jesús Romero, procesado en 2014 por alquilarle a Los Monos una ametralladora de la policía; Eduardo Anacleto Enríquez, suboficial principal de la Jefatura de la Unidad Regional II; Ángel Albano Avaca, “Chichito”, ex suboficial principal de la Comisaría 5º de Puerto General San Martín, juzgado por asociación ilícita⁶⁰; el subcomisario Germán Herrera y el oficial principal Guillermo “Pipa” Cardini, jefe y subjefe, respectivamente, de la Sección Sustracción de Automotores de la Jefatura de Policía de Rosario, enjuiciados en cuanto miembros de asociación ilícita.

La presencia de tanto personal policial en la estructura de Los Monos –de escalafón intermedio y de dirección, orgánicos de distintas dependencias– indica un entramado complejo y una evidente relación de colaboración *societaria* entre el crimen y las fuerzas securitarias, entre la mala vida organizada y la porción del Estado dedicada –en teoría– a su persecución y control. Las fuerzas policiales garantizaban impunidad y aseguraban el comercio de droga y la libre circulación de los miembros de la organización. Nos encontramos frente a un tupido entramado de subordinación y protección policial al servicio de una empresa criminal.

El grupo criminal no eran una organización *habilitada* por la policía y *regulada* por esta ocupando un plano de subordinación, sino que, al contrario, Los Monos controlaban sectores o numerarios policiales claves para conseguir información relevante, llevar a cabo acciones contra rivales y en favor de sus

60 Su hijo, Ángel Adrián Avaca, fue asesinado en enero de 2020. Avaca padre fue detenido en 2013 por orden del juez Juan Carlos Vienna, quien investigaba el crimen de Martín “Fantasma” Paz. Esta causa derivó en un expediente judicial que llevó a la familia Cantero a juicio a fines de 2017. Y en abril de 2018, Chichito Avaca fue condenado a siete años de prisión acusado por asociación ilícita, cohecho y connivencia (Télam, 2020). Junto con Avaca, otros policías que fueron condenados por facilitarle a Los Monos armas e información para frustrar el accionar investigativo son: Omar Ángel Abraham Lescano (perteneciente a la Brigada de Investigaciones de la Policía provincial y estrechamente relacionado con Monchi Machuca), Diego Javier Cárdenas (cabo primero de la Subcomisaría 11º de Fighiera), Roberto Mario Otaduy (ayudante de segunda de la Prefectura Naval) y Waldemar Raúl Gómez (de la Policía Federal, destinado a la División Brigada Operativa de la Delegación Rosario). Según la justicia, formaban parte de la asociación de Los Monos, es decir, *eran orgánicos*. Esta cuestión resulta relevante porque existen otros policías que interactuaban con la organización, pero sin grado de organicidad.

operaciones, y obtener medios y apoyo logístico en sus operaciones (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 46; énfasis propio).

Resulta preciso poner estas últimas consideraciones en diálogo con una apreciación de Ross Eventon, investigador del Global Drug Policy Observatory: “El alcance de la corrupción policial, así como su persistencia en el tiempo, apunta a la complicidad política” (Eventon, 2013: 7). Si se acepta esta observación, es posible considerar a Los Monos una organización mafiosa.

Lugartenientes, sicarios y familiares. Andrés “Gitano” Fernández, Jorge Emanuel Chamorro (segundo de Guille), Leandro “Gordo” Vilches (manejaba al menos cuatro búnkeres de Los Monos en tres barrios: República de la Sexta, Saladillo y La Lata) y Ángel “Narigón” Villa operaban en la jurisdicción de la Comisaría 15º, donde se encontraban ubicados los puntos de expendio de droga más rentables de Los Monos. La lista de integrantes se amplía con sicarios y familiares de lxs Cantero: Maximiliano “Cachete” Díaz⁶¹ (asesino del gerente de la sucursal del Banco Nación de Las Parejas, Enrique Encino, cometido en enero de 2020 en el casino City Center de Rosario), Leandro “Pollo” Vinardi (procesado como integrante de la organización e involucrado en el asesinato de Sergio Pared, un rival de Guille), Vanesa Barrios (pareja de Guille), Jesica Lloan (pareja de Jorge Emanuel Chamorro) y Celestina Contreras (matriarca del clan, nunca dejó de ocuparse de regentar unos búnkeres en el barrio Godoy de Rosario). José Ramón Casco, mano de obra violenta junto con toda su familia, se ocupaba de desplazar a vecinxs de sus casas para reciclarlas como búnkeres de Los Monos. Caracú Navarro (fallecido) regenteaba un búnker. Carlos Fleitas, matón de la organización y dealer. Otros asesinos al servicio de Los Monos, además de Fleitas, son: Otoniel De León “Dominicano” Almonte, Ariel Maximiliano “Chanchón” Cantero, Juan Domingo Argentino Ramírez (sindicado como lugarteniente, abastecedor de droga y administrador del dinero que producían los búnkeres), Daniel

61 “Según el jefe del Sindicato de Peones de Taxis de Rosario, Horacio Yanotti, [...] ‘Cachete’ Díaz en persona le exigió en nombre de ‘Guille’ Cantero un pago mensual a la entidad gremial para que sus afiliados no tengan problemas en la calle” (Télam, 2020). Además, cabe subrayar que el clan Cantero, en la persona de Monchi, manejaba en 2018 una flota de remises que monopolizaba el servicio en el City Center Rosario (De los Santos, 2018).

“Teletubi” Delgado (lugarteniente de Guille), Alejandro González y el peligrosísimo Pablo Peralta (vinculado a Ramón Machuca y condenado a prisión perpetua en mayo de 2017). Horacio “Viejo” Castagno, sujeto que regenteaba un laboratorio de cocaína en el corazón de Rosario, fue acusado de entregarles la droga a las mujeres del clan. Otros tres integrantes de Los Monos, asesinados por el clan Alvarado –a manos de Mauricio “Caníbal” Laferrara–, son Ezequiel “Parásito” Fernández, su hermano José Fernández y Gerardo Abregú⁶².

La expansión o la contracción de un territorio criminal puede mensurarse en función del avance o retroceso de la acción sicarial. Las armas utilizadas por el sicariato vinculado a Los Monos suelen ser: pistolas 9 milímetros con cargadores largos de entre 25, 31 y 40 balas, pistolas modelo Glock 18 adaptadas con cargadores de entre 15, 31 y 50 balas (parecidas a ametralladoras, por el fuego continuo que producen) y, en menor medida, pistolas ametralladoras FMK-3 (armas de guerra nacionales producidas por Fabricaciones Militares en la década de 1970).

Sujetos femeninos

Las organizaciones criminales constituyen en general un poder fibroso que parece inexpugnable, ejerce violencia y responde a un paradigma patriarcal. Tienden a ser estructuras que se organizan alrededor de la figura de un hombre, que, como tal, secundarizan a las mujeres, sean esposas, hijas, sobrinas o nietas. En la criminalidad organizada de tipo mafioso, la participación de las mujeres resulta menor que la de los hombres. Ellas se encuentran sujetas a un control social primario más estricto que los hombres y, en función de eso, naturalizan el

62 El clan Alvarado –conducido por Esteban Alvarado, empeñado en el negocio del narcotráfico y ocupado también en robos de autos de alta gama en el norte del Conurbano bonaerense, cuyas partes eran revendidas en Paraguay (Nieva, 2019)– es una familia rival de Los Monos. Actualmente, Esteban Alvarado está preso en la cárcel de Marcos Paz. Otros clanes rivales clásicos de los Cantero son el clan Bassi –capitaneado por el Pollo Bassi–, el clan Ungaro, el clan Cambichos, el clan Funes y el clan Pared. Esta estructura se descubrió en parte a través de las escuchas telefónicas desplegadas por la División Judicial, conducida por el oficial superior Cristian “Carancho” Romero, a partir del asesinato de Martín “Fantasma” Paz (8 de septiembre de 2012).

hecho de contar con una cuota menor de poder y libertad: para decidir, salir (deben solicitar permiso), elegir amistades, parejas, orientación sexoafectiva, trabajar o estudiar. Este tipo de sociabilidad implica la introyección de una vulnerabilidad que aprenden a hacer propia. También una debilidad cuidadosamente construida por los miembros masculinos del clan. Tal sociabilidad impacta en la participación del sujeto femenino en la organización. Sin embargo, cuando los hombres reputados de un clan son arrestados por largos períodos, las mujeres pueden asumir el control de las actividades delictivas. Es el caso de Los Monos, en la que Lorena Verdún (primera pareja y viuda del Pájaro, sentenciada por comercio de drogas) ocupa un lugar de predominio. Este nombre debe ser retenido porque más adelante advertiremos cómo entramó relaciones con Marcelo D'Alessio y cómo este activó un complejo servicio de lavado de dinero en el que aparece una pista calabresa. Además de Verdún, revistan en la estructura de Los Monos Lucía Uberti (acusada de planear ataques contra edificios del poder judicial⁶³), Vanesa Barrios (condenada a doce años, detenida por formar parte de una organización dedicada al tráfico, fabricación y elaboración de droga; el juez Vienna la procesó por asociación ilícita) y Jesica Lloan (pareja de Jorge Emanuel Chamorro, como mencionamos). Estas integrantes están involucradas en la gestión del crimen en cuanto ejecutoras y garantes de los negocios que desplegaban sus parejas cuando se encontraban en libertad. Además, las mujeres del clan –en especial, Vanesa Barrios y Silvana Gorosito, parejas de Guille Cantero y Monchi Machuca, respectivamente– se ocupaban de regentear un servicio de taxis⁶⁴.

En total fueron once mujeres las que quedaron presas por una investigación denominada “Los Patrones”. Ellas habían

63 Lucía Uberti estuvo vinculada con un lugarteniente de Guille Cantero: Daniel “Teletubi” Delgado; este compartió con su jefe el Pabellón 7 de la cárcel de Piñero. Lucía se ocupó de llevar a cabo los ataques contra edificios del poder judicial en octubre de 2018 junto con Matías César para que Guille pudiera volver a alguna cárcel de Rosario (Lascano, 2018). Atacar a balazos los edificios del poder judicial, o a sus representantes, tiene el sentido obvio de atacar, y poner en crisis, a la autoridad.

64 “Los Monos usaron esos taxis como ‘delivery’ para la distribución de drogas y, cuando necesitaron, ‘blanquearon dinero con ellos’, ya que ‘era la herramienta que les brindaba recursos” (Saín y Navarro Urquiza, 2019: 51).

quedado al frente de la parte práctica del negocio cuando cayeron en desgracia sus parejas o sus parientes fueron encerrados. A Vanesa se la acusaba de dedicarse con la decisiva asistencia de su tía Gladis Obdulia Barrios y de sus primas a la provisión de búnkeres de cocaína. Jesi hacía lo mismo con toda la línea de salida de marihuana (De los Santos y Lascano, 2017: 236).

Reinterpretación

Las mafias son organizaciones criminales, pero no todas las organizaciones criminales son mafiosas. Por ejemplo, una organización narco es una organización criminal, pero no necesariamente es mafiosa. La diferencia entre una organización de narcotraficantes y una organización mafiosa radica en la palabra *también*. Las organizaciones mafiosas se ocupan *también* del narcotráfico, mientras que las organizaciones narcos se ocupan solo de los negocios relativos a los estupefacientes. Lo que suele distinguir a una mafia de otras organizaciones criminales consiste en la diversificación de sus negocios ilegales y su relación con la política, los partidos, las instituciones públicas, el Estado y su objetivo último, que es el poder. Resulta posible pensar la situación de Rosario a partir de esta declaración que encontramos en *Los Monos* acerca de la figura de Milton César: “Su cuñada, Daiana, dice que Milton al principio ‘solo andaba en el choreo, como todos. Pero después se metió en cosas más pesadas, con gente poderosa, de la política. Lo protegen los socialistas’” (De los Santos y Lascano, 2017: 35). Debe ponerse este pasaje en paralelo con una línea de un artículo reciente publicado en *La Nación* sobre Armando “Pipi” Traferri, senador del Partido Justicialista por la provincia de Santa Fe: este “esquivó la Justicia resguardado en sus fueros parlamentarios en una causa en la que se cruzan, en un origen, las extorsiones de Los Monos y el juego clandestino” (De los Santos, 2021b). Otra prueba de esta índole radica en la relación entre la familia Cantero, que sintetiza el narcocrimen con la expansión inmobiliaria y la industria de los atendados, y Marcelo D’Alessio, integrante de un grupo de espías relacionado con la conducción de la AFI durante el gobierno de la alianza Cambiemos y la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich:

El juzgado federal de Lomas de Zamora –a cargo primariamente de la causa abierta hace casi dos años por la denuncia de un empresario que estaba siendo extorsionado por el grupo de D'Alessio– corroboraron diversas maniobras de espionaje e intentos de infiltración relacionados con la banda “Los Monos”, como acciones en relación con Lorena Verdún (ex mujer y madre de tres hijos de Claudio “Pájaro” Cantero) (*El Ciudadano*, 2021).

Los Monos es una organización sostenida en el tiempo; dicho de otro modo: no se trata de un fenómeno criminal aislado ni desorganizado. El factor de la temporalidad resulta relevante, puesto que da una pauta de una estructura capaz de atravesar épocas político-sociales distintas, sobreponerse a conflictos dentro del territorio, y defenderse de la justicia y de posibles competidores. En función de esto, es posible considerarla una organización de tipo mafioso que no ha sido desarticulada. Es más, Guille Cantero continúa comandándola desde la cárcel de Marcos Paz.

A través del teléfono fijo o público de la cárcel [...] los mandatos no eran de forma directa. El líder de Los Monos llamaba por el teléfono fijo que tenía en su celda en dos horarios: a las 14 y a las 20. Se contactaba a un celular de otro preso en el penal de Ezeiza. Este recluso llamaba a su vez, con otro teléfono móvil, a los miembros de Los Monos que están en la cárcel de Piñero, que escuchaban la voz de Cantero que hablaba por el teléfono público de Marcos Paz. Ese teléfono le fue incautado dos veces [...]: una el 23 de agosto y otra vez el 3 de setiembre. Sin embargo, seguía hablando por esa vía. Con ese método, el 17 y 19 de setiembre pasado [2021] Guille se comunicó con Leandro Vinardi, miembro de la banda y ex jefe de la barra de Newell's, que está preso en Piñero, para moldear el negocio de la droga en esas zonas. En Godoy el lugarteniente de Guille y Pollo Vinardi era Pablo Caminos. El recluso en Ezeiza [...] también recibía audios de Whatsapp de los lugartenientes de Guille, como por ejemplo, Marcos Mac Caddon, quien pretendía ser uno de los gerenciadore de Los Monos en San Lorenzo, otro de los puntos en disputa, donde

están ubicados los principales puertos que exportan el 80% de los granos de Argentina. “Estamos hablando de un negocio grande. Por eso te lo quiero ceder a vos para que me des apoyo. Antes te daban 600 lucas. Yo te voy a dar 1.000.000 por semana”, le ofreció Mac Caddon a Cantero el 13 de setiembre pasado (De los Santos, 2021c).

Respecto de la cárcel de Marcos Paz, el domingo 13 de noviembre de 2022 fue atacada por unas personas que dispararon doce balazos contra una obra en construcción en un predio en el que se estaba construyendo el Complejo Penitenciario Federal VII, lindero al número II, en el que se encuentra preso Guille Cantero. Los atacantes dejaron una amenaza de muerte –en clave mafiosa– contra el Servicio Penitenciario Federal: “Dejen de verduguear a Guille Cantero. Vamos a matar a los del servicio. Con la mafia no se jode”. Tal mensaje fue escrito a mano sobre un cartón que los atacantes dejaron en el lugar de los hechos. Este atentado resulta interesante por, al menos, dos razones: por un lado, es el primero que se lleva a cabo contra una cárcel federal (hasta ese momento, había sido una metodología empleada contra los penales santafesinos que no se había verificado fuera de los confines provinciales); por otro, en la Argentina se piensa en Los Monos como una “banda narco rosarina” o una “temible banda narco” (*Página/12*, 2022b). Estas apreciaciones niegan una evidencia en función de lo que se viene sosteniendo: que la (auto)percepción de Los Monos se corresponde con la de una organización mafiosa.

La firma del cartel –“con la mafia no se jode”– y la mención a Guille Cantero apunta a centrar las sospechas en que detrás de este ataque podrían haber estado miembros del clan Los Monos. Sin embargo, como ya ocurrió en otras oportunidades, no se descarta que rivales de la familia Cantero hayan realizado el ataque para perjudicar a la banda narco nacida en el sur de Rosario (De los Santos, 2022).

El penal de Piñero, en Rosario, resulta un lugar clave porque allí se encuentra encarcelado el otro integrante nuclear de Los Monos: Monchi Machuca, sindicado como administrador de la organización. Fue interceptado en junio de 2016 y detenido por la Policía Federal en una

zona entre Flores y Paternal, en la Ciudad de Buenos Aires, y de ahí trasladado al penal rosarino⁶⁵.

Si en el código penal argentino existiera el delito de “asociación mafiosa”, podría acompañárselo con un “régimen diferenciado” para los presos pertenecientes a organizaciones mafiosas. Hasta tanto no se implemente una idea de esta índole, dentro del sistema carcelario continuarán verificándose situaciones de una permanente y difusa ilegalidad. Sin un régimen diferenciado se deja intacta la comunicabilidad de los mafiosos detenidos, tanto entre ellos como con el exterior. Ese tipo de comunicación en realidad implica mucho más, pues posee una profunda incidencia en la posibilidad de decidir y organizar delitos, tanto dentro como fuera del circuito carcelario, y de garantizar la continuidad de la organización jerárquica y del poder mafioso, incluso cuando sus integrantes se encuentran detenidos. Sin el régimen que se está sugiriendo, el Estado se hace ¿inconscientemente? sostén de la cohesión de la organización y el poder mafioso por no afectar un circuito permanente de información, de asistencia y de solidaridad organizado desde afuera de la institución penitenciaria en beneficio de los detenidos. Si esta comunicabilidad perversa, con incidencia en la organización criminal, no se interrumpe, la cárcel se vuelve una prótesis del territorio mafioso o un apéndice de su dominio exterior, resguardado, para peor, por el Estado provincial o nacional⁶⁶.

De Rosario a Calabria

Marcelo D'Alessio –espía oficial y extraoficial, argentino y extranjero, vinculado al parecer con la Drug Enforcement Administration (DEA),

65 Para esta reconstrucción se consultó también a Del Frade (2018) y a la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Honorable Congreso de la Nación (2021).

66 En Italia este régimen se conoce como 41 bis y se aplica a reclusos individuales. Tiene por objeto obstaculizar los contactos entre miembros de una misma organización dentro de la institución penitenciaria y las comunicaciones de estos con las organizaciones que operan en el exterior. Las medidas consisten en el aislamiento de los demás reclusos, la vigilancia por un cuerpo especial de policía penitenciaria, la censura del correo saliente y entrante, el control estricto de los paquetes recibidos y la limitación de las entrevistas con familiares y abogados en cuanto a número, modalidades (mampara de cristal) y duración (Caselli y Lo Forte, 2020).

sobrino del escribano general del Gobierno de la Nación (Carlos Marcelo D'Alessio), *vocero* de las posiciones de Cambiemos en temas de seguridad y defensa en los medios de comunicación, presunto conocedor del crimen organizado y *operador de la violencia privada-entramó vínculos con Los Monos*. Esa relación ha sido investigada por el ex juez de Dolores Alejo Ramos Padilla, en la resolución de la causa FMP 88/2019, caratulada “D'Alessio, Marcelo Sebastián y otros/ Asociación ilícita y otro”, del 21 de octubre de 2020. Allí se dejan asentadas las maniobras de espionaje y las tentativas de infiltración que D'Alessio implementó respecto de la organización mafiosa rosarina y de sus redes de lavado de dinero, a través de contactos sostenidos con Lorena Verdún -ex pareja del Pájaro Cantero-; su abogada, Romina Bedetti, y Monchi Machuca. En la resolución se afirma que el trabajo de D'Alessio contaba con una terminal nerviosa en el Ministerio de Seguridad conducido por la ex ministra Patricia Bullrich. En el texto del juez Ramos Padilla se encuentran las capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp que intercambiaron el factótum y la entonces ministra, en los que la retórica empleada permite conjeturar una relación laboral cercana:

“Hola Patricia. Espero estés bien. Vengo de Rosario. Tengo una escucha para darte. Y un arrepentido por los disparos a los integrantes de la Cámara. Cuando quieras nos vemos. Un beso”. Ella le responde: “Ok. Podés reunirse con Bonini? Y le das el material y después nos vemos nosotros”. D'Alessio responde: “Vos sabés Patricia que estoy a tu disposición” (Ramos Padilla, 2020b: 142)⁶⁷.

El primer contacto de D'Alessio con Los Monos se llevó a cabo en Rosario en diciembre de 2017, cuando se estaba produciendo el debate oral de una causa en la que se juzgaba a varios integrantes de la familia Cantero. El gran juicio contra Los Monos comenzó en 2015. Pues bien, el 26 de diciembre de 2017, D'Alessio entró en contacto con Lorena Verdún: “Se presentó ante ella desde un lugar de poder en relación con los recursos que decía ostentar desde el Ministerio de Seguridad. También como una persona con capacidad de poner un tema en la agenda

67 Rodrigo Bonini era el entonces director nacional de Investigaciones del Ministerio de Seguridad.

periodística” (Ramos Padilla, 2020b: 10). Asimismo, se presentó como miembro de la DEA, agencia norteamericana encargada de la represión del tráfico de estupefacientes dependiente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que se ocupa de investigar el contrabando, el consumo de drogas y el lavado de activos, en teoría.

El segundo viaje de D'Alessio a Rosario se realizó a mitad de enero de 2018. Lo llevó a cabo luego del homicidio de una clienta de Romina Bedetti, debido a un enfrentamiento entre dos clanes narco: los Camino y los Funes. El encuentro se concretó el 17 de enero en el City Center, corazón del territorio de Los Monos. En ese lugar, D'Alessio, junto con Rolando Barreiro, ex agente de la AFI, almorzó con Bedetti y Verdún:

Conversan sobre una larga serie de temas, centrándose en el mapa del narcotráfico en la ciudad de Rosario y la connivencia de la policía. Hablan del clan de los Funes y su relación con los Ungaro y la barra de Newell's Old Boys y también, aunque más lateralmente, sobre el clan de los Camino. [...] Hablan también sobre Luis Paz y la muerte de su hijo, el Fantasma (Ramos Padilla, 2020b: 115).

Y conversaron incluso de propiedades pertenecientes a unos policías. De acuerdo con Verdún, el viejo Paz contaba con vínculos con el mundo político provincial⁶⁸.

Aquí el punto saliente: la conversación continúa hasta que D'Alessio interviene interpelando a Lorena. Le ofrece protección a cambio de droga y le dice: “La pregunta es, yo necesito cocaína grande. Yo te doy mi protección federal. Vos en manos de la protección de la provincia, es una cuestión de tiempo” (Ramos Padilla, 2020b: 117). Para Ramos Padilla, el pasaje citado estaría referido al interés

68 El 18 de octubre de 2021 el Tribunal Oral de Santa Fe condenó a Luis Paz a casi catorce años de prisión como jefe de una estructura de narcotraficantes que operaba en Santa Fe, Rosario y Villa Constitución. “El fiscal [...] Walter Rodríguez descubrió que Paz era el dueño de [un] departamento de Bulevar Oroño por una escucha telefónica [d]el 27 de setiembre de 2018. En un diálogo entre [Paz] y su inquilino, [este] le cuenta que esa noche tenía una invitada especial. ¿A que no sabés quién viene? Patricia Bullrich. Viene a reunirse con nosotros”. En esa escucha, Paz le respondió a su inquilino: “¡Escuchame, nene, yo tengo que juntarme con esa señora!” (*Página/12*, 2021).

de D'Alessio en incriminar a Luis Paz por su vinculación con el narcotráfico en toda la provincia de Santa Fe. Sin embargo, es plausible preguntarse: ¿y si D'Alessio se refería *realmente* (de verdad) a una gran compra de cocaína? Una interrogación de este tenor podría carecer de pertinencia si no fuera por tres razones. Por el *modus operandi* de D'Alessio: si en el despliegue de sus operaciones se cruzaba con otro negocio que le fuera redituable, lo sumaba también. Por una gran operación de lavado en la que D'Alessio estaba involucrado y en la que precipita Calabria (que examinaremos más adelante). Por su interés en el Río Paraná, este “se presenta como un asunto donde se cruzan diversos intereses y agendas: la propia de D'Alessio en tanto puede ser un negocio económicamente redituable para sí mismo; la agenda de Elisa Carrió, a quien intentaba complacer, y la de la AFI” (Ramos Padilla, 2020b: 645-646). De esto se desprende un cruce de intereses encabalgados entre la ilegalidad y la legalidad, que da cuenta de los contactos con Los Monos y las operaciones de D'Alessio, que poseían terminaciones nerviosas en referentes del poder ejecutivo, del legislativo y del aparato de inteligencia cambiemita.

En cuanto a los grandes cargamentos de droga: viajan a Europa siguiendo la línea del Paraná y luego la ruta atlántica. Unos datos para graficarlo: “El Tribunal Oral Federal 2 de la ciudad bonaerense de San Martín fijó penas de hasta 12 años de prisión [en febrero de 2016] a cuatro hombres por la exportación de más de 1.200 kilos de cocaína desde el puerto de Zárate hacia Portugal. Las penas recayeron en [dos] empresarios rosarinos” (*La Capital*, 2016b). El buque que se ocupó de transportar la mercadería fue el *Miltiadis Juniors II*. En cuanto al Paraná, a los buques que lo surcan y al sistema portuario, según la investigación de Ramos Padilla, D'Alessio recopiló informaciones y elaboró informes sobre empresas navieras nacionales y extranjeras. En mayo de 2018, mientras la entonces diputada Elisa Carrió ventilaba públicamente la presentación de una denuncia vinculada con el narcotráfico (que se efectivizó en agosto⁶⁹) en la ruta Paraná-Paraguay, D'Alessio desplegaba sus acciones de inteligencia respecto de estos asuntos y se

69 En agosto de 2018, Carrió “denunciaba el accionar presuntamente delictivo de la empresa Hidrovía S.A. y de su gerente, Benjamín Gabriel Romero, por contrabando y tráfico de estupefacientes en aduanas y terminales portuarias del Gran Rosario” (Ramos Padilla, 2020b: 640).

reunía con la diputada del mismo espacio, Paula Oliveto, en el Congreso de la Nación para exponerle la información recolectada.

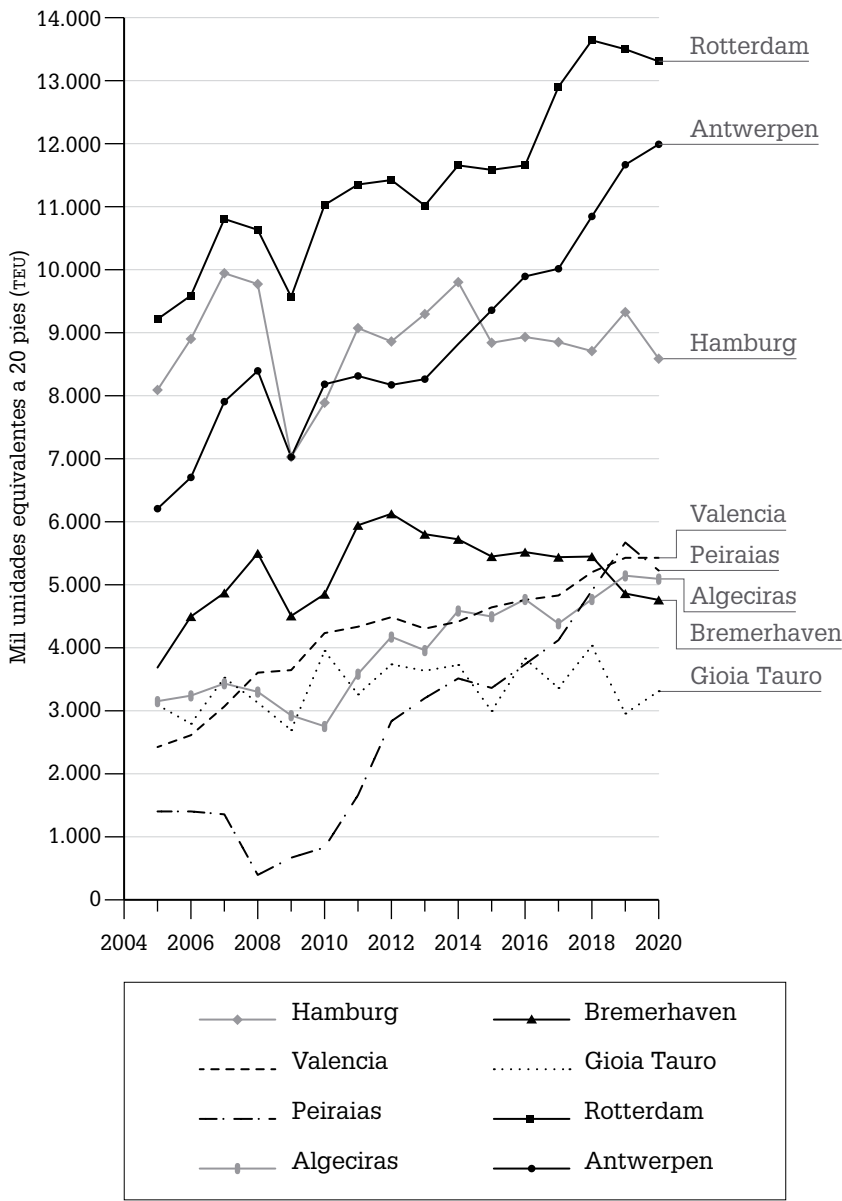
Como ya se indicó, la 'Ndrangheta conforma un cartel de distribución relevante y se ocupa del tráfico de estupefacientes en Europa. Se trata de un poder criminal que hace pie en una red portuaria tupida que se articula en torno al puerto de Gioia Tauro para importar grandes cargamentos de cocaína (en parte) desde América Latina. En las últimas dos décadas, las fuerzas policiales y las fuerzas aduaneras italianas han intensificado las labores de interceptación y las investigaciones criminales alrededor del puerto de Gioia Tauro y apuntaron a los principales clanes de la 'Ndrangheta que operan en ese territorio. En 2021, por ejemplo, se incautaron trece toneladas de cocaína en el puerto, cantidad que representa el 97% de toda esa droga confiscada en las fronteras de Italia, y alrededor del 20% de la cocaína que pasa por territorio calabrés⁷⁰. Si nos atenemos a las estadísticas elaboradas⁷¹ por Eurostat –la oficina europea de estadística, dependiente de la Comisión Europea– acerca de las incautaciones de cocaína en los mayores puertos europeos (entre 2005 y 2020, ver gráfico en la página siguiente), descubrimos que para el año 2018 –cuando D'Alessio frecuentaba asiduamente Rosario– existían picos en los puertos de Róterdam y Gioia Tauro, una progresión en alza en Amberes, Valencia, Algeciras y El Pireo, y se mantenía prácticamente estable en Hamburgo y Bremerhaven (*InSight Crime*, 2022).

D'Alessio volvió a viajar a Rosario el 15 de febrero de 2018, día en el que se habría entrevistado con Monchi Machuca en la cárcel de Piñero. Según la resolución que estamos examinando, el encuentro fue facilitado por Bedetti y Verdún. Acerca de él, Machuca declaró que D'Alessio le mencionó que “quería saber sobre el tema corrupción acá en Rosario porque le digo que sí que sabía el tema corrupción y todas esas cosas que estaban pasando acá [...]. Le digo porque yo fui una de las personas que como no pacté con el socialismo, con la brigada de judiciales, me armaron esta causa, y él me dijo que venía con la brecha [sic] de Macri y de Patricia Bullrich, él laburaba para la DEA y ahora estaba trabajando para la SIDE y para la AFI” (Ramos Padilla, 2020b: 134).

70 Datos extraídos del informe de la Direzione Centrale per i Servizi Antidroga (2022).

71 Datos extraídos de <<https://data.europa.eu/data/datasets/tggldfqh9kvdwuoqrf30ga?locale=en>>.

Los mayores puertos europeos, de 2005 a 2020



Fuente: Eurostat.

D'Alessio se interesó también por la trama configurada por el narcotráfico y los vínculos policiales. De regreso a Buenos Aires, se reportó nuevamente con la ex ministra Bullrich a través de un mensaje de WhatsApp referido a Puerto Roldán: “Ahí custodian 4 suboficiales. Tengo filmaciones aéreas del movimiento. Si querés la semana que viene te paso lo que avanzamos sobre el tema. Es muy complejo el tema Rosario. Están reemplazando soldaditos por efectivos policiales” (Ramos Padilla, 2020b: 139). Acerca del encuentro entre D'Alessio y Machuca, Rolando Barreiro, el ex agente de la AFI, declaró: “En relación con Guille Cantero de la banda de Los Monos, hablando con él, él mismo me dijo que se había enterado por Monchi Machuca, que es su hermanastro, que es la persona que Marcelo D'Alessio fue a ver a Rosario [...] Guille Cantero me dijo que Marcelo D'Alessio le sacó plata a Monchi Machuca” (Ramos Padilla, 2020b: 148).

Siempre vuelve

Todos estos movimientos de D'Alessio forman parte de un entramado mayor, de dimensiones notables: una organización criminal dedicada al espionaje ilegal-legal investigada en Dolores –antes por el juez Ramos Padilla y posteriormente por el juez Martín Bava–, compuesta por servicios de inteligencia de la AFI, operadores, integrantes de fuerzas de seguridad y magistrados que usaron causas judiciales a su antojo en los años de gobierno cambiemita.

[Una organización criminal] paraestatal que utilizó diversas herramientas del espionaje ilegal con fines políticos, económicos y judiciales, y que creció en varias jurisdicciones del país y en el exterior. Se trata de una organización extensa, de tipo modular [...]. Así, sus integrantes entraron en acción conformando distintos grupos, aliándose con terceros, tomando cualquier recurso a su disposición sin importar su legalidad o ilegalidad. Para sus fines delictivos, [...] tuvo a su disposición recursos que fueron posibilitados por las relaciones estratégicas entabladas con integrantes de los poderes del Estado (Ramos Padilla, 2020b: 35).

Luego de desplegar su trabajo de campo en Rosario, alrededor de dos meses más tarde, D'Alessio –y el Grupo Buenos Aires, la organización

criminal paraestatal a la que se refiere el pasaje de Ramos Padilla–intervino en tres operaciones de ingeniería financiera de gran magnitud en el exterior: colocar fondos en cuentas *offshore* con la finalidad de reinsertarlos después en los circuitos legales. Los integrantes del Grupo Buenos Aires son Ricardo Bogoliuk (ex jefe de la base Ezeiza del “Proyecto AMBA” de la AFI), Pablo Bloise (una especie de financista de la organización que contaba con vínculos con estructuras empresariales que podían garantizar el lavado a cambio de comisiones), Marcelo González Carthy de Gorriti (tenía relación directa con las personas que necesitaban colocar el dinero espurio en el circuito bancario) y Aldo Sánchez (santafesino con pasaporte italiano y *sender* de conspicuas sumas de dinero –del orden de los varios millones de euros–). Este último, durante la indagatoria, reconoció que la empresa Aldo Eduardo Sánchez Buildings & Entertainment, que figuraba como titular de la cuenta bancaria desde la cual se enviaba el dinero, le pertenecía y estaba radicada en Italia, país en el que tenía declarado su domicilio. Mientras se realizaban las operaciones financieras del Grupo Buenos Aires, Sánchez entraba y salía de Argentina con destino a Panamá. Este grupo simulaba negocios legales relacionados con inversiones en infraestructura, obra pública y viviendas, como pretexto para ocultar actividades financieras ilegales⁷².

Aquí nos referiremos solo a la segunda operación en la que aparece un módulo llamativo: Calabria. Sugerente en tanto se trata de un territorio encabalgado con el poder del apellido Macrì. Valga señalar también que la gran delincuencia financiera a menudo se ocupa del blanqueo y la reinversión de los grandes capitales que provienen del tráfico de estupefacientes. Ramos Padilla nombra este segundo movimiento de ingeniería financiera IPID/Edil System y lo estudia en la resolución FMP 88/2019, caratulada “D’Alessio, Marcelo Sebastián y otros/Asociación ilícita y otros”, del 18 de mayo de 2020⁷³. De las interacciones entre los miembros del grupo surge que la fecha de la operación es el 3 de mayo de 2018, muy cercana al último viaje de D’Alessio

72 Por estos hechos, la Unidad de Información Financiera (UIF) solicitó que los integrantes fueran elevados a juicio por lavado de activos (Bertoia, 2021).

73 No confundir con la otra resolución citada hasta ahora, de octubre de 2020.

a Rosario. Carthy de Gorriti consultó al grupo de WhatsApp “Buenos Aires” la posibilidad de desplegar una transferencia; para ello, se utilizaría una cuenta identificada, en los intercambios del grupo, como IPID. De ahí el nombre de la operación. El primer banco interviniente fue el Deutsche Bank in Österreich, con sede en Viena.

Desde la década de 1990, la mafia calabresa –en lo específico, las familias Cordì, Mammoliti, Morabito, De Stefano, Tegano, Piromalli– viene articulando una relación con la mafia rusa en lo que concierne al tráfico de drogas, armas y residuos tóxicos y radiactivos. El tráfico de armas, generalmente, sigue los mismos canales que el tráfico de drogas. Los negocios de *troc* (droga a cambio de armas) son numerosos. El elemento relevante, en lo concerniente a lo que estamos examinando, es que las dos organizaciones mafiosas (la calabresa y la rusa) blanquean sus activos criminales a través de un sistema de bancos articulados alrededor del Deutsche Bank y otros institutos de créditos suizos, luxemburgueses y austríacos (Cordova, 2021; 2022).

Luego de la consulta de Carthy de Gorriti, Bloise comenzó a gestionar la estructura de colocación de los fondos. Dentro de esta operación, existiría una suboperación, o una operación paralela, puesto que de la resolución de Ramos Padilla surge también información respecto de otra maniobra, que el grupo nombra como MT 103 o Swift. El volumen total de esta ingeniería financiera habría sido de 500 millones de euros (que es el valor aproximado de una tonelada de cocaína). Por mensajes enviados por Carthy de Gorriti al grupo de WhatsApp, la investigación de Ramos Padilla reconstruye que el testaferro de la operación fue un tal Aleko Rogachevski (del cual se sabe poco o nada), quien se encuentra detrás del mismo *sender* (“remitente”) que activa ambas operaciones: IPID/Edil System y Swift. En el caso de IPID, el *sender* es la empresa Edil System. ¿Representada por quién? Por Giovanni Gentile, ciudadano italiano nacido en 1965 en Lamezia Terme (Calabria), que aportó una cuenta bancaria en el Deutsche Bank in Österreich y es un conocido de la Guardia di Finanza italiana, ya que posee antecedentes penales por estafa agravada y evasión a gran escala. En la resolución de Ramos Padilla (2020a) aparece vinculado con tres empresas: Edil System S.R.L. y World Immobiliare S.R.L. (ambas radicadas en Lamezia Terme), y Società Italiana Costruzioni DGM S.R.L. (ubicada en Varese, Lombardía, norte de Italia), todas con actividades declaradas de compraventa

de inmuebles o construcciones de edificios residenciales y no residenciales. La ubicación de la Società Italiana Costruzioni resulta particularmente sintomática, pues la ciudad de Varese se encuentra a unos 10 kilómetros de la frontera con Suiza, en cuya capital económica, Zúrich, funciona una sede del Deutsche Bank, ubicada en la Prime Tower de Hardstrasse 201. Jean Ziegler (1990), uno de los intelectuales helvéticos de mayor renombre, ya explicó en uno de sus libros clásicos que “*Die Schweiz wäscht weisser*” (*Suiza lava más blanco*).

En cuanto a Edil System S.R.L., el 13 de octubre de 2017, a través de su cuenta en Facebook, la empresa publicó un mensaje bilingüe en el que declaraba no saber quién era Giovanni Gentile. En la investigación de Ramos Padilla se deja asentado que Gentile estuvo vinculado por tiempo brevísimo –un mes– también con empresas domiciliadas en Londres: la IBIG Investments Limited, ubicada en Eastcastle House 27-28, Eastcastle Street, un pequeño edificio en el que “funcionan” 65 empresas, y la TOPFIN Limited, situada en Cartwright Gardens 32-33. En 2016, estos emprendimientos presentaron una pérdida de 157.677 euros. Apenas dos años después, en 2018 –en el contexto que estamos examinando, articulado alrededor de la figura de D’Alessio en cuanto operador cambiemita–, habrían realizado acuerdos por 500 millones de euros, que es *la cifra total de la operación que estamos considerando*. Estos tecnicismos –relevantes, puesto que ayudan a imaginar al personaje– resultan tan evocadores como las apreciaciones del Grupo Buenos Aires acerca del propio Gentile y de la organización en la cual se halla inserto. De ella se oculta sugerentemente el nombre, pero, por lo visto, la conocen bien:

“Edil System figura en alguna de las listas negras no oficiales” (mensaje de Pablo Bloise, 25/5/2018), “ellos no son ningunos santos” (mensaje de Carthy de Gorriti, 25/5/2018) y “el sender (q es un empleado) [por Gentile] se quiere cubrir porque sabe que lo que está haciendo le puede costar mucho más q perder el puesto” (mensaje de D’Alessio del 1/6/2018) (Ramos Padilla, 2020a: 37-39).

En estas líneas de texto se escenifica un sobreentendido: Gentile, *sender* del dinero, se encuentra al servicio de agentes más poderosos que él y que –por desgracia– escapan a la ley. El *receiver*, en cambio, habría

sido Barings Capital Corporation Limited, contacto aportado por Bloise, y el objeto de la transferencia habría consistido en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo. Ramos Padilla, un juez valiente⁷⁴, deja constancia de que entre Edil System y Barings no existió en ningún momento una vinculación real y llega a la conclusión de que “la mutabilidad de los posibles *receivers* pone en evidencia que en realidad no se trata de operaciones reales basadas en contratos con un objeto de negocios palpable y verdadero, sino una ingeniería financiera para el lavado de dinero” (Ramos Padilla, 2020a: 28-29)⁷⁵. *Síntesis*: resulta probable que la figura de Gentile se haya articulado en esta operatoria gracias a Aldo Sánchez, sujeto que operaba en la Argentina y en Italia, con intereses comerciales puestos, entre otros, en una empresa de gestión de residuos en Pescara. Residuos, construcciones y compraventa de inmuebles conforman los rubros tradicionales de la inversión *‘ndranghetista* y del *holding* Macri también. A pesar de esto, Jonatan Viale –y, en general, el Grupo La Nación, que articula movimientos distractivos respecto de las cuestiones mafiosas en la Argentina, puesto que construye imaginarios que no se corresponden con la realidad de los fenómenos mafiosos– compone subterfugios berretas, contrabandeando la idea de que el mafioso era Mazzini.

74 Los mafiosos son personajes cínicos, duros, habituados a todas las mentiras, astucias y crueldades del oficio. Además, se encuentran rodeados de batallones de abogados hábiles, dispuestos a todo, especialistas en desencadenar cataratas de recursos dilatorios y pagados con millones por los padrinos. Frente a estas situaciones, los magistrados optan por la espera: la prescripción constituye una salida elegante y útil; aniquila el expediente más explosivo, basta con comprar tiempo. No es el caso de la actitud ética de Ramos Padilla. En la Argentina, existe un puñado de magistrados notables como él. ¿Por qué los jueces no suelen proceder contra la criminalidad organizada de tipo mafioso? “La pasividad de tantos magistrados [...] ante los agentes de la muerte que [...] prosperan, trafican y lavan impunemente el dinero sucio se explica [porque] los jueces de instrucción, procuradores, fiscales, sustitutos, oficiales de policía, inspectores [...] temen por su vida, por la de sus allegados. El miedo está constantemente presente, sordo, allí, en alguna parte, en un rincón, en un pliegue mucho más allá del umbral de la razón. La bestia respira. El juez no hará nada para provocarla. Quizás el olvido la aleje” (Ziegler, 1990: 113).

75 Para que un magistrado pueda ocuparse seriamente de un caso de lavado de dinero precisa del apoyo de policías formados en investigación financiera y de colaboradores especializados en análisis de los balances de sociedades y declaraciones fiscales. En Italia, desde 1982, existen jueces asesorados por expertos financieros e investigadores especializados en el desmantelamiento de organizaciones intercontinentales del tráfico de estupefacientes, cuyo objetivo consiste en luchar en contra de la mafia calabresa y de la siciliana. Sobre el funcionamiento de estos jueces, puede consultarse Arlacchi (1983).

Calabria –más bien, su poder mafioso– constituye una recurrencia en la Argentina (Carbone, 2019; 2021) respecto de las cuestiones que entramamos aquí, además de las relaciones históricas y culturales, sumamente rescatables, por cierto. Deberíamos sacar una enseñanza, punto sobre el que la antimafia italiana viene perseverando desde hace décadas: la mafia calabresa debe ser buscada e investigada fuera de los territorios en los que ejerce su supremacía histórica. También en el exterior, más allá de los confines del *meridione* de Italia, donde ha decidido expandir sus raíces y su influencia. Una mafia global como la calabresa se sostiene sobre la base de estructuras locales que operan en territorios fuera de Calabria y de Italia, sean organizaciones narcos o estructuras criminales paraestatales, pero con nexos tupidos dentro del Estado. En el caso de la integrada por D'Alessio, se trata de “una organización paraestatal con fuertes vínculos con los tres poderes del Estado e incidencia en las instituciones democráticas mediante mecanismos de espionaje ilegal y *pseudo mafiosos*” (Ramos Padilla, 2020b: 1119; énfasis propio). Aún queda mucho por investigar sobre esta trama, para descubrir sus intereses reales –además de aquellos ya develados– y sus terminaciones nerviosas auténticas en la Argentina y en su proyección global.

Frente al poder mafioso, los Estados que no organizan estructuras de protección adecuadas y decisivas se encuentran condenados a la impotencia y dejan que sus instituciones se descalabren, se pudran. La democracia no puede salir indemne de semejante abandono.

III. Momento de peligro

Un momento de preparación y desarrollo de un movimiento fascista se está tramando en el terreno adversario. Su nombre: Avanza Libertad o La Libertad Avanza. Ese movimiento anuda una alianza tácita con fuerzas mafiosas cuyas lógicas se explicitaron en la teoría del Estado del gobierno de Cambiemos. Frente a esta emergencia, fragmentos del campo popular responden con indiferencia o desestimando el problema, con silencios o desatención. No resulta posible aceptarlo: el fascismo no constituye una opinión más –debatible–, sino un crimen. Y sus formas criminales en la Argentina que nos es contemporánea confluyen con las formas criminales mafiosas.

No es extraño que al referirse al fascismo se cometan errores de juicio, de trazo grueso, de interpretación política e histórica. Simplificar o, lo que es peor, negar el fascismo produce grandes daños: tratarlo como una opinión –ademán frecuente en los medios de comunicación nacionales– y no como un crimen, también. Una costumbre errónea consiste en designar con la palabra *fascismo* todo tipo de reacción. El fascismo constituye un sistema de reacción integral que busca suprimir sistemáticamente todo modo de organización autónoma del campo popular. Por eso mismo, Avanza Libertad o La Libertad Avanza configura fórmulas adecuadas para nombrar el movimiento fascista nacional, puesto que el corazón del fascismo resulta contradictorio y afirmar la libertad para negarla es un movimiento fascista típico. Ese avance postula una simetría y una confluencia: Javier Milei es Macri, se especifique o no en una alianza electoral.

Examinar la injuria

Existen palabras que por la manera en que son pronunciadas –y en este ámbito del decir recae incluso la modulación o la entonación de la voz– corren el riesgo de volverse expresiones genéricas para injuriar. No es infrecuente que un insulto sea una palabra vaciada de historicidad. Al ser usada como buena (adecuada) en situaciones diferentes, si no se determina y no se examina su sentido histórico, político y lógico, corre el peligro de volverse un sonido emitido al pasar. Sin embargo, en el orden de las costumbres y en los pliegues mentales, un insulto nos habla de algo residual que puede volver y que, por eso mismo, si vuelve, debe ser estudiado. Hay una palabra que en su justa referencia lógica e histórica debería ser dirigida a sujetxs que afirman reconocerse en la identidad de “libertarixs”, menos como insulto que como signo descriptivo de prácticas y discursos específicos. Esa palabra es *fascismo*, porque los que se dicen “libertarixs” predicán el recurso a la violencia –bajo el ropaje de la libertad– en contra del Estado y de la nación popular, y despliegan prácticas y discursos basados en la contradicción.

El fascismo clásico no fue un movimiento de una clase o de un grupo de clases sociales en contra de otra clase u otro grupo. Resulta erróneo entenderlo de esta manera. Sus seguidores –en Italia, el 28 de octubre de 2022 se cumplieron cien años de la oprobiosa *marcia su Roma, retratada por Dino Risi en una película emblemática del cine neorrealista*– se encontraban en todas las clases, en todos los órdenes económicos e intelectuales, entre proletarixs y clasemedierixs, entre empresarixs y campesinxs, entre clericales y antiguos aristócratas, entre obrerxs y burgueses. Benito Mussolini –y Adolf Hitler– (duelen las puntas de los dedos al escribir estos nombres borrascosos) fue sostenido por sujetxs pertenecientes a todas las clases sociales. Es cierto también que el fascismo halló fervientes opositores en esas mismas clases, conectadx por un común sentimiento antifascista, que articularon un tejido de protección contra quienes se habían vinculado a esa experiencia violenta y contradictoria. Esto nos habla del origen policlasista del fascismo. Milei lo comprende muy bien, por eso sus manifestaciones remiten siempre a las libertades individuales. Sobre la base de esa interpelación, agrupa a los seres según sus capacidades individuales y sus “libres” decisiones.

El fascismo y el nazismo constituyeron hechos y morbos intelectuales y morales, expresiones de clase y de sentimientos. El fascismo emergió en un momento de depresión, de catástrofe, y en un instante de doble decepción: frente al liberalismo racional y al marxismo. La catástrofe surgía de la Primera Guerra Mundial, que, como la pandemia, estalló de manera sorpresiva, como una sacudida imprevista y, como tal, conmovió el cuadro de orden, la razonabilidad, la “tranquilidad” que la civilización occidental venía cultivando desde siglo XIX. La guerra duró más de cuatro años, se combatió en el corazón y en toda la superficie europea e involucró a todos los pueblos de los países beligerantes, pero se propagó también sobre la vida de los pueblos de los países neutrales. Esa catástrofe infundió miedo en el ser humano, por la falta de protección y por la situación de aislamiento en medio de los peligros de la vida. Y cuando el ser humano tiene miedo, solo se siente fuerte y seguro si comienza a formar parte de un gran ejército o a integrar las masas. Se trata de la seducción fascinante de la violencia. En la complejidad creciente del mundo, luego de la catástrofe sin precedentes de la guerra mundial, el asombro condujo a las masas a una impaciencia progresiva y al desprecio de la racionalidad, del compromiso, de la idea de progreso. Y en el contexto de catástrofe, incomodidad y crisis irrumpió ese movimiento audaz, carente de un sistema positivo de ideas, pero capaz de atraer y fascinar –hipnotizar– a las masas, incluso a pesar de la falta de fe de sus afirmaciones: el fascismo.

Sin la pretensión de explicar de manera mecánica una escena invocando otra, Milei –con sus formas violentas, con su culto a la fuerza, acentuado por su ¿ex? puntero-influencia Carlos Maslatón– afloró en un entorno similar respecto del de los fascismos clásicos: la catástrofe de la pandemia y una crisis tanto del peronismo como del neoliberalismo mafioso vernáculo (Carbone, 2019; 2021). En las elecciones de medio término que se desarrollaron el 14 de noviembre de 2021, ni el peronismo ni el neoliberalismo mafioso (que desea que el peronismo deje de existir, como las otras fuerzas de derecha) ganó.

La pulsación

El fascismo constituye un movimiento contradictorio, de afirmación y negación: este es un punto decisivo. En su vertiente clásica,

en Italia, supo defender la religión y el ateísmo, cobijar la cultura y elogiar la anticultura, cruzar tradición literaria (decadentismo) y vanguardia –D’Annunzio y Marinetti–, custodiar la propiedad privada y el capital y hablar de estatización de la propiedad, reverenciar las leyes y su violación, acuñar conceptos ultramodernos y ponerlos en diálogos con categorías mohosas de la historia de las ideas. Mussolini se contorneó de la peor burguesía –la especuladora– y ordenó una campaña contra esa misma burguesía, incluso lingüísticamente, con el uso del plebeyo *voi* por sobre el elegante *lei*. Y, violento como era, le ofrendó al mundo la ramita de olivo de la paz. El puntero-influencia Carlos Maslatón posee plena coincidencia con el arte de la guerra-de la paz: “Amo la carrera armamentista, hoy y siempre. Es muy pero muy *bullish* diseñar y fabricar armas. Beneficia económicamente a la sociedad y garantiza la paz mundial” (tuit de Maslatón del 30 de noviembre de 2021). Las contradicciones del fascismo –su simulación de la racionalidad argumentativa– despiertan también sensaciones psíquicas de orden opuesto, que fascinan y atraen sobre la base de la angustia. Allí reside su eficacia en términos de adhesión y, a través de esos mecanismos, logra agregar por un lado y por su contrario también. Es la táctica de la tenaza. Estas contradicciones se escenifican en la proxémica de Milei, que contrapuntea violencia y empatía, reacción y rebeldía. Se representan también en sus acciones: durante la pandemia recibió dos dosis de Sinopharm, pero en el debate televisivo previo a las elecciones de medio término declaró no querer inmunizarse por la “evaluación de renta-riesgo”. Lo mismo se verifica en su discurso: “En el capitalismo vos solo podés ser exitoso sirviendo al prójimo” (*La Nación*, 2021). El corazón de la explotación es convertido en servicio al prójimo y la repulsa, en solidaridad. Continúa Milei: “Cuando castigás al exitoso, castigás el proceso de acumulación de capital y les arruinás la vida a los que menos tienen porque son los que no tienen capital y lo necesitan para ser más productivos, tener salarios reales más altos y salir de la pobreza”. La extorsión de la plusvalía, que condena a las grandes mayorías a la pobreza, aquí ¡sería resuelta! En esta serie de cosas, la misma tónica contradictoria –el simulacro de la racionalidad argumentativa– fue asumida por el puntero-influencia Maslatón: “Patricia Bullrich es completamente comunista” (tuit del 30 de noviembre de 2022) y pocas horas más

tarde retuiteó una imagen de la propia Bullrich con la leyenda: “Cuidado. Nazi suelto”.

Carlos Maslatón –hoy, en teoría, alejado del político-antipolítico Milei– constituye el triunfo de los magos y los taumaturgos. Es comparable con el Astrólogo del Arlt de *Los siete locos* (1929), que ya no atiende en la quinta de Temperley, sino desde el central Kavanagh, potenciado por el nuevo embrujo que pesa sobre la humanidad a través de las consignas berretas y el control del pensamiento descerrajado por las empresas comunicológicas y las redes sociales, que desarrollan nuevos mitos. Y el mito no configura objeto de discusión: es o no es. Interpela menos la razón que la complicidad. Nos captura a través de nuestros propios deseos. Los mitos se desarrollan cuando son capaces de justificar los deseos, mientras que las experiencias políticas que pueden acuñar mitos se despliegan cuando logran dirigir/conducir los deseos colectivos. En la escena contemporánea, el *cogito, ergo sum* parece haber sido sustituido por el *agitamus, ergo sum*. El descalabro de la razón ha profundizado los conflictos y las cisuras que dividen a la humanidad hasta transformarlas en abismos infranqueables a través de las cuales parece imposible la comprensión recíproca. Sobre la *grieta* cambiemita, colocada en la escena pandémica, se ha montado la contradicción fascista, que, apelando al simulacro de la racionalidad argumentativa, permite decir –y hacer– *cualquier cosa*. Es Milei declarándose “antisistema” mientras se pasea por cuanto programa de televisión existe sin que ningún periodista le pregunte qué quiere decir “antisistema” o esa “casta”, que él mismo habita, por cierto.

Esta es la índole del fascismo: el subibaja, el movimiento pendular entre extremos opuestos, la mezcla bizarra, estéticamente sintetizada en lo grotesco, categoría de la filosofía del arte que en Italia se remonta a la *Domus aurea* de Nerón, pasando por el Renacimiento, y en la Argentina, a los dramas sociales y culturales de la inmigración clásica, al teatro de Armando Discépolo, al tango de Enrique Santos, a la convivencia entre gauchos y “papolitanos” (*Martín Fierro*), al fileteado porteño o a *Los siete locos* de Arlt. Esto es, el fascismo encuentra resonancias en los subsuelos de la historia y la cultura por más que las niegue. Es lo que la lengua popular denomina el “enano fascista”: una latencia, adormecida o chiquita pero presente, que estimulada con propiedad puede volver de modo enérgico a la superficie. Su

emergencia en la Argentina habla de la gran crisis histórica de nuestro tiempo, de la crisis política y cultural ligada con el peronismo y el antiperonismo, y con la crisis desmesurada –perceptiva y humana– sobredeterminada por la pandemia y ampliada por una posible tercera guerra mundial emprendida por la Federación Rusa y Ucrania, en cuanto síntesis de las colonias europeas de Estados Unidos: la OTAN. ¿Qué pueden generar el culto de la fuerza y su eventual aplicación por tramos más o menos largos de tiempos sino el más desenfrenado reino del terror, que amenaza con descalabrar los cimientos de una civilización y disgregar un pueblo?

Con pudor, puesto que la filosofía hurga menos en las soluciones que en los problemas vitales: se precisa la movilización de las fuerzas más avanzadas de la nación popular, de las fuerzas racionales, de las facultades críticas, éticas y sagaces que vibran en la fe de la dignidad humana, en la igualdad de lxs seres de todas las clases y en la justicia social para evitar catástrofes, aún, de mayor gravedad. Que gobiernen, por ejemplo (Rossi, 1941; De Felice, 1998).

Vidas paralelas cruzadas

La historia de las relaciones entre las mafias y el fascismo es larga. Existen puntos de contacto históricos entre la derecha fascista –que ahora se contrabandea como *libertaria*, cosa que no podemos permitir por el contenido emancipador inherente a las corrientes anarquistas que congregaron a mártires populares como Di Giovanni, Scarfó, Roscigna, Radowitzky...– y las mafias. Estos contactos poseen una emergencia en la Argentina que nos es contemporánea. Javier Milei lo demostró sin reparos en una entrevista televisiva en un canal chileno el 5 de noviembre de 2021: “Si yo tuviera que elegir entre el Estado y la mafia, me quedo con la mafia, porque la mafia tiene códigos, la mafia cumple, la mafia no miente y, sobre todas las cosas, la mafia compite”⁷⁶. Sobre esta base, resulta posible sostener que un sujeto es el otro: Milei es Macri, como ya mencionamos. Esta constituye la explicitación discursiva de un pacto –entre Avanza Libertad y

76 Disponible en <www.youtube.com/watch?v=RcR9ZZa2l84>.

la esfera cambiemita/macrista– que posiblemente se fragüe con toda su potencia en 2023.

Tanto para las mafias como para el fascismo, la violencia (y sus formas) constituye un factor ordenador y de regulación social. La violencia es el elemento central sobre el cual se monta la ideología de esos poderes lóbregos. Para ella, no todos son iguales. Se encuentran aquellos capaces de ejercer violencia, de dominarla, refinarla y convertirla en un método confiable de poder, de orden y de regulación de la sociedad. Estos sujetos integran una elite. Más allá, están lxs débiles: lxs no mafiosxs y lxs no fascistas. Sobre la base de este binarismo se articulan todas las formas imaginables de la desigualdad. Este constructo ideológico que reponemos aquí lo definió Luciano Liggio, un mafioso siciliano (de Corleone) ligado a la Cosa Nostra y uno de los mayores imputados del maxiproceso de Palermo (1986-1987). Parafraseándolo: estamos nosotros, los mafiosos, los fascistas, los fuertes, y del otro lado están lxs débiles, “los moluscos” (aquí no hay paráfrasis). Las definiciones de Liggio, por más paradójico que parezca, poseen una terminación nerviosa en la Argentina, en las intervenciones de Maslatón. Además de insinuar una suerte de saludo fascista en distintas ocasiones públicas⁷⁷, desarrolla una filosofía antimoluscos: “Yo no soy como ese 30% de la población que es débil y que siempre necesita que le digan qué hacer, yo me gobierno a mí mismo. Así como están los que tienen miedo, los que se sienten débiles, [...] están los que no tienen miedo, los que se sienten fuertes [...]. Yo estoy en este grupo” (en González, 2021). Más adelante, Maslatón agrega: “Necesito tener enemigos, lo vivo como una necesidad”. Hurgando en el arcón de frases epigramáticas de Mussolini, encontramos: “*Molti nemici, molto onore*” (“*Muchos enemigos, mucho honor*”): otra necesidad. En cuanto a la honorabilidad, otro punto de coincidencia entre las mafias (*l'onorata società*) y el fascismo⁷⁸.

77 Disponible en <www.youtube.com/watch?v=s7uEycB90nk&t=837s>. Ver particularmente el minuto 24.40, cuando aparece el saludo fascista.

78 El sujeto mafioso que despliega su poder sobre un territorio constituye inicialmente una elite plebeyo-delincuencial y elabora un código de honor. Este consiste en un valor de identificación de las virtudes viriles y violentas tanto de los individuos como del grupo. A ese código se le adosa una lengua secreta, cuya función simbólica es interna al área criminal y marca sus confines.

En la historia de Italia, es posible identificar una serie de entendimientos ocultos, relaciones de intercambio, servicios recíprocos entre mafias y fascismo, inconfesables complicidades e intereses. Brindaremos algunos ejemplos ubicados entre la finalización de la Segunda Guerra Mundial y los años siguientes de la República Italiana. El 22 de febrero de 1945, la unidad de incursores de la Marina Militar italiana, la *X Flottiglia MAS*, comandada por Junio Valerio Borghese –militar, príncipe e integrante de la *Repubblica Sociale Italiana*: la *Repubblica di Salò*–, activó varias células en Calabria y en Sicilia con el objetivo de hacerse del poder de manera violenta, para “impedir que Italia cayera en manos comunistas” (Macrì, 2013: 253). La ‘Ndrangheta integró esa escena entrelazando relaciones con los *marò* (“marinos”) de Borghese. También Maslatón, en una entrevista de la revista *Anfibia*, agita el “peligro comunista” que estaría implicado en el gobierno del Frente de Todos: “Yo fui el primer militante contra el encierro comunista [...]. Fui un violador serial de las imposiciones de una dictadura maoísta,” y señala el entrevistador: “Se la pasó despotricando contra la ‘mentira’ del virus y criticó la ‘dictadura comunista’ de Alberto Fernández” (en González, 2021).

El 25 de octubre de 1969, Junio Valerio Borghese se hallaba nuevamente en la ciudad de Reggio Calabria con el fin de realizar una concentración en Piazza del Popolo. Eligió ese lugar para disputar un símbolo popular y porque allí se encontraba ubicada la sede de la *Federazione Provinciale Fascista*. Las autoridades municipales no permitieron el acto. Pese a la prohibición, a las cinco de la tarde, trescientos fascistas ocuparon la plaza, la destruyeron e hirieron a varixs transeúntes. Al día siguiente, en Cano di Montalto, el pico más alto de la montaña del Aspromonte, se juntaron cien capos mafiosos de la mayor relevancia. Entre ellos se encontraban Antonio Macrì de Siderno, Giuseppe Zappia de San Martino di Taurianova, Giuseppe Zito de Fiumara di Muro, Giovanni Tegano de Archi di Reggio Calabria y Antonio Nirta de San Luca. Stefano Serpa, un ex mafioso (con la dote de *picciotto di giornata*: sicario), reveló a las autoridades –en cuanto colaborador de la justicia italiana– que en esa reunión había participado el príncipe Borghese. En el contexto de la operación “Olimpia”, los colaboradores de justicia informaron que en Cano di Montalto se debatió el “apoyo de la ‘Ndrangheta de Reggio Calabria

a los proyectos golpistas del príncipe negro [Borghese]” (Macrì, 2013: 256). Ese entendimiento tenía por finalidad hacer confluir a los hombres de la ‘Ndrangheta en las filas de las organizaciones fascistas para disponer de una masa militar que sirviera para producir un golpe de Estado. O como apuntaban ellos, “reestablecer el orden” en la Italia posfascista: democrática y republicana.

En la noche entre el 7 y el 8 de diciembre de 1970 se desplegó la tentativa de un golpe de Estado, conocido en la historiografía italiana como “golpe Borghese”. En Reggio Calabria, el marqués Felice Genovese Zerbi, el mayor exponente del fascismo regional, había obtenido varios uniformes del arma de los Carabinieri para camuflar a una banda integrada por fascistas y mafiosos. Pretendía que intervinieran de manera coordinada. La operación conducida por el príncipe negro consistía en una insurrección armada que penetrara en el Palazzo del Quirinale (residencia oficial del presidente de la República Italiana) y arrestara al jefe del Estado, el socialista Giuseppe Saragat. Finalmente, la acción no se desplegó por orden de Licio Gelli –“maestro venerable” de la logia masónica P2 (Berger, 1983)–, porque “el arma de los Carabineros retiró su participación” (Macrì, 2013: 271). Gelli fue investigado por la justicia italiana por conspiración política, insurrección armada contra los poderes del Estado y atentado contra la seguridad del presidente.

Apenas un repaso de algunas acciones tendientes a instaurar en Italia un gobierno autoritario imaginado por mafiosos, fascistas, masones y militares. Pero existe algo más, un símbolo religioso: el golpe Borghese es conocido también como “golpe de la Inmaculada”. En la estela que se traza aquí apreciamos cómo la ‘Ndrangheta y el fascismo, entre 1945 y 1970 (aunque la historia es más amplia), anudaron sus formas violentas, con las que tensaron la vida política y social italiana: “*Avanguardia Nazionale e Ordine Nuovo* [dos espacios fascistas], que disponían de material explosivo, lo usaban habitualmente en todo el país, lo recibían de la ‘Ndrangheta” (Macrì, 2013: 266). Y si un emergente es un emergente, dos permiten adivinar una tendencia: el marqués Zerbi participó, en enero de 1975, de los funerales públicos del hegemon –hasta su muerte– de la ‘Ndrangheta (Antonio Macrì) y, en febrero de 1979, del capo de Gioia Tauro, Girolamo Piromalli.

La diferencia entre el fascismo italiano de posguerra, con apoyaturas mafiosas, y el incipiente fascismo liberticida argentino radica

apenas en la pragmática. Allí, golpe seco para reinstaurar el autoritarismo (que fracasó). Aquí, asalto a los organismos representativos por vía electiva para violentarlos/nos desde adentro y, progresivamente, despliegue de una expectativa de violencia cuyo punto climático se encarnó en el atentado del 1 de septiembre de 2022 contra la vicepresidenta: un magnifemicidio. El epigrama de Maslatón –100% *barrani* (en negro)– indica que el color de las camisas clásicas del fascismo (que Milei utiliza con frecuencia) envuelve siempre otros poderes tanto o más sombríos que el falso libertarismo. El fascismo, como recuerda Alejandro Kaufman, procede del olvido, engaña a sus víctimas para que se repita(n).

El rostro fascista –cuya historización nos descubre los puntos de contacto con las mafias, adosadas a las declaraciones de Milei– posee un evidente reverso: el terror. Es para (pre)ocuparse porque estas emergencias, eficaces por cierto, resultan incompatibles con la convivencia democrática, cuyo complemento necesario es la convivencia pacífica y la confrontación popular de raíz libertaria, emancipadora, de izquierdas, siempre digna en la Argentina, siempre imponente. Pues la restitución del ánimo de lucha popular constituye la fuerza decisiva para descalabrar la reacción.

Las mafias conforman organizaciones criminales y violentas que se balancean entre lo ilegal y lo legal –en el mercado y en el Estado– y en el equilibrio de ese dificultoso vaivén anudan esos contrarios. De ese equilibrio complejo derivan su fuerza, su poder, del cual solemos advertir siempre la mitad, aquella legal, porque de la ilegalidad tienden a ocuparse los ministerios de Seguridad y de Justicia, aparatos que a menudo son aspirados por las fuerzas del poder mafioso. El fascismo constituye un movimiento contradictorio, de afirmación y negación, que es posible pensar bajo la forma de una interpelación reaccionaria de las multitudes y como una organización que despliega terror. Fascista no es una categoría caduca en la lengua política popular: posee vigencia y resulta pertinente para definir a sujetxs que políticamente piensan y operan de modo antidemocrático –ahora, en la Argentina, estando contenidos dentro del perímetro de la propia democracia–, que remiten a la experiencia histórica del fascismo (rememorando sus acciones, sus símbolos: un sol negro vuelto tatuaje, ubicado en un codo de Fernando Sabag Montiel, el asesino frustrado de la actual

vicepresidenta) o que recuperan la experiencia fascista como un modelo a imitar, incluso en ausencia de discursos enunciados con nitidez. En Brasil, luego de la victoria en segunda vuelta, en uno de sus primeros discursos como presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva no tuvo empacho en apelar a la categoría de “fascista” para nombrar a su contrincante saliente, Jair Bolsonaro. Aquí, entre nosotrxs, esta nitidez no llega a la suficiencia.

En cuanto a su vertiente europea clásica, el fascismo puede ser pensado como el triunfo del triunfo de la revolución. De la revolución bolchevique y de los conatos sagrados de la completa emancipación política y económica en Italia y Alemania, y en España también. El fascismo encuentra serias dificultades para surgir allí donde la emancipación es débil. En la Argentina, la emancipación no se halla en su momento de mayor lustre, es cierto, y sin embargo no declina. Su corazón continúa latiendo. Comprendemos por qué. Ha optado por la retaguardia y una intervención discursiva propia de la tensa andadura folletinesca del suspenso. Son modos de la política, de lo político y de la lucha emancipatoria para resguardar una apuesta popular igualitaria en un frentismo que ha elegido una práctica y un discurso de debilidad que construye debilidad. También sabemos que una organización regida por lógicas mafiosas desde la cumbre del Estado no logró detener el corazón emancipatorio nacional en el cuatrienio negro (2015-2019) y, por eso, ahora se ha aliado con el fascismo para volver a arremeter contra ese corazón, cuya expresión nacional contó con una cuota de potente latinoamericanismo. Ese corazón estuvo ubicado en un amplio tejido populista, integrado a un organismo mayor: el de la democraticidad radical latinoamericana, que denominamos Patria Grande; oración que ya no existe.

El atentado al corazón de la emancipación –me refiero al magnifemicidio contra la vicepresidenta– apuntó a un lugar corporal sintomático, el que solemos reconocer como el centro de la razón –es posible decir de una razón nacional– y tuvo las características del fusilamiento (acción realizada por un individuo, en la que se dispara contra la cabeza). ¿Por qué se precipitó el atentado? Para interrumpir la fiesta popular que, cual retozón neumático hecho multitud, se arrojó sobre un barrio de “impropia politicidad” luego del alegato del fiscal Diego Luciani para revitalizar con su soplo la emancipación nacional

latente (Ini, 2022). Atentar con el terror y la violencia contra el orden democrático buscó hacer ingresar el impulso emancipatorio en una zona de dificultad reflexiva (conmoción y confusión) e imponer una situación brumosa de inmovilismo al campo popular y nacional, y apuntó, también, a restaurar un poder que se pretende indiscutible e incuestionable. Si se aspira a intervenir en la reproducción de este poder unívoco, debemos estar dispuestxs a pensar de manera distinta.

Mafia y fascismo se encuentran presentes en el territorio nacional. Desde un punto de vista histórico, constituyen poderes concurrentes, incluso en la Argentina de esta parte del siglo XXI. Poseen un denominador cultural común: la violencia. Ambos, además, tienen una aversión por la democracia, que consideran una especie de cáscara formal que pretenden vaciar y capturar a través del despliegue del terror, precedido por la amenaza (recordemos: antes fueron los piedrazos contra un despacho en el Congreso)⁷⁹. Luego, el atentado. Ambas organizaciones de poder violento, el fascismo y la mafia, resultan solidarias también porque piensan y practican la cultura patriarcal. Y el magnifemicidio cuenta con un evidente sesgo de género.

La lengua de la mafia

Las manifestaciones de la lengua de la mafia –que pueden ser lingüísticas o gestuales– no siempre son reconocidas como tales y para ser comprendidas deben ser pasadas por un tamiz hermenéutico. En este sentido, se precisa una crítica de la lengua mafiosa que deberían practicar también –y sobre todo– lxs sujetos institucionales que enfrentan ese tipo de criminalidad, si es que lo hacen. Su lengua es semánticamente oblicua. Esa condición conforma una manera de proteger a las organizaciones y sus acciones criminales. En la Argentina, desde una vertiente crítica popular, quienes reflexionaron sobre las formas oblicuas de narrar fueron Ricardo Piglia en *Respiración artificial* (1980), como modo defensivo ante el hecho desaparecedor de la dictadura, o David Viñas en *Prontuario*, con la configuración de una lengua fragmentaria:

79 Disponible en <www.youtube.com/watch?v=Qdr1Dxi1hpM>.

—Pero, qué pretenden esos.

—Muy simple, Goyo. Y no se moleste: que no haga ola. Eso pretenden.

Me río:

—¿Qué no me haga el mar?

—No, Goyo: que no se haga el loco.

—¿Qué diga y no diga?

—Eso, Goyo. Exactamente. Aluda. Sobrentendidos. Decir, no nombrar. Olitas a lo sumo, no marejadas. Goyo: océano no; laguna (Viñas, 1993: 104-105).

Oblicuidad quiere decir –en un caso como en otro– que no resulta necesaria una correspondencia rígida entre significativo y significado: las palabras y los gestos deben ser contextualizados y descifrados para ser comprendidos. El despacho apedreado mientras en el Congreso de la Nación se estaba tratando la media sanción al acuerdo con el FueMacrI (FMI) fue el de la vicepresidenta. Los cascotes golpearon las cuatro ventanas de su oficina. Luego de ese ataque, Andrés Larroque, ministro de Desarrollo de la Comunidad bonaerense y dirigente de La Cámpora, en diálogo con Víctor Hugo Morales en la AM 750, desplegó una frase de lo más reveladora: “No podemos dejar pasar esto. Hay un mensaje al atacar a Cristina, es de carácter mafioso”. Consiste en una apreciación decisiva que, en su momento, no fue reconocida por el ministro de Seguridad de la Nación, tal como explicó con su parsimonia vitriólica el director de El Cohete a la Luna. Los apedreadores “viven en zonas distantes de la provincia de Buenos Aires. La hipótesis sobre la que se trabaja es que se trata de mano de obra contratada por otros. Pero aún no se determinó si tienen relación entre ellos, si provienen de alguna barra brava” (Verbitsky, 2022a). En la misma edición de El Cohete, Marcelo Figueras desplegó la política cultural del portal con motivo del medio siglo de *El Padrino* y su influencia en la cultura popular (Figueras, 2022). En la película se verifican ejemplos elocuentes de la lengua secreta de la mafia. Es el caso de una cabeza de caballo cortada e introducida en una cama. La hermenéutica, en ese caso, no demanda ahuyentar brumas espesas para descifrar el mensaje: hacé lo que te pedimos “con cortesía” porque esto te puede pasar a vos

también. O incluso lo digo mal: el caballo sos vos. La lengua mafiosa se organiza aquí alrededor de la metonimia.

La lengua *omertosa* está compuesta de dichos, refranes, sugerencias solapadas, códigos, ritos y frases que encubren una simbología precisa respecto de lo que puede leerse en la superficie del discurso. Se organiza alrededor de un principio comunicacional decisivo: “*A megliu parola è chiddra cà un si dici*”⁸⁰ (Floriddia, 2015-2016: 4). Locución peculiar que revela nítidamente la respiración de esa lengua, pues manifiesta dos cosas al mismo tiempo: la palabra, que configura un hecho del nombrar, se nombra menos a sí misma que al silencio. Una de las frases emblemáticas de esta lengua es “*tuttu passa*” (“todo pasa”). Dos palabritas que aluden al lento fluir de la vida e, incluso, a la experiencia de la cárcel. Pero esa oración, una pequeña navajita, quiere decir *también* otra cosa: si todo pasa es porque algo tiene carácter estable: el poder mafioso, que es lo que siempre queda (Gratteri y Nicaso, 2013). En la Argentina, quien popularizó ese enunciado –“todo pasa”– fue Julio Grondona: lo tenía grabado en un anillo de oro de cara cuadrada que utilizaba en el meñique izquierdo, última terminación nerviosa del corazón. En su oficina de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), don Julio tenía esa frase impresa en una placa del estilo de las que suelen emplearse para indicar el nombre de la persona que usa un determinado escritorio⁸¹.

La lengua de la *omertà* configura un código condensado de expresiones breves que concentran sabidurías antiguas y evitan el despliegue de grandes discursos, pues estos tienden a incomodar a los hombres de honor. Los padrinos hablan una lengua seca que remite paradójicamente a un poder pletórico, formada de discursos sintéticos, pequeños estiletes cuya decodificación garantizan la pertenencia a la cultura mafiosa. El mensaje amenazador –evidente o silente– constituye siempre una manifestación del método intimidatorio que define el obrar mafioso. Cualquier mensaje mafioso conforma una advertencia acerca del interés de una asociación

80 “La mejor palabra es la que no se dice”.

81 En el capítulo siguiente, a manera de esparcimiento, nos detendremos en una escena propia de la cultura del potrero que es el fútbol.

hacia el comportamiento –activo u omisivo– de su destinatarixs y el significado contiene la petición implícita de actuar en conformidad (Sparagna, 2015).

Analicemos algunos gestos clásicos propios de la lengua mafiosa y sus mensajes inherentes: cortar la mano de un cadáver remite a un robo que afectó a una persona o una propiedad protegida por alguna organización mafiosa; un par de ojos arrancados y ubicados en la mano de una persona asesinada significa que había matado a un hombre perteneciente a alguna *famiglia*; una hoja de tuna sobre el pecho de un cadáver indica que esa persona se había apropiado de bienes ajenos; enviar un pájaro muerto o un collar con cabezas de pájaros engarzadas implica una amenaza de muerte; un pañuelo ubicado en la boca de un animal muerto o una piedra arrojada contra una ventana tienen el mismo sentido: resulta deseable callarse. O incluso lo digo mal, se trata de una orden: callate. Una expresión del método intimidatorio que debía llegar a destino sin inconvenientes ni demoras, sobre todo si tomamos en cuenta el video que publicó la vicepresidenta (enlace al video en Nota al Pie 78). Allí se observan las imágenes del apedreo desde el exterior del Congreso y se revela cómo la policía tardó en intervenir. Los espacios militantes reactivos al acuerdo con el FMI se encontraban organizados alrededor de sus símbolos identitarios, entonaban cantos de protesta propios del campo popular. Algunas fracciones, sin embargo, fueron estigmatizadas por la justicia –si es que tal cosa aún existe en la Argentina–, aparato tan felizmente integrado a la ciudad de lxs notables y cuyos representantes hubieran hecho bien en buscar por fuera de la protesta social a lxs responsables intelectuales de la lapidación, pues las verdaderas “asociaciones ilícitas” se fraguan menos en el corazón de la politicidad popular que en los ámbitos cortesanos, de poder. El crimen organizado de tipo mafioso prolifera en los negocios inmobiliarios, las finanzas, el mercado, los servicios de inteligencia, las instituciones públicas..., los ámbitos propios del poder, por eso mismo en el primer capítulo se enfatizó tanto la criminalidad de los poderosos.

En algún lugar de la trilogía *Millennium* de Stieg Larsson existe una escena de apedreo con el mismo sentido que se está tratando aquí: el silencio que se le “sugiere” a una periodista, codirectora de una revista especializada en denunciar negociados espurios. Si se

aceptan estas formas hermenéuticas, entonces debería aceptarse también que el apedreo al despacho de la vicepresidenta constituyó una advertencia –para todo el espacio político y social que ella representa– y un antecedente inmediato del magnifemicidio.

Revolución Federal

Jonathan Morel militó la candidatura de Mauricio Macri y luego fundó la agrupación Revolución Federal, dentro de cuya atmósfera se encuentran contenidos Brenda Uliarte y Fernando Sabag Montiel (nacido en San Pablo, Brasil), la pareja materialmente involucrada en la tentativa de asesinato a la vicepresidenta que se llevó a cabo el 1 de septiembre de 2022. Gran parte de la violencia que promueve la reacción pretende ocultarse en el uso de la figura del extraño, del extranjero, del lobo suelto, del electrón perdido. Esta versión se basa en un supuesto antiguo: que la violencia proviene de los intrusos. No es así. Como complemento, cuando el campo popular expone la violencia, cuando devela las tramas ocultas del terror, pasa a ser sindicado como violento, como si la violencia, el terror del que hablamos, se originara en su seno. No es así.

Uno de los financistas de Morel, según sus propias declaraciones publicadas en un artículo sinuoso que se balancea entre la apología y la crítica (Baintrub, 2022), es el Grupo Caputo –integrado por “el hermano del alma” de Mauricio Macri y su ex ministro de Finanzas, parientes entre sí–, que le habría encargado la confección de muebles por casi 8 millones de pesos desde dos fideicomisos, Espacio Añelo y Santa Clara al Sur, vinculados con la desarrolladora inmobiliaria Caputo Hermanos S.A. Resulta necesario destacar el Grupo Caputo, porque una de las características *salientes* de las organizaciones mafiosas son los lazos de parentesco y de amistad entre sus integrantes. Por esos lazos circulan intereses que constituyen espacios ideológicos, de negocios, de afinidad, de interés, de camaradería, de compañerismo, de vecindad, etc., es decir, societarios. Respecto de la amistad, que configura por cierto una de las virtudes que afirma nuestra humanidad, vale recordar un discurso que en 1925 pronunció en Palermo un ex primer ministro italiano, político liberal-democrático. Se trata de Vittorio Emanuele Orlando

y sus palabras nos ayudan a comprender cómo la lengua de la mafia pone fuera de quicio todo lo que toca:

Ahora les digo (oh, palermitanos) que si por mafia entendemos el honor llevado a la exageración, la intolerancia contra toda prepotencia y atropello, llevada hasta el paroxismo, la generosidad que enfrenta al fuerte pero que es indulgente con el débil, *la fidelidad a las amistades, más fuerte que todo, incluida la muerte*, si por mafia entendemos estos sentimientos y actitudes, aunque con sus excesos, entonces en este sentido son marcas indivisibles del alma siciliana y me declaro mafioso y estoy feliz de serlo (en Marino, 2012: 128).

En la casa de otro integrante de Revolución Federal, Leonardo Sosa, fueron hallados casi 50 mil dólares y cerca de 200 mil pesos en efectivo. “Entre transferencias legales y pagos no registrados, en nombre de dos fideicomisos que nunca fueron legalmente inscriptos, Caputo Hermanos entregó a los revolufederalistas cerca de 15 millones de pesos” (Verbitsky, 2022b). Leonardo Sosa y Gastón Guerra (otro miembro de Revolución Federal) son defendidos por la abogada Gladys Egui, locataria de una habitación en el departamento de Ximena de Tezanos Pinto, vecina de la vicepresidenta en el barrio de Recoleta. Guerra y Sosa frecuentaron ese departamento ubicado en la planta superior del de la vicepresidenta. Allí se autofotografiaron. Guerra publicó en sus redes sociales una *selfie* desde el balcón de Tezanos Pinto –mientras se desarrollaba una movilización popular en apoyo a Cristina Fernández de Kirchner– con la leyenda “Y si no la llevan presa... qué quilombo se va armar” y el *hashtag* #VanACorrer. Ese material visual fue publicado tres días antes del intento de magnicidio. En el atentado está involucrado también Gabriel Carrizo, quien es asistido por dos letrados que comparten bufet y poseen terminaciones nerviosas en Juntos por el Cambio: Gastón Marano y Brenda Salva. Marano revistó como asesor del senador cambiemita chubutense Ignacio Torres, integrante de la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia; antes, trabajó en la Oficina de Ciudadanía de la embajada de Estados Unidos y más recientemente asesoró a Ramiro Marra, legislador de la Ciudad de Buenos Aires por La Libertad Avanza. En cuanto a la otra letrada, Salva, trabajó como asesora de Karina Bachey,

diputada por San Luis que revista en el bloque PRO y en el interbloque de Juntos por el Cambio.

Como la mafia, que ya viste gorra y escopeta al hombro, el fascismo tampoco se presenta con los antiguos rituales de las décadas de 1920 y 1930. Esas estructuras violentogénicas han evolucionado. Cambiaron (“Cambiemos” propone su lema) sus formas, pero el peligro y las desmesuras que son capaces de descerrajar sobre la existencia popular continúan siendo los mismos. Ambos se han transformado, aunque sus prácticas ancestrales se perpetúan: empresarialidad violenta y politicidad del terror. Mafia y fascismo constituyen fenómenos distintos y, sin embargo, coincidentes y concurrentes, que en la Argentina se han anudado.

(Des)orden

De la criminalidad organizada de tipo mafioso sabemos mucho más de lo que comprendemos; esta configura una de las tesis más relevantes de un artículo de Gambetta (1988), parte de un trabajo sostenido sobre las mafias. Observemos qué podemos sacar en claro de una teoría del poder –argentina, pero con terminaciones globales– atravesada por una racionalidad mafiosa, de cuyas acciones conocemos mucho, pues se despliegan ante nuestros ojos. En la Argentina existen actores que trabajan para construir –nuevamente– una idea de desorden. Lo expresaron con un puñado de oraciones: “En un país con esta [...] descomposición social, donde nadie cumple las reglas y nadie se las hace cumplir, es imposible salir adelante. Si no confiamos en la ley, y el propio Estado tampoco lo hace, entonces todo se transforma en la ley de la selva, la ley del más fuerte”. Continúa luego la amenaza que se despliega sobre el cuerpo del país: “Paremos con esto. Recuperemos el respeto por la ley”⁸². En la concepción mafiosa, aquellos que son capaces de ejercer la violencia –y el miedo–, de dominarla, refinarla y convertirla en un método confiable de poder –esto es, de orden– integran una elite. El primer recurso de las mafias constituye el uso

82 “No seamos un país al margen de la ley”, carta publicada por Mauricio Macri en su cuenta de Facebook el 28 de septiembre de 2022.

activo y *sistemático* de la violencia y los mafiosos son “los más feroces”, aquellos que “en el orden de la selva” despliegan “funciones de control represivo” (Ricci, 1989: 89). De otro modo, para las mafias la violencia conforma un factor ordenador y de regulación social. Dentro de esa atmósfera, funciona la figura del homicidio.

El homicidio mafioso –que se conoce como *vendetta*– no es percibido como delito, sino como gesto cuya finalidad radica en reconstituir un orden que se pretende alterado o suspendido: el orden que la racionalidad mafiosa desea articular. Un atentado mafioso, además, no suele dejar rastros (de los mandantes; los ejecutores pueden ser sacrificados). En este sentido, si se pretende instaurar la sensación de magno desorden para restaurar un orden de índole mafiosa, ¿qué mejor que conmover la existencia en común con un hecho político de la más destacable magnitud? Un magnifemicidio. Dicho de otro modo: en la Argentina asistimos a la acción de actores concurrentes que pretenden asentar una idea falaz: que el país se encuentra gobernado por un frente político tan incapaz que no logra preservar siquiera a su lideresa más conspicua. La instalación de esa creencia equivale a la de un estado de desorden que, como tal, reclama la intervención del mismo sujeto que lo fomenta. Y este sabrá esperar el momento de las elecciones nacionales para legitimarse según las reglas de la propia república democrática.

La escena del atentado político a la vicepresidenta –y no “Cristina”, pues trocar una investidura del más alto rango democrático por un nombre de pila se corresponde con un mecanismo cognitivo: rebajar el dramatismo inherente a un suceso desmesurado– responde a una lógica ancestral de las mafias: crear desorden –estimulando “la ley de la selva”– a cambio de una promesa de orden con apoyo en un ofrecimiento de protección, que implica pagar un tributo al sujeto que, al generar desorden, se postula como garante de orden. El “precio de la paz”, en el caso de la Argentina, pesa sobre toda la sociedad nacional y se lo pretende cobrar a través de una elección política de viso democrático. He aquí el secreto de la inteligencia criminal: activar el mecanismo violencia/organización dentro de las formas de la convivencia democrática. La actividad específica de la empresa mafiosa consiste en la venta de protección privada sobre la base de un conflicto generado dentro del Estado para dominar el Estado (o alguno/s de sus sectores).

Nos encontramos ante el resorte de un aparato de poder complejo, que transforma la protección en confianza y a sus víctimas (una sociedad entera, en potencia), en clientela política. Es la industria de la violencia, o mejor: el poder mafioso. Funciona inyectando en el mercado o en la sociedad dosis calculadas de desconfianza-oferta (desorden) y venta monopólica de confianza (orden). El impuesto a cobrar se conoce como *pizzo* (de *pizzicare*: “pellizcar, la parte que se muerde”), que en la Argentina se aspira a recaudarlo como tributo electoral (Monnier, 1863).

Esta lógica no resulta nueva en la Argentina. Fue desplegada con la fórmula de la “pesada herencia” en la campaña de 2015 y durante el arco del gobierno cambiemita. Ese concepto –repetido hasta el hartazgo por actores políticos cambiemitas y la mediaticidad confusional y caotizadora de intoxicación– se impuso a una identidad política para presentarla como una cueva de ladrones transgresores de las leyes.

Con el atentado político contra la vicepresidenta se creó una atmósfera de desorden nacional, que atacó el corazón latente de la emancipación. Con ese acto se intenta enfrentar a la mayor porción posible de la sociedad argentina –clases medias (encandiladas por elites depredadoras) y amplios segmentos de las clases bajas (fragmentadas entre sectores integrados y marginales, que se hallan por debajo de la línea de indigencia)– con la emancipación, instalada como factor de desorden, o como un orden incompetente. Quieren volver y para hacerlo deben destruir. Así piensan. Y vinculan la racionalidad mafiosa con la acción fascista. Por eso, el sostén de estas líneas consiste en que Milei es Macri.

Se trata de una manipulación criminal de alta intensidad, que convoca a actores concurrentes: segmentos del poder judicial, actores económicos que activan un fenómeno inflacionario por oferta, escuadrones policiales, los *good fellows* de siempre y una estructura de ejecutores tan bien tabicada, e ideológicamente fluida, que parece ininvestigable (aunque es muy posible), adjetivados “copitos”, escoltados por el sinuoso acompañamiento de la mediaticidad tóxica, desde revistas universitarias presuntamente autónomas hasta la inefable *La Nación*, que destacó: “Lo que se ha presentado como un intento de magnicidio y que seis de cada diez creen es un montaje inventado” (*La Nación*, 2022), como si no se supiera que lo que se pretende medir (con la encuesta) crea lo encuestado.

Esta manipulación criminal de alta intensidad, a fines de septiembre de 2022, activó otra terminación nerviosa con la persecución al movimiento estudiantil (y a sus familias), que ejercía el derecho a la toma de sus colegios como forma de protesta ante los descalabros de la ministra de Educación del Gobierno porteño, Soledad Acuña. En el corazón de las reivindicaciones estudiantiles latían tres consignas mínimas y del más profundo vitalismo: viandas de calidad, edificios seguros (pues la escuela es el cuarto propio que concierne a la temporalidad de lo común) y rechazo a la servidumbre enmascarada de “prácticas laborales obligatorias”. Sobre esta otra vertiente de la emancipación se desplegó otra declinación de la expectativa de violencia represiva y del desorden para luego recrear una idea de orden. Esa expectativa responde a un doble poder inconfesable que se pretende permanente: el que ha sido tratado hasta aquí. Sin embargo, la Argentina expresa grandes luchas para regenerar espacios de emancipación y continúa allí: con la gran vestimenta revolucionaria de su juventud, que nos invita a colaborar de nuevo en la obra de libertad que siempre inicia.

IV. Apuntes para una psicología mafiosa

Cultura

Las mafias representan un desafío y un peligro dramático para los sistemas democráticos y las formas de existencia en común –sobre todo, cuando se inclinan hacia lo popular–, porque conviven de modo organizado dentro de la sociedad, las instituciones, el Estado, y porque conforman fundamentalismos que frenan el devenir cívico y el desarrollo económico de las comunidades en las que latén. Las organizaciones mafiosas, a diferencia de otros modos de criminalidad, no agregan solo a sujetos criminales; se aprovechan de manera explícita –y a través de distintos canales indirectos– de relaciones familiares (la estructura de tipo *familiar* comprende tanto a la familia *stricto sensu* como las redes de parentesco y de comunidad social), lazos de amistad y vínculos que refieren a la pertenencia y a los aspectos existenciales de la identidad (del devenir de la identidad, puesto que esta se fragua sobre la base de la relación entre la individualidad psíquica y la biológica de un sujeto, su mundo familiar y el entorno sociocultural que integra). Los sujetos que se encuentran socializados en ambientes mafiosos –hombres, mujeres, niños– no experimentan solo condiciones materiales particulares; están integrados –también a nivel psicológico– dentro de la cultura mafiosa:

El futuro sujeto mafioso es “observado” desde la infancia, “educado” adecuadamente, sostenido psicológica y pedagógicamente por algún mafioso influyente, puesto en un camino que lo llevará a ser un perfecto y frío mafioso [...] sin temores

ni sentimientos de culpa y que duerme bien incluso tras haber matado a alguien (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 21).

Más adelante, retomaremos esta anestesia de las emociones como parte fundamental de la pedagogía de la violencia, pero antes deseamos enfatizar que el mundo de la mafia constituye un universo hermético, un contexto de fronteras marcadas que no admite la libre expresión de la subjetividad –compuesta de relaciones con lxs otrxs y también de relaciones con las distintas partes de unx mismx–, que no tolera el disenso, la autonomía y la diversidad. Se trata de una cultura que reclama su señorío sobre la psiquis y que tiende a la anulación de la subjetividad bajo el peso de la amenaza violenta y del silencio de la *omertà* (palabrita descubierta últimamente por Carlos Pagni, quien, sin embargo, no logra aplicarla con exactitud a la escena política nacional). Estas cuestiones aparecen retratadas con perspicacia en la película *El clan* (2015) de Pablo Trapero, que dramatiza la historia real de una familia de San Isidro: en la década de 1980, los Puccio se dedicaban a la industria criminal de los secuestros extorsivos (propios también de la ‘Ndrangheta) sobre la base de un acuerdo más o menos tácito entre el patriarca y sus hijos varones.

La cultura mafiosa se despliega sobre un imperativo categórico; por eso mismo, el juez Giovanni Falcone formuló un parangón entre religión y mafia: “Nunca se deja de ser cura. Ni mafioso” (Dickie, 2007: 76). Afirmación sugestiva que, sin embargo, puede completarse. Mientras el mundo mafioso se mantiene cerrado sobre sí mismo, único, intacto, *probablemente* no cree mayores desconciertos psicológicos. Estos emergen en el momento en que un/a sujetx quiebra el pacto de silencio (la ley de la *omertà*) y toma distancia de la cultura mafiosa. Estas cuestiones pueden afirmarse a partir de la experiencia de lxs “arrepentidxs” o colaboradores de la justicia y de una consideración general: mientras el mundo es uno solo, tanto en el plano material como en el identitario, el reconocimiento de la realidad se encuentra más o menos dado; en cambio, cuando se genera una pluralización de los mundos, y cuando esta llega a la conciencia, los conflictos se despliegan y aumentan. No resulta infrecuente y, en efecto, puede verificarse en las migraciones, los exilios, las expulsiones, etc. La emergencia del desconcierto psicológico que ocurre con

el distanciamiento de la cultura mafiosa implica una negativa que, igualmente, contiene un poder afirmativo: de la subjetividad propia, puesto que se activa la dimensión de la elección. Y esa afirmación se da en la sincronía psíquica y existencial. La condición de lxs “arrepentidxs” es vivir encabalgadxs entre dos dimensiones, una mafiosa y otra no mafiosa, e incluso entre dos temporalidades: la colaboración con el Estado abre la posibilidad de un *futuro* de liberación –de la experiencia mafiosa–, aunque hipotecado por el *pasado*.

El film *Il traditore* (2019) de Marco Bellocchio retrata de manera magistral estas cuestiones y las organiza alrededor de la figura de Tommaso Buscetta, orgánico de Costra Nostra y principal colaborador –luego de que la mafia exterminara a una parte de su familia– del juez Falcone, en la Sicilia de la década de 1980. Algunos casos clínicos propios de esta doble pertenencia –con el mundo mafioso y su negación, que encarna la promesa de una vida libre–, de este *vaivén* –entre la sociedad mafiosa y la sociedad civil–, son presentados en *La psiche mafiosa* (Lo Verso y Lo Coco, 2002), obra que exhibe en clave psicológica qué implica para lxs “arrepentidxs” (la mafia lxs denomina *traidores*) el hecho de separarse de la cultura mafiosa. Se trata de una andadura dificultosa realizada de avances y retrocesos, confusa a menudo, sembrada de dudas y temores, puesto que alejarse de la cultura de origen significa aventurarse a un terreno desconocido aunque percibido como libre. La decisión de abrirse, sin embargo, puede ser obliterada por sentimientos de culpa, miedos hacia la propia *famiglia* por su capacidad de activar distintas formas de *vendetta* y amenazas al círculo íntimo, etcétera.

Hermano

Esta condición de arrepentido parece haber sido asumida por Mariano Macri en la confesión desplegada frente a Santiago O'Donnell y recogida en *Hermano* (2020). Este libro expresa la legitimación de un derecho: elegir. Elegir hablar, no tanto ante un magistrado, sino frente a un periodista, pero para el caso da igual. *Hermano* narra el quiebre de la cultura de la *omertà* de parte de Mariano por el “abuso y el maltrato” que recibió de Mauricio a nivel familiar, el mismo que “el pueblo argentino [...] sufrió a nivel político” (en O'Donnell, 2020: 16). Pero la

andadura del arrepentimiento resulta confusa, supone una afirmación que puede sufrir regresiones. En diciembre de 2020, Mariano Macri interpuso un planteo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, en el cual le solicitaba a O'Donnell las grabaciones de las entrevistas como diligencia preliminar para iniciarle una demanda civil por daños y perjuicios. El arrepentimiento implica un camino sinuoso: el arrepentimiento del arrepentimiento.

En la trama del poder criminal que estamos considerando, arrepentirse (salir de los confines del poder familiar) significa traicionar a lxs propixs: además del miedo de posibles *vendettas* o represalias, denunciar a un padre, un hermano, un primo o un “amigo de la vida” hace emerger sentimientos de culpa, dramas morales, psicológicos y hasta afectivos no carentes de conflictividad. En la atmósfera de esta racionalidad, delatar entraña romper con el contexto (criminal), alejarse de lo que hasta ese momento había sido la propia existencia. Implica abandonar el papel propio, pero también, y sobre todo, una estructura de poder que, con sus complejidades, constituye incluso una trama afectiva.

Las relaciones familiares han tenido un rol importante en la emigración que durante muchos años ha caracterizado la historia de Calabria: la pertenencia a un mismo núcleo familiar les ha permitido a las *‘ndrine* [...] tener filiaciones naturales en otros estados o continentes. Gracias a relaciones familiares nunca olvidadas, la *‘Ndrangheta* se ha radicado, con las mismas características de origen [...] en otros países. Los *‘ndranghetistas*, aprovechándose de las ventajas de la globalización, han ampliado sus redes criminales a todo el mundo, y han logrado constituir “sucursales seguras en el extranjero”, gestionadas por los miembros de sus mismas familias de origen (Niglio: 2009: 116-117).

La mafia (de ascendencia o racionalidad) calabresa continúa, entonces, las redes particulares de la globalización. Tan es así que el 31 de mayo de 2008, el gobierno de Estados Unidos la inscribió en los Foreign Narcotics Kingpin, un listado que registra las mayores organizaciones mundiales dedicadas, entre otras cuestiones, al narcotráfico. En función de esa decisión, ese gobierno posee la potestad de congelar el patrimonio de los *‘ndranghetistas* en territorio norteamericano.

¿Qué es eso?

Si *eso* es la mafia, la respuesta a la pregunta parece obvia. Sin embargo, en la Argentina se tiende a brindar un tratamiento opaco. Hasta hallamos estudios internacionales serios que sostienen que la Argentina no se encuentra afectada por la criminalidad organizada de tipo mafioso, pero “cuando se dice de la mafia que no está quiere decir que está en todas partes”, afirma con ingenio un investigador de la cultura meridional: Gaetano Basile.

De hecho, no existe ningún automatismo entre la presencia de comunidades de emigrantes procedentes de zonas con fuerte influencia mafiosa y la colonización criminal. Países como Argentina o Brasil, por ejemplo, ambos destinos de un aluvión migratorio, no han registrado asentamientos de familias calabresas (Sergi, 2013: 123).

En el espectro de la mediaticidad monopólica argentina, el Grupo La Nación abona esa opacidad y despliega ostensibles operaciones de distracción, pues articula una imagen siempre achatada de la peligrosidad inherente a los fenómenos mafiosos. Los mafiosos son narcos, habrían comenzado a operar hace un puñado de días en la zona de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y esta situación determinó “la creación del Departamento Unidad Antimafia dentro de la Policía Federal Argentina” (Carabajal, 2022). O sea, nada de vínculos históricos con el territorio nacional o con el aparato político y de poder, ni operaciones económicas de gran escala en el corazón de la *City*, ni cooptación, por ejemplo, de ese mismo departamento policial, que será el primero en quedar atrapado en una trama que en la Argentina resulta antigua.

La categoría social *mafia*, entre nosotrxs, suele referirse a los taxistas, a la aduana; en términos generales, a la criminalidad organizada, a los negocios de poder, a ciertas actitudes de la elite, a lxs que no les importan las leyes, a lxs sindicalistas y, enfáticamente, a las lideresas políticas y sociales populares. En el imaginario colectivo, los mafiosos están rodeados de un halo mitológico, una especie de encanto perverso del mal que dentro de cierto marco los convierte prácticamente en héroes: esto explicaría los numerosos locales públicos

ambientados según la estética mafiosa en la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Macri tampoco se priva de apelar a estas imagerías y de emplear la palabra *mafia*. Elabora una imagen significativa de su hermano y de la relación que este establecía con cada miembro del clan: “El príncipe iba a decidir qué era lo que nos daba a cada uno, y *había que ir y besarle el anillo y comer de su mano*” (en O’Donnell, 2020: 132; énfasis propio). Parece una escena de las películas clásicas sobre mafiosidades. Según Macri, su padre, Franco, no era un mafioso, apreciación apoyada en aspectos memoriales e interpretativos: “El viejo decía: ‘Yo voy a ser siempre el mafioso, pero ustedes van a ir a los mejores colegios y clubes y no van a tener que cargar con eso’. Pero yo lo tomé siempre como si estuviera hablando desde la percepción de los demás, no como algo cierto” (en O’Donnell, 2020: 67). Ese núcleo de *incerteza* se ratifica fuera de lo memorial con una negación relevante: “Por su manera de vivir y desenvolverse para mí era suficiente carta de presentación para *no* tener ninguna duda de que *no* era un mafioso” (O’Donnell, 2020: 67; énfasis propio). La negación configura un mecanismo verbal por medio del cual lo reprimido aflora de forma negativa. Se reconoce, sin aceptarlo, en un intento por suprimir lo que se reprime. Nos encontramos ante un mecanismo que implica negar algo afirmando otro argumento que continúa sosteniendo lo que fue negado (Freud, 1997, t. XIX: 253). Para Mariano Macri, la mafiosidad paterna constituyó una operación pergeñada por su hermano y desplegada en un reportaje con Luis Majul en marzo de 2019, para que los defectos del padre ya fallecido, en una inversión, pudieran ser leídos como cualidades del hijo:

Es la estrategia que Jaime Durán Barba instruyó al equipo de comunicación y legales [...] para que el presidente pudiera despegarse del escándalo de los Panamá Papers y de todas las causas que pudieran aparecer por los negocios que sus empresas mantuvieron con el Estado en los últimos cuarenta años (O’Donnell, 2020: 66).

La mafia entendida como la ‘Ndrangheta, sin embargo, es muy específica, mal conocida en la Argentina o invisible, puesto que ella se vuelve imperceptible –lo que configura uno de sus rasgos ancestrales desde que se organizó en Calabria, hace más de dos siglos– o porque

no puede ser vista, incluso estando cotidianamente ante los ojos de todxs. Pero que algo pueda no ser percibido no implica que no esté allí. Además de en Italia, la 'Ndrangheta se encuentra difundida –entre otros territorios globales– en Australia, por ejemplo (Ciconte y Macri, 2009). Y aquí una casualidad: el tío de Mauricio y Mariano Macri, Jorge Blanco Villegas –hermano de la madre– “en la década del 60, en sociedad con Franco Macri, montó un negocio de exportación de ganado en pie a países de Medio Oriente a través de triangulaciones *exóticas* con Australia” (O'Donnell, 2020: 95; énfasis propio). También en la Argentina, la 'Ndrangheta ha hallado terrenos fértiles: una cultura colonial (esto es, piratería, explotaciones, colusiones, clientelismo, acciones paralegales); una historia de democrática frágil, interrumpida por frecuentes golpes de Estado, y el terrorismo de Estado, que, según Emilio Mignone y Augusto Conte (1981) –desarrollaremos esta cuestión en el último capítulo–, funcionaba sobre la base de un doble plexo normativo, muy próximo al doble latido legal-ilegal propio de las mafias. Estas dimensiones le han permitido prosperar, tal vez más incluso que en la propia Italia. La 'Ndrangheta es también una antropología: el devenir de una identidad individual, familiar y colectiva. Y desde un punto de vista psicoantropológico, puede ser inscripta dentro de los fundamentalismos.

Fundamentalismos

Dentro de sus límites, la cultura mafiosa describe un mundo único, cerrado, anudado a la sumisión y al autoritarismo del patriarca mafioso. En este sentido, la socialización mafiosa posee un carácter patriarcal. El disenso no es tolerado y activarlo puede llevar a ser asesinado por familiares, perseguido, encerrado en un manicomio o espiado. Afirmaciones estas que no son producto de una teoresis, sino de casos empíricos verificables. Otro rasgo: el fundamentalismo. Existen fundamentalismos de distinto pelaje: religiosos (las cruzadas, por caso), ideológico-políticos (el nazismo, el racismo, el patriarcado), mediáticos-manipulativos (la trifecta mediática: *La Nación*, *Clarín* e *Infobae*), político-judiciales (en la Argentina describen un amplio arco que va desde lxs fiscales hasta la Corte Suprema), económico-culturales (el capitalismo), etc. Son diferentes y, sin embargo, todos ellos comparten

una reverberación íntima: la indiferencia respecto de la otredad. Todo fundamentalismo considera a la otredad diversamente humana: si ese otro no es como yo, es incapaz de pensar, desear, sufrir, actuar, y no debería acceder a los mismos bienes y servicios o a los mismos *privilegios* que yo. Los fundamentalismos resultan diferenciales, anti-humanistas, antiigualitarios, antilibertarios y regresivos respecto de los procesos de democratización popular. Por ello, una expresión del patriarcado consiste en el femicidio; del capitalismo, la explotación sin miramientos; del colonialismo, la racialización de las relaciones sociales; de Gerardo Morales, la cárcel eterna de Milagro Sala, y del Estado mafioso, la permanente agitación mediática y judicial contra una lideresa popular (llamada *lawfare*).

Una de las consignas más relevantes de la experiencia emancipadora argentina consistió en “la patria es el otro”, un postulado anti-fundamentalista. Uno de los eslóganes tácitos del naufragio macrista hubiera podido ser “la patria somos nosotros”. Este no dicho podría explicarse en función de la educación mafiosa, articulada alrededor del *silencio*, la *violencia* y la *indiferencia* hacia lo otro. Se trata de tres dimensiones identificadas por el propio Mariano Macri. El silencio: “Nuestra familia se caracteriza claramente, patentemente, por una falta total de comunicación” (en O’Donnell, 2020: 64); la violencia: “Yo lo veía a Mauricio como el promotor del *bullying*, esa forma de desgaste, de pinchar al otro, de provocarlo, de estresarlo, de llevarlo al límite, que después también yo sufrí en muchas instancias [...]. En vez de ser afectuoso, era siempre provocador, hiriente” (en O’Donnell, 2020: 88); la indiferencia: “Yo tuve que acudir a mi primo Ángelo a pedirle plata, porque el médico oncólogo del Fundaleu que me decía que me traía la droga de afuera me cobraba una fortuna, y ustedes [se está dirigiendo a Mauricio] me dieron vuelta la cara, me habían cortado el grifo, me dejaron seco, y no lograba siquiera que reaccionaran frente al episodio de cáncer de mi hija” (en O’Donnell, 2020: 228).

Los mafiosos se encuentran desenganchados del principio de la alteridad, que concierne a la dialéctica del reconocimiento de las relaciones sociales y humanas. La disponibilidad y la capacidad violenta constituyen un requisito para la afiliación a un clan y este aspecto particular de la formación de la personalidad resulta central en la socialización, en la política. La educación mafiosa tiene éxito

cuando psicológica y materialmente predomina la violencia en todas las expresiones de la vida, de la cotidiana a la colectiva, de la comida familiar a la socialización más amplia, del esparcimiento a la actividad política. El predominio de la violencia que hace a la cultura mafiosa indica también una concepción particular del poder: una fría voluntad de ejercerlo, que aparece, por ejemplo, en una frase emblemática de Leoluca Bagarella, *boss* del clan de los corleoneses de la Cosa Nostra: “Yo tengo la posibilidad mañana a la mañana de decidir si una persona puede ver o no el sol... Decime una cosa, ¿vos entendés que yo soy como Dios?” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 16). En esta frase, evidentemente, se presenta también la colonización –y la deformación– de lo sagrado por parte de la mafia. La frialdad del poder forma parte de la educación mafiosa, una tupida red de sentidos emocionales barrados: los mafiosos presentan una “increíble anestesia de las emociones y de los sentimientos. No hay espacio para las emociones” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 15). La educación mafiosa comporta una socialización que apunta a convertir al sujeto en destructor, capacitado para ejercer violencia. Y Mariano Macri califica de “destructor” a su hermano: “Ese costado tan insensible que hizo tanto daño a toda la familia y a toda la Argentina” (en O’Donnell, 2020: 234). Y respecto al carácter de Mauricio, indica: “Pensaba cómo era posible que fuese tan frío, tan hijo de puta, me fui dando cuenta de que, en realidad, él no era un tipo de sentimientos. [...] Pensaba: ‘No puede ser, este tipo las hizo todas’ [...]. Nunca tuvo la capacidad de amar. En muchos aspectos *era realmente un psicópata*” (O’Donnell, 2020: 67; énfasis propio). Estas declaraciones pueden ser puestas en diálogo con las reflexiones de una socióloga alemana radicada en Calabria que se ocupó de investigar la ‘Ndrangheta: “Sabemos a través de los colaboradores de justicia de la frialdad [de los mafiosos], un congelamiento de los sentimientos y de las emociones, y que una sustancial ausencia de sentimientos de culpa forma parte de la normalidad mafiosa” (Siebert, 2003: 7). En cuanto a la violencia: se especifica como forma de indiferencia hacia la otredad. Los mafiosos “adquieren una perfecta capacidad profesional para eliminar a otras no personas” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 15).

Todo fundamentalismo privilegia el nosotros y la desidentificación con lo distinto, con el no yo. Es la idea de “la grieta”, más allá de la cual se halla el no yo. En esta concepción, lo otro es un *a priori*

inferior, enemigo, una diversidad sospechosa que debe ser controlada (espiada), el mal que debe ser perseguido y aplastado, erradicado. De esa estructura cognitiva –historizada–, emanan el campo de concentración, los vuelos de la muerte, la tortura, la difamación, la persecución física o psicosocial, el magnifemicidio; incluso el chisme como instrumento de control, destrucción y aplicación de las normas. Desde un punto de vista analítico, el fundamentalismo “puede ser considerado como [...] una clausura de la identidad. Se trata de no ser una persona, sino una suerte de ‘replicante’ del mundo que te ha concebido. Es un tipo de pensamiento que está dentro del individuo pero que no permite la subjetividad. Es el ‘*nosotros*’ lo que habla dentro del fundamentalista. [...] El mafioso es fundamentalista porque piensa, automáticamente, como la mafia le indica que debe pensar” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 23-24; énfasis propio).

Ese nosotros es una cultura que se encuentra por encima de los hechos y de la propia humanidad, y el/la fundamentalista deviene un pedacito de esa organización que lo/la piensa. “Por lo tanto hay indiferencia no solo hacia el dolor y la humillación del otro, sino también al amor. Indiferencia no solo por lo que produce muerte (física o psíquica), sino también por lo que produce vida” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 24). Estamos ante la psicopatología de la mafia: “La estructura psicopatológica de base de todo fundamentalismo es la paranoia y la manera de entender la ‘verdad’, y la ‘comunicación’ es de tipo exclusivamente instrumental: es verdadero lo que se cree útil y puede servir a la ‘causa’” (Lo Verso y Lo Coco, 2002: 20). En este punto, se ubican las operaciones manipulativas de la trifecta mediática contra el campo nacional y popular, el rol de un sector de la (in)justicia argentina contra la vicepresidenta y el uso desviado de la categoría de “posverdad”. La psiquis mafiosa no puede tolerar dos fibras sensibles que latén en el espíritu nacional (cimientó de todo internacionalismo): lo popular y el amor.

Martí

Si se acepta todo esto, resulta necesario agregar que no es posible enfrentar este aparato complejo desplegando un poder parecido a él. En junio de 1887, José Martí le dirigió un texto al director de *El Partido Liberal*: “México en los Estados Unidos. Sucesos referentes a México”.

En la estilística martiana aparece esta frase de lo más educativa: “Para conocer a un pueblo se le ha de estudiar en todos sus aspectos y expresiones: ¡en sus elementos, en sus tendencias, en sus apóstoles, en sus poetas y en sus bandidos!” (Martí, 1975: Vol. VII, 51).

V. De Boquita a la mesa judicial: gremios y servicios

Una reflexión propia de la Grecia clásica, que entrama un pensamiento acerca de la comedia y la tragedia, la *Poética* (Aristóteles, 1992), formula además una diferencia entre historiadores y poetas. Aristóteles sostiene que *esa* diferencia radica menos en la circunstancia de que unos escriban en prosa y los otros en verso que en su relación con la realidad. La *real* distinción que encuentra el filósofo consiste en que los historiadores cuentan lo que quizás aconteció, mientras que los poetas cuentan (cantan) lo que podría suceder. Identifica entonces una cuestión diferencial que tiene que ver con la temporalidad. Por este motivo, la poesía y, en igual medida, la ficción narrativa presenta un grado de “confiabilidad” mayor que el de la historia, puesto que entraman verdades generales, mientras que la historia tiende a configurar un relato de eventos particulares. Cuando Aristóteles dice “verdades generales” se refiere a las acciones o a los comportamientos propios de las personas comunes, quienes por necesidad o elección se vuelven protagonistas de sucesos colectivos. Este punto de vista vibra en una intuición de Giambattista Vico (1977), que asimila la literatura de ficción al *verosímil*, o sea, a la verdad ideal, que se ajusta al sentido común de todxs lxs ciudadanxs. En la magnífica “comedia humana” que Roberto Arlt entrama en sus *Aguafuertes porteñas* (2003) aparece una prefiguración de La Doce: la barra brava de Boca Juniors, que es menos una barra que un segmento de una organización criminal más articulada. Expresado de otro modo, se vinculan ahí, en las reflexiones ficcionales arltianas, algunas apreciaciones acerca del fenómeno de las barras bravas, su organización, y sus formas mafiosas que, como tal, anudan violencia y poder.

Literatura

Si existe un buceador en la vida popular y los bajos fondos de Buenos Aires es Roberto Arlt. Escribió dos aguafuertes memorables –en clave mafiosa– que deseamos recuperar aquí. “Silla en la vereda”, en la que aparece la imagen de un barrio periférico, y “Hablemos de los hinchas”, reflexión precursora de *La Doce*. No resulta infrecuente que la distracción de la teoría política sea zanjada por la literatura o por discursividades ficcionales adyacentes. “Encanto mafioso, dulzura mistonga, ilusión baratieri, ¡qué sé yo qué tienen todos estos barrios!” (Arlt, 2003: 29). La retórica arltiana es inconfundible, incluso si se desconoce la existencia de Arlt:

El “hincha” es generalmente un sujeto de cara encendida, mejillas como inflamadas por el sol, boca perrera o mastinesca, pelo crecidazo, ojos canallas y léxico bravoso. Es decir, carne de cañón. Cae a los stadiums como la langosta [...]. Entre o no entre, pero si consigue filtrarse, casi siempre se ingenia para instalarse en las populares y vociferar desde allí palabrotas que hacen rechinar sus mandíbulas; con tanto entusiasmo las vomita al espacio. [...] Tan necesario es que los hinchas de un mismo sujeto se asocien para defenderse de las pateaduras de otros hinchas, que dicha necesidad originó las que llamamos barras de hinchas, y que son escuadrones rufianosos, brigadas bandoleras, quintos malandrinos, barras que como expediciones punitivas siembran el terror de los stadiums con la artillería de sus botellas y las incesantes bombas de sus naranjazos. Estas barras son las que se encargan de incendiar los bancos de las populares, estas mismas barras son las que invaden la cancha para darle el “pesto” a los contrarios, y en determinados barrios han llegado a constituir una *maffia*, algo así como una camorra, con sus instituciones, sus broncas a mano armada y las “cascarrillas” monumentales que le dan nombre, prestigio y honra: He dicho... A pesar de la gripe, de la fiebre, del dolor del deltoides y pronador, y del mareo que me hace bailar la máquina ante los ojos (Arlt, 1960: 215-216).

Además de la propia escenificación de la escritura, en estos fragmentos aparecen emergentes relevantes: el encanto mafioso de los barrios

–La Boca podría ser uno de ellos– y las barras bravas como organizaciones constituidas alrededor de una violencia que es calificada –y en efecto puede serlo– de mafiosa. La Camorra, sin duda, conforma una de esas organizaciones clásicas de la mafia italiana, anclada históricamente en el territorio de una región meridional de la península: Campania, cuya capital es Nápoles.

Este segmento del trabajo se organiza alrededor de una pregunta que podría ser de apariencia numerológica: ¿qué es La Doce? En este sentido, proponemos historizar esa organización, analizarla en la clave de la ‘Ndrangheta, la mafia calabresa nacionalizada en la Argentina (Carbone, 2019; 2021), y exhibir sus vínculos con distintas manifestaciones del poder cuyas terminaciones nerviosas llegan hasta el presente.

Historia

Entre 1915 y 1925, la hinchada de Boca Juniors fue dirigida por José Stella, alias “Pepino el Camorrista”. Este constituye el primer emergente que demuestra las “verdades generales” expresadas por la comedia humana arltiana. Según Gustavo Grabia (2015), las barras se consolidaron a mediados de la década de 1960 y a partir de ahí fueron apoyadas tanto por la dirigencia de los clubes (pues se incrustaron en su vida institucional) como por los partidos políticos. A mediados de esa década, la barra de Boca institucionalizó la violencia; la organizó como herramienta para llevar adelante negocios. En ese entonces, la barra de Boca estaba al comando de Enrique “el Carnicero” Ocampo. Pero a los efectos de este segmento, la temporalidad que interesa comenzó a fines de la década de 1970, cuando el Abuelo –José Barritta– le disputó el comando de La Doce al Carnicero. Esa disputa se desplegó en dos tiempos. El primer acto se desarrolló en Rosario porque Boca jugaba contra Newell’s. El Abuelo enfrentó al Carnicero ayudado por un grupo de “obreros metalúrgicos que respondía a Lorenzo Miguel. Fue la última batalla de La Doce *sin armas de fuego*” (Grabia, 2015: 32; énfasis propio). El segundo momento ocurrió en el propio barrio de La Boca, en junio de 1981. La Policía Federal había encarcelado al Abuelo como consecuencia de un acuerdo entre el Carnicero y Martín Benito Noel, entonces presidente del club. Con el encarcelamiento se libró una guerra *con armas de fuego* (la violencia se sofisticó) entre la

barra del Abuelo y la del Carnicero. El grupo del Abuelo se enfrentó también con la Federal para liberar a su líder. Y mientras Boca jugaba contra Independiente, el paravalanchas mayor de La Bombonera fue ocupado por la nueva conducción. Con esa disputa en dos momentos, comenzó el ciclo de la violencia armada de La Doce.

De Calabria a La Boca

El Abuelo constituye una figura importante porque activó el negocio de la violencia continua para controlar personas, actividades y cosas. La violencia se aplicó en enfrentamientos con otras barras. Esta fue acaso su manifestación más descarnada y a lo largo de los años dejó varios asesinatos a manos de La Doce, pero una cantidad exigua de acciones penales. Este desequilibrio entre violencia excesiva y carencia de atención judicial indica los vínculos de la barra con un poder del Estado: el judicial. El negocio de la violencia tenía otra declinación, hacia adentro del club, puesto que los futbolistas le pagaban a La Doce un impuesto por la protección –de la propia barra– y el aliento en la cancha (D’Addario, s/d). Otro impuesto extorsivo se imponía a los concesionarios de los puestos de comida ubicados alrededor de La Bombonera los días de partido, mientras que las calles adyacentes eran transformadas en estacionamientos pagos. Otro rubro de este negocio de la violencia consistía en la reventa de entradas.

José Barritta nació en Spilinga (Calabria) y llegó a la Argentina en 1955. Su familia se instaló en La Boca y luego en la provincia de Buenos Aires, en San Justo. Spilinga es el territorio tradicional de un clan mafioso perteneciente a la ‘Ndrangheta calabresa: la *famiglia* Accorinti-Fiammingo, satélite del clan Mancuso de Limbadi⁸³. Mancuso es una de las siete *ndrine* (núcleos primarios de la mafia calabresa) que deciden los lineamientos políticos de la organización y no es ajena a la ruta argentina. Posee intereses comerciales en Puerto Madryn, desde cuyo puerto parten hacia Europa cargas de cocaína escondidas en *containers* de “camarones y pórvido” (Gratteri y Nicaso,

83 Datos extraídos del informe de la Commissione Parlamentare di Inchiesta sul Fenomeno della Criminalità Organizzata Mafiosa o Similare (2008).

2015). En septiembre de 2014, Pantaleone Mancuso fue detenido en Misiones mientras intentaba ingresar a Brasil con 130 mil euros en efectivo (*InSight Crime*, 2014). Entre 2013 y 2014 la Direzione Centrale per i Servizi Antidroga interceptó en Italia 1.500 kilos de cocaína provenientes de la Argentina, que habrían salido de los puertos de Madryn, Buenos Aires y Zárate (Gratteri y Nicaso, 2015).

Nacer en Calabria, desde ya, no implica un pasaporte de mafioso ni remite a ninguna condición criminal, pero las formas cognitivas y prácticas de Barritta permiten dicha calificación. Las mafias constituyen poderes territoriales espesos y su herramienta de trabajo es la violencia, que no les sirve para horadar las relaciones con el Estado ni con sus representantes (o, en general, con las instituciones), sino para mejorarlas. La violencia mafiosa no es utilizada como forma de protesta ni de rebelión, sino como medio para obtener beneficios que sería imposible conseguir por mecanismos legales, y por más que quienes la ejercen la nieguen, hace latir el corazón de estas organizaciones criminales. En un dictamen del juez César Quiroga, de julio de 1994, consta que el Abuelo declaró haber liderado La Doce durante trece años “siendo sus funciones la de llevar la paz” (Grabia, 2015: 83).

Cuántas sociedades

Las consideraciones de Arlt son ratificadas en una entrevista del inefable Baby Etchecopar a Rafael Di Zeo⁸⁴. En el minuto 3.56, el periodista señala: “Las estructuras mafiosas no son mala palabra, son estructuras de poder. Y hoy por hoy las barras bravas son estructuras mafiosas”. Consideraciones pertinentes, pues sabe de qué habla y que resulta preciso sofisticar. La ‘Ndrangheta –hoy grupo empresarial globalizado– posee una doble estructura, funcional al doble poder permanente que activa dentro del Estado, conjunción de la *società minore* y la *società maggiore*. La mayor posee un perfil criminal-empresarial; la menor, criminal-militar. La primera entiende al Estado (y, en general, a las instituciones) como una estructura a colonizar

84 En el programa “El ángel de la medianoche: Rafael Di Zeo”, del 21 de octubre de 2014, disponible en <www.youtube.com/watch?v=dzIIv0KiV6c>.

para maximizar poder y negocios, y para legalizar a la propia organización criminal; la segunda, como un enemigo, porque la estatalidad con la cual se enfrenta –cuando no la coopta, como advertimos en el segmento dedicado a Los Monos– es la fuerza policial. Un colaborador de justicia italiano indicó en su momento los detalles de la configuración de la mafia calabresa (que menciona con uno de sus tantos nombres: *onorata società*) y de sus dos sociedades:

L'onorata società en el lenguaje usado por nosotros se identifica con el árbol de la ciencia que representa prácticamente la sociedad, su jerarquía, la mayor y la menor. El árbol de la ciencia se divide así: *Fusto* [tronco], *Rifusto* [grandes ramas que salen del tronco], *Ramo* [rama], *Ramoscello* [ramita], *Fiore* [flor]. Los primeros tres elementos representan la [sociedad] mayor, mientras que los otros dos, la [sociedad] menor. Todo junto constituye la honorable sociedad (Ciconte, 2015: 49-50).

La sociedad mayor está integrada por mafiosos mayores (en términos de poder y edad), la menor alberga a los más jóvenes. Pues bien, el Abuelo le dio a La Doce la forma de una *società minore*; por eso su lugar de nacimiento pasa a ser significativo. En su entramado de poder, revisaba Santiago “el Gitano o Cabezón” Lancry, uno de sus lugartenientes. Este trabajó para Carlos Bello, el dirigente radical más importante de La Boca, que durante la década de 1980 había sido presidente de la Comisión de Deportes y Turismo de la Cámara de Diputados. Lancry puede ser considerado el articulador de La Doce con el campo de la política. El negocio de la violencia de La Doce se empalmó con la política en 1987, “mientras reportaba a Enrique Nosiglia como referente político nacional, [el Abuelo] apostaba todas sus fichas al justicialismo bonaerense” (Grabia, 2015: 58). Las relaciones entre el negocio de la violencia y la política se estrecharon más al año siguiente:

Mientras se realizaba la interna presidencial por el justicialismo, Cafiero apostó [...]: desembolsar fondos para tener de su lado a la barra de Boca. [...] La Doce hizo flamear una bandera de doce metros de largo por tres de ancho con la leyenda “Cafiero presidente” [...]. De cualquier manera, La Doce jugaba a dos puntas: también le hacía lugar a [...] Aldo Rico (Grabia, 2015: 58).

Y cuando Menem se impuso a Cafiero, La Doce se alineó con el incipiente menemato. Jugar a dos puntas se explica porque las mafias son poderes ideológicamente pragmáticos que se mueven entre zonas antitéticas que tensionan y anudan. Pues bien, cuando decimos *mafias* nombramos poderes territoriales concurrentes con el poder estatal. En cuanto a Enrique Nosiglia, “cuando dejó la Casa Rosada, no se alejó del poder: alimentó sus contactos con la SIDE [...] El Coti, tras la muerte de Carlos Bello, había tomado el padrino político de Santiago Lancry [...]. Tener a La Doce bajo control propio en un año electoral era un tema clave. Y Nosiglia [...] puso a comandarla al Gitano” (Grabia, 2015: 102). Estamos en 1993. En la racionalidad organizativa presentada, Lancry puede ser pensado como un integrante de la sociedad menor y Nosiglia como uno de la mayor. Ampliando apenas el ángulo de toma, cuando Mauricio Macri –perteneciente también a una familia de ascendencia calabresa, como Barritta– decidió disputar la presidencia de Boca, entró en contacto con las distintas agrupaciones que gravitaban en el club. Una de ellas era “Por un Boca mejor”, fundada por Nosiglia⁸⁵.

Di Zeo y adyacencias vertiginosas

Otro hinchista notable de La Doce de Barritta fue Rafael Di Zeo. Tuvieron una historia en común ligada a la Fundación El Jugador Número Doce, órgano creado por el Abuelo en 1990 para blanquear los fondos ilegales que recaudaba la barra y que provenían de “peajes de los concesionarios de la cancha, extorsiones a dirigentes, jugadores y famosos hinchas de Boca, estacionamiento en las calles aledañas a la Bombonera” (Grabia, 2015: 66). La Fundación estuvo en actividad hasta 1994, año en que fue inhabilitada por la justicia. En 1997, el Abuelo fue condenado por asociación ilícita y extorsión a trece años de prisión por las actividades desplegadas desde esa organización. Su sede estaba ubicada en el barrio de Lugano, en el domicilio de Rafael Di Zeo, y este oficiaba de prosecretario. Argentino de ascendencia

85 El Twitter oficial de la agrupación <@porunbocamejor> recita: “Una de las más importantes agrupaciones de @BocaJrsOficial”. Sobre Nosiglia, ver Gallo y Álvarez Guerrero (2005).

napolitana, Di Zeo heredó la tradición y la estructura de poder del Abuelo. Asumió la jefatura de La Doce en 1996 y la gobernó a lo largo de una década, casi durante el mismo período en que Mauricio Macri presidió el club (1995-2008). En 1994, luego del fin de ciclo del Abuelo, en La Doce reinó el desorden. En 1995, Lancry se ocupó de ordenarla y antes de que Di Zeo se apoderara del paravalanchas central de La Bombonera, existió un acuerdo entre las partes en pugna. Con el Rafa, las relaciones de La Doce con los poderes se ampliaron. En un reportaje de la BBC sobre violencia en el fútbol, Di Zeo enfatizó que la barra realizaba “trabajitos” para distintas fuerzas políticas e hizo gala de sus contactos con Alfonsín y Menem: figuras en teoría divergentes, pero en realidad complementarias: “Con las narices pegadas, simétricos, intercambiables y puntiagudos Menem y Alfonsín: ‘¿Quién es el más amortizado de los radicales’?, uno. ‘El doctor Menem’, dos. ‘¿Y el más falaz de los peronistas?’ ‘El doctor Alfonsín’” (Viñas, 2002: 174). A Di Zeo se le secuestró “una foto con Carlos Menem en Anillaco durante la campaña electoral de 2003” (Verbitsky, 2004).

Esas relaciones conciernen también a una parte conspicua del poder judicial procambiemita, como Carlos Stornelli, quien fue uno de los invitados a la boda de Di Zeo en 2005. En 2007, el fiscal fue elegido por Macri como integrante de una comisión de seguridad del club, junto con el juez Ariel Lijo, y los fiscales Raúl Plée y Gerardo Pollicita (otros magistrados próximos al poder de la alianza Cambiemos). En cuanto a la comisión de seguridad del club, resulta preciso señalar que cuando Macri fue presidente de Boca revistaba como jefe de seguridad Jorge “Fino” Palacios. Posteriormente, en el momento en que Macri se convirtió en jefe de Gobierno y dispuso la creación de la Policía de la Ciudad, eligió a Palacios para conducirla. La figura de este policía es destacable porque en 2009 se ocupó de las escuchas telefónicas a Sergio Burstein, dirigente de la agrupación Familiares y Amigos de las Víctimas de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), y fue acusado en la causa de encubrimiento del atentado a la entidad (O'Donnell, 2020: 118-122)⁸⁶.

86 Otro personaje que integró la matriz tupida de intereses y poder que sostuvo la transición de Macri de presidente de Boca a jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fue Nicolás Caputo. Los dos se conocieron a los 6 años en el Colegio Cardenal Newman y el propio Macri

Boca Juniors emergió también en las conversaciones entre Marcelo D'Alessio –de quien ya analizamos sus vínculos con Los Monos– y un empresario al cual extorsionó, Pedro Etchebest: “No te olvides que Carlos [Stornelli], el que vos viste, es Macri puro, es Angelici puro” (Dandan, 2019). Es consabido que en la Argentina existe una presión política para que las causas judiciales que comprometen al macrismo (en un sentido amplio) se pierdan en el laberíntico Comodoro Py. Una porción significativa de esos tribunales parece haberse autonomizado respecto de la vida en común y de la Constitución. La politización de la justicia significa haberse dejado colonizar por poderes con intereses particulares y la permanente dilación (cuando no inmovilización) de los conflictos judiciales de esos poderes. Irina Hauser realizó una reconstrucción minuciosa de cómo algunos representantes del poder judicial enquistados en Comodoro Py favorecen o favorecieron los negocios cambiemitas y cómo sus decisiones resultan funcionales a los intereses del poder macrista (Hauser, 2022b). Por otra parte, existen vínculos evidentes entre el ex presidente de la Nación Mauricio Macri y algunos jueces: Mariano Llorens, Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, en la Cámara Federal; Carlos Mahiques, Guillermo Yacobucci, Javier Carbajo, Diego Barroetaveña y Daniel Petrone, en la Cámara de Casación; Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz, en la Corte Suprema. Estos magistrados fueron nombrados por el poder cambiemita en los respectivos órganos.

La tradición y la estructura de poder heredadas por Di Zeo concernían –claro está– al negocio de la violencia armada contra otras barras. Cuando esta se desbordaba, era necesario dar una mano a La Doce y a sus integrantes más prestigiosos e interceder con los jueces amigos (también hinchas de Boca). En mayo de 2000, en el contexto de la Copa Libertadores, el jugador José Horacio Basualdo “acompañado de [Rafael] Di Zeo y del abogado Marcelo Rocchetti [...] llegaron hasta la Sala V de la Cámara del Crimen para reunirse

definió a Caputo como “hermano de la vida”. En *Hermano* se consigna que “Nicky también formó parte de los negocios en Boca Juniors durante la presidencia de Mauricio en el club entre 2000 y 2005. ‘Caputo negoció el regreso de Juan Román Riquelme, el jugador fetiche para los fanáticos del club, a su equipo para que jugara por seis meses. Justo lo que duraría la campaña electoral [de 2006] que llevaría a Mauricio a la jefatura de Gobierno de la Ciudad. Caputo pagó por ese préstamo 2 millones de dólares al Villarreal de España” (O'Donnell, 2020: 92).

con [...] el juez Mariano González Palazzo, vocal de Boca en el Colegio de Árbitros de la AFA. Supuestamente el pedido fue que intercediera con sus colegas de la Sala I, los mismos que días atrás habían eximido de prisión a Fernando Di Zeo [hermano y mano derecha de Rafael]" (Grabia, 2015: 126).

El penalista Marcelo Rocchetti patrocinó a Rafael Di Zeo en 2006 y también al comisario Cayetano Grecco, responsable de la Comisaría 24º del barrio de La Boca. Esta conjunción deja en evidencia el lazo entre la policía y la barra, mediada por un letrado. En la entrevista mencionada con Etchecopar, Di Zeo le dedica un pasaje al penalista: "¿Rocchetti es tu abogado?". "Es un amigo más que un abogado. Yo lo conocí en Boca, en la época que ganó Mauricio" (minuto 15.55 de la entrevista). En 2008, Macri nombró a Rocchetti jefe de Seguridad de la Legislatura porteña, siguiendo una sugerencia de Cristian Ritondo, entonces a cargo del cuerpo legislativo. Y más recientemente, el penalista revistó como jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, conducido por el propio Ritondo, durante el gobierno de María Eugenia Vidal. Estas apreciaciones sobre Rocchetti son ratificadas y ampliadas en una nota de Carlos Pagni en *La Nación*, periodista conocedor de los pliegues cambiemitas:

¿Quién era Rochetti [sic]? Era el jefe de Gabinete de Ritondo en la Legislatura y en el Ministerio de Seguridad de la Provincia. ¿Cuál es su trayectoria? Abogado de policías encubridores del secuestro y posterior asesinato de Axel Blumberg y de barrabravas de Boca Juniors, expulsado del cargo de jefe de Gabinete por denuncias de Elisa Carrió que lo acusa de conformar una asociación ilícita. ¿Ese era el jefe de Gabinete de Ritondo? Alguien tendría que pedirle explicaciones. Ritondo no niega su vínculo con Rochetti, que es a su vez el abogado de Marcelo Villegas, el ex ministro de Trabajo de la provincia que dice "tendríamos que tener una Gestapo para perseguir a sindicalistas" y que fue filmado en un hecho que está estudiando la Justicia, que tiene que ver con espionaje ilegal (Pagni, 2022).

Entonces Marcelo Rocchetti también fue abogado defensor de Marcelo Villegas, el ministro de Trabajo de la gobernadora Vidal y uno de los principales impulsores de una "GestaPRO" antisindical. Otro

personaje central de este entramado complejo –además del ex ministro– fue Juan Sebastián “Enano” De Stefano, director de Asuntos Jurídicos de la AFI durante el gobierno cambiemita. Villegas y De Stefano son dos apellidos que articulan una red tupida de operaciones desplegadas por los servicios de inteligencia cambiemitas. Esa red posee una de sus terminales nerviosas –nuevamente– en Calabria, con uno de los dos últimos apellidos mencionados.

Apostilla: la resolución judicial FLP 14149/2020 emitida en junio de 2020 por el juez Federico Villena de Lomas de Zamora a ex funcionarios de la AFI por presuntos delitos de espionaje político prohibidos por la Ley 25520 durante el período comprendido entre 2017 y 2019 investiga “a una organización criminal *con inserción en el Estado Nacional, Provincial y Local*, cuyos integrantes cumpliendo diferentes roles estratégicos y valiéndose de su calidad de funcionarios y/o empleados públicos y agentes y/o dependientes de las Fuerzas de Seguridad y/o de la Agencia Federal de Inteligencia, habrían llevado a cabo distintas *maniobras ilícitas* de carácter indeterminado” (Villena, 2020: 3; énfasis propio).

En ese escrito consta cómo el ex jefe de Operaciones Especiales de la AFI, Alan Ruiz, y la directora del área de Documentación Presidencial del gobierno Macri, Susana Martinengo, declararon sobre la relación que mantuvieron con los servicios de inteligencia y con Rafael Di Zeo. Cuando Martinengo estaba lanzando su candidatura a diputada por La Matanza en una lista cambiemita concurrió a un departamento de la AFI en Mataderos. Jorge “el Turco” Sáez (ex inspector de la Policía de la Ciudad y ex agente del Servicio Penitenciario) y Leandro Araque (ex policía de la Ciudad) le presentaron al jefe de La Doce: “Yo estoy en esa reunión y me entero que viene Di Zeo, yo no lo conocía, pero fue a hablar con los chicos. Ellos le dijeron que yo quería ser diputada y él dijo que me apoyaba [...]. Eso fue en el año 2018 o 2019” (Villena, 2020). *Síntesis:* la teoría del “todo tiene que ver con todo”, en la Argentina, constituye menos una frase hecha que una realidad palpable, que Arlt reconoció hace ya casi un siglo en temas de mafias, declinación que se extiende al poder securitario, al poder judicial y al poder político.

Hombres de cemento

Tal como indicábamos en el primer capítulo, en el nombre está la cosa. La reunión “GestaPRO” –en realidad, de la mesa judicial bonaerense– del 15 de junio de 2017 se llevó a cabo en la sede del Banco Provincia (BAPRO) de la Ciudad de Buenos Aires y su finalidad consistía en acordar una estrategia para arremeter contra los gremios y, más en lo específico, contra la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA). La grabación relativa a esa reunión se halló en una computadora de la AFI, borrada, pero recuperada vía *backup*⁸⁷. En las inmediaciones de fines de 2021, la entonces interventora de la Agencia, Cristina Caamaño, presentó una denuncia ante la justicia contra funcionarios de la ex gobernadora de la provincia de Buenos Aires y con arrojo destacable sostuvo: “Esta es la mafia de Vidal, la mesa de la provincia, al igual que Macri tenía la mesa a nivel nacional” (*Página/12*, 2022a). Se trata del síntoma evidente de una política explícita: el “nunca más”, a los sótanos de la democracia (Carbone, 2021). Caamaño, militante de los derechos humanos y de la justicia legítima, sabe que “nunca más” significa menos que el horror se repita literalmente que la perpetuación bajo nuevos ropajes. Transformado. El horror no suele regresar bajo formas conocidas, pues posee la capacidad de renovarse para adecuarse a los nuevos tiempos en los que se manifiesta. Se encuentra allí la enseñanza de que la historia ocurre dos veces, porque cuenta con un vicio raro: su circularidad. La reunión del BAPRO prueba la emergencia de una política de espionaje –acordada con jueces y fiscales y su correlación mediática (en la Argentina existe una turba de criadxs del periodismo antinacional)–, de armar causas y meter presxs a opositores antagonistas al poder cambiemita. Política decisiva tanto para el ex presidente Macri como para la ex gobernadora Vidal. Esto indica un alto grado de sistematicidad de las lógicas mafiosas presentes en la alianza Cambiemos. En efecto, cuando Mauricio Macri asumió como presidente ya había sido procesado por espionaje a miembros de su familia⁸⁸.

87 Datos extraídos del programa “Televisión Pública Noticias”, del 27 de diciembre de 2021, disponible en <www.youtube.com/watch?v=w4lWth16eo0&t=18s>.

88 Jorge Elbaum recordó oportunamente que en 2009 se descubrió la existencia de una red de espionaje ubicada en el corazón del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: “El caso tomó estado público por una denuncia realizada por Sergio Burstein, una de las víctimas de las

La reunión estaba integrada por quince personas: el ex ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Marcelo Villegas⁸⁹ (un melancólico de prácticas nazis, cuestión que asume su entero dramatismo si la conectamos con la nueva oleada fascista que emergió en la Argentina de la mano de La Libertad Avanza); el ex ministro de Infraestructura bonaerense Roberto Gigante; el ex subsecretario de Justicia Adrián Grassi; el senador Juan Pablo Allan; el intendente de La Plata, Julio Garro; el ex jefe de Gabinete de la AFI cambiemita Darío Biorci (cuñado, además, de Silvia Majdalani)⁹⁰; el ex director operacional de Contrainteligencia Diego Dalmau Pereyra, y el ex director administrativo de Asuntos Jurídicos Juan Sebastián “Enano” De

escuchas. La causa se radicó en el Juzgado Federal N° 5, a cargo de Norberto Oyarbide, quien consideró en noviembre de 2009 que ‘se había instalado en el seno del gobierno porteño una oficina ilegal de espionaje [...], una verdadera Gestapo’ (Elbaum, 2022). En ese entonces, el juez Oyarbide procesó a Macri por integrar una asociación ilícita dedicada a las escuchas (i)legales, pero luego de asumir como presidente, en 2015, el juez federal Sebastián Casanello lo sobreescribió. En Italia, un caso con parecidos *extraordinarios* fue el de Giulio Andreotti, entre jueces que lo condenaban por asociación mafiosa y otros que lo sobreescribían por falta de pruebas. Paolo Sorrentino exhibe magistralmente estos vaivenes en *Il divo* (2008), película que de ficcional, en este punto, no tiene nada.

- 89 En la reunión que se está analizando, el entonces ministro enunció esta frase: “Si yo pudiera tener una Gestapo, una fuerza de embestida para terminar con los gremios, lo haría”.
- 90 Uno de los signos más evidentes de la *‘ndranghetización* radica en la lógica familiarista presente en el círculo del poder macrista. Esta lógica abarca ampliamente las fibras del poder cambiemita y se ratifica *incluso* en la Jujuy del carcelero radical Gerardo Morales. *Pruebas*: Héctor “Freddy” Morales, hermano, auditor del Tribunal de Cuentas, secretario de Hacienda de Libertador General San Martín, secretario administrativo del Concejo Deliberante de San Salvador, asesor económico en el Senado de la Nación y secretario general de la Gobernación (2015); Walter Rolando Morales, hermano (otro), presidente del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (hasta 2019), luego director titular del Banco Nacional de Jujuy; Gastón Morales, primogénito, asesor en el Senado (2009-2015), luego secretario de Asuntos Legales e Institucionales de Jujuy (hasta 2018), luego director de Cannava (sociedad estatal del gobierno de Jujuy dedicada a la producción pública de derivados medicinales de cannabis de grado farmacéutico); Facundo Morales, otro hijo, administrativo en la Defensoría del Pueblo de la Nación (2013-2018), luego coordinador general del Festival Internacional del Cine de las Alturas (ente autárquico); María Eugenia Tulia Snopek, esposa, directora suplente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (2021), antes prosecretaria en el Consejo de la Magistratura jujeño (2020); Osvaldo Francisco Cuellar, cuñado, secretario administrativo del bloque radical; Marcelo Fernández, ex cuñado, auditor de la Auditoría General de la Nación (2009-2015), luego presidente del Banco de Desarrollo de Jujuy y posteriormente designado en la Agencia de Desarrollo de Jujuy (sociedad del Estado). Desde ya, la lista no termina aquí. Y apenas de paso, Milagro Sala –presa política– ya cumplió siete años de prisión arbitraria discrecional.

Stefano, perteneciente también a la estructura de inteligencia⁹¹. Además, participaron integrantes del establishment económico: el empresario de la construcción Fabián Cusini, contorneado por Marcelo Jaworski, Bernardo Zaslasky, Ricardo Alconada, Guillermo Moretto, Jorge Oscar del Río y Fernando Sacrachí. Al respecto, la ex gobernadora Vidal, en una entrevista con La Nación+, prefirió hablar de su “lucha contra las mafias” y del encuentro en el BAPRO como “una reunión de trabajo”..., leve olvido: de tipo mafioso.

En la escena, Villegas desplegó ante los empresarios la gran batería de sus apoyos institucionales: “Nosotros hemos tomado una decisión como gobierno. Cuando digo gobierno, digo *gobierno nacional, provincial y municipal* de comenzar a resolver de forma definitiva la problemática que tenemos en materia de relaciones con la UOCRA”. La batería contaba también con la declinación judicial: “No estaríamos hablando con ustedes como mínimo dos ministros, un viceministro de Justicia y un senador nacional si nouviésemos asegurada la cuestión judicial”⁹². Cuando decimos MAFIA, nos referimos a un principio estructurante: *el de la ilegalidad ubicada adentro de todos los tejidos de la legalidad*. Lo ilegal anudado con lo legal resulta constitutivo de los negocios, pero, sobre todo, de algo que es posible denominar como “razón mafiosa”. El *continuum* entre lo legal y lo ilegal es definitorio de la expansión del poder mafioso. Esta razón transformada en acción posee una nítida emergencia en la reunión del BAPRO: de los quince asistentes al encuentro, ninguno se registró al ingresar al edificio del banco. Todos lo hicieron sin registrar nombre ni documento, como es norma en las instituciones públicas. Fueron recibidos por personal de Relaciones Institucionales y, por alguna orden dictada desde algún cielo del gobierno bonaerense, no dejaron señas. Aquí la razón mafiosa: funcionarios –sujetos legales– operando de manera ilegal. Cuando decimos MAFIA, nombramos tres dimensiones que se entrecruzan: organización de la estructura represiva, organización de la teoría

91 Se sugiere retener el apellido De Stefano para seguir la trama desarrollada en los apartados “Moreau, Tailhade y después” y “Una *famiglia serviziale*: De Stefano”.

92 Textuales extraídos de <www.youtube.com/watch?v=PZZ2Iby-QpE>.

de la información y la comunicación (telecomunicaciones, medios, servicios de inteligencia), e instauración de la economía criminal (legal e ilegal), de la cual participa el llamado establishment. El caso que estamos considerando es transversal a estas tres dimensiones: existen funcionarios que integran el poder judicial, están presentes los servicios de inteligencia y aparece la expresión económica.

Si esta escena se pone en paralelo con el uso de los teléfonos encriptados, se descubre un entramado aún más denso. En agosto de 2020, Caamaño aportó una nómina de 120 teléfonos encriptados como respuesta a un oficio enviado por el juzgado federal de Lomas de Zamora. Esos aparatos –Nexus 6P H1512 de la marca Huawei adquiridos en Estados Unidos– fueron distribuidos por la AFI macrista entre funcionarixs y no funcionarixs. Algunos nombres entre los más emblemáticos son el del consultor Durán Barba, *the best friend Nicky* (ex cónsul honorario en Singapur), Daniel Angelici (ex presidente de Boca), Patricia Bullrich, Gustavo Arribas (ex director de la AFI), Silvia Majdalani (ex subdirectora de la AFI), Alberto Abad (ex titular de la AFIP), Leandro Cuccioli (ex titular de la AFIP), Mariano Federici (ex presidente de la UIF), Gustavo Ferrari (ex ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires), Alejandro Raúl Alberto Pérez Chada⁹³, Cristian Ritondo (ex ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y actual diputado nacional), Natalia Zang (ex CEO de Farmacity y ex coordinadora ejecutiva del G20), Julio Conte Grand (procurador bonaerense), el primo Jorge Macri (actualmente ministro de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y candidato a jefe de Gobierno), Horacio Rodríguez Larreta (candidato a presidente de

93 Abogado de Mauricio Macri, con una foja de lo más interesante. Lo asesoró cuando era presidente de Boca en cuestiones de derecho penal y lo patrocinó en la causa de la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público, creada por el propio Macri en 2008 y dirigida por el ahora prófugo Fabián “Pepín” Rodríguez Simón, institución denunciada por ejercer violencia física y verbal contra indigentes). Integró el equipo de abogados que defendió a la vicepresidenta Gabriela Michetti en la causa por el origen de unos fondos sustraídos de su domicilio. También asumió la defensa de funcionarios como Andrés Ibarra (ex ministro de Modernización) en el juicio por las escuchas en el que estuvo procesado el propio Macri. Patrocinó a Daniel Angelici en el contexto de una denuncia de Elisa Carrió por supuesto tráfico de influencias. Asesoró al CEO del Grupo Clarín, Héctor Magnetto, y a Bartolomé Mitre, de *La Nación*, en la causa conocida como Papel Prensa. Por un tiempo, hasta que renunció, fue abogado defensor de Gustavo Arribas, denunciado por maniobras de espionaje contra la actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, y el Instituto Patria.

la Nación), María Eugenia Vidal, Federico Salvai (jefe de Gabinete de Vidal) y Emilio Monzó⁹⁴.

Un sistema de comunicación encriptado constituye una especie de capa que suele emplearse para encubrir mensajes que deben ser ocultados y configura también una modalidad propia de la criminalidad mafiosa, que tiende a utilizar redes de comunicación *encriptadas*. Este asunto emergió, por ejemplo, en una reciente investigación judicial italiana –“Platinum-dia” (mayo de 2021)– a través de la cual se ha desmantelado una red de la ‘Ndrangheta activa entre Italia, Alemania, Rumania y España. Federico Cafiero de Raho, ex procurador nacional antimafia de Italia, declaró:

La red de comunicación encriptada que es utilizada por estos sujetos [implica el uso] de teléfonos con protocolos *encrochat* y aparatos con sistema encriptado Sky Ecg; [en los países en donde] no se tiene la capacidad de control de estos equipos se experimenta una debilidad en la lucha en contra de las mafias; [...] no solo a nivel europeo, sino a nivel global, es preciso intervenir porque en este sector es necesario que la policía y la autoridad judicial puedan operar para asegurar la garantía de nuestra democracia (en *La Nueva Calabria*, 2021).

Estas estrategias les permiten a los mafiosos activar en zonas comunicacionales subterráneas, que ocultan sus identidades, modos culturales de proceder y, por sobre todo, negocios y poder.

Moreau, Tailhade y después

El 20 de abril de 2021, en el Salón Delia Parodi del Honorable Congreso de la Nación, la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia, prevista en la Ley 25520, presentó las conclusiones de la investigación referida al espionaje desplegado a lo largo de la experimentación cambiemita sobre las existencias nacionales. Esa resolución estudia una fibra sensible de

94 En *Ámbito* (2020) pueden hallarse precisiones técnicas de los teléfonos, precios de compra y copia de la nómina completa de lxs usuarixs.

las operatorias mafiosas tendidas durante el gobierno presidido por Mauricio Macri. El dictamen de mayoría lleva un título de alto voltaje –“El Estado mafioso”–, que sintetiza su tesis principal, y fue firmado por lxs diputadxs Leopoldo Moreau, Rodolfo Tailhade, Blanca Osuna y Eduardo Valdés, y por los senadores Oscar Parrilli, Sergio Leavy, Gerardo Montenegro y Claudio Doñate. El informe también está titulado de manera significativa: “Espionaje ilegal, 2016-2019”⁹⁵.

Tras la publicación del informe, la Comisión continuó sus trabajos, y el 14 de enero de 2022, ante una subcomisión de la Bicameral –integrada por los diputados Rodolfo Tailhade, Eduardo Valdés y Miguel Basse–, se presentó el subcomisario Hernán Casassa, que había revistado en la sección Activos Ilegales de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía bonaerense. Frente a los diputados, Casassa ejemplificó las formas de funcionamiento de la llamada “mesa judicial” de la provincia de Buenos Aires y la manera en que se desarrollaba el armado de causas (para espiar y acusar penalmente a opositores) durante el gobierno de María Eugenia Vidal. Explicó que la ex gobernadora; su jefe de Gabinete, Federico Salvai; el procurador Julio Conte Grand y el ex ministro de Seguridad Cristian Ritondo (todos usuarios de *telefoninos* encriptados, comprados y costeados por la AFI macrista) se articulaban con la mesa judicial nacional que, según él, se reunía los jueves, cada quince días, a partir de una convocatoria administrada por la propia AFI (por medio de una secretaria del ex titular de la institución Gustavo Arribas) o cursada a través de un correo electrónico del despacho del ex jefe de Gabinete Marcos Peña, en cuyas oficinas también se llevaban a cabo los encuentros de la mesa judicial nacional. En algunos casos, esos correos contaban entre sus destinatarios con el ex secretario de Legal y Técnica Pablo Clusellas, el ex ministro de Justicia Germán Garavano y el ex jefe de asesores de la Presidencia José Torello. Otro participante, de acuerdo con Casassa, era el inefable Fabián “Pepín” Rodríguez Simón, el operador judicial de Horacio Rodríguez Larreta y de Mauricio Macri, quien se fugó a Uruguay y solicitó asilo político por lo que considera

95 Ver Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Honorable Congreso de la Nación (2021).

una persecución implementada desde el gobierno del Frente de Todos. Rodríguez Simón era un articulador del *continuum entre lo legal y lo ilegal*, elemento clave de la criminalidad de los poderosos. Según el relato de Casassa, los expedientes para arremeter contra políticxs y sindicalistas abrevaban en varias fuentes –la Auditoría General de Asuntos Internos, la AFI y la UIF– sin que mediara una orden judicial. Aquí un pasaje interesante referente a la declaración del subcomisario:

Asuntos Internos es exactamente la oficina en la que, por orden de (Cristian) Ritondo, buscaban toda la información para empapelar las causas. Era el armado judicial, la mesa judicial que tenían con Vidal, Salvai, Conte Grand –que era una locura que esté ahí– y Ritondo. Esa oficina tenía acceso a los Nosis, hablaba con la UIF, pedía información de todos lados (Hauser, 2022a).

Puntilloso, Casassa ejemplificó también el nexo entre Elisa Carrió, Paula Oliveto, María Eugenia Vidal y la Auditoría General de Asuntos Internos de la Policía bonaerense (que se ocupaba de recolectar información de manera ilegal) para crear expedientes. El jefe de Asuntos Internos de la Policía bonaerense era Guillermo Berra, acusado por policías y fiscales de utilizar fondos públicos para obtener “información y almacenar datos” de personas sin vínculo con la fuerza policial. Sobreseído por la Cámara de Apelaciones, la responsabilidad recae en el hoy diputado Cristian Ritondo, quien dispuso la compra del sistema Nosis. Berra solo lo utilizó en las investigaciones sobre policías corruptos, como Cassasa, pues esa era su función. Otro pasaje relevante de la declaración: “Una vez que tenían todo armado, le pedían a la UIF que armen ese carpetazo, que armen esa información, y después, mágicamente, aparecía en las manos de Carrió. Y Carrió metía la causa o mandaba a alguno de sus secuaces a denunciar” (Kollmann, 2022)⁹⁶. Estas declaraciones no resultan sorprendentes si las anudamos con la resolución judicial FMP 88/2019 elaborada por

96 Vale, sin embargo, aclarar que el caso de Hernán Casassa resulta llamativo, ya que frente a la subcomisión de la Bicameral se autoincriminó: durante el gobierno cambiemita él mismo requisó la casa, una empresa y el club de Daniel Scioli y encabezó allanamientos en el domicilio de Alberto Pérez, jefe de Gabinete del ex gobernador.

el juez Ramos Padilla (que analizamos en el segundo capítulo). Allí exhibimos las maniobras de espionaje y las tentativas de infiltración que Marcelo D'Alessio implementó respecto de Los Monos, que contaba con una terminación nerviosa en el Ministerio de Seguridad y en Patricia Bullrich, y que mantenía vínculos con Elisa Carrió y Paula Oliveto (con quien se reunía en el Congreso de la Nación para exponerle la información recolectada).

En función de esta reconstrucción –que no carece de complejidad– sabemos que el espionaje cambiemita no era apenas de incumbencia del ex presidente, sino también de la ex gobernadora de la provincia de Buenos Aires. En esta tupida serie, no resulta ocioso plantear la pregunta: “¿Y Horacio Rodríguez Larreta?”. En el informe de la Comisión Bicameral, un nombre y un apellido que aparecen en numerosas ocasiones en relación con el espionaje es el de Juan Sebastián “Enano” De Stefano, director de Asuntos Jurídicos de la AFI. En una entrevista con Jorge Fontevecchia, el presidenciable jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se ocupó de describir la transición de De Stefano de la Agencia de Inteligencia al cargo de director de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado. Allí sostuvo: “No tenía ningún cuestionamiento. Imagino que me hacés la pregunta por el video [se refiere a la reunión en el BAPRO]. En el video no hay ningún delito que él haya cometido. No hay ningún problema en su nombramiento. No tenía ningún antecedente ni causa” (Fontevecchia, 2022). Todo bien máxime si se considera *también* que entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2017, De Stefano habló al menos diez veces con el juez federal Ariel Lijo (que, como advertimos, había integrado la comisión de seguridad del club Boca Juniors).

Lijo era uno de los cabecillas del *lawfare* y tenía en su escritorio causas tanto contra CFK [Cristina Fernández de Kirchner] como contra Macri, desde la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman hasta el caso Correo, desde la persecución a Amado Boudou por el caso Ciccone hasta investigaciones por los vínculos del jefe de la AFI Gustavo Arribas con Odebrecht. Las llamadas entre el capo de Jurídicos de la AFI y el juez Lijo coinciden con movimientos en estas causas que interesaban a Macri, fuera que estaba involucrado o que le sirvieran para

perseguir a CFK, Boudou o algún otro exfuncionario. [...] Lijo no era un personaje menor. Su ascendencia en Comodoro Py era fuerte, formaba parte de la línea de mando del *lawfare* que comenzaba en la Corte Suprema con Ricardo Lorenzetti, seguía con Martín “Doctrina” Irurzún en la Cámara Federal y era operativizada por Lijo, quien aplicó la doctrina ideada por los otros dos para encarcelar a Boudou. [...] Lijo se alineó enseguida con el nuevo gobierno amarillo. A principios de 2017 se ocupó por ejemplo de apuntar contra Oscar Parrilli por un supuesto encubrimiento del narco Ibar Pérez Corradi. Eso sirvió de excusa para que le pincharan el teléfono a Parrilli y luego filtraran sus conversaciones con CFK. En abril de 2017 sobreseyó a la entonces vicepresidenta Gabriela Michetti por el dinero sin declarar que le robaron en su casa (Lijalad y Mizrahi, 2022).

Una *famiglia serviziale*: De Stefano

La portación de apellido no puede ni debe condenar a nadie –sobre este punto ponemos especial énfasis–, pero si un apellido porta las mismas lógicas y operatorias de una orilla y de la otra del océano, la cosa pasa a tener otro sentido. La *famiglia* De Stefano es por derecho mafioso uno de los siete clanes que integran el directorio que gobierna la ‘Ndrangheta, conocido como *Crimine* o *Provincia* (Candito, 2021). Constituye una estructura clásica de la mafia calabresa, anclada históricamente en la zona norte de la ciudad de Reggio Calabria, en el barrio Archi, activa desde la década de 1950 y hegemónica entre 1978 y 1985. La *‘ndrina* comandada por Paolo De Stefano (hasta 1985, cuando fue asesinado) participó de la primera guerra de la ‘Ndrangheta en la década de 1970. Salió airoso de la contienda y comenzó a estimular la modernización del crimen calabrés; modernización que significó dos acciones complementarias: por un lado, entamar relaciones políticas y de negocios con el Estado y penetrar en muchos sectores institucionales, que implicaron el condicionamiento de la vida política y la presencia en las actividades económicas públicas. Esto es, la articulación de un sistema en extremo complejo en el que la actividad y los intereses de la *famiglia*, legales o criminales, empezaron a formar un nudo inseparable con los de las instituciones estatales. Por otro lado,

activar la injerencia dentro del ámbito del narcotráfico, desde Calabria hasta el corazón económico de Italia –Milán–, pasando por el Lazio y superando la frontera alpina. Don Paolo representaba un nuevo ciclo mafioso, contrario al tradicionalismo de don ‘Ntoni Macrì y don Mico Tripodo (Carbone, 2019; 2021).

La primera guerra de la ‘Ndrangheta articuló un amplio bando integrado por el clan De Stefano, apoyado por las familias Piromalli (de Gioia Tauro), Strangio (de San Luca), Barbaro (de Platì), Mammoliti (de Castellace) e Ietto (de Natile di Careri). En enero de 1975, este amplio espacio disparó una *lupara*, siguiendo las órdenes del clan De Stefano, para matar al viejo *capobastone* ‘Ntoni Macrì. O sea que las relaciones entre el clan Macrì y el clan De Stefano poseen una conspicua historia en común. Hoy parecería, sin embargo, que el clan De Stefano y el clan Commisso –conocido también como *famiglia* Macrì– son aliados. Por otra parte, la familia De Stefano –junto con los Libri y Tegano– integra uno de los dos grandes carteles de distribución de cocaína activos en Calabria, que responde a Giuseppe “Tiradrittu” Morabito y está avalado por Antonio Nirta. Luego de la segunda guerra de la ‘Ndrangheta, en la década de 1980, la *famiglia* emprendió la disputa del puerto de Gioia “Coca” Tauro para intervenir en el mercado del narcotráfico. Con don Paolo, entre otros, la organización calabresa comenzó a integrar un número mayor de personas “capaces de moverse entre distintos países, con buenos conocimientos del ámbito bancario local y nacional, de los ambientes judiciales, todos dotados de un excelente nivel de conocimientos técnicos. [...] En los años ochenta se delinearon también precisas contigüidades con ambientes de la masonería y de la logia P2: Alberto Crêpas, uno de los principales protagonistas del tráfico internacional de estupefacientes, conocía bien a Licio Gelli, el fundador de la logia encubierta” (Barone, 1990: 250)⁹⁷.

Para la mafia calabresa, la década de 1980 implicó la consolidación y la reestructuración de todas las actividades emprendidas en los

97 Dos anotaciones. Alberto Crêpas: masón, operador del aeropuerto de Reggio Calabria, poseedor de una cuenta corriente en la Union de Banques Suisses y titular de distintas empresas fantasma con sede en Lausana, Suiza (cuestión que se abordó en el primer capítulo). En cuanto al texto de Barone, se trata de un trabajo dedicado al clan De Stefano sobre la base de numerosas actas judiciales.

años anteriores y la inserción de la *famiglia* (en sentido amplio) en los negocios y los contratos públicos. Este constituye uno de los aspectos fundamentales del modo de operar de la empresa mafiosa: la introducción del clan en el Estado para realizar negocios y la creación de una cadena de sociedades (ficticias o *prêt-à-porter*) de intermediación entre instituciones y mercado. El preciso trabajo de Barone, sin embargo, deja de lado una terminación nerviosa del clan De Stefano: los servicios de inteligencia, emergente que exhibe una línea de continuidad que carga el apellido entre una orilla y otra del Atlántico y que permite comprender cabalmente las acciones de Juan Sebastián en el ámbito de la AFI.

En 2011, en el marco de la operación “Astrea” de la Guardia di Finanza italiana, fueron arrestadas once personas vinculadas a las *‘ndrine* De Stefano-Tegano por negocios opacos vinculados con la sociedad Multiservizi de Reggio Calabria, en la que operaban sujetos pertenecientes a los servicios secretos italianos, a la masonería, políticos y empresarios (*Corriere della Sera*, 2011). Carmelo Stefano Serpa, ex mafioso con el rango de *picciotto di giornata* (soldado), perteneciente a la *famiglia* De Stefano hasta la década de 1990 y ex colaborador de la justicia italiana, declaró en 2019, frente al tribunal penal de Reggio Calabria, que el *capobastone* Giorgio De Stefano contaba con relaciones con los servicios de inteligencia italianos. Y ante el fiscal de Reggio Calabria, Giuseppe Lombardo, reveló: “Yo estoy dispuesto a destapar todas las ollas que aún están cerradas. [...] Puedo mencionar nombres [...] pero me preocupa lo que podrían hacer, me preocupa muchísimo lo que podrían hacer los servicios” (De Bari, 2019)⁹⁸. Esta organización, identificada como Cosa Nuova, integrada por mafiosos, políticos, masones y servicios secretos, “tiene raíces lejanas. Una cúpula [...] ideada también por Paolo De Stefano, boss, masón y *fascista*” (El Sadi, 2021; énfasis propio). Pues bien, ¿qué efecto posee sobre la organización del trabajo esta sociedad entre mafiosos, políticos, empresarios y servicios de inteligencia?

Hacia las pequeñas y medias empresas, la sociedad mafiosa ha llevado a cabo una política despiadada de expulsión del

98 Para ampliar, ver el informe de la Commissione Parlamentare di Inchiesta sul Fenomeno della Criminalità Organizzata Mafiosa o Similare (2008).

mercado, distinta de la relación parasitaria mantenida con las grandes empresas. La mafia calabresa [...] desde los años setenta, comenzó a implementar un proyecto de gestión directa de algunos sectores económicos y esto la llevó a la eliminación drástica de la competencia. *Las empresas mafiosas, en efecto, podían comprimir el costo del trabajo a través de la fuerza de la intimidación aplicada a la mano de obra* (Barone, 1990: 255; énfasis propio).

¿Qué es un sindicato sino una asociación integrada por la mano de obra, por lxs trabajadores, en defensa de sus intereses laborales? La mesa judicial de la provincia de Buenos Aires –vinculada con otra de mayor extensión, la nacional– pretendía arremeter contra esas organizaciones democráticas y *de justicia* (eso quiere decir la palabra *sindicato*).

Grúa y cemento

Las mafias generan conflictos de carácter violento y delictivo y, a través de ellos, lesionan derechos y libertades tomadas en su expresión más plena. Con sus operatorias afectan las instituciones republicanas, el Estado de derecho (porque ubican en su corazón un doble poder que, de no ser desactivado por las fuerzas más avanzadas de la nación democrática, se vuelve *permanente, indiscernible y difícil de impugnar de forma eficaz*), los fundamentos de la legalidad y la propia democracia. Las operatorias mafiosas –en la Argentina y en el mundo, y aquí queda claro– apuntan a *desaparecer* a sus contrincantes –sean políticos, sindicalistas (también intelectuales libres)– elegidxs de manera democrática. Su objetivo consiste en *hackear* los discursos, las acciones y la representatividad (destruir el lazo con las grandes mayorías populares) de sus contrincantes para socavarlxs: *borrarlxs* de la esfera pública. Y *suprimir* (o intentar hacerlo) las subjetividades que habitan la escena democrática significa afectar la vida en común. *Le conseguenze dell'amore* de Paolo Sorrentino (2004) finaliza con una escena de hondo dramatismo: una organización mafiosa cuelga en lo alto de una grúa a un hombre vivo. Lentamente lo baja hasta hundirlo en una columna realizada de la materia prima fundamental para la UOCRA: el

cemento⁹⁹. Es lo que hace el poder de los poderosos, el poder mafioso –el macrismo– en un amplio arco que va de una sociedad menor como La Doce a una sociedad mayor de la mesaza judicial que conecta provincia, nación y Ciudad.

99 Las acciones de la “Gestapro” de María Eugenia Vidal afectaron a Juan Pablo “Pata” Medina, ex titular de la UOCRA de La Plata, que a principios de junio de 2023 fue sobreseído por lavado de dinero, asociación ilícita y extorsión: “El fallo de Casación ratificó la sentencia del juez de La Plata, Alejandro Esmoris, quien estuvo a cargo de la etapa de juicio oral y directamente anuló el caso en su contra, que mostró como un armado fruto de un acuerdo político y judicial” (*Página/12*, 2023b).

VI. De Rusia con amor, ministra

La emergencia de la protomafia rusa se verificó en la experiencia de los *gulags* siberianos durante la etapa soviética. Y a partir de 1989, se transformó en una organización criminal moderna y compleja –articulada en varias estructuras– conectada con el Estado postsoviético, la política liberal, la economía de mercado. En la transición del orden comunista al capitalista, la mafia rusa desplegó su objetivo nuclear: colonizar sectores del poder político, puesto que a través de la infiltración del Estado se vuelve posible el ejercicio pleno de su soberanía. El Estado puede ser colonizado dentro de los confines nacionales o *en sus representaciones en el exterior*. Aquí historizaremos la *Organizatsya* o *Mafija*, operatorias opacas de la Embajada rusa en Argentina, con una terminación nerviosa en la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich.

Historización

En Rusia, el crimen organizado de tipo mafioso se constituyó a lo largo de los setenta años de hegemonía soviética. Si bien el interés por el fenómeno de la criminalidad organizada rusa comenzó a asumir un rol decisivo a nivel internacional luego de la finalización de la experiencia comunista, las raíces deben buscarse en el sistema de poder de la Unión Soviética, en especial a partir del inicio de la etapa estalinista (1924), momento en el que se desplegó el gulag. Fue en los campos de detención que se crearon las condiciones necesarias para el desarrollo de ese universo criminal. La práctica de encerrar a enemigos y a opositores de la experiencia bolchevique se había desplegado ya en la

época de la guerra civil (1918-1921), pero solo como medida excepcional, dictada por la emergencia bélica. Luego, con el estalinismo, este recurso se institucionalizó (Chlevnjuk, 2006).

Organizatsya o Mafija: estos son los nombres (transliterados: romanizados) que indican una serie de grupos criminales de distinto origen étnico y religioso que operan en el territorio ruso desde los tiempos de la Unión Soviética. Son utilizados como sinonimias más o menos reversibles para nombrar una realidad criminal articulada y compleja. Forman un universo reticular que carece de un único centro o de un organismo de comando. Desde el punto de vista organizativo, no existe un modelo unitario común a todos los grupos criminales que componen la mafia rusa y tampoco presentan una estructura vertical. Se trata de varios grupos más o menos horizontales que controlan de manera autónoma partes del territorio de la actual Federación Rusa. En este sentido, no puede hablarse de un grupo dominante, puesto que cada estructura posee su propio territorio de influencia. Tampoco puede referirse a una única mafia rusa, sino a distintos grupos étnicos que, sin embargo, comparten tres características comunes: control territorial con métodos más o menos violentos sobre zonas ricas en recursos naturales, infiltración de la burocracia oficial, explicitación del *continuum* legal-ilegal. Todos los grupos cuentan con una organización interna y es posible separarlos, para conceptualizarlos, en tres grandes bloques. Primer nivel: constituido por bandas criminales locales, pequeños grupos afiliados a la organización. Segundo nivel: integrado por más o menos quinientas “brigadas”; cada una conformada por entre doscientos y trescientos socios. Estas controlan las organizaciones más chicas. Tercer nivel: compuesto por las estructuras más sofisticadas en términos económicos, criminales, políticos y con capacidad operativa transnacional. No estamos frente a una organización jerárquicamente centralizada, sino rizomática con capacidades culturales, lingüísticas, empresariales y criminales diversas según dónde se mire.

Las raíces de Organizatsya o Mafija deben ser buscadas en el fenómeno criminal soviético y específicamente en la Unión Soviética de las décadas de 1930 y 1940. En la Rusia soviética, se manifestó la emergencia de las primeras formas mafiosas. Estas se encontraban formadas por pequeños grupos aún carentes de una organización

sofisticada, que operaban en el ámbito del mercado clandestino para satisfacer la demanda de bienes no disponibles en el contexto de la economía planificada. El sistema soviético, al concentrar poder en el Estado, permitió que las autoridades políticas determinaran las necesidades de la sociedad y las modalidades adecuadas para satisfacerlas. Estas condiciones favorecieron el desarrollo de un mercado alternativo al sistema de la economía comunista. Esos grupos incipientes, todavía sin estructuración compleja, se ocupaban de acaparar mercaderías necesarias para la vida: medicamentos, por ejemplo. Y comenzaron a articular otra economía –paralela–, gestionada por criminales que se apropiaban de esas mercaderías de primera necesidad y las ponían en circulación en un mercado sumergido. De este modo, se constituyó un empresariado criminal primario, pero no por eso menos eficaz, que a través de acuerdos con funcionarios públicos representa aun en la actualidad uno de los puntos fuertes de las formas criminales rusas. Esas protoorganizaciones mafiosas adquirían artículos de primera necesidad a precios reducidos –que obtenían sobre la base de la violencia– y posteriormente los ponían en movimiento dentro de la sociedad a un precio mayor, determinado por ellas. La demanda creciente de productos, acompañada por la existencia del mercado paralelo, incentivó la corrupción de segmentos del funcionariado estatal y favoreció su participación en estas actividades ilegales. Al respecto, una dimensión que no debe olvidarse ante los fenómenos mafiosos radica en que la abundancia de bienes legales accesibles tiende a poner en estado de crisis al crimen organizado. Cuando este postulado declina, las organizaciones criminales emergen en calidad de proveedoras o mediadoras. La demanda puede concernir también a bienes ilegales: armas, drogas, servicios de protección, etc. Las desigualdades en la distribución de la riqueza y los recursos facilitan el crecimiento de la criminalidad organizada. En cuanto a la corrupción: se trata de un sistema de relaciones –ilícitas– que suele instaurarse entre funcionarios estatales y organizaciones criminales. Su naturaleza varía en función de la temporalidad del vínculo, que puede ser de larga duración o puntual (esta se interrumpe cuando se logra un objetivo común a las partes).

Gulag

Las formas incipientes de la criminalidad soviética se manifestaron en las cárceles siberianas, en los gulags: campos de reeducación a los que eran destinadxs disidentes políticos y delincuentes¹⁰⁰. Una de las regiones tradicionales en las cuales proliferaron las primeras organizaciones criminales fue Perm, la ciudad más oriental de Europa y la segunda más importante en la zona de los Urales, conocida también con el nombre de Molotov, el apellido del ministro de Asuntos Exteriores durante el gobierno Stalin. En Kutchino, un pueblo a unos 100 kilómetros al noreste de Perm, funcionó un gulag emblemático conocido como Perm-36. En esa zona, históricamente, los deportados se organizaron y dieron vida a las primeras formaciones criminales de tipo protomafioso: los *vory v zakone*¹⁰¹, o sea, “ladrones de ley” del mundo criminal soviético. Esas formaciones perduraron luego del colapso de la experiencia comunista y devinieron en la actual mafia rusa. En general, entonces, los gulags pueden ser considerados como las escuelas de las protomafias soviéticas y sus primeros lugares de agregación. En cuanto a los *vory*, se trata de la primera hermandad criminal, una suerte de casta monástica. Luego de los períodos carcelarios, una vez en libertad, los *vory v zakone* comenzaron a configurar bandas criminales. Una de las primeras, integrada por un puñado de criminales (entre quince y veinte), fue la Plotnik. Este grupo empezó a activar en el ámbito del mercado paralelo y se especializó en el negocio de las extorsiones (Varese, 2005).

El modelo de los grupos criminales que se desplegaron en la región de Perm puede graficarse como una suerte de pirámide con cuatro niveles. En la base, se hallaban los *torpedy*, un conjunto de entre seis y diez hombres: soldados rasos. Estos dependían de los *boevik* (palabra que puede traducirse como “sicario, militante, el que planea y participa de la acción”), que a su vez debían responder a cuatro *brigadir*. En la punta más alta de la jerarquía estaba ubicado

100 Sobre la institución del gulag, su organización interna, actores (criminales o no) y procesos, puede consultarse *Archipiélago Gulag, 1918-1956: ensayo de investigación literaria* de Aleksandr Solzhenitsy.

101 En este sitio resulta posible escuchar la pronunciación <<https://es.howtopronounce.com/russian/vory-v-zakone>>. *Vor/vory* puede ser traducido como “padrino/padrinos”.

un jefe: el *avtoritet* (Vaksberg, 1992). Cada integrante desarrollaba tareas asignadas por su superior inmediato. Esta estructura permitía una división eficiente del trabajo criminal y el *avtoritet* contaba con un poder efectivo con el que controlaba segmentos relevantes de las actividades comerciales de las ciudades en la que se llevaban adelante las actividades criminales.

Tal configuración de poder, más o menos sencilla, logró anudarse con la estructura política soviética para operar en el ámbito del mercado paralelo.

Vory v zakone

Ladrones de ley constituye una expresión que remite a una formación criminal que responde a un código. Esta cuestión (la elaboración de un código) resulta fundamental: la criminalidad mafiosa remite siempre a formas organizativas más o menos sofisticadas y a preceptos propios. Los *vory* deben ser imaginados como una suerte de cofradía criminal cuya emergencia se dio alrededor de los años 1920-1930. Sin embargo, pequeñas estructuras criminales de ladrones existían en Rusia ya desde la época de Pedro el Grande (1682-1725). Los *vory* lograron una relevancia notable en el mundo criminal, puesto que se constituyeron como una elite sostenida por un código: un estatuto que sus integrantes debían respetar. El código de honor preveía el rechazo al Estado soviético y a las normas comunistas, entre ellas, el trabajo y el matrimonio (Martinetti, 1995).

Los *vory* nacieron del enfrentamiento entre los *zighani* (bandas juveniles) y los *urky*, agrupaciones antagonistas. En los gulags, se distinguían por el rechazo al trabajo, la elaboración de un complejo sistema simbólico, articulado sobre la base de tatuajes y una lengua –la *fenya* (el lunfardo, según una hipótesis de Borges, tuvo un origen homólogo)–, y la dirección exterior de las propias actividades criminales desde la cárcel. Un ejemplo del sistema simbólico de los tatuajes puede hallarse en *Eastern Promises* (2007), película de David Cronenberg.

La cultura del tatuaje posee un rol central en las comunidades criminales rusas: consiste en una suerte de documento de identidad que, además, define el estatus del afiliado en la esfera criminal que integra y cumple incluso una función comunicativa:

indica la posición jerárquica dentro de la sociedad criminal y cuál es la actividad que desarrolla en ella, y sintetiza informaciones personales y otras, concernientes a sus experiencias carcelarias. La función comunicativa tiene que ver también con el reconocimiento entre criminales. Los tatuajes pueden emplear simbología religiosa, anarquista o nazi. Esos símbolos no remiten de modo directo ni a la religión ni a la ideología. Se empleaban, más bien, porque durante el período soviético servían para graficar el desprecio hacia el orden comunista, antagonista de la religión y el nazismo. Eran comunes incluso las imágenes relativas a castillos o iglesias: el número de las cúpulas o de torres indicaba en general los años de prisión o las veces que el sujeto tatuado había sido encarcelado. La imagen de María con Jesús en brazos puede significar que es criminal desde muy joven o puede tratarse de una imagen votiva en contra de la mala suerte. Las insignias militares configuran, generalmente, un rasgo distintivo de respeto. Una calavera suele aludir a que quien la lleva tatuada cometió un homicidio. Un águila puede referirse a la Guardia Blanca, el ejército fiel a los zares, símbolo contrario al Ejército Rojo, e indicar un alto grado en la jerarquía criminal. Una corona con alambre de púas revela una sentencia a cadena perpetua. Arañas y telarañas remiten al uso de drogas. La estrella constituye una imagen recurrente y sus puntas pueden referir a la cantidad de años transcurridos en la cárcel. Un gato tiende a apuntar al trabajo criminal desarrollado en solitario y varios gatos, a la pertenencia a un grupo. *Síntesis*: la tradición del tatuaje usualmente varía en función del grupo de pertenencia. Cada grupo elabora una simbología propia que se ubica en partes específicas del cuerpo para formular un mensaje que pueda ser leído e interpretado por otros socios criminales. Un tatuaje se configura sobre la base de un largo proceso, puesto que va contando con agregados en función del desarrollo de la vida criminal del sujeto. El tatuador, por otra parte, ocupa un lugar relevante dentro de la comunidad criminal, ya que es quien opera en nombre de otros y conserva una memoria de las cosas (Lilin, 2009; Varese, 1998).

El código de honor de los *vory* se encontraba compuesto por “diez mandamientos”:

- Un ladrón de ley no debe asumir ningún compromiso con la sociedad, no debe compartir sus intereses, no debe participar de las relaciones sociales o de la actividad de las instituciones, ni debe ayudarlas de modo alguno. De esta forma, el ladrón se vuelve autónomo y puede entamar absoluta fidelidad con el ambiente criminal.
- Un ladrón de ley no puede colaborar con el poder estatal, independientemente del régimen político¹⁰². Por esta razón, el ladrón no puede colaborar con los servicios secretos, ni los de su país ni de aquellos extranjeros. Si se ve obligado –por ejemplo, estando preso–, debe desplegar un doble juego e intentar lograr alguna ventaja. Esta es la regla conocida como “internacionalismo”.
- Un ladrón de ley no debe ensuciarse las manos y comprometer así la “nobleza” de la idea. Realiza todo con manos ajenas y se halla siempre rodeado de un grupo de “ejecutores” del ambiente criminal. En ese marco emerge su autoridad.
- Un ladrón de ley se adapta a las circunstancias y cambia su táctica según las necesidades¹⁰³.
- Crueldad y castigo para los traidores. La violación y la renuncia de la ley propia equivale a la traición. El castigo puede ser solo uno: la muerte, que es dictada por una asamblea de ladrones de ley y ejecutada por subordinados¹⁰⁴.
- Los ladrones de ley son honestos entre ellos y siempre se dan una mano. Según la ley, son todos iguales. Aquellos que no respetan esta regla son castigados con penas severas. Por este

102 Si bien la autoridad del Estado era considerada un enemigo, con motivo de la Segunda Guerra Mundial muchos criminales se alistaron en el Ejército Rojo para alejarse de los gulags. Luego de 1945, fueron acusados de haber traicionado la Organizatsya y bautizados con el nombre de *suki* (“perras”) (Frisby, 1998).

103 Por ejemplo, luego de la creación de un campo especial para la reeducación de los criminales en la región de Perm, los ladrones de ley rubricaron acuerdos escritos con la administración, en los que aceptaban renunciar a las tradiciones criminales y colaborar con los organismos del Estado para ser trasladados a cárceles comunes. El mundo criminal considera a estos acuerdos acciones tácticas.

104 Esa asamblea o tribunal se conoce como *skhodka*. La *bratskij krug*, o “círculo de hermanos”, se reunía en situaciones de emergencia para resolver conflictos o decretar la muerte de un afiliado acusado de haber violado la ley de la hermandad.

motivo, los ladrones de ley evitan los conflictos internos y tratan de no lesionar el prestigio de sus colegas.

- Un ladrón de ley debe demostrar su heroísmo públicamente. Debe ser valiente, cruel y seguro de sí. Un ladrón de ley que tiene miedo y lo manifiesta pierde su poder.
- Un ladrón de ley se encuentra siempre en conflicto con su contexto y, por ello, debe estar muy informado. Una autoridad debe contar con todas las informaciones de la situación (lo que sucede a su alrededor); de otro modo, pierde el control de los acontecimientos del mundo criminal y, por ende, su influencia.
- Desprecio por los bienes. Un ladrón de ley no tiene derecho a poseer bienes, pero puede usufructuar del patrimonio amasado por el grupo criminal al que pertenece. En esto no tiene más límites que sus deseos.
- No es posible convertirse en ladrón de ley sin haber pasado varios años en cárcel. La “ancianidad” resulta obligatoria (Martinetti, 1995: 75-77).

Para ingresar a esa elite, resultaba necesaria una experiencia carcelaria, pues la violencia –herramienta de todas las mafias– se aprende o se sofisticaba en instituciones específicas, una de ellas es la cárcel¹⁰⁵. Durante esas estadías, por medio de una *skhodka*, se pasaba a formar parte de la organización a través de un rito denominado “de coronación”¹⁰⁶. En la asamblea, el iniciado era introducido por dos criminales que cumplían la función de presentar una síntesis de la actividad criminal del aspirante, su inclinación hacia la cultura criminal, el conocimiento de la tradición de los *vory v zakone* y su vocación de consolidar la organización. Al final de la presentación, los integrantes de la asamblea se tomaban de las manos, el nuevo integrante juraba fidelidad a la organización y se le imponía una nueva identidad por medio de un sobrenombre. La coronación representaba la admisión

105 En la serie *Peaky Blinders* (2013-2022) las instituciones son dos: la guerra y el ejército.

106 Las mafias italianas también elaboraron rituales de ingreso a sus estructuras. En el caso de la mafia calabresa, esa ceremonia se conoce como *battesimo* o *taglio della coda* (“bautismo” o “corte de cola”) (Carbone, 2021).

en el mundo de la criminalidad y la novedad se difundía mediante un sistema de comunicación entre la cárcel y el exterior¹⁰⁷.

La transición

Durante las décadas de 1950 y 1960 –en la época de la “desestalinización”–, la criminalidad rusa diversificó sus actividades en el ámbito de la economía paralela (oculta, subterránea o informal). Mientras que en los países occidentales la economía paralela se ocupaba principalmente del abastecimiento de mercaderías ilegales, en la Unión Soviética concernía a las mercaderías ilegales y también a los bienes de consumo. Con posterioridad, sobre todo en las décadas de 1960 y 1970, la economía rusa careció de una producción de bienes de consumo, tanto a nivel de cantidad como de calidad. En ese marco, los funcionarios estatales comenzaron a depredar recursos públicos y a ponerlos a disposición de las organizaciones criminales. La reventa ilegal de bienes de consumo se volvió un acontecimiento difundido, que se fue emparejando con formas conspicuas de corrupción. Estas articulaciones le otorgaron impulso y energía al fenómeno criminal, pero este se constituyó en una organización moderna y sofisticada luego del colapso de la experiencia soviética, que promovió una transición económica de relevancia crucial para los grupos criminales.

La transición del comunismo al capitalismo y de la economía planificada a la de mercado facilitó el despliegue de la mafia en más o menos todo el territorio ruso. La incapacidad de un Estado de gobernar una fase de transición económica genera una demanda de protección, que puede ser satisfecha por un poder criminal. Si en el contexto comunista existía una pequeña criminalidad con un grado de organización relativo y cuyo objetivo primario consistía en satisfacer la demanda de bienes inaccesibles en el ámbito de la economía planificada, con el pasaje a la economía de mercado –que implicó desequilibrios económicos, inestabilidad social y reestructuración política– se configuró una criminalidad organizada: estructuras interregionales

107 En *Educazione siberiana* (2013), película de Gabriele Salvatores, pueden apreciarse los modos de comunicación entre la interioridad carcelaria y el exterior.

capaces de desarrollar actividades criminales diversificadas. En este sentido, la historia de la mafia –en este caso y en términos generales también– se conecta con la propia historia del capitalismo.

Sociológicamente, la criminalidad organizada constituye un fenómeno delictivo que influye de modo dramático en la vida y en la existencia de una comunidad. Posee la capacidad de expandir su esfera de intereses de tal manera que puede afectar todos los niveles y todas las estructuras sociales, hasta llegar a infiltrar los poderes públicos. Presupone un entramado de relaciones con la economía legal y, más en general, con el mundo de la legalidad. Se trata entonces de una forma de criminalidad más espesa y peligrosa que otras. Lo que distingue a la criminalidad organizada de la no organizada no es tanto la tipología del delito *in se*, sino algunas características específicas: nivel de eficiencia y complejidad de su estructura, organización jerárquica, extensión y ramificación territorial y transnacional. Los delitos cometidos por la criminalidad organizada se distinguen por la multiterritorialidad de sus acciones y por su carácter programático. La perdurabilidad en el tiempo de esas acciones constituye otro distintivo y es extremadamente relevante, porque marca una diferencia entre las organizaciones permanentes y las pasajeras. Lo que diferencia a una banda de ladrones que se une para llevar a cabo un robo de una organización criminal que se dedica en continuado a negocios ilícitos radica en su carácter: las acciones desplegadas por grupos criminales estructurados prevén siempre un “paso más”, que asegura su continuidad, garantiza su éxito y permite alcanzar siempre una ganancia, una cuota mayor de poder. Además de la duración, otro distintivo consiste en la reputación. Esta deriva de la percepción que elaboran las fuerzas policiales, el poder judicial y los medios masivos de comunicación en función de los conocimientos acumulados acerca de tal o cual organización (Insolera, 1996; Becchi, 2000; Guardia di Finanza, 2008).

Las transformaciones políticas y económicas poscomunistas determinaron un amplio proceso de privatizaciones. Su primera fase se llevó a cabo durante el período 1987-1992. En ese quinquenio, se crearon pequeñas empresas y formas incipientes de colaboraciones empresariales (*joint ventures*) entre empresarios extranjeros y cooperativas rusas, y se conformó también un núcleo de dirigentes de

las nuevas empresas que provenían del Komsomol¹⁰⁸, los jóvenes capitalistas de la Rusia moderna. El proceso de descentramiento de la economía impulsó la creación de sociedades mixtas y los antiguos bancos soviéticos se transformaron en bancos comerciales siguiendo el modelo occidental. La propiedad estatal se convirtió en propiedad “burocrático-corporativa” (Gudkov y Zaslavsky, 2010). En 1991, el gobierno de Gorbachov, bajo la órbita de la perestroika –liberalización de la economía o reestructuración, que implicó también la separación del Partido del Estado, la ampliación de los partidos políticos, la elección de un congreso de lxs diputadxs del pueblo y la *glasnost* (“transparencia”)– promulgó una ley de privatización de la propiedad pública, por la que lxs trabajadores, a través de unos certificados accionarios, tenían la posibilidad de comprar segmentos de la ex propiedad soviética (pública). Esa medida benefició sobre todo a grupos que ya contaban con capitales acumulados para invertir en estos certificados accionarios. Entre estos personajes se encontraban los operadores ilegales que continuaron acumulando riquezas y los funcionarios políticos que habían integrado la *nomenklatura*¹⁰⁹. Es más, la Mafija, a través de la herramienta de la corrupción, afilió de manera más o menos orgánica a los integrantes de la *nomenklatura* y a los representantes de la Duma. La organización criminal del ex mundo soviético no habría logrado articular una estructura sofisticada y competitiva sin el sostén de políticos, oligarcas y ex agentes de la Komitet Gosudarstvennoi Bezopasnosti (KGB), que luego del colapso de la Unión Soviética se quedaron sin un rol preciso dentro de la sociedad, y de los nuevos empresarios, que pusieron a disposición capitales y conocimientos específicos –políticos y económicos–, pero, sobre todo, su disponibilidad para la corrupción¹¹⁰.

108 Contracción de Kommunisticheski Soyuz Molodiozhi, es decir, la Unión Comunista de la Juventud.

109 Palabra de derivación latina –“la lista de los nombres”–, en la Unión Soviética indicaba los cargos de mayor responsabilidad y jerarquía dentro del aparato de poder. El Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) debía aprobar la elección de los cuadros de la *nomenklatura*.

110 La herramienta de la corrupción resulta esencial para las redes criminales y particularmente para aquellas que operan a nivel transnacional, puesto que deviene el medio central para llevar a cabo sus acciones, que además socavan la seguridad, la capacidad y la eficacia de las instituciones públicas. Vacíos o lagunas en los sistemas jurídicos que garantizan la

Estas transformaciones económicas le permitieron a la Organizatsya desplegar su poder. En el momento de la transición de la propiedad estatal a la privada, los grupos criminales se insertaron en el campo de las cooperativas y de las nuevas empresas que se crearon en la fase de reestructuración del aparato productivo y financiero. La venta a privados de las industrias soviéticas (sobre todo de aquellas relativas a materias primas y recursos energéticos) representó una fortuna para los criminales que operaban en el mercado paralelo. En otro orden de cosas, el nuevo Estado postsoviético no logró proteger inmediatamente los nuevos derechos de propiedad y ofrecer garantías contra las “agresiones” a una nueva forma de propiedad aún sin conceptualizar. La transición de un viejo orden a uno nuevo implicó también la ausencia (un vacío temporal) de un sistema jurídico y esta escena generó una demanda de protección paraestatal. De este modo, la Organizatsya logró adjudicarse y vender estos servicios, en los que suelen especializarse las mafias. Su capacidad criminal se expandió también gracias a las relaciones entre los operadores del mercado paralelo, dirigentes políticos y aparatos de seguridad. A través de esos nexos, esta clase criminal emergente se apropió incluso de porciones significativas de los nuevos bancos comerciales rusos. Esta racionalidad o, mejor, estos vínculos evidencian que la interacción entre lo legal y lo ilegal es todo excepto infrecuente. A la vez, la Organizatsya obtuvo un control significativo de diversas empresas privadas por medio de la extorsión intimidatoria y violenta, racionalidad a través de la cual obligaron a los ejecutivos de las compañías a entamar relaciones con los grupos organizados de tipo mafioso. Luego de la liberalización del mercado, cualquier actor (individuo o grupo) que quisiera emprender alguna forma de actividad comercial debía tratar con las autoridades mafiosas que ofrecían protección a cambio de dinero.

integridad de la política ofrecen un terreno fértil para la criminalidad organizada de tipo mafioso. La corrupción y las organizaciones criminales pueden cooperar en actividades económicas aparentemente legales con la finalidad de producir, distribuir o procurar ilegalmente bienes y servicios. Las operaciones de lavado de activos constituyen la máxima expresión de estas alianzas (asuntos tratados en el primer y segundo capítulos). Cuando sociedades o bancos son utilizados para tales fines, la corrupción evita que los empleados denuncien acciones ilegales. Asimismo, las organizaciones criminales apelan a la corrupción para crear obstáculos a las actividades judiciales, corrompiendo también magistrados.

Estas lógicas se constituyeron en el corazón del capitalismo mafioso y los sujetos implicados en la actividad criminal se convirtieron en dirigentes relevantes de empresas privadas con terminales nerviosas activas en la esfera política. Gran parte del nuevo sistema económico comenzó a gravitar alrededor del poder de la Mafija y los mafiosos se transformaron en accionistas del nuevo Estado.

Neg-ocios

Con el colapso de la Unión Soviética, el fenómeno de la criminalidad organizada ya no representaba un misterio para nadie, ni siquiera para lxs extranjerxs que visitaban Rusia. El nuevo Estado se dotó de un “Departamento para la Lucha contra la Criminalidad Organizada”, pero ya era tarde, porque si en un primer momento los grupos criminales organizados se hallaban subordinados a los nuevos grupos de poder político, a un ritmo más o menos constante la Organizatsya comenzó a ubicar a sus hombres dentro de los tejidos del aparato político. El nudo entre economía y política llevó a la mafia rusa a dominar sectores relevantes de la ciudad del Kremlin. La colonización de la economía y el campo financiero se fortaleció con las elecciones de mafiosos dentro de las administraciones locales y del propio Parlamento (Consiglio Superiore della Magistratura, 2009). En la década de 1990, de acuerdo con fuentes del propio gobierno ruso, cerca del 40% de las empresas privadas, el 60% de las empresas estatales, entre el 50% y el 85% de los bancos y el 70% de las actividades comerciales habían sido colonizadas por actores mafiosos (Vaksberg, 1992: 32). En la misma década, las ex repúblicas soviéticas contaban con 80 mil millones de barriles de petróleo, un cuarto de las reservas mundiales de oro y de madera, un quinto de las reservas mundiales de diamantes, el segundo depósito mundial de cobre, mineral de hierro, carbón, níquel y zinc, además de la abundancia de uranio, plutonio, manganeso, cobalto, bauxita, cromo, plomo, carbón, titanio, platino, plata, estaño y una serie de metales raros. La gestión de estos recursos corría por cuenta de oligarcas y ex miembros de la *nomenklatura* y organizaciones mafiosas.

Los nudos entre mafia y política se habían vuelto evidentes ya en la época de Brézhnev (1964-1982), sobre todo en la década de 1970. Los negocios mafiosos involucraban a representantes políticos,

funcionarios del Partido, magistrados, agentes de policía. Parte de los capitales mafiosos quedaban en esas esferas, y a través de la corrupción de los sujetos públicos, los capitales amasados de modo ilegal se reinvertían en los circuitos legales. La Organizatsya comenzó a desarrollar en ese entonces una sensibilidad particular respecto de los medios de comunicación, un tipo de “relación amistosa” para evitar llamar la atención sobre su existencia, circuitos y negocios. Ese período de relativo esplendor se puso en crisis con el ascenso de Yuri Andropov a la presidencia del Presidium del Sóviet (1983). Su figura política resultó decisiva ya que, entre 1967 y 1982, había revistado como director de la KGB y, respaldado por ella, desplegó una lucha contra la criminalidad organizada de tipo mafioso. Durante su presidencia se llevaron a cabo varios arrestos de destacados mafiosos, mientras la Organizatsya respondía a esa persecución con una serie de homicidios intimidatorios. El sistema mafioso logró ser contenido mínimamente –si bien sus capitales y sus negocios no fueron afectados–, y con la perestroika, comenzó a expandir sus actividades hacia Occidente, lo que significó un salto de calidad luego de la caída del Muro de Berlín (1989). Ese símbolo del orden internacional bipolar indicaba una situación de equilibrio entre los bloques. Al desarticularse ese símbolo, la interrupción del bipolarismo activó procesos criminales de magnitud que desbordaron la frontera criminal rusa y ampliaron su campo de acción allende los límites nacionales.

En el arco 1985-1991, la prohibición del alcohol constituyó un foco de enriquecimiento para los grupos mafiosos, comercio ilegal que pronto se sumó al tráfico de drogas y a los flujos propios de la ingeniería financiera¹¹¹. Una actividad “cultural” de la Organizatsya consistía en la distribución a gran escala de películas eróticas y

111 Dos categorías necesarias: economía sumergida y economía criminal. La primera refiere a todas aquellas actividades de producción de bienes y servicios legales y de las que la administración pública no posee conocimiento por diversas razones, que pueden estar relacionadas con la evasión de impuestos, la elusión de la legislación laboral o el incumplimiento de las normas administrativas. En relación con esta, la segunda categoría refiere a la realización de negocios ilegales mediante la comisión de delitos en ocasiones graves y a menudo con métodos violentos. Las actividades desarrolladas violan los códigos penales, ya que la mayor parte está prohibida por la ley. En este sentido, el objeto de la actividad económica es ilegal. Esto incluye actividades como el tráfico de drogas y la trata de personas.

pornográficas en salas de videoclubes. Sin embargo, el nodo central de la mafia rusa se organizaba alrededor de la “industria” de la trata de mujeres (Glenny, 2008a; 2008b). La prostitución forzada se articulaba alrededor de la “mafia de los moteles” (Vaksberg, 1992), puesto que la organización controlaba la distribución de habitaciones, los servicios hoteleros y el propio “trabajo” en los establecimientos nacionales frecuentados por extranjeros. Luego de la caída del Muro de Berlín, la trata se expandió en mayor o menor medida hacia todos los países occidentales. Las organizaciones rusas se ocupaban del reclutamiento de mujeres vulnerables y de su traslado hacia distintos países europeos, en donde luego la explotación corría por cuenta de otras organizaciones criminales locales. En la actualidad, la trata regenteada por la mafia rusa en la propia Federación Rusa y en diversos países de Europa se organiza en torno a redes de *night clubs*, en los que mujeres esclavizadas son privadas de sus pasaportes y documentos de identidad¹¹². Inmovilizadas por la clandestinidad forzada –además del control sobre la base de la violencia–, las jóvenes explotadas se encuentran obligadas a transferir la mayoría de sus ingresos a organizaciones afluentes de la Mafija. Respecto a la trata de personas, suelen articularse estrechas colaboraciones entre diferentes organizaciones. Dos ejemplos: una célula operativa en Moscú, integrada por ciudadanos rusos y moldavos, dedicada al reclutamiento de jóvenes con destino a todos los países europeos e Israel, y otra con sede en Italia, compuesta por grupos criminales albaneses, que usufructuaba recursos de la organización criminal rusa:

Las jóvenes mujeres de origen ruso y ucraniano explotadas por redes de prostitución eran cerca de 50.000; habían sido secuestradas, torturadas y obligadas a prostituirse en locales nocturnos y grandes mansiones lujosas de Roma, en donde se

112 La sustracción de documentos de identidad afecta también a las infancias. En 2010, en la región italiana de Toscana, en la ciudad de Florencia, se desarticuló una organización conectada al universo criminal ruso que se ocupaba de esclavizar y explotar a doscientos menores sordomudxs de nacionalidad armenia y bielorrusa. Estaban obligadxs a pedir limosna en bares y restaurantes de la ciudad. Interactuaban con lxs clientes de los ejercicios comerciales a través de papelitos que testimoniaban su condición de diversamente hábiles. Esta organización se desarticuló por las declaraciones de un niño atrapado en esta red criminal de explotación y esclavitud (Racioppi, 2010-2011: 35).

organizaban fiestas privadas. En este tráfico clandestino estaban involucrados también personajes italianos, como Rolando Valiani, profesor de la prestigiosa universidad LUISS de Roma. Las mujeres resultaban ser turistas con permisos regulares que, al llegar a Italia, eran destinadas a distintas ciudades y hospedadas en estructuras hoteleras. De esta organización participaban también ilustres profesores [...] que certificaban la asistencia de las jóvenes a cursos universitarios (Racioppi, 2010-2011: 35)¹¹³.

La trata, en términos generales, forma parte de un sistema criminal tabicado. Los grupos criminales rusos se ocupan en especial de la gestión del reclutamiento y traslado de mujeres provenientes, sobre todo, de Ucrania, Moldavia, Letonia, Estonia y Bielorrusia. La parte relativa a los países de destino es gestionada por otras organizaciones, entre ellas, la criminalidad mafiosa albanesa, que ocupa un rol predominante. En la Argentina, entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, funcionaron distintas organizaciones dedicadas a la “trata de blancas”. En el imaginario popular, la más emblemática fue tal vez la Zwi Migdal (Gran Fuerza), organización de origen judío-polaco. La *Askenazi*, en cambio, tenía ascendencia rusa. En 1921 se institucionalizó con el nombre de *Asquenasum*. Estas vertientes demuestran que la trata constituye un negocio clásico de las organizaciones rusas (Guy, 1994). La “trata” –nombre capcioso que encubre el tráfico de seres humanos– puede ser encuadrada en la categoría de “crimen de poder asociado” (Ruggiero, 2015; y ejemplificada en el primer capítulo). Consiste en un crimen que involucra a traficantes y empresarios. Es un delito cometido *de manera conjunta* entre sujetos o grupos legítimos e ilegítimos que se consideran recíprocamente pares; es decir, no existe subordinación entre los agentes o las partes. Este tipo de delitos radica en la erogación de un servicio ilegal sobre la base de un poder delegado de los actores legales a aquellos ilegales, a partir de un acuerdo entre las partes que se plantea como una transacción explícita entre pares. Esta categoría concierne a acciones criminales que incluyen la eliminación de residuos industriales/tóxicos en lugares clandestinos, el traslado

113 Puede consultarse también el informe de la Commissione Parlamentare d’Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e sulle Altre Associazioni Criminali, Anche Atraniere (2011).

ilegal de armas realizado por grupos criminales organizados, operaciones de lavado internacional realizadas de modo conjunto entre crimen organizado y empresarios legales. En ocasiones, los objetos trasladados (residuos, armas, etc.) son producidos legalmente, pero traficados de manera ilegal; de aquí la asociación entre productores y grupos criminales que se ocupan del movimiento ilegal de la mercadería. Estos tráficos conciernen también a las personas, si se establece, por ejemplo, una alianza entre una agencia de reclutamiento (de mujeres o sujetos feminizados), que trabaja sobre la base de la promesa o el compromiso expreso de desarrollar algún trabajo legal, y organizaciones de traficantes, que se ocupan de desplazar a la fuerza a los contingentes hacia otros países en los cuales esas personas son obligadas a prostituirse. Estas alianzas (i)legales pueden ser tácitas o no; en ambos casos, las partes se promueven en términos de actividad y beneficios.

Un sector clave de los negocios de los clanes rusos consistía en la distribución de caviar, que les permitió entrelazar relaciones con distintas organizaciones mafiosas occidentales. Las partidas llegaban a Europa a través de Irán y de los puertos de Turquía. Ese mismo entramado portuario sería utilizado posteriormente para negocios más conspicuos. Otro sector económico de la mafia rusa radicaba en las antigüedades y los objetos de arte sagrado, negocio propio de los grupos más acotados en términos de capacidad criminal. En este rubro, existen abundantes conexiones entre organizaciones mafiosas occidentales y la mafia rusa.

Globalización

La ex criminalidad soviética se convirtió en una asociación mafiosa transnacional (esto es, ya no solo era capaz de llevar a cabo acuerdos a nivel local, sino que se encontraba abierta a un mundo globalizado) con los cambios posteriores a la caída del Muro de Berlín. Como en Italia, país en el cual las organizaciones mafiosas emergieron durante el pasaje del orden feudal al orden capitalista incipiente, en Rusia, la mafia también se fraguó en un momento de transición: del comunismo a la economía de mercado. La mafia rusa, en este sentido, ha continuado el vector de las reformas geopolíticas y sociales activadas en

el período de la transición económica. La protoorganización criminal surgida en los gulags siberianos, que en esa etapa antagonizaba con el Estado soviético, a partir de 1989 se transformó en una organización criminal moderna que entrelazaba relaciones con el nuevo Estado, encarnado en la política liberal y la economía de mercado. Fue en esta transición que la mafia rusa comenzó a desplegar su objetivo nuclear: colonizar segmentos del poder político, puesto que a través de la infiltración del Estado el ejercicio completo de su soberanía se volvía posible. Sea del Estado ruso dentro de los confines nacionales, sea de sus representaciones en el exterior: más adelante, pondremos en foco una operatoria desplegada en el corazón de la Embajada rusa en Argentina durante la experimentación cambiemita sobre las existencias nacionales.

La globalización inauguró para la Mafija nuevos mercados y expandió su poder. Con la liberalización y la circulación de mercaderías más allá de las fronteras de los mercados nacionales incluso se dio la reducción de los controles de esos movimientos. Esta nueva situación les permitió a los grupos criminales organizados trasladar bienes y mercaderías ilegales de todo tipo a bajo costo. Esto implica que, si la Mafija pudo comenzar a extenderse hacia Occidente, también las mafias occidentales empezaron a penetrar en territorio ruso, espacio que hasta la década de 1980 se encontraba aislado del tráfico de droga a gran escala. El proceso de globalización ha incidido sobre la criminalidad organizada de distintas maneras, pues ha ampliado, cualitativa y cuantitativamente, los ámbitos de acción del crimen de Rusia hacia Occidente y viceversa, y los grupos criminales tradicionales lograron coaligarse con grupos criminales distantes en términos geográficos. De este modo, establecieron alianzas capaces de responder de manera decisiva a las nuevas exigencias del mercado. Como las empresas legales, también la Organizatsya se dotó de un nuevo patrimonio logístico y tecnológico que le permitió operar de forma eficiente y competitiva. Está claro que los fenómenos criminales continúan el desarrollo económico y social de las sociedades modernas y reproducen sus mecanismos, y cuanto más compleja deviene una sociedad, tanto más compleja se vuelve su criminalidad (Napoleoni, 2008).

Con la caída del Muro de Berlín, la ex organización criminal soviética comenzó a cultivar dos aspectos distintivos –adaptabilidad

y expansión (Palombi, 1996)– y a incrustarse en los nuevos circuitos internacionales, aprovechando su dinamismo y su capacidad empresarial. La criminalidad rusa desplegó su poder en la economía occidental al crear nexos entre el tejido empresarial ruso y las empresas europeas, al invertir en el sector financiero e inmobiliario y al articular el tráfico de estupefacientes, y con él, la inyección de billetes falsos en el mercado internacional; activó también las formas propias del lavado de capitales. Dicho de otro modo, la Mafija empezó a competir y a colaborar en el mercado internacional del crimen con las grandes organizaciones criminales mundiales. De una parte, con las italianas; de la otra, con las chinas. Uno de los primeros países atravesados por los tráfico de la Mafija fue Gran Bretaña, posteriormente se incrustó en otros, como Suiza, para usufructuar de los servicios bancarios a cambio del negocio de la trata, y luego se expandió hacia Francia y Alemania.

Respecto de Suiza: territorio fértil para la actividad del lavado de dinero. Los capitales ilícitos de los clanes rusos eran depositados en el sistema bancario helvético para ser invertidos luego en actividades inmobiliarias y financieras, en compañías de seguros y en estructuras comerciales legales radicadas en otros países de la Unión Europea. En la segunda mitad de la década de 1990, la criminalidad organizada rusa logró infiltrarse con éxito en los sistemas de transferencia electrónica de dinero en varios bancos y sociedades norteamericanas. En aquellos años, en Gran Bretaña, por ejemplo, a través de una estructura conocida como Fundación Soviética por la Paz, mineros rusos enviaron ayudas para sostener a sus colegas ingleses. En realidad, los operadores de esta fundación fueron menos los respectivos sindicatos mineros que funcionarios y agentes del crimen ruso. Por medio de ese instituto, se llevaron a cabo operaciones significativas de transferencias de capitales de un país a otro que no contaban con documentación respaldatoria relativa a la recaudación de los rublos, a su convertibilidad en libras esterlinas y a su entrega a los representantes de los mineros ingleses (Vaksberg, 1992: 237). En esa misma década, las organizaciones rusas lograban introducir en el circuito internacional del mercado financiero un volumen de capitales que oscilaba entre los 25 y los 50 mil millones de dólares por año (Consiglio Superiore della Magistratura, 2009: 7).

Poder son las hermandades

Repasaremos aquí los nombres más emblemáticos –y conocidos– que integran la Organizatsya, sus intereses y negocios criminales, sus vínculos internacionales, sus territorios ancestrales de referencia y los nexos tupidos con el poder del Estado postsoviético.

La Solncevo o Solntsev Skaja Bratva (la Hermandad o Brigada del Sol) constituye una moderna organización mafiosa que se consolidó en la década de 1980, nacida y radicada en la periferia de Moscú. Configura tal vez la estructura más poderosa y representativa del crimen de la Federación Rusa y cuenta con aproximadamente 5 mil asociados. Su nombre deriva del barrio obrero Solncevo, situado en la zona sur-occidental de la ciudad, lugar estratégico, puesto que se encuentra ubicado cerca de la M-kat (una avenida de circunvalación), próximo a Vnukovo, uno de los aeropuertos más grandes de Moscú, y a Domodedovo, otro aeropuerto de menor porte. En las inmediaciones de ese territorio, se halla también el puerto sur y las carreteras principales que conectan Moscú con Ucrania. La Solntsev Skaja Bratva opera en 32 países, entre los cuales figuran naciones de la Unión Europea y de Norteamérica, Israel y Sudáfrica. Controla el Russian Exchange Bank, uno de los bancos comerciales más importantes del país (Glenny, 2008a). Sus actividades conciernen a robos y extorsiones, gestión de hoteles, tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de armas, operaciones financieras, lavado de capitales, inversiones en sociedades inmobiliarias de Europa. Esta estructura habría estado gobernada por una diarquía integrada por el ruso Syergyej Mihajlov “Mikhas” y por el ucraniano Semyon Mogilevich, conocido también como “el Cerebro”. Algunos de los integrantes más relevantes de la Solntsev Skaja Bratva fueron Aleksandr Bezuvin, Dima Šarapov, Valera Merin y Uzbek Lenja. Por un tiempo se asoció con la Orekhovskaya, liderada por un *vor v zakone*, Syergyej Timofeev, para luchar contra la mafia chechena Obščina (la Comunidad), otro grupo relevante nacido en la década de 1970 y que en los años noventa agregó a los grupos Ljubercy, Solncevo, Balašicha. El distintivo de la Obščina radica en ser una mafia terrorista que financia a los separatistas chechenos. Algunas terminales nerviosas de la Solntsev Skaja Bratva se encuentran en Estados Unidos, donde está involucrada en el comercio internacional de cocaína a través de

contactos establecidos con los carteles colombianos y con un clan de la Cosa Nostra: los Cuntrera-Caruana (*InterNapoli*, 2017).

La segunda organización criminal más importante por número de afiliados es la Tambov Skaja, con sede en San Petersburgo. Mantiene relaciones con la Solntsev Skaja Bratva, sin estar subordinada a ella. Se ocupa sobre todo del tráfico de estupefacientes, que activa por sus conexiones en Asia Central, desde donde importa heroína hacia Rusia y la Unión Europea. También del lavado de dinero, el negocio del petróleo y del acero y el control de distintas áreas portuarias. Por otra parte, la Izmajlov Skaja también mantiene vínculos con la Solntsev Skaja Bratva. Su centro de refracción es Moscú y sus miembros se ocupan principalmente de homicidios por encargo y extorsiones.

Otro importante grupo mafioso es Uralmash Skaja. La historia y el nacimiento de esta organización se encuentra relacionada con el desarrollo industrial de la región de los Urales a partir de la década de 1930. Opera en la ciudad de Ekaterimburgo (o Sverdlovsk), el mayor centro industrial de Rusia, conocido también como una de las cunas de los *vory v zakone*. La criminalidad mafiosa en esa región proliferó como en ninguna otra zona de Rusia. En la década de 1990, con la transición, una cantidad conspicua de recursos estatales pasaron a ser controlados por las redes criminales. Dentro del grupo Uralmash Skaja revistan tres subsectores: el Uralmash, la Central'naja y los Sinie. El Uralmash es el más organizado, con una estructura jerárquica de mando, y se halla integrado por varias formaciones criminales coordinadas entre sí. Hasta donde se conoce, este grupo controla unas 140 empresas comerciales, bancos y estudios legales. Se ocupa de diversos asuntos –lavado de activos, secuestros, homicidios, corrupción, gestión de cadenas de hoteles y restaurantes–, pero su negocio central consiste en el negocio ilegal de metales y titanio. La Central'naja cuenta entre sus filas con muchos veteranos que participaron en la guerra contra Afganistán. Esta estructura se dedica a la exportación de recursos naturales estratégicos, operaciones de venta de inmuebles, compañías de seguros, gestión de casinos y casas de juego, y extorsiones. Más recientemente, comenzó a especializarse en el comercio de materiales radioactivos. Los Sinie (Azules) deben su nombre a su color de piel, debido al modo peculiar de confección de sus tatuajes, realizados con alquitrán diluido con orina. Se dedican sobre todo a los

tráficos ilegales de petróleo, maderas y metales preciosos y al tráfico de armas (Varese, 2009). Además, la Uralmash está activa en Chipre, Alemania, Polonia e Italia, donde controla fundiciones de cobre y plantas de hidrólisis, y se encuentra implicada en fraudes bancarios y tráfico de drogas.

Las estructuras mencionadas son autónomas entre sí, pero a menudo pueden interactuar, sobre todo cuando resulta necesario operar fuera de los confines nacionales. Una de las cuestiones fundamentales para la consideración del fenómeno mafioso ruso radica en el carácter no del todo nítido de su estructura general. Otro asunto problemático atañe a la amplitud territorial que abarca, que va desde los Balcanes hasta el Cáucaso. Las operaciones conciernen a corrupción, lavado de dinero, gestiones fraudulentas, chantajes, fraudes fiscales, homicidios, hurtos, tráfico de estupefacientes, armas de guerra (misiles, armas nucleares, electrónicas, informáticas), sustancias radioactivas, intimidaciones, trata de personas y casas de juego. Las formaciones generales señaladas hasta aquí, sobre el comienzo del siglo XXI, agrupaban entre 8 mil y 10 mil organizaciones criminales que, con mayor o menor fortuna, se habían enquistado en las estructuras políticas locales, regionales y nacionales (Roth, 2009).

Otras agrupaciones más recientes que integran la criminalidad mafiosa rusa son la Bratski Krug (Hermandad o Círculo de Hermanos), cuyo centro de refracción es San Petersburgo, importante ciudad en la que opera también el grupo Conti (conocido también con el nombre de Wizard Spider); se trata de una organización de cibercriminalidad que se ocupa de extorsiones informáticas, que suelen implementarse contra instituciones públicas o empresas, obligadas a pagar rescates para recuperar el acceso a sus bases de datos bloqueadas por esa organización¹¹⁴. Otra organización es Hombres Lobo, constituida por agentes de la mafia infiltrados en el sistema policial. Estos constituyen los nombres centrales de la criminalidad organizada de tipo mafioso

114 Las instituciones públicas no están exentas de estas nuevas prácticas extorsivas. En abril de 2022, un aparato científico como el CONICET informó a sus trabajadores que fue “afectado por un ciberataque de dispersión global. Este tipo de ataques, denominados *ransomware*, fueron perpetrados en los últimos meses contra diversos organismos públicos, del Poder Legislativo, Judicial y empresas del país y distintas partes del mundo” (comunicación interna del 20 de abril de 2022).

en la Federación Rusa con satélites en otros países. Además de aquellos ya mencionados en el continente europeo, se cuentan Georgia, Kazajistán, Chechenia, Serbia y Bulgaria.

Desde la transición a la economía de mercado, la mafia rusa se infiltró cada vez más en el Estado a través del sistema de partidos, pero no logró colonizarlo en su totalidad. El capital social de la Organizatsya desde la vigencia del orden comunista se encuentra integrado por oligarcas, magistrados, altos funcionarios, agentes de las fuerzas securitarias y de los aparatos de inteligencia. Estas expresiones de la estatalidad, y su red de conexiones puesta a disposición de la mafia rusa, se expandieron luego de la caída del Muro de Berlín y a lo largo de la glasnost. Durante dicho período conducido por Gorbachov, los contactos entre las estructuras del Estado y las estructuras mafiosas adquirieron un alto grado de sistematicidad y vínculos de frecuente espesos. También las fuerzas armadas ingresaron en el foco de la mafia rusa en lo que concierne al narcotráfico, con el objetivo de obtener armas y vehículos para transportar droga.

En cuanto a las estructuras representativas, el Partido Liberal-Demócrata de Rusia, fundado por Vladimir Zhirinovsky, fue una de las organizaciones políticas más cercanas a la criminalidad mafiosa. Syergyey Mihajlov “Mikhas”, el *boss* más encumbrado de la Solntsev Skaja Bratva, en 1999 se presentó en sus listas como candidato a la Duma (*InterNapoli*, 2017). Otro caso decisivo, que exhibe el nexo entre Mafija y política, fue el de Otari Kvantrishvili, hegemon del crimen moscovita hasta 1994, que operaba a través de la Lev Jashin, una fundación para la defensa social de los deportistas, y de relaciones fluidas con Boris Yeltsin. En 1993, el propio Yeltsin, en el curso de una conferencia nacional sobre la lucha contra el crimen organizado que se desarrolló en Moscú, sostuvo: “El mundo considera a Rusia un potente baluarte de la mafia. Estamos superando a países como Italia [...]. Tenemos estructuras mafiosas que están corroyendo Rusia de arriba abajo” (en Violante, 1994: 212). El mismo año de esta conferencia, se debatió la implementación de una ley concerniente a la lucha contra la criminalidad organizada y la corrupción. La primera propuesta preveía para el alto funcionariado público la obligación de declarar bienes e ingresos, que debía extenderse también a los ámbitos familiares. Esta última cláusula no fue aceptada ni siquiera

por el propio Yeltsin y chocó contra la resistencia de toda la clase política. Finalmente, la ley fue aprobada en 1995, con la obligación de suscribir una declaración de propiedad e ingresos para el funcionario, sus parejas e hijos mayores. *Síntesis*: las propiedades y los bienes de origen ilícito podían ser reasignados a parientes no directos (Cheloukhine y Habermeld, 2011).

La Solntsev Skaja Bratva, conducida entre otros por Jurij Esin, activa en el tráfico de estupefacientes entre Italia y Rusia, fue titular del 30% de una sociedad que exportaba petróleo de Rusia a Italia gracias a sus contactos en la Duma. Esos contactos políticos rusos facilitaron las relaciones comerciales con el Ente Nazionale Idrocarburi (la YPF italiana) y con Alberto Grotti, vicepresidente de ese organismo, quien en 1996 estuvo involucrado en el escándalo de corrupción conocido como “Tangentopoli” (Commissione Parlamentare d’Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e delle Altre Associazioni Similari, 1997: 20). Hacia fines de la década de 1990, el tribunal de Rimini (Emilia Romagna) llevó a cabo una investigación sobre una sociedad turística, Vector M, administrada por los hermanos Petrossian. Legalmente, este grupo se ocupaba de los pasajes y estadías de comerciantes rusos que viajaban a Italia y a otros países europeos, en los que invertían capitales en distintos sectores de la economía, pero que en realidad estaban relacionados con la Solntsev Skaja Bratva y con la Uralmash Skaja.

La investigación “Vlada”, instruida por el tribunal de Turín, reveló la existencia de una organización mafiosa integrada por rusos y ucranianos, relacionada con la Solntsev Skaja Bratva, que comerciaba armas de guerra con diferentes países europeos (Italia, Alemania, Francia, Reino Unido y Holanda): kalashnikov, cohetes antitanques, misiles teledirigidos. El tráfico de armas corría por cuenta de un “empresario” nacido en Odessa, Minim Leonid, detenido en agosto de 2000, y por otro ciudadano ruso, Alexandr Zoukov. Leonid había constituido una organización que se apoyaba sobre sociedades de importación-exportación, con actividad en Rusia y en los países europeos mencionados, y sociedades de intermediación bancaria, radicadas en Dublín y en la isla Gran Caimán. Una terminación nerviosa de esta organización llegaba hasta África, sobre todo a países atravesados por conflictos armados, como Sierra

Leona¹¹⁵. Otro ejemplo en este sentido es el de Alexander Viktorovich Solonik (apodado “Sasha, el Macedonio”), sicario relacionado con el grupo Orekhovskaya, buscado en Rusia por una serie de homicidios en la década de 1990 y jefe de un grupo en Moscú implicado en el tráfico de armas. Solonik había elegido Italia como base operativa, era propietario de un lujoso departamento en Roma, ciudad en la que las autoridades judiciales italianas confiscaron un arsenal de su pertenencia. Allí se ocupaba del blanqueo de capitales provenientes de la venta de armas, negocio que disfrazaba a través de una serie de empresas italianas del sector de la confección de ropa. Fue asesinado en febrero de 1997, en Grecia, donde operaba con el nombre de Vladimir Kesov. Su cadáver fue encontrado por las autoridades en el aeropuerto de Atenas (Miller et al., 2010).

La presencia de organizaciones rusas en países europeos implica una ampliación de la frontera criminal rusa más allá del ex Muro de Berlín y la expansión complementaria de la frontera criminal occidental hacia la Federación Rusa. En efecto, la Camorra napolitana “invadió” Rusia con la familia Licciardi y la ‘Ndrangheta calabresa –en lo específico, las familias Cordì, Mammoliti, Morabito, De Stefano, Tegano, Piromalli, entre otras– viene articulando, desde la década de 1990, relaciones con la Organizatsya en negociados de tráfico de drogas, armas y residuos tóxicos y radiactivos. El tráfico de armas, generalmente, sigue los mismos canales que el tráfico de drogas. Los negocios de *troc* (o trueque: drogas por armas, como mencionamos) resultan habituales. A manera de ejemplo: Eugene Bassalev, ciudadano ucraniano orgánico de la criminalidad mafiosa

115 En cuanto a África, una apostilla: Eiyé es una mafia de origen nigeriano caracterizada por la transnacionalidad. Según las investigaciones italianas, se encuentra activa desde al menos la década de 1980 y opera en el ámbito del tráfico internacional de drogas, de la trata de personas, de la inmigración clandestina y de la explotación de la prostitución de mujeres africanas. Constituye una célula de una organización criminal más amplia, de matriz étnica (integrada principalmente por las etnias ibo o yoruba), radicada en Nigeria y con satélites en distintos países europeos y no europeos. Está conectada con otras células de la misma organización, especialmente en Togo, país de África en el que se ocupa de reclutar mujeres jóvenes con el objetivo de destinarlas a la explotación sexual. Sus aliadas italianas son la Cosa Nostra, la Camorra y la ‘Ndrangheta (Pignatone y Prestipino, 2019). Según Diana De Martino, fiscal adjunta nacional antimafia, hoy la mafia nigeriana se encarga de gestionar “todos los flujos migratorios” entre África y Europa (Renzopoli, 2019).

rusa, estuvo preso en Italia, en la cárcel de Siena (Toscana), de la cual se evadió en septiembre de 2000. En esa penitenciaría estrechó relaciones con la criminalidad calabresa. Se ocupó de traficar drogas por cuenta de la familia Pelle, operativa entre Bianco y San Luca (Reggio Calabria). En diciembre de 2002, fue arrestado por las autoridades policiales italianas junto con Claudio Cipollini (de Roma), Maurizio Gilardenghi (de Alessandria), Giorgio Pileri (de Labro), Giancarlo Camerlengo (de Aquila), Tatiana y Valentyna (jóvenes ciudadanas ucranianas), grupo comandado por Antonio Angelo Pelle y Bassalev, que operaba en la región del Lazio (*La Repubblica*, 2003). Las organizaciones (rusas e italianas) proceden al blanqueo de sus capitales criminales a través –hasta donde se sabe– del Deutsche Bank y otros institutos de créditos suizos, luxemburgueses y austríacos¹¹⁶. Y como demostración fugaz de que las fronteras se ampliaron: a la costa jónica calabresa llegan a menudo personas provenientes de Kirguistán, Uzbekistán, Ucrania, Tayikistán. El tráfico de estas personas pasa por Asia Menor y suele emplear barcos de vela timoneados por ciudadanos rusos. Este tráfico data de al menos veinte años. En junio de 2007, la investigación “Export”, desplegada por la Fiscalía de Palmi (Reggio Calabria), permitió el secuestro de 135 *containers* ubicados en el puerto de Gioia Tauro, cargados con diferentes tipos y calidad de residuos y distintas destinaciones: China, India, algunas naciones del norte de África. Ese puerto calabrés, construido en parte con capitales mafiosos, se halla en el centro de “la partida y de la llegada de material ilícito con Rusia” (Cordova, 2022).

Guerra, imprevisibilidad, (des)orden

El actual presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, nació en Leningrado, territorio ancestral de la Tambov Skaja, de la Bratski Krug y –más recientemente– del grupo Conti. Antes, Putin había revistado como primer ministro, entre 1999 y 2000, y entre 2008 y 2012. Previo

116 En el segundo capítulo, al estudiar la trama del operador cambiemitá Marcelo D'Alessio (informante de la ex ministra Patricia Bullrich) con Calabria, y concretamente con Giovanni Gentile, analizamos cómo el primero empalmaba las actividades opacas de sus sociedades con operaciones en el Deutsche Bank.

a eso, integró el gobierno de Boris Yeltsin en calidad de director del Federálnaya Sluzhba Bezopásnosti Rossíyskoi Federátsii (FSB), el Servicio Federal de Seguridad, la agencia que sustituyó a la vieja KGB. Entre sus objetivos políticos a la hora de asumir como presidente figuraba la lucha contra la criminalidad organizada de tipo mafioso. En este sentido, intentó aislar a un segmento conspicuo de la burocracia que había depredado los recursos y las riquezas nacionales con el fin de reestructurar el aparato político.

El Consejo de Seguridad de la Federación Rusa se ocupa de la supervisión de las actividades de otras unidades, se encarga de la seguridad nacional y de los asuntos militares e internacionales, y es dirigido por el propio presidente; cuenta con el poder de convocar la formación de comisiones especiales, cuerpos operativos (permanentes o no). El FSB constituye el órgano que salvaguarda la seguridad interior del Estado y también depende de la Presidencia. Las funciones de ese organismo, entre otras, conciernen a la criminalidad organizada (Cheloukhine y Habermeld, 2011). ¿Qué quiere decir luchar (que en última instancia implica articular una relación política) contra la criminalidad organizada sea o no de tipo mafioso?

Olga Romanova, una periodista [...], en diciembre de 2021 declaró: “Los ladrones de ley [*Vory v zakone*] están bajo una fuerte presión del sistema de poder [...] de Putin. Hasta 2014-2015 había una alianza de hecho entre el poder y las estructuras criminales. Luego Putin se dio cuenta de que los mafiosos estaban obteniendo demasiadas ventajas y empezó a adoptar una serie de medidas legislativas contra la hermandad *para obligarla a colaborar en posición de inferioridad*” (Varese, 2022c; énfasis propio).

Dicho de otro modo: Putin habría estrechado relaciones (de subordinación) con la Mafija en lo que concierne a la seguridad de la Federación Rusa (Bongiovanni, 2022). Esta idea es sostenida también por Federico Varese, criminólogo especializado en mafias rusas y profesor de la Universidad de Oxford:

Putin activó una represión draconiana contra la hermandad de los *vory v zakone*. Desde 2019, quien se refiere a la pertenencia

de Putin a la hermandad se arriesga a pasar de 8 a 15 años en prisión. El régimen ha permitido que se llevaran a cabo torturas sistemáticas dentro del sistema carcelario. Las víctimas son exponentes del mundo criminal y disidentes políticos. [...] Putin no admite que exista un poder autónomo, ni siquiera si es criminal. O la mafia trabaja para el régimen o es perseguida (Varese, 2022a).

Así las cosas, el poder estatal ruso parece llevar adelante una política de subordinación de la estatalidad criminal, que posee una terminal nerviosa en el Estado a través del Partido Liberal-Demócrata de Rusia.

En cuanto a Ucrania, si atendemos a Mark Galeotti, un estudio de las mafias rusas, se trata de un país en el que “todas las principales organizaciones criminales rusas tienen intereses, operaciones, *partners* y personas, y donde la cultura del *vory* aún tiene presencia. Solntsevo [la Solntsev Skaja Bratva] tiene una relación de larga duración con el ‘clan Donetsk’ criminal-político, que era la base de poder del ex presidente Viktor Yanukovych” (Galeotti, 2018: 56).

Para la criminalidad organizada de tipo mafioso, la guerra resulta fuente conspicua de negocios. El tráfico de armas se expande, se incrementan también las transacciones dentro del mercado paralelo y, por ende, la necesidad de lavado de capitales. Además, las mafias conforman organizaciones que prosperan en los momentos de caos, crisis, de transiciones políticas y económicas. Se benefician incluso cuando se activan y amplían los mercados ilegales. A manera de recordatorio: el prohibicionismo de alcohol en la década de 1920 en los Estados Unidos coincidió con la emergencia de la Cosa Nostra norteamericana en tanto potencia criminal a nivel nacional e internacional; en Japón, durante la Segunda Guerra Mundial y en los años inmediatamente posteriores, los bienes de primera necesidad eran racionados y así surgió un amplio mercado paralelo en el que comenzaron a operar los grupos de la mafia japonesa; la emergencia de la misma mafia rusa en tanto potencia criminal se verificó durante la transición caótica a la economía de mercado, luego de la implosión de la Unión Soviética, y lo mismo ocurrió con las mafias italianas, que se constituyeron en un momento de transición del orden feudal al incipiente orden capitalista.

Con la guerra entre Rusia y Ucrania iniciada en 2022, en la Federación se reactivó el mercado paralelo y, en general, los mercados ilegales, a causa de las sanciones económicas impuestas por los países que configuran la OTAN. En Rusia, esas medidas determinaron escasez de bienes de primera necesidad; por caso, empezaron a faltar más de ochenta tipos de medicamentos, entre ellos la insulina: “Los analistas de la policía británica han detectado un aumento de la compra de medicamentos en los sitios de *dark web* rusos” (Varese, 2022b). Respecto de las sanciones, estas suelen estimular a los sectores económicos y militares (rusos, en este caso) a eludirlas. Y esas evasiones se concretan a través de canales ilegales:

Desde el uso sistemático de cuentas en cuevas fiscales, pasando por la venta de oro en el mercado negro, hasta la compra de tecnología y armas a través de la red de mafiosos postsoviéticos que residen fuera de las fronteras de Rusia, en Armenia, Kirguistán, Uzbekistán y Grecia. [...] Según varias agencias de inteligencia, Georgia está siendo utilizada para canalizar armas a Rusia, y los bancos de ese país están trabajando para ayudar a su vecino a eludir las sanciones. Dos de los grupos criminales más poderosos surgidos desde la disolución de la URSS, el de Tbilisi y el de Kutaisi, nacieron y siguen prosperando allí (Varese, 2022c).

En este contexto bélico, incluso la cibercriminalidad encuentra un ámbito propicio para florecer. Las policías occidentales dieron de baja dos sitios, Hydra Market y Garantex, a través de los cuales podían comprarse y venderse criptomonedas. Garantex tenía su sede en Estonia y estaba orientado a clientes rusos. Hydra Market contaba con servidores en Alemania, aunque la mayor parte de sus transacciones poseían origen ruso. Las autoridades secuestraron el equivalente a 23 millones de euros en bitcoins: “Solo en 2020, según las estimaciones de la policía alemana, pasaron por Hydra 1,23 mil millones de euros. Pero el efecto de estos dos secuestros es paradójico: los gestores, que viven en Rusia, se activaron para mover sus operaciones en su país” (Varese, 2022c).

La guerra habilita incitaciones silenciosas a los excesos. Se trata de una forma vertiginosa y extrema de la criminalidad de los poderosos –categoría general en la que resulta posible ubicar la criminalidad mafiosa (Ruggiero, 2015: 110)– que induce a la adopción de formas

primarias de supervivencia: matar confiere una sensación de inmortalidad, puesto que permite afirmar el propio sobrevivir (Ruggiero, 2006). Toda guerra provoca victimizaciones masivas, abundantes violaciones contra los derechos humanos y una amplia gama de crímenes de Estado. Las zonas bélicas devienen complementariamente enormes mercados gestionados por grandes empresas y por grupos criminales. La guerra configura una expresión criminógena, ya que aloja y estimula actos predatorios y violentos, que pueden ser llevados a cabo por policías, ejércitos, organizaciones paramilitares o mafiosas. A menudo, es difícil distinguir entre fuerzas de seguridad, soldados, mercenarios, criminales, mafiosos, porque esos actores *comparten la misma función*: se vuelven agentes de control social y los delitos constituyen parte integrante de su “misión”. Las guerras, *in se*, ofrecen posibilidades de negocios extraordinarios y activan, por ende, la operatividad de las mafias, porque se incrementan el tráfico de armas, los suministros de estupefacientes para los ejércitos desplegados sobre el territorio, el empleo de mercenarios y de todo aquello que resulta necesario en una crisis bélica. La guerra posee efectos imprevistos y la que se está desarrollando entre Rusia y Ucrania (en realidad, la OTAN) es posible que signifique una transición de un orden a otro: de la hegemonía globalizadora a una poshegemonía aún opacamente imaginable. Si así fuera, las organizaciones criminales de tipo mafioso (rusas y extranjeras), en función de tradiciones, saberes y legados acumulados a lo largo de su historicidad, podrían activar su *expertise* y ocupar segmentos de poder económico todavía no reglamentados por el hipotético nuevo orden.

La ministra y la embajada

La criminalidad emanada del sistema del gulag a partir de 1989 se transformó en una organización moderna articulada, anudada con el nuevo Estado, la política liberal y la economía de mercado. Con el colapso del orden revolucionario soviético, la Organizatsya –sus distintas estructuras– desplegó un designio nuclear: colonizar sectores del poder político, puesto que a través de la infiltración del Estado se vuelve posible el ejercicio (completo) de su soberanía. Colonizar el aparato público implica una doble articulación: una manifestación

del doble poder criminal dentro de los confines nacionales y también de la representación estatal en el exterior.

El narcotráfico constituye uno de los sectores esenciales a partir del cual los grupos mafiosos rusos acumulan capitales ilícitos (Commissione Parlamentare d'Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e delle Altre Associazioni Similari, 1997). Los grandes productores de droga situados en el territorio de la ex Unión Soviética son Azerbaiyán, Turkmenistán y Chechenia. Rusia comprende uno de los grandes productores mundiales de hachís, heroína y drogas sintéticas, y por su posición geopolítica, conecta los territorios y los mercados asiáticos con los europeos. Desde la década de 1990, los carteles colombianos –en parte a través de la mediación de las mafias italianas– comenzaron a valerse del territorio ruso –además de República Checa, Eslovaquia y Hungría– como depósito para almacenar la cocaína destinada a los países del norte de Europa (Cusano e Innocenti, 1996). En 1993, por ejemplo, fue secuestrada una tonelada de cocaína colombiana en la aduana portuaria de Vyborg en tránsito hacia Rusia desde Finlandia (Pezzino, 1999)¹¹⁷. En este amplio circuito, la Argentina no ocupa un lugar ni periférico ni irrelevante. El excurso anterior dispuso el escenario requerido para dimensionar con pertinencia el desarrollo de las acciones desplegadas en el territorio nacional.

En diciembre de 2016, en una escuela situada en el edificio de la Embajada rusa en Argentina fueron halladas doce maletas con casi 400 kilos de cocaína (en las fuentes consultadas, las precisiones varían entre 357 y 389 kilos) por un valor aproximado de 62 millones de dólares, lo que abrió una investigación a partir de una alerta emitida por el embajador Viktor Koronelli a la entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Ante la denuncia, oficialmente recibida la tardecita del 13 de diciembre de 2016, Bullrich tomó su celular y llamó al jefe de Gendarmería. Le dijo que era urgente [...]. Lo citó en la sede de

117 En 1992, se estableció un acuerdo entre el cartel de Cali y la estructura liderada por Syergyey Timofeev (la Orekhovskaya), para enviar cargas de cocaína colombiana a Rusia (Cusano e Innocenti, 1996; Pezzino, 1999).

Gelly y Obes, donde ya estaba el embajador ruso acompañado por agentes del Servicio Federal de Seguridad (Messi, 2021).

En ocasiones, las decisiones políticas salen mal (como deportar delincuentes hacia los gulags y amontonarlos), otras vienen lentas. El 31 de diciembre, la “ministra [...] *destacó* [...] la ‘lucha contra el narcotráfico’ como el ‘logro’ más importante alcanzado por su cartera en 2016” (Télam, 2016; énfasis propio). En ese “destacado”, no apareció mención alguna a los 400 kilos de cocaína de la Embajada rusa, hallazgo realizado apenas un puñado de días antes. Recién, sosegadamente, catorce meses después, el 22 de febrero de 2018, la ex ministra brindó una conferencia de prensa en la cual señaló “el desmantelamiento de una banda internacional de tráfico de cocaína entre Argentina, la Federación Rusa y Alemania”¹¹⁸. Y el 2 de marzo de 2018, desde su cuenta de Twitter, advirtió de lo sucedido en la Embajada:

El Señor K, detenido. Andréi Kovalchuk, el prófugo que lideraba la banda de las 12 valijas con cocaína que estaban en el anexo de la Embajada de Rusia, fue capturado hace instantes en Alemania. Con él, toda la organización que operaba en Argentina y Rusia está tras las rejas¹¹⁹.

Ese mismo día, *Infobae* informó: “La ministra destacó que desde el Gobierno ‘se ha tomado la decisión de dar la lucha diaria contra el narcotráfico’” (*Infobae*, 2018b). Ministra tempestiva y en tiempo real: veamos. Los agentes involucrados en la escena de la Embajada poseen una vertiente rusa y otra argentina. En la rusa, encontramos a Andrey Kovalchuk, “empresario tabacalero” con base en Hamburgo. Nacido, al parecer, en Hertsa, ciudad de la región ucraniana de Chernivtsi, habría sido reclutado por el ejército ruso y supuestamente fue oficial de seguridad de la Embajada rusa en Berlín; presunto empleado de Gazprom (la empresa estatal de gas rusa), también aparente funcionario de seguridad adscripto al Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, entre otras actividades. La mención de Gazprom resulta relevante porque, además de los rubros mencionados con anterioridad, otra

118 Extraído de <<https://www.youtube.com/watch?v=bMSSeQ7NExk>>.

119 Extraído de <<https://twitter.com/PatoBullrich/status/969529281683574784>>.

importante actividad tradicional de los clanes rusos consiste en el comercio de combustibles, sobre todo de petróleo y otras materias primas presentes en el subsuelo ruso. En 1989, el diputado Artyom Tarasov, uno de los primeros millonarios de la Rusia postsoviética, fundó una *joint venture* independiente denominada Istok. El Estado la autorizó a llevar a cabo transacciones de importación-exportación de materias primas. El año de su fundación, vendió 4 millones de toneladas de crudo. Istok pagaba 50 rublos (en ese momento, 5 dólares) por una tonelada de crudo que revendía a 150 dólares en el extranjero. En la década de 1990, la Mafija controlaba cerca del 60% de las facturaciones de petróleo ruso por un total de 300 millones de dólares al año (Commissione Parlamentare d’Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e delle Altre Associazioni Similari, 1997: 17).

Además de la Gazprom, resulta preciso mencionar una sociedad de intermediación de venta de gas, la RosUkrEnergo, con sede en Suiza, que conecta Rusia con Ucrania desde 2004. El 50% de sus acciones pertenece a Gazprom. Fue creada en 2004 por el ex presidente ucraniano Leonid Kuchma y por el presidente Putin. Su función radicaba en transportar gas desde Turkmenistán hasta Ucrania. La sociedad nacional ucraniana de petróleo y gas, la Naftogaz Ukrainy, le compraba gas. Este vínculo comercial ruso-ucraniano se implementó gracias a una alianza entre Semyon Mogilevich (*boss* ucraniano, junto con Syer-gey Mihajlov “Mikhas”, al frente de la Solntsev Skaja Bratva) y Dmytro Firtash. El vínculo entre ambos habría estado apoyado políticamente por Putin (Saviano, 2022). En cuanto a Semyon Mogilevich, existe un reporte de la Federal Bureau of Investigation, de 1998, en el que se articula un perfil de lo más relevante; allí figura como uno de los principales jefes de la Solntsev Skaja Bratva, implicado en el tráfico de armas y material nuclear, lavado de dinero, explotación de la prostitución y tráfico de seres humanos y de órganos¹²⁰. Por todo esto, resulta posible hipotetizar nexos entre Andrey Kovalchuk y la Solntsev Skaja Bratva.

De acuerdo con una precisa reconstrucción de *The Daily Beast*, Kovalchuk viajaba regularmente a Argentina desde 2012. Luego del hallazgo de las maletas en la Embajada, en 2016, volvió a Buenos

120 Extraído del informe del FBI (1998).

Aires en octubre de 2017. Recién en 2018 fue arrestado en Alemania y deportado a Rusia:

El 1º de marzo, Kovalchuk fue detenido [...]. Un mes después, Berlín recibió una solicitud de extradición a Rusia. Sin embargo, varios días después de presentar esa solicitud, el Servicio Federal de Migración de Rusia descubrió que Kovalchuk no era [...] ciudadano del país. Sus tres pasaportes rusos habían sido expedidos ilegalmente (Weiss, 2020).

Junto con él fueron declarados culpables de intento de contrabando y narcotráfico otros tres hombres: dos “empresarios” –Ishtimir Khudzhamov y Vladimir Kalmykov– y el jefe del departamento administrativo y económico de la Embajada rusa en Buenos Aires, Ali Abyanov, condenados, cada uno, a trece, dieciséis y diecisiete años de prisión¹²¹. En enero de 2022, el tribunal del distrito de Dorogomilov (Moscú) condenó a Kovalchuk a dieciocho años de prisión, y lo sindicó de autor intelectual del tráfico de la cocaína escondida en las doce maletas. La contraparte argentina de esta organización internacional estuvo constituida por Iván Blizniouk, policía argentino de ascendencia rusa y empleado como agente de seguridad en la Embajada rusa en Buenos Aires.

Había ingresado a la fuerza el 10 de agosto de 2013 proveniente de la Prefectura Naval Argentina [...] transferido al Instituto Superior de Seguridad Pública [...] a partir de una delegación proveniente de Rusia. Por su manejo del idioma era el enlace con el Ministerio del Interior de Rusia, con el que la Policía de la Ciudad tiene un convenio y varios efectivos de la Ciudad han ido a distintos institutos de ese país para capacitarse y realizar cursos (Infobae, 2018a).

Según *The Daily Beast*, en la reunión que el embajador Koronelli mantuvo con la ex ministra Bullrich –en diciembre de 2016– se sugirió que “uno de los contrabandistas era probablemente Iván Blizniouk”

121 Extraído de “Four Men Convicted In Russian Embassy Cocaine Case Handed Prison Terms”, de Radio Free Europe, del 20 de enero de 2022. Disponible en <www.rferl.org/a/russian-embassy-cocaine-convicted-prison/31663582.html>.

(Weiss, 2020). Con este colaboraba su amigo Alexander Chikalo y ambos se encontraban en comunicación constante con Kovalchuk cuando este viajaba a Buenos Aires. Los dos fueron detenidos recién en febrero de 2018 (catorce meses después) y en la casa de Chikalo, en el barrio de Saavedra, fue hallada una gran cantidad de armas. Recién en junio de 2022 (cinco años y medio después de los hechos) fueron condenados, cada uno, a una pena de siete años y medio (Blizniouk) y seis años (Chikalo), pero “quedaron prácticamente a las puertas de su libertad condicional” (Messi, 2022). En este sentido, resultan verosímiles las consideraciones de *The Daily Beast*, que cita como fuente a un agente federal estadounidense: en sus declaraciones aparece el vínculo con la mafia rusa (por desgracia, no se indica el nombre de ninguna estructura, pero podría conjeturarse que se trata de la Solntsev Skaja Bratva) y la escasa seriedad en las investigaciones nacionales:

Según nuestra información, algunos miembros de la Embajada rusa en Argentina... estaban al tanto de las actividades relacionadas con la droga y estaban *asociados con la mafia* de la droga. [...] El escándalo se resolvió a nivel diplomático y *Argentina no realizó ninguna investigación real* (Weiss, 2020; énfasis propio).

La misma fuente –sin brindar mayores informaciones– menciona también a un funcionario de la AFI, según quien habrían estado involucrados en esta operación “otros miembros del personal de la Embajada [...] y añade que es probable que tuvieran conexiones con la inteligencia rusa, debido a la habilidad comercial y a la planificación del plan frustrado”. De la parte argentina, por lo visto, no se investigó la cadena de suministro y de la parte rusa se eludió precisar el destinatario final del cargamento. ¿Qué es, entonces, lo que desbarató la ex ministra Bullrich según su posteo en Twitter? En sus declaraciones de marzo de 2018 se limitó a afirmar: “Hasta el momento no se ha encontrado *ningún tipo* de vínculo político o *protección policial en Argentina*, más allá de la relación que el ‘Señor K’ mantenía con el *subinspector de la Policía de la Ciudad, Iván Blizniouk*, detenido en Ezeiza cuando regresaba con su pareja de Roma” (*Infobae*, 2018b; énfasis propio). Advertimos cómo un subinspector, de mínima contrabandista (¿o tal vez orgánico de alguna estructura mafiosa?), hablante del ruso, viajero a Rusia y relacionado con Andrey Kovalchuk, no implicaba para la

ex ministra ni protección ni colaboración. Queda en evidencia que la teoría securitaria de la entonces responsable del Ministerio de Seguridad desestimaba que la criminalidad mafiosa coloniza los Estados o algunos de sus segmentos, dentro y fuera de sus fronteras.

De acuerdo con el portal *InSight Crime*, “los traficantes rusos adquieren narcóticos brasileños de una mafia italiana [la ‘Ndrangheta calabresa] que tiene tratos con el Primer Comando de la Capital [...], pero este caso [el de las doce valijas] indica que los grupos rusos están dispuestos a asumir una participación más activa en el panorama criminal de la región” (Gorder, 2022). Participación que sin embargo cuenta con alguna ayudita local, brindada por Los Monos de Rosario a través de un operador tan opaco como el propio Andrey Kovalchuk, Marcelo D’Alessio, que en abril de 2018 había activado una terminación nerviosa en un territorio tan lejano y, sin embargo, tan presente en el entramado de poder cambiemita: Calabria.

Tal como indicamos en el primer capítulo, las maniobras desplegadas por la criminalidad mafiosa transnacional suponen varias capas y prevén diversas fases de acción. Estas conciernen a varios territorios nacionales y, en cada uno de ellos, se lleva a cabo un segmento de una cadena larga y compleja. Esto nos enseña que alrededor de un hecho mafioso concurren distintas estructuras y cada una se ocupa de un fragmento de la ejecución del hecho delictivo total. Cada estructura aporta diferentes tipologías de bienes y servicios (i)legales. Asimismo, mientras la criminalidad mafiosa transnacional viola las leyes penales de distintos Estados, la nacional entra en conflicto con las de una sola nación. La peligrosidad de estos fenómenos deriva del hecho de que se está frente a “una” organización compleja, articulada y modular que despliega sus acciones a través de diversas unidades soberanas separadamente, aunque de manera coordinada. La Argentina no se encuentra al margen de los actos criminales de las organizaciones mafiosas rusas, que articulan prácticas criminales con saberes propios de los servicios de inteligencia y de los aparatos policiales.

Desde la Universidad de Oxford –cuyo Departamento de Sociología constituye un importante centro criminológico en el cual se estudian las mafias rusas–, la ex ministra manifestó su aspiración de competir en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias de 2023 camino a la presidencia de la Nación y, en efecto, es

una de las candidatas de Juntos por el Cambio. En un diálogo con *Infobae*, Bullrich enfatizó algunas ideas-fuerza que instrumentaría en caso de resultar elegida presidenta: “Hay que terminar con las mafias y las burocracias de la Argentina, que nadie viva de arriba: se terminó la joda. ¡Basta! Se terminó la joda de vivir de arriba” (Chaves, 2022). Cuenta con probada experiencia, *timing* y capacidad resolutive. Se sabe: se puede contar con la aspiración de volver mejores, aunque ese anhelo pueda frustrarse. La vuelta de algunxs sería peor –sin duda–, pues reactivaría una teoría del gobierno del Estado animada por dimensiones criminales de tipo mafioso (Carbone, 2019; 2021), cuya manifestación política se revela a través de un doble poder permanente ubicado en el corazón del Estado y que, si algo hace con ese magno aparato, es disponerlo en contra de las grandes mayorías nacionales y populares.

VII. El Estado ilegal: el doble poder

*Todo presente llora invisiblemente frente al
archivo teórico de la cultura. Y no porque
los pliegos y folios antepasados pueden per-
derse, sino porque aún atesorados, pode-
mos no poseer la clave de lo que haya que
averiguar en ellos.*

Horacio González

*Cuando entiendan que no podrán igualarte
ni superarte, empezarán a emporcarte.*

Giovanni Falcone, juez antimafia
asesinado por la Cosa Nostra

La filosofía política marxista organiza uno de sus grandes núcleos en torno al debate del Estado en tanto fuerza especial de represión de clase. En las reflexiones propias de una filosofía de la praxis –una teoría que aprende de la experiencia de los grandes movimientos de luchas populares–, el Estado constituye un órgano de dominación. Este nace de la necesidad de limitar y controlar los antagonismos de clase. Cuando la clase económicamente dominante se hace del Estado, se convierte también en *políticamente* dominante. Y dentro de la sociedad burguesa, el poder político configura la expresión oficial del antagonismo de clase. Cuando esa clase económica se vuelve políticamente dominante, adquiere nuevos modos para la represión y la

explotación de los sectores oprimidos. El Estado feudal, por ejemplo, explotaba a las clases campesinas transformadas en clases de siervxs de la gleba o vasallxs. El Estado colonial era un órgano de represión de las clases racializadas de esclavxs. El Estado moderno representativo es una herramienta de explotación del trabajo asalariado por parte del capital. El Estado conforma una organización especial de la fuerza, de la violencia para la represión de la clase productora, esté integrada por campesinxs, esclavxs o asalariadx. Esta dimensión, sin embargo, debe ser matizada, porque, a pesar de que resulta cierta en términos generales, también se verifica que el Estado moderno representativo se comporta de manera distinta si se encuentra dirigido por un gobierno reaccionario o por un gobierno popular. En función de esa gobernanza, la remuneración al trabajo asalariado pierde o gana participación –junto con una amplia batería de derechos– frente al excedente de la explotación, frente al capital. Y si bien la emancipación económica del trabajo necesita una forma política comunal, no es lo mismo que el Estado se incline hacia una forma capitalista excluyente que hacia una (más o menos) inclusiva.

El poder mafioso es concurrente con el poder del Estado. O incluso lo digo mal: la mafia en tanto contrapoder se halla estructurada con las mismas lógicas que la estatalidad. Consiste en otro tipo de estatalidad. Se trata entonces de instituciones convergentes. El poder mafioso puede compartir autoridad y ley con el Estado moderno. No es contraestatal, sino concurrente con el poder del Estado. No es antiestatal ni antisistema. Y una estatalidad puede disputarle a la otra su condición. Cuando un poder con lógicas mafiosas coloniza el Estado, activa un doble poder permanente y despliega un doble plexo normativo. Este mantiene un viso de legalidad que conecta con un estatuto ilegal. El poder que desarrolla constituye expresión oficial y extraoficial del antagonismo de clase. Por más que parezca una paradoja, un contrasentido, y que el solo hecho de reconocerlo suscite cierto resquemor, se extiende el Estado ilegal. Esta situación de estatalidad ilegal es estudiada por Rita Segato en *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (2013), en el que postula la existencia de dos realidades paralelas, una legal y otra ilegal, imbricadas en una estructura única.

Una cosa es la otra

Al menos en lo que denominamos mundo occidental, las mafias configuran organizaciones más antiguas que el Estado moderno representativo. Esto quiere decir que han recorrido un arco histórico más amplio. El poder y los saberes que arrastran compiten y resultan mayores respecto del órgano de dominación que rige las sociedades contemporáneas. Sin embargo, en tanto estatalidades, comparten al menos tres rasgos distintivos que las definen: agregación de personas según una división territorial, aplicación de impuestos e instauración de un poder público.

Las mafias conforman antiguas organizaciones gentilicias, menos tribus que clanes. *Gens* remite a varias familias que se identifican a través de un mismo apellido. Las mafias son sociedades que agregan personas sobre una base familiarista. Y los miembros de esa sociedad tributan un respeto libre y voluntario a los órganos del régimen gentilicio (el jefe de un clan, supongamos). La película *El padrino* retrata muy bien esta escena: *il portare rispetto*. No es necesaria una ley que exija ese respeto, como sí se precisa en el caso de la estatalidad moderna. Como mencionamos: se trata de poderes más antiguos que el Estado nacional, caracterizados en primer lugar por la agregación de súbditos (en el ámbito del orden monárquico) o de ciudadanxs (orden republicano), según una división territorial. Esto nos indica que el mafioso constituye un poder más líquido que el del Estado. Una *famiglia* se mueve (y de ahí su condición líquida) más fácilmente que un Estado y de forma subterránea. Cuando un Estado se exterioriza, lo hace con sus instituciones que, en general, son visibles y legales: una embajada, un consulado, una escuela, un ejército.

El otro rasgo que define la estatalidad en tanto poder público radica en los impuestos. Las mafias también imponen impuestos de protección y los requieren de personas, actividades y cosas en sus territorios. Se trata del *pizzo*, pago periódico fijo que responde a un impuesto de protección, o de la *tangente*, suma de dinero a cambio de favores ilícitos. El otro distintivo del Estado consiste en la instauración de un poder público, “destacamentos especiales de hombres armados, que tienen a su disposición cárceles y otros elementos” (Lenin, 1946: 201): el ejército permanente y la policía, a los cuales se adosan

la burocracia, el clero, la magistratura. También en este caso resulta posible corroborar la mayor antigüedad y, por ende, un mayor grado de poder de las mafias respecto del Estado, puesto que constituyen formaciones que –históricamente y aún hoy– se articulan alrededor de la *violencia privada*, organizada de manera estratégica alrededor de la *famiglia*, que la emplea como una forma de poder social. Esta violencia se ejerce como expresión de poder, para controlar y dominar a seres considerados inferiores –o a veces ni siquiera seres– por otros que se creen superiores y que se encuentran legitimados por la organización para ejercer esa violencia. La mafia, en este sentido, configura una forma de chauvinismo. Para comprender esta última palabra, resulta necesario explicar qué es la familia mafiosa.

Nosotros: lxs otrxs

¿Qué se entiende por *famiglia*? “La definición más interesante es la definición ampliada, entendida en función no solo de las relaciones de consanguinidad, sino de la pertenencia a ciertos clanes o grupos de interés (e ideológicos) que conforman una malla de relaciones tejida a partir de lazos de amistad, camaradería, compañerismo, vecindad” (Sarrabayrouse Oliveira, 2015: 184). La autora se refiere a la categoría “familia judicial”, explicación relevante para pensar la *famiglia* mafiosa o clan:

Cabe preguntar de dónde surgen sus integrantes, cuál es su origen. En este sentido, el trabajo de campo realizado [...] ha permitido reconocer la existencia de espacios de sociabilidad compartidos por quienes conforman esa “familia”: colegios, clubes, barrios, lugares de veraneo. Por un lado, existen estos espacios [...], pero también otros que dan cuenta del espacio público y profesional: las universidades, los estudios jurídicos, las asociaciones profesionales. [...] es en ellos donde se reclutará a quienes podrán conformar la “familia judicial” [...]. En la década de los setenta, la procedencia de los miembros del Poder Judicial estaba circunscripta a tres localidades del Conurbano bonaerense: Bella Vista, San Isidro y Adrogué (Sarrabayrouse Oliveira, 2015: 185).

Esos topónimos indican menos una ubicación geográfica que un rasgo identitario.

Para estudiar de manera decisiva la mafiosidad (de ascendencia o racionalidad) calabresa es necesario tener presentes los vínculos familiares. Reconstruir los orígenes familiares y las relaciones de parentesco constituye una práctica antigua presente incluso en la Biblia (Degli Uberti, 1991). Si se quiere observar y conocer en profundidad la célula fundamental del fenómeno de la familia *'ndranghetista*, resulta indispensable hacerlo científicamente. Es posible si se apela a la genealogía, disciplina que permite comprender los distintos clanes en sus detalles más mínimos. Las ramas laterales de todas las familias se propagan a partir de un centro ocupado por una figura arquetípica, la del *capobastone*, cuyo nombre se repite en todas las estructuras familiares pese a las migraciones, el cambio de la geografía, la historia y la lengua. La genealogía se ocupa de reconstruir y transmitir los orígenes familiares, las descendencias y las relaciones de parentesco (Caratti di Valfrei, 2004). La reconstrucción de estas relaciones brinda la posibilidad de entender complejos vínculos familiares, en los que se verifican frecuentes homonimias, como aquellos presentes en las *'ndrine* (familias de ascendencia o racionalidad) calabresas. El análisis genealógico puede exhibir también las relaciones familiares entre sujetxs que en apariencia no parecen conectadx entre sí. La investigación genealógica permite la búsqueda y la recolección de información para el análisis de fenómenos criminales complejos que, como en el caso de la mafia (de ascendencia o racionalidad) calabresa, posee dimensiones globales. En función de la conexión, la genealogía puede ayudar a comprender las relaciones particulares que se articulan entre distintas familias mafiosas.

Si entre dos sujetxs no existe ningún tipo de relación ni vínculo, puede concluirse que esxs dos sujetxs no se conocen, que son dos extrañxs. Por el contrario, si entre dos sujetxs se verifica una relación, de cualquier índole, podrá constatarse y estudiarse el tipo de vínculo que lxs une. Ese vínculo puede ser de diversa naturaleza: una relación de amistad, de frecuentación (sobre la base de un mismo interés cultural, por ejemplo) o de trabajo. Los vínculos que en general se definen como “familiares” configuran aquellos que nacen de una serie continua de relaciones particulares y que dependen –también– de la

filiación, de la hermandad o de la conexión. Esta última palabra indica un vínculo entre dos sujetos que sin ser parientes están relacionados a partir de la intensificación de las frecuentaciones. Lo revela una frase sencilla, pero no por eso menos eficaz: “Mi hermano de la vida”. La índole de este lazo resulta exclusivamente genealógica. No se trata de una relación jurídica (porque no es un vínculo reconocido por el derecho) ni de índole biológica (puesto que no se constituye sobre la consanguineidad).

La conexión es relevante para comprender los vínculos que se establecen entre los hombres de la ‘Ndrangheta, que muchas veces se encuentran unidos por relaciones de tipo familiar sin ser parientes entre ellos. Estos lazos resultan importantes para entender las dinámicas inmanentes de la mafiosidad (de ascendencia o racionalidad) calabresa o el alcance de su poder (i)legal. La intensificación de las frecuentaciones podría explicar también la racionalidad de la “familia judicial”. La conexión nos descubre el grado de vínculo que se da entre individuos que, pese a tener apellidos distintos –y muchas veces residencias lejanas, pues uno puede estar ubicado en Calabria y el otro en Toronto, Sidney o Buenos Aires–, operan de común acuerdo según una misma lógica, descalabrando lo legal porque ubican en su corazón un doble poder ilegal. Para conocer mejor esta categoría (la de conexión), valga un ejemplo: dos sujetos, A y B, aparentemente no son parientes, pero A es hermano de C y B es primo de la esposa de C. En este sentido, A y B, sin ser parientes, se encuentran conectados entre sí, genealógicamente, a través de la unión conyugal de C. Esta trama, de ser estudiada con atención, podría presentar una relación entre dos familias supuestamente lejanas y sin parentesco directo ni evidente. Otro ejemplo: A y B no son parientes directos, pero están conectados porque un primo de A está casado con una tía de B, hermana de su padre. *Síntesis*: la historia del doble poder permanente que con prácticas ilegales condiciona la legalidad, en la Argentina ha constituido una red flexible de poder con puntos de apoyo interconectados dentro del Estado –en sus tres poderes–, fuera de él y con terminaciones nerviosas globales.

Respecto de la *famiglia*, para que la mafia se convierta en entidad política deben verificarse determinadas condiciones. La primera concierne al nivel psicológico-social de base del poder mafioso.

Resulta posible identificar un “recorrido psíquico” del mafioso, que comienza en el seno de la familia natural y luego se consolida en la familia ampliada, que es la *famiglia* mafiosa. Esto quiere decir que pueden relevarse ciertas constantes en la formación del devenir de una identidad mafiosa. Existe un modo específico de concebir la familia y, luego, la sociedad civil –los primeros núcleos de referencia para la construcción de la personalidad de un individuo– que puede determinar con mayor facilidad el despliegue de un “comportamiento mafioso”. La familia y la *famiglia* tienden a actuar como un paravalanchas que ofrece protección y que contiene respecto a las insuficiencias o la persecución perpetradas por otras instituciones. De modo complementario, actúan como aparato ideológico consolidado que fomenta el sentido de pertenencia de los afiliados y que es garantía de secretismo, cohesión y fuerza. Dentro de esa cultura –que es pre-para-intra-estatal–, de ese microcosmos de pertenencia, todo sujeto es educado para identificarse y para devenir menos un ciudadano –integrante de una comunidad política– que una especie de “súbdito” de una estructura de poder criminal y antigua que lo contiene, lo realza y le otorga un sentido vital (Lo Verso y Lo Coco, 2002).

La *famiglia*, entonces, implica una pedagogía que afirma que ese sujeto será menos parte de una sociedad nacional que de la sociedad criminal, de la cual derivará su fuerza, poder y estatus. El mafioso finalmente se identificará, en términos absolutos, con la *onorata società*, la interiorizará como único mundo al que pertenece en verdad, la percibirá como único cuerpo social en el que los sujetos serán dignos de ser reconocidos como *personas*. Se representará, por lo tanto, a la sociedad nacional como una realidad antagonista a ser depredada y puesta bajo amenaza, un conjunto integrado por sujetos inferiores a ser subyugados, cuya dignidad humana es negada. Vaya aquí un ejemplo de amenaza explícita: un puñado de minutos antes de que la vicepresidenta desplegara su clase magistral “La Argentina circular” en la inauguración de la Escuela Justicialista, el ex presidente Macri publicó una carta en la que sobrevolaba la intimidación, lejos de toda metáfora: con las elecciones de 2023 “no habrá más años de kirchnerismo, *más allá de lo que diga el resultado electoral*” (Ámbito, 2023; énfasis propio). ¿El aviso de que una parte de la sociedad desconocerá el veredicto de las urnas? La relación que la *onorata società*

establece con la realidad nacional es de reificación, pase lo que pase con un resultado electoral democrático. En suma, si la *omertà* conforma una especie de escudo protector y la *vendetta*, una herramienta para expandir y reforzar el poder mafioso, la *famiglia* constituye el aparato que ayuda a “blindar” el vínculo entre los socios y evitar (o aminorar) posibles traiciones. La estructura familiar dota a la mafia (de ascendencia o racionalidad) calabresa de una estructura securitaria altamente sofisticada.

La cultura mafiosa configura la estructura secreta de todo lo que se realiza (Lo Verso et al., 1999). “Somos el Cambio o no somos nada” expresa bien esa pertenencia societaria diferencial. Desciende entonces que el recorrido formativo de la sociedad mafiosa resulta ontológicamente antitético al del desarrollo civil y democrático. La sociedad mafiosa se encuentra ligada a la lógica del egoísmo y del privilegio –que se entienda: a prácticas antipopulares–, a la racionalidad de un universo cerrado cuya síntesis política es realizada por un poder “superior”: encarnado en la *onorata società*. Es entendible entonces la preferencia del poder mafioso por las formas del capitalismo excluyente, por las organizaciones políticas reaccionarias que enfatizan el individualismo, el egoísmo y el particularismo, y que niegan los modos democráticos del vivir común. De aquí también, como mencionamos antes, las preferencias de Milei –“Si yo tuviera que elegir entre el Estado y la mafia, me quedo con la mafia, porque la mafia tiene códigos, la mafia cumple, la mafia no miente y, sobre todas las cosas, la mafia compite”¹²²... y sin embargo, va por el Estado–y los comportamientos antinacionales de la alianza Cambiemos, con la solicitud de la deuda *criminal* ante el FMI.

En el período de militancia en el movimiento estudiantil calabrés, en la Università degli Studi della Calabria, un estudiante nos resultaba entre “curioso” y “llamativo”: empleábamos estas palabras para explicarnos algo que percibíamos, pero que no podíamos expresar mejor. Si bien era calabrés de nacimiento y con *carta d'identità* (documento de identidad) –y hacía uso de uno de sus dialectos en su vida cotidiana–, afirmaba no serlo, insistía con esto, incluso cuando

122 Extraído de <www.youtube.com/watch?v=RcR9ZZa2l84>.

nadie se lo preguntaba. Debía pertenecer, pues, a *otra* sociedad. A pesar de que pueden parecer omnipotentes, los modelos de comportamiento mafioso pueden ser puestos en crisis por los elaborados por las instituciones y los agentes de “socialización secundaria”: la escuela *pública* (gran conglomerado educativo que incluye la universidad), los sindicatos *de lucha*, los movimientos sociales, los partidos de tradición emancipatoria, incluso la iglesia, aquella enlazada con el cristianismo social.

El doble poder (permanente)

Hasta tanto el Estado popular no se convierta en una realidad y mientras las funciones del Estado no sean asumidas por la mayoría de la población –cuando esto suceda, según el Marx de *Miseria de la filosofía* (2019), ya no existirá un poder político propiamente dicho, porque este constituye la expresión oficial del antagonismo de clase en la sociedad burguesa–, “somos partidarios de la república democrática como la mejor forma de Estado para el proletariado bajo el capitalismo, pero no tenemos ningún derecho de olvidar que la esclavitud asalariada es el destino reservado al pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática. Más aún. Todo Estado es una ‘fuerza especial para la represión’ de la clase oprimida” (Lenin, 1946: 212).

Puesto que la mafia se halla estructurada con lógicas homólogas a las de la estatalidad, y dado que se trata de instituciones concurrentes, si esa fuerza especial de represión no se propone contener, condicionar o moderar el poder mafioso, este termina colonizándolo. Colonizar significa dominar el campo estatal, extorsionarlo, rapiñarlo, pero implica también que el poder mafioso interviene en la ejecución de las funciones propias del Estado. Se crea así el Estado ilegal, una mafialización del Estado, la institucionalización de la criminalidad. Se dispone una naturaleza dual del Estado sobre la base de un doble poder permanente. Y sobre la categoría de *doble poder*, resulta necesaria una precisión en clave emancipatoria.

La cuestión esencial de la revolución es el poder del Estado. En la experiencia revolucionaria de 1905 en Petrogrado –conocida como la Revolución de Febrero–, el Sóviet ocupó el banco, la tesorería, la fábrica de moneda y tomó el control de la emisión de papeles del

Estado. Se apoderó también de los correos, los telégrafos, las radios, las estaciones ferroviarias y las imprentas. Si estas acciones indican algo es que el gobierno de la vida material debe ir de la mano de la vida simbólica. Esa situación se desplegó para generar un *doble poder* encarnado en el comité ejecutivo del Sóviet y el gobierno provisional. Lenin escribió sobre esta categoría revolucionaria en “El poder dual”, publicado en 1917, como indicamos en el primer capítulo. La publicación, posterior a los sucesos, se debe a que Lenin no había participado, como sí lo había hecho Trotsky, del Sóviet de 1905, pues se encontraba exiliado. “Este poder es del mismo tipo que el de la Comuna de París de 1871”: estas son las palabras de Lenin que importan. Sobre esa misma categoría –el doble poder–, pero en nuestra geografía y en nuestra lengua, reflexionó también el Che Guevara en *Guerra de guerrillas*, libro dedicado a Camilo, pues toda revolución concentra cien fuegos, incluso aquellas que se precipitan en el abismo del infortunio: es el caso de la Comuna de París relatado por una revolucionaria anarquista-feminista, Louise Michel, quien también identificó la condición necesaria del *dvoevlastie* (Carbone, 2023).

Con el despliegue del *doble poder*, se disputó la legitimidad del aparato oficial del Estado en Petrogrado, en Sierra Maestra y en el corazón comunero parisino. Su temporalidad, en las tres situaciones, resultó *transitoria y acotada*. El poder revolucionario permanece en la condición de doble poder *solo por un instante* –el tiempo de un parpadeo–, hasta tanto logre constituir la base de una nueva forma de poder estatal. Y si la cuestión básica de la revolución consiste en el poder del Estado, la cuestión política de la revolución no es solo quién la realiza, sino quién la finaliza. O sea, quién funda el nuevo Estado constitucional posterior al despliegue del doble poder.

Observamos en este trabajo que incluso las mafias configuran dobles poderes: se enquistan en el Estado, pero lo hacen de manera permanente. La diferencia entre el doble poder mafioso y el revolucionario radica en esa temporalidad diferente. Mientras el doble poder revolucionario es transitorio y construye una legalidad otra en un arco temporal delimitado, el doble poder mafioso aspira a ser permanente y conecta lo ilegal con lo legal o el Estado con un Estado paralelo. Las mafias *copian* los modos emancipadores populares y los dislocan, los sacan de quicio. Situar un doble poder *permanente* en el Estado

implica colonizarlo con una racionalidad contraria a la del Estado de derecho, a la república democrática, de la cual somos partidarixs y que defendemos como la mejor forma de Estado para las clases trabajadoras bajo el sistema capitalista; sin olvidar que se trata de una fuerza para la represión de la condición popular y de las clases trabajadoras. La categoría “Estado de derecho” indica que todos los poderes públicos deben actuar dentro del perímetro de la ley y el despliegue de su poder debería asegurar la protección y el respeto de los derechos humanos y las libertades colectivas e individuales, junto con la garantía del Estado de Bienestar, que implica el cuidado y la protección de lxs ciudadanxs. Colonizar el Estado con un doble poder supone invertir su papel: que se convierta en el proveedor de bienes naturales comunes, servicios, concesiones, infraestructura para las empresas nacionales y transnacionales. El Estado, entonces, más que regular la empresa se propone como su garante y se dispone contra la ampliación de derechos laborales, sanitarios, medioambientales y humanos. Como complemento, el doble poder permanente se impone quebrar las singularidades y los liderazgos populares (que son todo menos singulares), porque interrumpen, delimitan o contienen su expansión, y, además, proyecta una sociedad dual, en la que “una parte accede a todos los bienes y servicios y la otra, mayoritaria, ve notablemente reducidas sus posibilidades de progreso o, directamente, carece de ellas”¹²³.

La cuestión del doble poder permanente en la Argentina, tal como la venimos analizando, aparece en uno de los momentos más oscuros de nuestra historia política: el horror. Lo explican con nitidez Emilio Mignone y Augusto Conte en un texto de 1981. Quizá la tesis más relevante de ese escrito radique en la categoría de “paralelismo global”, que remite a los dos plexos normativos –una naturaleza dual– que activaba el Estado desaparecedor:

El análisis de la acción represiva desarrollada por las Fuerzas Armadas argentinas [...] permite advertir la existencia de dos niveles de normatividad. El primero, de carácter público, está configurado por el conjunto de normas sancionadas antes y

123 Cristina Fernández de Kirchner en “A los compañeros y compañeras”, palabras del 16 de mayo de 2023, disponible en <www.cfkargentina.com/a-los-companeros-y-companeras/>.

después del 24 de marzo de 1976, dirigidas a enmarcar formalmente dicha acción. El segundo, de carácter secreto pero susceptible de ser reconstruido con los datos, testimonios, examen de las características operativas y textos disponibles, se encuentra constituido por órdenes y pautas de organización y acción [...] propuestas por los servicios de inteligencia y por los estados mayores de las tres fuerzas y aprobadas por sus respectivos comandos. El primer plano de normatividad, de carácter excepcional y a partir del 24 de marzo de 1976 emanado de un poder absoluto, colocado por encima de la Constitución Nacional y de los principios jurídicos universalmente reconocidos [...]. En cambio las medidas de carácter secreto, que configuran el segundo plano de normatividad [...], fueron aplicadas sin restricciones desde la fecha indicada y caracterizan el tipo de represión política (Mignone y Conte, 1981).

En este sentido, una de las consignas populares entre 2015 y 2019, “Macri, basura, vos sos la dictadura”, era todo excepto un insulto.

2023: paredón y antes

La minoría de la minoría que pretende jerarquizar una naturaleza dual en el Estado y asumir su conducción batallará para impedir la república democrática y luchará absolutamente para evitar que la ejecución de las funciones del Estado sea asumida por las grandes mayorías. Por eso mismo, se afana en propagandear la idea de un Estado “mínimo”, “funcional”, “racional”, “sin grasa”, “con austeridad pública”, “privatizador”, “de libre mercado”. El Estado ilegal conlleva la idea de estado. Un estado para ellos, en el que quepan solo ellos. El Estado ilegal conforma un estado excluyente. Un gran símbolo que sintetiza esta realidad es Lago Escondido: solo Lewis, a la manera de la duquesa de Alba (de negro), que indica imperativa la inscripción en la arena a sus pies: solo Goya. Y esta reorganización del estado –que aún no han impuesto, pero que luchan para llevar a cabo, por eso aspiran a volver en 2023– constituye una organización política de la sociedad y de los “recursos naturales” –que bien haríamos en pensar como *bienes naturales comunes*– para ponerlos a disposición y hacer negocios en función de

las ideas expuestas por la jefa del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, quien explicó la relevancia de América Latina para el imperialismo, con sus socios del estado ilegal, a doscientos años de la Doctrina Monroe: “América para los (norte)americanos”:

Con todos sus ricos recursos y elementos de tierras poco comunes, tenés el triángulo del litio, que hoy en día es necesario para la tecnología. El 60% del litio del mundo está en el triángulo de litio: Argentina, Bolivia, Chile. [...] *Tenemos* 31% del agua dulce del mundo en esta región. Con ese inventario, a Estados Unidos le queda mucho por hacer (*Página/12*, 2023a).

En la Argentina, todo esto se evidencia por sí mismo –esto es, *se revela*– si tomamos como índice la violencia, cuyas funciones son múltiples, pues tiende a separar, a alejar, a discriminar, a dispersar y a matar. En su versión privada, constituye la herramienta nuclear del poder mafioso, que posee una aversión hacia la democracia liberal (porque conforma un poder plural, diseminado, reconocible en su diversidad) y que considera una especie de cáscara formal que pretende vaciar a través de la captura del Estado por el campo criminal¹²⁴. Respecto de la violencia: es un Jano bifronte; posee una dimensión material y otra expresiva. Si nos remitimos a la expresividad, la violencia cuenta con su propia estilística y, como tal, implica una comunicación. El magnificidio que intentó desplegarse el 1 de septiembre de 2022 configura un mensaje del poder mafioso a la democracia; expresa –sospechamos, suponiendo acertar– lo que ese poder no está dispuesto a tolerar: la idea de un capitalismo (apenas) inclusivo, autónomo en términos internacionales, abierto a las relaciones multilaterales. E indica que tampoco cuenta con la voluntad de compartir algo del poder con otros sectores políticos –con otra sensibilidad, creatividad e inteligencia social– por afuera del bloque dominante. La vicepresidenta ocupa el rol de una mujer disidente que viene denunciando el poder mafioso ubicado en el Estado y que lo tensa hasta convertirlo en un Estado ilegal. La denuncia a la que referimos no comenzó a fines de 2022, cuando formuló la consigna “Argentina y democracia sin

124 Sobre estas cuestiones, bien vale consultar a Segato (2016).

mafias”. En *Sinceramente*, hallamos este relevante pasaje: “El nuevo gobierno y sus voceros [en alusión a 2015] se cansaron de buscar todo el tiempo cómo nos habíamos ‘robado un PBI’ o ‘la ruta del dinero K’, pero solo encontraron ‘la ruta del dinero M’. [...] El espejo invertido y la proyección: hablan de mafia porque ellos *son* la mafia” (Fernández de Kirchner, 2019: 159; énfasis propio). Con la inversión de un procedimiento¹²⁵, que en realidad constituye una metodología propia del poder mafioso, intentó destruirse la representación y la organización popular con el berretín de la “pesada herencia”.

El magnifemicidio puede ser leído como la tentativa de un “homicidio de honor”¹²⁶. Su objetivo: restituir la “respetabilidad” de un poder deshonrado, reponer el “honor” perdido como consecuencia de la denuncia cifrada en *Sinceramente* y a través de la consigna formulada en 2022: “Argentina y democracia sin mafias”. En la atmósfera mafiosa, ese homicidio se vive como acción moral y mensaje. El mensaje de la mafia “desafía y destruye la moral de aquel que debería proteger y cuidar ese cuerpo” (Segato, 2016: 199). El magnifemicidio, en tanto mensaje, contó con tres destinatarios: estuvo dirigido a la

125 La industria cultural que se expresa en el cine de Hollywood contrabandea esta lógica de la inversión con *The Dark Knight* (2008) de Christopher Nolan. El caballero es Batman, un CEO libidinal que organiza una estructura de poder compleja-privada-ilegal, vinculada con la estatalidad, representada por James Gordon, teniente de policía, y Harvey Dent, fiscal del distrito. Esos tres actores, que representan intereses más amplios, afirman querer desmantelar las “organizaciones mafiosas” –que en realidad son bandas de gánsteres, organizadas según un principio étnico– de Ciudad Gótica. Pero la mafia son ellos. Han configurado un Estado ilegal (Los Monos en Rosario reproduce exactamente esta “lógica Batman”). Y la industria cultural de Hollywood trafica como aceptable la idea del Estado ilegal, nos la inculca como glamorosa y erótica. Detengámonos en esto: Batman resulta atractivo y Joker, el Guasón, repelente. Es propio del mundo al revés, codificado por las formas cognitivas del poder mafioso. La figura del Guasón puede ser entendida como representación de los sectores populares desquiciados por el poder mafioso. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, el Guasón constituye la antimafia.

126 Las mujeres que se rebelan al poder mafioso, que rompen el pacto de silencio, desde el punto de vista de la *famiglia* se “deshonran”, pierden “respetabilidad” y “agravian” al poder que desafían. Denunciar públicamente el poder mafioso implica que este responda siempre de la misma forma: con persecución y muerte, gestualidad conocida como “homicidio de honor”. Vale tanto para el sujeto femenino interno a ese poder como para el que se ubica por fuera de sus confines. La orden para llevarlo a cabo corre por cuenta de un hombre, que puede ser el padre de la mujer disidente, el marido, un hermano o una autoridad investida por el poder mafioso. Ese homicidio restituye la “respetabilidad” de la familia deshonrada, repone el “honor” perdido.

militancia, al gobierno y al Estado, para enrostrarles su derrota por no poder proteger el cuerpo de *esa* mujer, la de mayor representatividad política del campo nacional y popular. Puesto que la bala no salió, el homicidio de honor debe ser considerado como una latencia de espesor real. No se trata de una hipótesis ociosa. Debe ser tenida en cuenta por las grandes fuerzas democráticas, de tradición peronista y de izquierda, pues puede repetirse. Fernando Sabag Montiel, el agresor *stricto sensu*, no es más que el ejecutor, porque el magnifemicidio constituye un crimen de poder y él no es ni representa el poder, aunque quiso matar: “¿Y la quisiste matar?’ ‘Sí, estaba cargada, tiré el gatillo y el tiro no salió. Tenía cinco balas el arma [...] Yo, en vez de tirar el pestillo –imagínate los nervios de estar en un lugar–, de tirar la corredera, tiré el pestillo para atrás y cuando tiré el gatillo, no salió el tiro. Porque entre tanto tumulto, tanta gente, estaba nervioso” (Kollmann, 2023). Esa latencia, además, posee otro sostén: un segmento conspicuo del poder judicial, que protege al poder mafioso que trata de suprimir a la vicepresidenta¹²⁷. Lo dicho: se trata de poderes concurrentes. El derecho nace para suprimir la violencia privada, para que el Estado ejerza el monopolio de la violencia. Emplea la violencia –o su espectro, la amenaza– para imponer las normas a través de un régimen discursivo –las sentencias–, acompañado por un régimen procedimental –policial/carcelario–. El poder judicial constituye su identidad por medio del ejercicio de la violencia sobre sus integrantes para garantizar un modelo de justicia. Lo explica con extraordinaria precisión la ex procuradora general de la Nación:

Desde el primer día los ingresantes padecen [...] ese ejercicio de la violencia al interior de la institución que los acompañará a través de las distintas escalas jerárquicas. Una violencia simbólica que impone los límites de los que no es posible correrse y que se expresa en múltiples formas: instrucciones verbales concretas de obrar o conducirse de determinada manera, prácticas

127 Otra cuestión que no debe ser desatendida: para mafializar una investigación judicial existe un método. Gian Carlo Caselli y Guido Lo Forte, dos magistrados antimafia italianos, lo califican de “*metodo dello spezzatino*”. *Spezzatino* es una especie de guiso realizado con pedazos de distintas carnes. En vez de formular una valoración global de un caso investigado, se lo mafializa: “Se prefiere segmentarlo y dispersarlo en mil riachuelos” (Caselli y Lo Forte, 2020: 23).

aparentemente absurdas pero dirigidas a naturalizar ciertos comportamientos o valores, o directamente bajo la amenaza o el uso directo del poder disciplinario ante algún acto o expresión que ponga en tela de juicio esas reglas no escritas (Gils Carbó, 2022: 37).

El poder mafioso también se estructura alrededor de la violencia, organizada de modo estratégico en torno a la *famiglia*, que es su sostén. Esta, en su vertiente judicial, constituye un espíritu de cuerpo que la lleva a “reaccionar corporativamente cuando estiman que se puede poner en crisis su estabilidad o ese orden establecido que se sienten llamados a preservar. Los lazos jerárquicos van entretejiendo redes de relaciones personales que son utilizadas luego como redes de poder y de intercambios hacia afuera. Esa trama se consolida a través de los *padrinazgos* ejercidos sobre aspirantes a magistrados y la herramienta predilecta de los vínculos de parentesco para designar personal y funcionarios que refuerzan esa identidad de ‘familia judicial’. Cualquier mancha de nepotismo es aventada mediante el recurso de los nombramientos cruzados, vale decir, acuerdos para nombrar familiares concertados entre distintos miembros de la corporación” (Gils Carbó, 2022: 36).

Al proteger el poder mafioso, que no es posible advertir ni delimitar de modo completo, ya que ocurre por debajo de lo visible y extrema todas sus potencias para permanecer fuera de lo perceptible, el poder judicial –el segmento al que aludimos– preserva un estado de cosas funcional a la dominación, al “honor” y a la “respetabilidad” deshonradas por *esa mujer*, sujeto disidente en el que late una posibilidad de emancipación popular. La consigna “Argentina y democracia sin mafias” configura el índice que señala la indefensión del campo estatal con respecto al poder mafioso que coloniza sus tejidos, pues ese poder interviene en la ejecución de las funciones propias del Estado. Dar cuenta de la magnitud del fenómeno resulta imprescindible (aún no lo hemos logrado): comprender la racionalidad de un poder que ha constituido un Estado con una naturaleza dual, que opera sobre la base de un doble poder permanente y que, por lo tanto, responde solo en parte (por la mitad) a los principios democráticos. A cuarenta años de la vuelta a la institucionalidad democrática, analizar este doble poder –legal-criminal– nos indica que la democracia se

encuentra enfrentando fuerzas de magnitud difícil de pensar y ante las cuales el Estado nacional carece de reaseguros.

La consigna “Argentina y democracia sin mafias”, además, nos insta a realizar diferentes preguntas (que son luchas) sobre qué tipo de democracia, qué tipo de Estado, qué tipo de intervención estatal son necesarios en la Argentina. Para libertarnos de esa captura, del secuestro del aparato estatal, resulta importante considerar que esas luchas (que son preguntas) deberán darse fuera del campo estatal con los movimientos y dentro de ese campo con la representación popular. Es preciso tener en cuenta, asimismo, que la temporalidad del cambio será larga. El doble poder del que estamos hablando es atávico y anuda oscuramente distintas cuerdas subterráneas de la historia argentina. Una de ellas vibró con las expresiones de “cariño” y “afecto” que manifestó el amplio espacio cambiemita con motivo del fallecimiento de un criminal de lesa humanidad que unió apagón, ingenio y azúcar: Carlos Pedro Blaquier.

Estos interrogantes conciernen también al poder judicial, que aún expresa una forma monárquica de la dominación de clase a través del derecho¹²⁸. Una lógica propia de la mafia (de ascendencia calabresa) radica en el incremento exponencial de las intimidaciones de matriz extorsiva y las agresiones hacia el nivel económico o político. Las acciones determinadas por esa lógica se despliegan cuando pretende desarticularse toda disputa en el nivel económico o político con vistas a condicionar el devenir de las relaciones socioeconómicas o de los ordenamientos institucionales. En su corazón, se ubica la “aniquilación definitiva” (*annientamento definitivo*), categoría que tomamos prestada de un texto académico del comandante del Servizio Anticrimine di Reggio Calabria, Valerio Giardina (2009). La finalidad de la acción central a la que refiere esta categoría consiste en la eliminación de toda forma posible de competencia en la gestión de intereses económicos o políticos. Se activa cuando el poder mafioso se propone desplegar un poder hegemónico sobre un territorio o en el ámbito de una institución y legitimarlo.

128 Ya en 1871 la Comuna de París había postulado que el funcionariado judicial debía ser *responsable* y públicamente elegido y revocado.

Terminador de vidas populares

En las tres décadas que el Banco Mundial moldeó los destinos de muchos países del Tercer Mundo dejó más víctimas humanas que las guerras militares, para no mencionar la destrucción medioambiental que causó.

Maria Mies

Hallamos un ejemplo descarnado del doble poder permanente que conecta lo legal con lo ilegal o el Estado con un Estado paralelo si desmontamos los mecanismos de la deuda *criminal* solicitada por el gobierno de la alianza Cambiemos ante el FMI en junio de 2018 –y legitimada lamentablemente por el gobierno del Frente de Todos¹²⁹–, que implicó una transferencia vertiginosa de capitales desde el sector público hacia una parte del sector privado y que grava a las clases trabajadoras nacionales. Se trata de sectores sociales nacionales amplios que, a causa de este crédito, carecen del derecho a nutrirse, a preservar su integridad física, a acceder a fuentes para una alimentación saludable, a un techo y a otros bienes materiales primarios. Sectores sociales que no cuentan con un razonable reaseguro económico que exprese la idea del derecho a la existencia. Los sectores sociales a los que nos referimos son aquellos que recorren ese arco que va del

129 Es preciso recordar que el proceso legitimante del gobierno del Frente de Todos tuvo honrosas excepciones dentro del campo nacional y popular. Votaron en contra: Máximo Kirchner, Marcos Cleri, Constanza Alonso, Paula Penacca, Rodolfo Tailhade, Gabriela Esteves, Cristina Britez, Florencia Lampreabe, Rodolfo Iparraguirre, Mabel Carrizo, Lucio Yapor, Leila Chaher, Magalí Mastaler, Lucila Masin, Santiago Igon, Emiliano Estrada, Marisa Lourdes Uceda y Tomás Ledesma (diputadxs de La Cámpora); Juan Carlos Alderete y Lía Verónica Coliva (Partido del Trabajo y el Pueblo, alineados con la Corriente Clasista y Combativa); Leopoldo Moreau (Frente de Todxs), Alejandra Obeid del Huerto (Frente de Todxs), Carolina Yutrovic (Frente de Todxs), Gisela Marziotta (Frente de Todxs) y Mónica Macha (Nuevo Encuentro, interbloque Frente de Todxs); Agustina Propato, Federico Fagioli y Natalia Zaracho (Patria Grande); Myriam Bregman, Nicolás del Caño, Alejandro Vilca y Romina del Pla (Frente de Izquierda). Otrxs diputadxs se abstuvieron: Sergio Palazzo, Vanesa Siley, Hugo Yasky, Daniel Gollán, Itai Hagman, Lisandro Bormioli, Pablo Carro, Gustavo González, María Rosa Martínez, Claudia Ormachea, Carlos Ponce, Jorge Verón y Natalia Zabala Chacur.

“¿tiene algo para dar?” al “¿me da algo para comer?”. Es la trayectoria que va de la sobra a la nada y, si la lengua configura una manifestación de la vida, en este caso se especifica bajo la forma del dolor, la necesidad y la privación hasta que se verifique la muerte. Son navajazos que escuchamos a diario en las calles de los barrios, en las estaciones de trenes, a través de los porteros eléctricos de nuestras casas y en las adyacencias de la Feria Internacional del Libro. Esa deuda se constituyó en un presente griego que ha arruinado el presente y que transformó en ruina un pasado de liberación desplegado por Néstor Kirchner cuando reestructuró la deuda. Ese empréstito que hoy pagamos las clases trabajadoras no ha significado ningún beneficio para el bien común ni para quienes la estamos solventando. Esta deuda puede ser leída en clave mafiosa, porque los eventos que desarrolla el poder mafioso suelen darse de manera fragmentada y contar con baja inteligibilidad de conjunto. Eso se debe a la condición de invisibilidad propia de ese poder.

La finalidad de ese empréstito radicó en apoyar la reelección presidencial de Mauricio Macri y se contrajo desestimando los recaudos legales que exige la legislación argentina. Esa operatoria demuestra la existencia de un mecanismo mafioso desplegado en la Argentina durante el gobierno cambiemita, porque responde a la pugna in(di)soluble y fecunda entre legalidad e ilegalidad, signo de una huella obsesiva que marca el derrotero de la cultura mafiosa. La (i)legalidad es el corazón del poder mafioso. Y en el caso concreto del “FMigate”, nos encontramos con funcionarios públicos, sujetos legalizados, que operaron en las mallas del Estado, que hubieran debido servir en función de un interés público, y que en realidad actuaron violando distintas normas y procedimientos administrativos para llevar a cabo el acuerdo del préstamo, que luego fue malversado. Los funcionarios públicos nacionales cambiemitas, sujetos legales –sus rostros reales son Mauricio Macri (presidente de la Nación), Nicolás Dujovne (ministro de Hacienda), Luis Caputo (ministro de Finanzas y presidente del Banco Central), Federico Sturzenegger y Guido Sandleris (presidentes del Banco Central)–, operaron de manera abusiva e ilegal. Esto es, sin interpelar a los órganos competentes, sin el cumplimiento de requisitos de los procedimientos esenciales exigidos por la legislación nacional y sin solicitar la información económica,

financiera y jurídica necesarias para cerrar un acuerdo con el FMI. Procedieron sin requerirle al Poder Legislativo Nacional la autorización (previa) para contraer el crédito (violaron el artículo 75, incisos 4 y 7, de la Constitución Nacional). La carta de intención no fue discutida ni aprobada por el Congreso de la Nación. Ante un hecho de esta magnitud, se hubiera esperado que la Corte Suprema asumiera el rol de su competencia: custodia de la Constitución y del Estado de derecho. Nada de eso aconteció. Además, esos mismos funcionarios eludieron la inclusión del empréstito por el monto correspondiente en la Ley de Presupuesto (artículo 60 de la Ley 24156), omitieron traducir documentos fundamentales de forma legal (artículo 6 de la Ley 20305), soslayaron la emisión del dictamen de viabilidad del Ministerio de Economía y la autorización del jefe de Gabinete de Ministros para el inicio de las negociaciones de la maniobra (Decreto 1344/07) y obviaron la opinión previa del Banco Central respecto del impacto de la operación en la balanza de pagos nacional (artículo 61 de la Ley 24156) (Zaiat, 2021)¹³⁰. Continuando con esta serie, Augusto Martinelli, Andrés Bernal y Francisco Verbic –integrantes de la Coordinadora de Abogadxs de Interés Público– presentaron los resultados de un trabajo de investigación y litigio estratégico que demuestra que el crédito del FMI fue otorgado de manera ilegal. Allí sostienen que los funcionarios públicos que firmaron las cartas de intención en 2018 actuaron violando dos leyes: la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y la Ley de Administración Financiera. Evidencian que las autoridades del Banco Central reconocieron no haber elaborado un dictamen técnico previo a la solicitud de deuda (o sea, no cumplieron con un requisito) y que en cambio desarrollaron un “análisis conjunto” con el FMI (acreedor externo cuyos negocios e intereses estaban en juego) y el Ministerio de Hacienda (área de la administración pública centralizada cuyas acciones en este campo debían ser controladas, justamente, por este dictamen técnico). Finalmente, no hubo ningún

130 Para el detalle de las normas nacionales violadas por el gobierno de la alianza Cambiemos, se remite a la investigación de la Oficina Anticorrupción, del 12 de marzo de 2021, disponible en <https://122450.asset.dattanet.com/storage/picture/5cade6a48910349c0f031ce0/604e302be943234f7f1468c0.pdf?utm_source=email_marketing&utm_admin=122450&utm_medium=email&utm_campaign=La_Oficina_Anticorruptin_present_la_denuncia_por_la_conducta_delictiva_de_los_funcionarios_del_Gobie>.

decreto presidencial que autorizara al presidente del Banco Central y al ministro de Hacienda a firmar la Carta de Intención. La Ley de Administración Financiera prevé que el Poder Ejecutivo suscriba este tipo de documentos” (Martinelli et al., 2023)¹³¹.

La misma lógica se explicitó respecto de los propios estatutos del FMI, pues el crédito fue contraído violando *también* esas escrituras legales¹³². En lo específico, fue transgredido el artículo VI del convenio, “Transferencia de capital”. Ese apartado obliga al FMI a realizar un monitoreo para controlar el destino de los fondos prestados, cosa que en este caso no sucedió. Además, concedió el préstamo en plena corrida cambiaria, cuando el Banco Central vendía sin límites las reservas internacionales. Ese hecho, *in se*, resultaba indicativo de que la Argentina se endeudaba para posibilitar la fuga. El inciso a) del artículo del convenio en cuestión recita:

Ningún país miembro podrá utilizar los recursos generales del Fondo para hacer frente a una salida considerable o continua de capital, y el Fondo podrá pedir al país miembro que adopte medidas de control para evitar que los recursos generales del Fondo se destinen a tal fin. Si después de haber sido requerido a ese efecto el país miembro no aplicara las medidas de control pertinentes, el Fondo podrá declararlo inhabilitado para utilizar los recursos generales del Fondo (FMI, 2011: 21).

El FMI se desvió respecto de su propio convenio: violó sus reglas particulares. Este proceder cuenta con su lógica, que puede explicarse recurriendo a la teoría social o a la criminología crítica. Como mencionamos en el primer capítulo: existen empresas u organizaciones complejas que, por ejemplo, declaran oficialmente creer en la libertad del mercado y –por ende– en la competencia, cuestiones que niegan en sus prácticas. En este sentido, es posible sostener que toda organización responde a la vez a un orden normativo y a un orden fáctico. A un doble plexo reglamentario, en definitiva. El orden normativo

131 Los documentos y archivos investigados por los autores se encuentran disponibles en <fmiargentina.com>.

132 El FMI, como toda organización compleja, cuenta con su “Convenio constitutivo” desde 1944.

responde a los propósitos de la organización tal como son declarados en los documentos oficiales. El orden fáctico, en cambio, refiere a los objetivos que persiguen las organizaciones a través de las políticas que adoptan de hecho. Las organizaciones, sobre todo cuando son complejas, no configuran estructuras estables ni fijas, lo que implica que pueden modificarse, cambiar, evolucionar y, en momentos específicos, recurrir a fines y procedimientos probados extraoficialmente y que no se declararon de manera oficial (Parsons, 1995). Las organizaciones que se desvían de las normas y de las filosofías que profesan en los papeles cometen un crimen: “Su conducta refleja la tensión íntima entre sus mismos fines u objetivos, mientras que su desviación [...] deja entrever canales de cambio cuando las normas oficiales de conducta se revelan insatisfactorias” (Ruggiero, 2015: 32). Todo esto remite a ciertas manifestaciones de un poder que se desvía respecto de las reglas y normas que se autootorgó: el caso del FMI en su relación con el gobierno de la alianza Cambiemos. Este proceder –tal como analizamos en extenso en el primer capítulo– constituye una manifestación o conducta criminal: un *crimen operativo de poder*, que es propio de la criminalidad de los poderosos y de los mafiosos.

La operatoria a la que nos referimos consiste en una explicitación del doble poder permanente ubicado en el corazón del Estado y configura la viga maestra de edificios construidos sobre la base de una lógica mafiosa, que viola el respeto del principio de legalidad y que, en lo específico, proporciona inmunidad al FMI (organismo que procedió sin la debida diligencia para incidir en cuestiones domésticas de nuestro país). Este organismo internacional conformó una sociedad legal-ilegal con los funcionarios públicos nacionales de la alianza Cambiemos. La relación entre lo legal y lo ilegal encarna la dialéctica presente en la problemática política implicada en el poder mafioso vigente en la Argentina. Esa dialéctica se constituye en *el* signo de la cultura mafiosa. Resulta evidente, entonces, que la deuda que solicitó el gobierno cambiemita –legitimada por el gobierno del Frente de Todos– no fue contraída atendiendo a los recaudos legales que exige la legislación argentina. Esa racionalidad da cuenta de lo antidemocrático y antirrepublicano que late en el corazón cambiemita y que concierne a una lógica lesiva de la Constitución Nacional (además de otras leyes), magna escritura que esa fuerza insiste en declarar que es

necesario “poner arriba de la mesa”, pero que persevera por ubicarla debajo, olvidarla o esconderla. Ninguna novedad: un proceder de las fuerzas políticas antinacionales, que evidencia –además– este operar desviado de lo que se apunta en los papeles.

El despliegue de este doble poder permanente ubicado en el corazón del Estado posee un complemento en la configuración de una sociedad dual: una parte minoritaria con acceso a bienes, servicios, “derechos” (que en realidad son privilegios); la otra, reducida a una ciudadanía aplastada, cuya participación social será obturada, cuya vocación cultural y política tenderá a ser barrada, grandes mayorías nacionales obligadas a ser hombres y mujeres carentes de plenitud en una comunidad de desiguales, a integrar una comunidad de lo injusto. Ante ello, no aceptar estas condiciones debe ser el primer gesto afirmativo propio de un humanismo popular: abrir las compuertas humanas a una ciudadanía compleja, dispuesta a la participación social, a la vocación cultural y política, a ser hombres plenos y mujeres plenas de una comunidad de iguales. Esto es, justa.

El vacío de una inconclusión

En la Argentina, se verifica una necesidad de mafia porque la legalidad parecería impedir el devenir del curso “normal” de la sociedad. Quien se propone afirmar la legalidad –el ejercicio democrático del vivir en común– sufre una campaña de martilleo permanente, de denigración, promovida por una bien conocida facción política, mediática, económica y judicial. Esto nos requiere una reflexión profunda sobre las modalidades propias de una lógica mafiosa practicada por esas subjetividades y sobre cómo se constituyó un consenso acerca de las acciones determinadas por esa racionalidad. Solapar esta cuestión significaría una abdicación de la verdad (por más que esta siempre implique una inconclusión). Estas cuestiones aluden a un problema de la democracia: no identificar y luchar contra las modalidades propias de la lógica mafiosa supone su inconcebible y peligrosa legitimación.

Para condicionar la criminalidad mafiosa, se requiere imaginar una intervención pública que se explicita en al menos tres niveles: normativo (contemplar la tipificación de la “asociación mafiosa” en el código penal nacional), en la coordinación efectiva de las fuerzas del

orden (a través de un intercambio rápido de informaciones en función de la velocidad y la vastedad del fenómeno que pretende condicionarse), cultural (educación hacia la legalidad, cultura de la inteligencia a nivel nacional y formación de las elites, sujeto encargado de prevenir y contener el fenómeno). Estas cuestiones deben ser proyectadas también a nivel teórico. Resulta necesario elaborar una crítica política y cultural a la estructura del Estado ilegal. Como se señaló en el primer capítulo, y Rita Segato lo ha comprendido bien, pues habla de la necesidad de un modelo interpretativo: “Una apuesta de interpretación que permite dar sentido y constelar eventos dispersos que parecen sueltos e inexplicables, respecto de los cuales no se ha descubierto qué los causa” (Segato, 2016: 201).

Como ya advertimos: las manifestaciones del poder mafioso no son del todo observables porque las mafias son organizaciones secretas. Esas manifestaciones se dan de manera dispersa, no se concentran nunca en un solo territorio y nuestro reconocimiento de su accionar resulta esporádico. Sus indicios suelen parecer inconexos. Los eventos de violencia ocurren de modo fragmentado y poseen una baja inteligibilidad. Una orden puede ser emitida en un lugar geográfico, pero sus efectos pueden manifestarse en otro muy distante. Una de las cuestiones centrales del poder mafioso radica en su invisibilidad, condición que refiere al mafioso y a su víctima. El mafioso es invisible porque el lugar en el que concibe y ejecuta el delito no coincide con el lugar en el que se advierten sus efectos. En el caso del narcotráfico, resulta evidente –el lugar de producción no coincide con el del consumo– y en la trata de personas también. Las víctimas a su vez son invisibles, porque a menudo están ausentes de la escena del crimen y en muchos casos no son conscientes de su victimización. Es el caso de la deuda ante el FMI. En la Argentina, además, contamos con una peculiaridad que complejiza la cuestión mafiosa. En el campo de la mediaticidad monopólica, el hecho mafioso es tratado generalmente como un hecho “policial”; en los ministerios de Seguridad, como un suceso “securitario”, y en el de la cientificidad, (casi) como una forma de la omisión.

La distracción expuesta por la teoría y la sociología políticas nacionales respecto del poder mafioso y de la propia categoría social *mafia* es repuesta, sin embargo, por la literatura argentina, que por su mayor grado de libertad percibe la complejidad de las potencias políticas. En

¿*Quién mató a Rosendo?* (Walsh, 2013), la palabra “*maffia*” aparece dos veces. Este constituye un síntoma de que la mafia no es una anomalía del cuerpo social ni una desviación de un sistema político, sino un fenómeno dramático, manifestación de un modelo político y social contaminado por una racionalidad privada-(i)legal-organizada que coloniza el aparato público con un propósito de duración en el tiempo. Cuando se activa y el resorte comienza a rechinar, determina la emergencia de experiencias de gobierno del Estado conducidas por el mismo espacio político por arcos temporales extensos. Es decir, se interrumpe la alternancia democrática. “La transformación no para” constituye un ejemplo destacado. Esa racionalidad expresa el (pre)dominio de los intereses privados (*idiotas*: seres sociales limitados a sí mismos, incapaces de interpretar cualquier realidad que no coincida con sus exclusivos intereses personales) por sobre los públicos. Cuando esa racionalidad se activa, difumina la línea de demarcación entre lo legal y lo ilegal, entre lo lícito y lo ilícito. Ese anudamiento constituye la columna vertebral del poder mafioso. Y poder es también la capacidad de influir en la manera en la que nos perciben (Ahmed, 2022). Por eso mismo, hasta hace poco tiempo, en la Argentina, el poder mafioso pasaba desapercibido.

Pasando la mano por encima de sus textos [los textos de Rodolfo Walsh], desde *Variaciones en rojo*, a través de *Operación masacre*, hasta desembocar en su *Carta abierta a la junta militar* del ‘77, resulta evidente ese balance: la política argentina ha segregado burocracia. La burocracia se ha institucionalizado al pretenderse permanente. Semejante institucionalización ha producido un poder corrupto. Y todo eso ha generado, a su vez, un proceso proliferante más y más degradado que suele llamarse mafia. [...] Además, fue comprendiendo que, para entender lo que el Poder presentaba como algo fragmentado, resulta imprescindible encontrar el centro que articula una aparente polvareda de datos inconexos (Viñas, 2023: 226).

Ese centro –hoy lo sabemos, podemos señalarlo y también sabemos por qué– es *Clarín*, que integra una especie de poli-partido con un segmento conspicuo del poder judicial (concentrado sobre todo en el puerto de las nieblas de Comodoro Py y con ramificaciones hasta Lago Escondido), con otro, conspicuo también, del poder político

(interno y externo a las instituciones) y parte del gran empresariado (no) nacional. Y si todo lo que se encuentra en la lengua nacional debe ser aceptado (aunque sea con un leve barniz de escepticismo), también es cierto que puede ser mejorado. Nos referimos al concepto de “partido judicial”. Existe, sin duda, pero integra un organismo mayor: el poli-partido, categoría pasajera hasta tanto la lengua nacional no encuentre una especificación propia para referir el fenómeno.

En 1962, Pietro Scaglione, el procurador de Palermo (Italia), estaba convencido de que la mafia contaba con orígenes políticos y que debía buscarse a los mafiosos de rango en las administraciones públicas. Resultado: la Cosa Nostra lo asesinó el 5 de mayo de 1971. Esa estructura de poder en Italia se conoce como “*poli-partito della mafia*” (Caselli y Lo Forte, 2020: 32). Esa categoría fue acuñada por Carlo Alberto Dalla Chiesa, un general de los *Carabinieri*. El 6 de abril de 1982, al ser nombrado prefecto de Palermo, en un coloquio con Giovanni Spadolini –por entonces, presidente del Consejo de Ministros–, apeló a ese concepto para indicar el anudamiento entre la mafia siciliana y diversos segmentos del ámbito político-administrativo-empresarial. Resultado: también fue asesinado por la Cosa Nostra. La ristra de asesinatos de la mafia siciliana resulta asombrosa. Y en ese asombro yace una enseñanza: el poder mafioso no acepta un conflicto “regulado”, que afirme una relación jerárquica, superior/inferior, por ejemplo. Su conflicto apunta a la aniquilación de la otredad (ya nos referimos al magnificidio). Cuando sucede, no es posible convocar a autoridades morales comunes a modo de testigos o para que medien, ni apelar a acuerdos aceptados por los bandos antagonistas. Tampoco existe una lengua común para establecer reglas. *El conflicto mafioso es total*. Por eso, la convocatoria de la vicepresidenta a un pacto democrático está siendo desoída (Revelli, 1996). *Apostilla*: el “poli-partido” estaba integrado por un protagonista absoluto de la vida política italiana: el primer ministro Giulio Andreotti¹³³. Y por Marcello Dell’Utri, intermediario de Silvio Berlusconi con la Cosa Nostra¹³⁴.

133 Sentencia 1564 emitida por la 1ª Sezione Penale della Corte di Appello di Palermo, del 2 de mayo de 2003.

134 Sentencia de la Corte di Appello di Palermo, del 29 de junio de 2010.

La mafia constituye un sistema de poder criminal que no se halla ni afuera de la sociedad ni afuera del Estado, y existe porque se verifica una “demanda de mafia” en el ámbito político, económico, judicial, empresarial y comunicacional. La mafia ya no es el producto de una mentalidad arcaica, sino el resultado de una característica de la sociedad (de un sector conspicuo de ella) y del Estado, que sienten una irresistible atracción hacia ese poder oscuro. De este modo, estatalidad y *mafialización* se nexan. Ninguna banda de gánsteres logra un éxito semejante. Para mafializar los fondos públicos, se crean verdaderos “comités de negocios”, esto es, grupos de poder transversales, integrados por empresarios, políticos, funcionarios públicos, representantes del poder mafioso, que se constituyen para identificar y gestionar en beneficio propio recursos –bienes comunes naturales, por ejemplo, el litio– y, en particular, bienes públicos (Sciarrone, 1998). La “moneda de cambio” entre estos sujetos no es *stricto sensu* el dinero. La brújula que orienta la mafialización del Estado radica en la acumulación económica, aunque su objetivo último consiste en el poder: el monopolio del poder, con vistas a una hegemonía totalizante. Estos sujetos buscan un compromiso colectivo preciso y expresable en la facilitación de financiación, contribuciones, contratos públicos, pedidos, disponibilidad de empresas constructoras, puestos de trabajo, actividades bancarias, financieras y de negocio aptas para facilitar procedimientos de lavado y blanqueo de capitales, y cualquier otra cuestión que pueda no solo contribuir a enriquecer a los miembros individuales de este tupido entramado, sino también a fortalecer la estructura de poder en su conjunto. En este sentido, la mafia configura el sueño utópico de la explotación capitalista llevada a sus últimas consecuencias.

El poli-partido que responde al poder mafioso determina la existencia de una entidad política que, al legitimarse “democráticamente”, digita un Estado ilegal cuyas manifestaciones se verifican en el poder ejecutivo, en un sector del judicial, en otro del legislativo, en la mediaticidad monopólica y en la economía. De manera complementaria, la mafialización del Estado implica una *gobernanza multinivel*, en la que solo una capa, aquella más superficial, responde al interés público. Los niveles de esta gobernanza mafiosa son, al menos, nueve. Esa gobernanza concierne a “las relaciones y los negocios entre las distintas organizaciones criminales; identifica e inaugura

nuevos frentes de colaboración e intercambio [entre ellas]; entrelaza los circuitos de las distintas mafias a nivel transnacional; favorece nuevas y rentables relaciones y alianzas; comparte poderes y canales de comunicación; pone a disposición de sus asociados, cada vez que lo precisan, el sistema de relaciones con el mundo económico; facilita acciones encubiertas de *lobbying* e influencia sobre la política y las instituciones; participa en el capital de bancos, instituciones financieras, fondos internacionales, editoriales y canales de televisión; ejerce una presencia constante en la web produciendo información sesgadas [*fake news*], o en la *dark web* promoviendo negocios sucios y oscuros” (Caselli y Lo Forte, 2020: 157).

Si todo esto es cierto, también lo es el empleo -ininterrumpido- de la violencia extrema. El magnífemicidio comentado constituye un ejemplo. La regla, en este caso, es esta: se trata de matar (o se mata) a un sujeto poderoso cuando se ha vuelto demasiado peligroso (ha comprendido nítidamente contra quién lucha, como Scaglione o Dalla Chiesa), pero a la vez se realiza la tentativa de asesinato porque se lo percibe como débil o un tanto aislado.

Las nuevas mafias configuran organizaciones sofisticadas que, sin embargo, dejan rastros. Estos deben ser buscados en las actividades de lavado de dinero del narcotráfico, en sus posibles rutas y usos, en las conexiones internacionales, en las inversiones, en los centros *offshore*, en la expansión del mercado de criptomonedas y monedas electrónicas, en las nuevas tecnologías del sector financiero (*block-chain*, *high frequency trading*, *import-export*), en los fondos de inversión internacionales.

Si la fuerza de ese poder reside en la compenetración orgánica -una auténtica alianza- entre criminalidad y legalidad (aparente), la lucha contra él debe tener en cuenta ambas dimensiones. Codificar la “asociación mafiosa” en el código penal nacional resultaría un gesto afirmativo de magnitud, porque una tipificación, una norma o una ley, más allá de las acciones inmediatas que habilita, cuenta también con un sentido pedagógico que es sostén de una invención política renovada. Una tipificación de esta índole permitiría identificar las formas mafiosas; verificar su materialidad, su historia, sus tradiciones, sus formas de impregnación de la estatalidad, y posibilitaría, incluso, que las conductas criminales inherentes a este tipo de organizaciones

puedan ser delimitadas, contenidas y quizá interrumpidas. La criminalidad mafiosa se ve favorecida porque la legislación nacional no prevé el delito de asociación mafiosa, a pesar del compromiso adquirido por la Argentina con la Convención de Palermo de diciembre de 2000. La tipificación indicaría dos cuestiones: que la mafia existe y que es un hecho material vigente entre nosotrxs; así, la conducta mafiosa pasaría a estar prohibida y a ser perseguida y castigada por el Estado. En la Argentina, como mencionamos, aún estamos a tiempo de elaborar una legislación antimafia afirmativa, positiva, inspirada en un criterio de prevención. Una legislación que no corra detrás de los sucesos, sino que sea capaz de prevenirlos, que posea un carácter anticipatorio, antes de que sea tarde, antes de que el conflicto escale y emerja su faceta más dramática. No es necesario esperar la concreción de un magnifemicidio: signo de la lengua inequívoca que expresa el poder del terror mafioso en su forma más despiadada y feroz; ni la repetición de la lógica de la *faida* (la guerra a muerte) que golpea indiscriminadamente a cualquier familiar del enemigo del poder mafioso y cuenta con un sostén comunicacional cloacal; ni la profundización de víctimas a rolete. Ahora es cuando puede tipificarse.

Esa tipificación podría constituirse como complemento de ese movimiento de la antimafia social de los derechos inaugurado por el padre Paco Oliveira y el colectivo Les Jóvenes con una semana de ayuno y una misa colectiva en marzo de 2023 (Télam, 2023). Se trata de un movimiento incipiente y, aun así, de carácter inevitable, de afirmación de la legalidad, y que puede emanar solo del campo nacional y popular, porque el Estado en la Argentina somos nosotrxs: el pueblo trabajador. Ese movimiento de resistencia al poder mafioso deberá tener un carácter permanente y aglutinar a las mejores fuerzas emancipatorias. Deberá saber ubicarse en el seno de los organismos de derechos humanos, en las organizaciones sindicales *de lucha*, en los movimientos sociales y en los partidos políticos de tradición “laborista” (pensamos en la experiencia de las izquierdas, del peronismo, de buena parte del sindicalismo posterior al anarquismo). La inspiración de este movimiento debería constituir un principio fundamental: de lucha contra las manifestaciones criminales del poder mafioso y también contra sus raíces sociales, políticas e institucionales, económicas, judiciales y comunicacionales. *Luchar* implica tejer un estado

de conciencia plural, diseminado, reconocible en su diversidad y permanente. Un movimiento de este tipo debería proponerse desanudar los lazos del poder mafioso: su entrelazamiento con el poder legal, encarnado en las instituciones del Estado y de la sociedad civil. Ese movimiento afectaría la criminalidad de los poderosos.

La tipificación y el movimiento podrían ser acompañados también por la creación de una nueva agencia nacional de investigaciones antimafia. El cometido de esta agencia deberá consistir en la producción de experiencia, conocimiento y actuación: el estudio, la prevención y el condicionamiento de la estatalidad ilegal activa en la vida nacional en común –ubicada tanto en el cuerpo social como en el sistema institucional y político–, junto con sus conexiones continentales e internacionales. Sus primeras acciones deberían nombrar las estructuras del poder mafioso y los intereses de las organizaciones, y marcar sus territorios de influencia, sus intereses económicos, sus ascendencias familiares, sus lazos internacionales.

En otro orden de cosas, incluso sería deseable considerar la constitución de una comisión bicameral antimafia de rango permanente, con la tarea central de investigar las relaciones entre asociaciones mafiosas y política. Permitiría religar una serie de eventos que hoy en día se consideran inconexos entre sí, constituir un panorama orgánico y comprensible, desplegar una acción decisiva de contención ante la operatividad del doble poder ubicado en el corazón del Estado, y habilitar una necesaria reafirmación de la presencia del Estado de derecho, del principio de legalidad que estas investiduras oscuras erosionan empecinadamente. Su objetivo principal debería radicar en discriminar entre responsabilidad política y penal, pues esta resultaría de incumbencia del poder judicial si en el código penal existiera la tipificación de asociación mafiosa y si toda la magistratura se sujetara a la ley. En cuanto a la responsabilidad política, esta debería verificar la eventual incompatibilidad entre un sujeto que ejerce un cargo público y sus funciones. Incompatibilidad a probar sobre la base de hechos que resulta preciso examinar sin condescendencia y sin que configuren necesariamente delitos *aún*, pero que, sin embargo, se consideren como posibles de conducir a un juicio de incompatibilidad de intereses con la función pública. La responsabilidad política debería focalizar también hechos ajenos al político, si de ellos

se dedujera un juicio de carencia de probidad, por haberse demostrado que no supo elegir o que no verificó o toleró comportamientos inadecuados de sus subordinadxs. Sobre la base de la responsabilidad política, deberían emitirse sanciones precisas –de incumbencia de la comisión, del Parlamento y de las fuerzas políticas– tendientes a la separación del político de las funciones ejercidas. Y el juicio de incompatibilidad debería revisar sucesos políticos pasados con vistas a generar conciencia ciudadana, esto es, a condicionar la representación futura si los sujetos políticos que obraron contra el bien común se propusieran volver a postularse a cargos públicos. Si estas líneas se sofisticaran, si la comisión imaginada se constituyera, si sus preceptos se aplicaran de modo ético, el poder mafioso podría ser contenido y sus acciones, reducidas.

La mafia –solía recordar el juez antimafia italiano Giovanni Falcone– “es un asunto humano como cualquier otro”; por ende, no es absoluta y puede ser contenida “contraponiendo organización a organización” (Caselli y Lo Forte, 2020: 74). Claro: si todo esto no es pensando por las fuerzas del campo nacional y popular, será el campo antagonista el que intervendrá sobre estos asuntos con consecuencias catastróficas para la vida en común y el Estado de derecho.

Bibliografía

-
- Abal Medina, Juan Manuel 2022 *Conocer a Perón. Destierro y regreso* (Buenos Aires: Planeta).
- Adler, Laure 2005 *Dans les pas de Hannah Arendt* (París: Gallimard).
- Ahmed, Sara 2022 *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* (Buenos Aires: Caja Negra).
- Alconada Mon, Hugo 2022 “Los tentáculos de la mafia calabresa: del Credit Suisse al Río de la Plata” en *La Nación* (Buenos Aires), 1 de marzo. Disponible en <www.lanacion.com.ar/politica/los-tentaculos-de-la-mafia-calabresa-del-credit-suisse-al-rio-de-la-plata-nid01032022/?R=70fc38>.
- Ámbito 2020 “Estos son los funcionarios de Macri que usaban teléfonos encriptados” (Buenos Aires), 21 de agosto. Disponible en <www.ambito.com/politica/espionaje/estos-son-los-funcionarios-macri-que-usaban-telefonos-encriptados-n5126870>.
- Ámbito 2023 “Mauricio Macri: ‘El dominio del kirchnerismo sobre la política argentina se termina en 2023’” (Buenos Aires), 27 de marzo. Disponible en <www.ambito.com/politica/mauricio-macri-el-dominio-del-kirchnerismo-la-argentina-se-termina-2023-n5709603>.
- Arendt, Hannah 2004 *Los orígenes del totalitarismo* (CDMX: Taurus).
- Aristóteles 1992 *Poetica* (Milán: Rizzoli).
- Aristóteles 1993 *Politica* (Bari: Laterza).
- Aristóteles 2000 *Etica nicomachea* (Milán: Bompiani).
- Arlacchi, Pino 1983 *La mafia imprenditrice: l'etica mafiosa e lo spirito del capitalismo* (Boloña: Il Mulino).
- Arlt, Roberto 1960 *Nuevas aguafuertes porteñas* (Buenos Aires: Hachette).
- Arlt, Roberto 2003 *Aguafuertes porteñas* (Buenos Aires: Biblioteca
Página/12).

- Bàculo, Liliana 1999 “L’economia sommersa: dimensioni, cause, possibili rimedi” en *Orizzonti Economici* (Camera di Commercio di Napoli) N° 88, dicembre.
- Bagnoli, Lorenzo 2022 “Guerra al segreto bancario svizzero” en *IrpIMedia* (Milán), 22 de febrero. Disponible en <<https://irpimedia.irpi.eu/suissecrets-guerra-segredo-bancario-svizzero/>>.
- Baintrub, Nicolás 2022 “Que tengan miedo de ser kirchneristas” en *Anfibia* (Universidad Nacional de San Martín), 15 de septiembre. Disponible en <www.revistaanfibia.com/revolucion-federal-que-tengan-miedo-de-ser-kirchneristas/>.
- Barone, Lidia 1990 “L’ascesa della ‘ndrangheta negli ultimi due decenni” en *Meridiana. Rivista di Storia e Scienze Sociali* (Roma: Donzelli) N° 7-8. Disponible en <www.rivistameridiana.it/files/Barone,-L-ascesa-della--ndrangheta.pdf>.
- Barthes, Roland 1977 *Leçon inaugurale au Collège de France* (París: Seuil).
- Bauman, Zygmunt 1994 *Pensando sociologicamente* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Becchi, Ada 2000 *Criminalità organizzata. Paradigmi e scenari della criminalità organizzata in Italia* (Roma: Donzelli).
- Berger, Martín 1983 *Historia de la logia masónica P-2* (Buenos Aires: Cid Editor).
- Bertoia, Luciana 2021 “Espionaje ilegal: Marcelo D’Alessio y Carlos Stornelli quedaron a un paso del juicio oral” en *Página/12* (Buenos Aires), 13 de octubre. Disponible en <www.pagina12.com.ar/374366-espionaje-ilegal-marcelo-d-alessio-y-carlos-stornelli-quedar>.
- Boltanski, Luc y Thévenot, Laurent 2006 *On Justification* (Princeton: Princeton University Press).
- Bongiovanni, Giorgio 2022 “La guerra in Ucraina, la mafia russa e l’inefficienza dell’Occidente” en *Antimafia*, 24 de febrero. Disponible en <www.antimafiaduemila.com/rubriche/giorgio-bongiovanni/88205-la-guerra-in-ucraina-la-mafia-russa-e-l-inefficienza-dell-occidente.html>.
- Burns, Tom 1963 “Industry in a New Age” en *New Society* Vol. I N° 18, enero.
- Caligiuri, Mario (ed.) 2009 *Intelligence e ‘ndrangheta. Uno strumento fondamentale per contrastare uno dei fenomeni criminali più pericolosi del mondo* (Soveria Mannelli: Rubbettino).
- Candito, Alessia 2021 “Ndrangheta stragista, le motivazioni della sentenza: ‘Così i clan trovarono i loro referenti in Forza Italia’” en *La Repubblica* (Roma), 22 de enero.

- Disponible en <www.repubblica.it/cronaca/2021/01/22/news/n_drangheta-283777840/?fbclid=IwAR0ghBfdRVt7Gw_PG4YQ5fc3Ln27qsO4sDzvgjI4TWkP0uWwwMelaQ4rwTM>.
- Carabajal, Gustavo 2022 “Crimen organizado. Crean una unidad antimafia para cortar los tentáculos de la ‘Ndrangheta en la Triple Frontera” en *La Nación* (Buenos Aires), 11 de agosto. Disponible en <www.lanacion.com.ar/seguridad/crimen-organizado-crean-una-unidad-antimafia-para-cortar-los-tentaculos-de-la-ndrangheta-en-la-nid11082022/>.
- Caratti di Valfrei, Lorenzo 2004 *Manuale di Genealogia. Profilo, fonti, metodologie* (Roma: Carocci).
- Carbone, Rocco 2019 *Mafia capital. Cambiemos: las lógicas ocultas del poder* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg).
- Carbone, Rocco 2021 *Mafia argentina. Radiografía política del poder* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg).
- Carbone, Rocco 2023 “Estudio Introductorio. ‘Bella e idealmente grande’: la experiencia revolucionaria de la Comuna” en Marx, K.; Engels, F. y Lenin, V.I., *La Comuna de París y otros textos* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg).
- Caselli, Gian Carlo y Lo Forte, Guido 2020 *Lo Stato illegale. Mafia e politica da Portella della Ginestra a oggi* (Bari: Laterza).
- Centini, Massimo 2022 *Storia della criminologia e dei metodi investigativi. Dall'impronta digitale alle moderne analisi genetiche* (Reggio Emilia: Diarkos).
- Centro de Información Judicial 2015 “Procesan con prisión preventiva a 23 imputados en una causa por narcotráfico en Rosario” (Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina), 29 de diciembre.
- Chambliss, William y Mankoff, Milton (eds.) 1976 *Whose Law? What Order? A Conflict Approach to Criminology* (Nueva York: John Wiley).
- Chaves, Facundo 2022 “Patricia Bullrich ratificó que competirá en las PASO y advirtió: ‘¡Basta! Se terminó la joda en la Argentina de vivir de arriba’” en *Infobae* (Buenos Aires), 21 de enero. Disponible en <www.infobae.com/reportajes/2022/07/10/patricia-bullrich-ratifico-que-competira-en-las-paso-y-advirtio-basta-se-termino-la-joda-en-la-argentina-de-vivir-de-arriba/>.
- Cheloukhine, Serguei y Haberfeld, Maki 2011 *Russian Organized Corruption Network and Their International Trajectories* (Nueva York: Springer).
- Chlevnjuk, Oleg 2006 *Storia del Gulag* (Turín: Einaudi).
- Ciconte, Enzo 2015 *Riti criminali* (Soveria Mannelli: Rubbettino).

- Ciconte, Enzo y Macrì, Vincenzo 2009 *Australian 'ndrangheta* (Soveria Mannelli: Rubbettino).
- Clarín 2023 “Amenaza a Messi: así es la nota que dejaron contra el astro y el intendente de Rosario” (Buenos Aires), 2 de marzo. Disponible en <www.clarin.com/policiales/ataque-supermercado-familia-antonela-rocuzzo-nota-dejaron-lionel-messi-intendente-rosario_0_ymiZZTAhQ0.html>.
- Clarke, Michael 1990 *Business Crime. Its Nature and Control* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Clinard, Marshall y Yeager, Peter 1980 *Corporate Crime* (Nueva York: Macmillan).
- Coleman, James 2011 *Fundamentos de teoría social* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas).
- Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Honorable Congreso de la Nación 2021 “Espionaje ilegal: 2016-2019” (Buenos Aires), 20 de abril. Disponible en <www.hcdn.gob.ar/comisiones/especiales/cbinteligencia/reuniones/reunion-200421.html>.
- Commissione Parlamentare d’Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e sulle Altre Associazioni Criminali, Anche Atraniere 2011 “Resoconto stenografico” (Roma: Parlamento Italiano), 11 de octubre. Disponible en <www.parlamento.it/service/PDF/PDFServer/DF/286227.pdf>.
- Commissione Parlamentare di Inchiesta sul Fenomeno della Criminalità Organizzata Mafiosa o Similare 2008 “Relazione annuale sulla ‘Ndrangheta” (Roma: Parlamento Italiano), febrero. Disponible en <www.senato.it/service/PDF/PDFServer/BGT/301509.pdf>.
- Commissione Parlamentare d’Inchiesta sul Fenomeno della Mafia e delle Altre Associazioni Similari 1997 “Resoconto stenografico” (Roma: Parlamento Italiano).
- Conklin, John 1977 *Illegal but not Criminal. Business Crime in America* (Englewood Cliffs: Prentice-Hall).
- Consiglio Superiore della Magistratura 2009 “Incontro di studio su tema nuove mafie. Le organizzazioni criminose straniere operanti in Italia. La mafia russa e il fenomeno del riciclaggio transnazionale” (Roma) 12-14 de enero.
- Cordova, Claudio 2021 “Scorie, ‘ndrine e Servizi Segreti: Calabria laboratorio criminale” en *I Calabresi* (Carolei), 7 de octubre. Disponible en <<https://icalabresi.it/inchieste/scorie-ndrine-e-servizi-segreti-calabria-laboratorio-criminale/>>.

- Cordova, Claudio 2022 “Ndrangheta e mafia russa: così lontane, così vicine” en *I Calabresi* (Carolei), 3 de marzo. Disponible en <<https://icalabresi.it/inchieste/ndrangheta-russia-ucraina-cosi-lontane-cosi-vicine/>>.
- Corriere della Sera* 2011 “La Reggio-bene in manette: facevano da prestanome negli affari delle cosche” (Milán), 18 de noviembre. Disponible en <www.corriere.it/cronache/11_novembre_18/reggio-calabria-holding-malaffare-faceva-prestanome-cosche_91b4bcf6-11d0-11e1-8aad-a8a00236e6db.shtml>.
- Cullen, Francis; Wright, John Paul y Blevins, Kristie (eds.) 2006 *Taking Stock: The Status of Criminological Theory* (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Cusano, Pina e Innocenti, Pietro 1996 *Le organizzazioni criminali nel mondo. Da Cosa Nostra alle Triadi, dalla mafia russa ai narcos, alla Yakuza* (Roma: Editori Riuniti).
- D’Addario, Fernando s/d “Se fue el Abuelo de los barrabravas” en *Página/12* (Buenos Aires). Disponible en <www.pagina12.com.ar/2001/01-02/01-02-20/pag21.htm>.
- Dandan, Alejandra 2019 “A pedir de Boca” en *El Cohete a la Luna* (Buenos Aires), 24 de febrero. Disponible en <www.elcohetéalaluna.com/a-pedir-de-boca/>.
- De Bari, Davide 2019 “Ndrangheta stragista, l’ex pentito Serpa rivela: ‘Non ho detto tutto, ho paura dei servizi segreti’” en *Antimafia*, 29 de junio. Disponible en <www.antimafiaduemila.com/dossier/processo-ndrangheta-stragista/74996-ndrangheta-stragista-l-ex-pentito-serpa-rivela-non-ho-detto-tutto-ho-paura-dei-servizi-segreti.html>.
- De Felice, Renzo 1998 *Il fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici* (Milán: Mondolibri).
- De los Santos, Germán 2018 “Los tiros y el juego de Los Monos en el City Center” en *El Litoral* (Santa Fe), 23 de diciembre. Disponible en <www.ellitoral.com/index.php/id_um/186675-los-tiros-y-el-juego-de-los-monos-en-el-city-center-la-politica-en-foco-por-german-de-los-santos-opinion.html>.
- De los Santos, Germán 2020 “Guille Cantero. El narco que suma condenas por 62 años e igual maneja su banda desde la cárcel” en *La Nación* (Buenos Aires), 20 de diciembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/seguridad/guille-cantero-el-narco-suma-62-anos-nid2546493/>.
- De los Santos, Germán 2021a “Rosario sangrienta. Otra muerte eleva a seis los asesinatos por venganzas narco en menos de 24 horas” en *La Nación* (Buenos Aires), 7 de septiembre. Disponible en

- <www.lanacion.com.ar/seguridad/rosario-sangrienta-cinco-asesinatos-en-10-horas-el-gobierno-dice-que-es-por-pases-de-facturas-entre-nid07092021/>.
- De los Santos, Germán 2021b “Ametralladoras’ y negocios ambiciosos. Así avanza el terror narco en Rosario” en *La Nación* (Buenos Aires), 18 de septiembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/seguridad/ametralladoras-y-nuevos-negocios-asi-avanza-el-poder-de-fuego-narco-en-rosario-nid18092021/>.
- De los Santos, Germán 2021c “Fuerte golpe a Los Monos: Guille Cantero recibía un millón de pesos por semana por la venta de drogas en San Lorenzo” en *Aire Digital* (Santa Fe), 2 de octubre. Disponible en <www.airedesantafe.com.ar/fuerte-golpe-los-monos-guille-cantero-recibia-un-millon-pesos-semana-la-venta-drogas-san-lorenzo-n224209>.
- De los Santos, Germán 2022 “12 balazos contra la cárcel de Marcos Paz y dejaron una amenaza” en *La Nación* (Buenos Aires), 15 de noviembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/seguridad/con-la-mafia-no-se-jode-desde-un-auto-dispararon-12-balazos-contr-la-carcel-de-marcos-paz-y-dejaron-nid14112022/>.
- De los Santos, Germán y Lascano, Hernán 2017 *Los Monos. Historia de la familia narco que transformó a Rosario en un infierno* (Buenos Aires: Sudamericana).
- De Tocqueville, Alexis 2007 *La democrazia in America* (Turín: UTET).
- Degli Uberti, Pier Felice 1991 *La storia della tua famiglia* (Milán: De Vecchi).
- Del Frade, Carlos 2018 *Los Monos, narcomenudeo y control social* (Santa Fe: Causa. Comunicación Popular). Disponible en <<https://carlosdelfrade.com.ar/wp-content/uploads/2020/08/Geonarco-III.pdf>>.
- Dellatorre, Raúl 2022 “Excusas de gente rica para no pagar” en *Página/12* (Buenos Aires), 6 de abril. Disponible en <www.pagina12.com.ar/413409-excusas-de-gente-rica-para-no-pagar>.
- Desiderio, Alfonso 2008 *Guerre del 21° secolo* (Florenzia: Giunti Editore).
- Devoto, Fernando 2006 *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Dickie, John 2007 *Cosa nostra. Storia della mafia siciliana* (Roma/Bari: Laterza).
- Direzione Centrale per i Servizi Antidroga 2022 “Relazione annuale 2022” (Roma: Ministero dell’Interno, Dipartimento della Pubblica Sicurezza). Disponible en <<https://antidroga.interno.gov.it/wp-content/uploads/2022/06/Relazione-Annuale-2022.pdf>>.

- Douglas, Jack y Johnson, John (eds.) 1977 *Official Deviance* (Chicago: Lippincott).
- Ducan, Gustavo 2016 *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México* (Bogotá: Debate).
- Durkheim, Émile 1960 *The Division of Labour in Society* (Glencoe: The Free Press).
- Durkheim, Émile 1996 *Professional Ethics and Civic Morals* (Londres: Routledge).
- El Ciudadano* 2019 “Jefe del clan Jure pasará 12 años en prisión por traficar 100 kilos de cocaína” (Rosario), 16 de agosto. Disponible en <www.elciudadanoweb.com/jefe-del-clan-jure-pasara-12-anos-en-prision-por-traficar-100-kilos-de-cocaina/>.
- El Ciudadano* 2021 “D'Alessio en Rosario: encuentros furtivos con Los Monos y línea directa con Bullrich” (Rosario), 26 de abril. Disponible en <www.elciudadanoweb.com/dalessio-esiaba-en-rosario-encuentros-furtivos-con-los-monos-y-linea-directa-con-bullrich/>.
- El Sadi, Karim 2021 “Riservatissimi, invisibili e massoni. Il viaggio di Report nella ‘Cosa Nuova’” en *Antimafia*, 23 de noviembre. Disponible en <www.antimafiaduemila.com/home/primopiano/86936-riservatissimi-invisibili-e-massoni-il-viaggio-di-report-nella-cosa-nuova.html>.
- El Territorio* 2018 “Los Monos: condenaron al clan Cantero; 37 años para ‘Monchi’” (Posadas), 9 de abril.
- Elbaum, Jorge 2022 “Antecedentes de la Gestapo cambiemita” en *Dejámelo Pensar*, 16 de enero. Disponible en <<https://dejamelopensar.com.ar/2022/01/16/antecedentes-de-la-gestapo-cambiemita/>>.
- Ermann, David y Lundman, Richard (eds.) 1978 *Corporate and Governmental Deviance* (Nueva York: Oxford University Press).
- Ermann, David y Lundman, Richard 1982 *Corporate Deviance* (Nueva York: Holt, Rinehart and Winston).
- Eventon, Ross 2013 “Haciendo la vista gorda. Corrupción y violencia relacionada con las drogas en Rosario” (Ámsterdam: Transnational Institute) Serie Mercados de Drogas y Violencia, N° 1, diciembre.
- FBI-Federal Bureau of Investigation 1998 “Semion Mogilevich Organization Eurasian Organized Crime” (Department of Justice), agosto. Disponible en <https://ia800708.us.archive.org/30/items/SEMIONMOGILEVICH1996/SEMION%20MOGILEVICH%20ORGANIZATION%20EURASIAN%20ORGANIZED%20CRIME%20%281996%29_text.pdf>.

- Fernández de Kirchner, Cristina 2019 *Sinceramente* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Ferrajoli, Luigi 2013 *La democrazia attraverso i diritti* (Roma/Bari: Laterza).
- Ferrara, Calogero y Petruzzella, Francesco 2021 *La mafia che canta. I neomelodici, il loro popolo, le loro piazze* (Milán: Zolfo).
- Figueras, Marcelo 2022 “Corleone somos todos” en *El Cohete a la Luna* (Buenos Aires), 13 de marzo. Disponible en <www.elcoheteealaluna.com/corleone-somos-todos/>.
- Floriddia, Chiara 2015-2016 “Detto e non detto in Cosa Nostra. Linguaggio e comunicazione di un’organizzazione malavitosa”, Tesis de Maestría, Università degli Studi di Padova.
- FMI-Fondo Monetario Internacional 2011 [1944] “Convenio constitutivo” (Washington DC: Fondo Monetario Internacional). Disponible en <www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aa.pdf>.
- Fontevicchia, Jorge 2022 “Horacio Rodríguez Larreta: ‘Macri dice que no quiere ser candidato en 2023, ¿por qué no le voy a creer?’” en *Perfil* (Buenos Aires), 16 de enero. Disponible en <www.perfil.com/noticias/periodismopuro/horacio-rodriguez-larreta-macri-dice-que-no-quiere-ser-candidato-en-2023-por-que-no-le-voy-a-creer-por-jorge-fontevicchia.phtml>.
- Forgione, Francesco 2009 *‘Ndrangheta. Boss, luoghi e affari della mafia più potente del mondo. La relazione della Commissione Parlamentare Antimafia* (Milán: Baldini Castoldi Dalai).
- Foucault, Michel 1986 “Disciplinary Power and Subjection” en Steven Lukes (ed.) *Power* (Oxford: Basil Blackwell).
- Freud, Sigmund 1997 *Obras completas* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Frisby, Tanya 1998 “The Rise of Organized Crime in Russia: Its Roots and Social Significance” en *Europe-Asia Studies* (Taylor & Francis) Vol. 50 Nº 1.
- Galeotti, Mark 2018 *The Vory: Russia’s Super Mafia* (New Haven: Yale University Press).
- Gallo, Darío y Álvarez Guerrero, Gonzalo 2005 *El Coti. Biografía no autorizada de Enrique Nosiglia* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Gambetta, Diego 1988 “Fragments of an Economic Theory of the Mafia” en *European Journal of Sociology* (Cambridge University Press) Vol. 29 Nº 1, mayo.
- Geis, Gilbert y Jesilow, Paul (eds.) 1993 “White-Collar Crime” en *American Academy of Political and Social Science. The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia: Sage), enero.

- Gervasi, Katia 2016 *Introduzione alla criminologia* (Roma: Edup).
- Giardina, Valerio 2009 "Intelligence e 'ndrangheta" en Caligiuri, Mario (ed.) *Intelligence e 'ndrangheta. Uno strumento fondamentale per contrastare uno dei fenomeni criminali più pericolosi del mondo* (Soveria Mannelli: Rubbettino).
- Gils Carbó, Alejandra 2022 *Acceso a la justicia en contextos de vulnerabilidad* (Buenos Aires: Ediciones DyD).
- Glenny, Misha 2008a *Droga, armi, esseri umani: viaggio attraverso il nuovo crimine organizzato globale* (Milán: Mondadori).
- Glenny, Misha 2008b *McMafia. El crimen sin fronteras* (Barcelona: Destino).
- González, Juan Luis 2021 "Carlos Maslatón. 100 por ciento barrani" en *Anfibia* (Universidad Nacional de San Martín), 23 de agosto. Disponible en <www.revistaanfibia.com/carlos-maslaton-100-por-ciento-barrani/>.
- Gorder, Gabrielle 2022 "Conspiración de cocaína Rusia-Argentina finalmente resuelta con largas condenas" en *InSight Crime* (Washington DC), 21 de enero. Disponible en <<https://es.insightcrime.org/noticias/conspiracion-cocaina-rusia-argentina-resuelta-largas-condenas/>>.
- Gottfried, Paul Edward 1990 *Carl Schmitt: Politics and Theory* (Nueva York: Greenwood Press).
- Grabia, Gustavo 2015 *La Doce. La verdadera historia de la barra brava de Boca* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Gramsci, Antonio 1981 *Cuadernos de la cárcel* (CDMX: Era).
- Gratteri, Nicola y Nicaso, Antonio 2015 *Oro bianco* (Milán: Mondadori).
- Gratteri, Nicola y Nicaso, Antonio 2013 *Dire e non dire. I dieci comandamenti della 'ndrangheta nelle parole degli affiliati* (Milán: Mondadori).
- Gratteri, Nicola y Nicaso, Antonio 2007 *Fratelli di sangue. La 'ndrangheta tra arretratezza e modernità: da mafia-agropastorale a holding del crimine* (Cosenza: Pellegrino Editore).
- Green, Gary S. 1990 *Occupational Crime* (Chicago: Nelson Hall).
- Guardia di Finanza, Scuola di Polizia Tributaria 2008 "Le investigazioni transnazionali" (Lido di Ostia).
- Gudkov, Lev y Zaslavsky, Victor 2010 *La Russia da Gorbaciov a Putin* (Boloña: Il Mulino).
- Guy, Donna 1994 *El sexo peligroso. La prostitución reglamentada en Buenos Aires 1875-1955* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Hauser, Irina 2022a "'Gestapo' macrista: El comisario Casassa aseguró que Vidal y Conte Grand se reunían cada 15 días con la mesa judicial nacional" en *Página/12* (Buenos Aires), 14 de enero. Disponible en <www.pagina12.com.ar/395171-gestapo-macrista-el-comisario-casassa-aseguro-que-vidal-y-co>.

- Hauser, Irina 2022b “Comodoro Py, hogar dulce hogar del macrismo” en *Página/12* (Buenos Aires), 7 de febrero. Disponible en <www.pagina12.com.ar/400043-comodoro-py-hogar-dulce-hogar-del-macrismo>.
- Hume, David 2011 *The Essential Philosophical Works* (Londres: Wordsworth).
- Infobae 2018a “Hallaron 400 kilos de cocaína en la embajada de Rusia en la Argentina: hay un policía y diplomáticos detenidos” (Buenos Aires), 22 de febrero. <www.infobae.com/politica/2018/02/22/hallaron-400-kilos-de-cocaina-en-la-embajada-de-rusia-en-la-argentina-hay-un-policia-y-diplomaticos-detenidos/>.
- Infobae 2018b “La banda quedó ‘totalmente desbaratada’, aseguró Patricia Bullrich tras la detención del ‘Señor K’ en Alemania” (Buenos Aires), 2 de marzo. Disponible en <www.infobae.com/politica/2018/03/02/el-gobierno-aseguro-que-con-la-detencion-del-senor-k-la-banda-esta-totalmente-desbaratada/>.
- Ini, Candela 2022 “Vialidad: Cristina Kirchner responsabilizó a los jueces y fiscales por el atentado que sufrió y pidió investigar a Luciani y a Mola” en *La Nación* (Buenos Aires), 23 de septiembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/politica/vialidad-cristina-kirchner-responsabilizo-a-los-jueces-y-fiscales-por-el-atentado-que-sufrio-y-pidio-nid23092022/>.
- InSight Crime 2014 “‘Líder de la mafia italiana’ detenido en Argentina” (Washington DC), 12 de septiembre. Disponible en <<https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/lider-mafia-italiana-detenido-argentina/>>.
- InSight Crime 2022 “La ‘Ndrangheta: intermediarios versátiles en el tráfico de cocaína hacia Europa” (Washington DC), 23 de noviembre. Disponible en <<https://es.insightcrime.org/investigaciones/ndrangheta-intermediarios-versatiles-trafico-cocaina-europa/>>.
- Insolera, Gaetano 1996 *Diritto penale e criminalità organizzata* (Boloña: Il Mulino).
- InterNapoli 2017 “La camorra non fa così paura: ecco quali sono le organizzazioni criminali più pericolose del mondo” (Nápoles), 12 de abril. Disponible en <<https://internapoli.it/62548-la-camorra-non-fa-cosi-paura-ecco-quali-sono-le-organizzazioni-criminali-piu-pericolose-del-mondo/>>.
- Jean, Carlo 2003 *Manuale di Geopolitica* (Roma/Bari: Laterza).
- Kollmann, Raúl 2022 “El papel de Elisa Carrió en las operaciones de la ‘Gestapo’ macrista, según los audios del subcomisario” en *Página/12* (Buenos Aires), 2 de enero. Disponible en <www.pagina12.com>.

ar/392945-el-papel-de-elisa-carrio-en-las-operaciones-de-la-gestapo-ma>.

Kollmann, Raúl 2023 “Habló Sabag Montiel desde la cárcel: ‘Actué solo, el tiro no salió porque me puse nervioso’” *Página/12* (Buenos Aires), 14 de marzo. Disponible en <www.pagina12.com.ar/531421-hablo-sabag-montiel-desde-la-carcel-actue-solo-el-tiro-no-sa>.

La Capital 2013 “Se entregó ‘Guille’ Cantero, uno de los líderes de la banda de Los Monos” (Rosario), 22 de junio. Disponible en <www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/se-entrego-guille-cantero-uno-los-lideres-la-banda-los-monos-n595937.html>.

La Capital 2014 “Reacción política tras la nota a Monchi Cantero” (Rosario), 5 de abril. Disponible en <www.lacapital.com.ar/edicion-impresa/reaccion-politica-la-nota-monchi-cantero-n618261.html>.

La Capital 2016a “Murió la media hermana del jefe de Los Monos luego de ser agredida en la cárcel” (Rosario), 19 de enero. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/murio-la-media-hermana-del-jefe-los-monos-luego-ser-agredida-la-carcel-n500042.html>.

La Capital 2016b “Dos empresarios rosarinos fueron condenados por traficar cocaína a Portugal” (Rosario), 27 de febrero. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/dos-empresarios-rosarinos-fueron-condenados-trafficar-cocaina-portugal-n501745.html>.

La Capital 2017 “Los policías juzgados y la condena al Chavo Maciel” (Rosario), 27 de noviembre. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/los-policias-juzgados-y-la-condena-al-chavo-maciel-n1513397.html>.

La Capital 2018 “Pidieron la absolución del representante de Ángel Correa en la causa Los Monos” (Rosario), 22 de marzo. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/pidieron-la-absolucion-del-representante-angel-correa-la-causa-los-monos-n1577420.html>.

La Capital 2019 “Lifschitz dijo que Los Monos están detrás de las balaceras del fin de semana” (Rosario), 6 de marzo. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/lifschitz-dijo-que-los-monos-estan-detras-las-balaceras-del-fin-semana-n1742959.html>.

La Nación 2021 “Javier Milei explicó por qué el Banco Central restringió la financiación de pasajes, y advirtió sobre las consecuencias: ‘No es gratis’” (Buenos Aires), 26 de noviembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/lnmas/javier-milei-explico-por-que-el-banco-central-restringio-la-financiacion-de-pasajes-y-advirtio-sobre-nid26112021/>.

- La Nación* 2022 “¿Atentado?: demasiados interrogantes y sospechas” (Buenos Aires), 27 de septiembre. Disponible en <www.lanacion.com.ar/editoriales/atentado-demasiados-interrogantes-y-sospechas-nid27092022/>.
- La Nueva Calabria* 2021 “Operazione ‘Platinum-Dia’ De Raho: ‘La criminalità organizzata sta usando sistemi di comunicazione criptati’” (Catanzaro), 5 de mayo. Disponible en <www.lanuovacalabria.it/operazione-platinum-dia-de-raho-la-criminalita-organizzata-sta-usando-sistemi-di-comunicazione-criptati>.
- La Repubblica* 2003 “Assalto a portavalori, otto arresti” (Roma), 11 de enero. Disponible en <<https://ricerca.repubblica.it/repubblica/archivio/repubblica/2003/01/11/assalto-portavalori-otto-arresti.html>>.
- Landesco, John 1973 *Organized Crime in Chicago. Part III of the Illinois Crime Survey* (Chicago: University of Chicago Press).
- Lascano, Hernán 2018 “La historia de una pareja que terminó desnudando la trama de atentados contra el Poder Judicial” en *La Capital* (Rosario), 4 de noviembre. Disponible en <www.lacapital.com.ar/policiales/la-historia-una-pareja-que-termino-desnudando-la-trama-atentados-contra-el-poder-judicial-n1698698.html>.
- Latour, Bruno 2013 *Investigación sobre los modos de existencia. Una antropología de los modernos* (Buenos Aires: Paidós).
- Lenin, Vladimir Ilich 1946 *Obras escogidas* (Buenos Aires: Editorial Problemas).
- Levi, Michael A. 1987 *Regulating Fraud. White-Collar Crime and the Criminal Process* (Londres: Tavistock).
- Lijalad, Ari y Mizrahi, Federico 2022 “Los llamados del espía De Stéfano a Ariel Lijo, juez clave del Lawfare” en *El Destape*, 16 de febrero. Disponible en <www.eldestapeweb.com/politica/las-llamadas-del-lawfare/los-llamados-del-espia-de-stefano-a-ariel-lijio-juez-clave-del-lawfare-202221611059>.
- Lilin, Nicolai 2009 *Educazione siberiana* (Turín: Einaudi).
- Lo Verso, Girolamo y Lo Coco, Gianluca 2002 *La psiche mafiosa. Storie di casi clinici e collaboratori di giustizia* (Milán: Franco Angeli).
- Lo Verso, Girolamo; Lo Coco, Gianluca; Mistretta, Saverio y Zizzo, Graziella 1999 *Come cambia la mafia. Esperienze giudiziarie e psicoterapeutiche in un paese che cambia* (Milán: Franco Angeli).
- Macrì, Vincenzo 2013 “‘Ndrangheta e destra eversiva” en Ciconte, Enzo; Forgione, Francesco y Sales, Antonio (coords.) *Atlante delle mafie* (Soveria Mannelli: Rubbettino).

- Malagutti, Vittorio y Sironi, Francesca 2019 “Italia ed Europa sommerse dalla cocaina. Questa è la vera invasione, altro che migranti” en *L'Espresso* (Milán), 8 de noviembre. Disponible en <<https://espresso.repubblica.it/plus/articoli/2019/11/08/news/porti-aperti-alla-cocaina-1.340589>>.
- Mann, Michael 1986 *The Sources of Power. A History of Power from de Beginning to A. D. 1760* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Marino, Giuseppe 2012 *Storia della mafia. Dall' "Onorata società" a Cosa nostra, la ricostruzione critica di uno dei più inquietanti fenomeni del nostro tempo* (Roma: Newton Compton).
- Martí, José 1975 *Obras completas* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales).
- Martinelli, Augusto; Bernal, Andrés y Verbic, Francisco 2023 “FMI, rendición de cuentas” en *El Cohete a la Luna* (Buenos Aires), 7 de mayo. Disponible en <www.elcohetelaluna.com/fmi-rendicion-de-cuentas/>.
- Martinetti, Cesare 1995 *Il padrino di Mosca. La scalata al potere della mafia nella nuova Russia* (Milán: Feltrinelli).
- Marx, Karl 1982 *Escritos de juventud* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Marx, Karl 2019 *Miseria della filosofia. Risposta alla Filosofia della miseria di Proudhon* (Roma: Editori Riuniti).
- Mastellone, Salvo 1960 *Mazzini e la Giovine Italia (1831-1834)* (Pisa: Domus Mazziniana).
- Merton, Robert 1968 *Social Theory and Social Structure* (Nueva York: The Free Press).
- Messi, Virginia 2021 “Narcovalijas en la embajada rusa: la frenética ‘vaquita’ de los 400 kilos de harina” en *Clarín* (Buenos Aires), 26 de febrero. Disponible en <www.clarin.com/policiales/narcovalijas-embajada-rusa-frenetica-vaquita-400-kilos-harina_0_aSW9lJr1i.html>.
- Messi, Virginia 2022 “Narcovalijas en la embajada rusa: condenan a un ex policía de la Ciudad y a su amigo” en *Clarín* (Buenos Aires), 7 de abril. Disponible en <www.clarin.com/policiales/narcovalijas-embajada-rusa-condenan-ex-policia-ciudad-amigo_0_sBUcDIwWjE.html>.
- Mies, Maria; Bennholdt-Thomsen, Veronika y von Werlhof, Claudia 1988 *Women. The Last Colony* (Londres: Zed Books).
- Mignone, Emilio y Conte, Augusto 1981 “El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política. La doctrina del paralelismo global”, Trabajo presentado en el coloquio “La política de desapariciones forzadas de personas” (París)

- 31 de enero-1 de febrero. Disponible en <www.cels.org.ar/web/publicaciones/la-politica-de-desapariciones-forzadas-de-personas/>.
- Miller, Frederic; Vandome, Agnes y McBrewster, John (eds.) 2010 *Alexander Solonik. Russian Language, Hitman, Orekhovskaya Gang, Matrosskaya Tishina, Martial Arts, OMON, Thief in Law, Otari Kvantrishvili, Chechen Mafia* (Alphascript Publishing).
- Monnier, Marc 1863 *La camorra. Notizie storiche raccolte e documentate* (Florenca: Barbèra).
- Montesquieu 1997 *Cartas persas* (Madrid: Cátedra).
- Morini, Gabriel 2021 “Cámara Federal contorsiona su doctrina y abandona la ‘responsabilidad jerárquica’ en las causas del macrismo” en *Ámbito* (Buenos Aires), 22 de septiembre. Disponible en <www.ambito.com/politica/mauricio-macri/camara-federal-contorsiona-su-doctrina-y-abandona-la-responsabilidad-jerarquica-las-causas-del-macrismo-n5285091>.
- Napoleoni, Loretta 2008 *Economia canaglia. Il lato oscuro del nuovo ordine mondiale* (Milán: Il Saggiatore).
- Nelken, David 2007 “White Collar Crime” en Maguire, Mike; Morgan, Roger y Reiner, Robert (eds.) *The Oxford Handbook of Criminology* (Oxford: Oxford University Press).
- Nieva, Leonardo 2019 “Mandarina, el jefe policial que delató a Los Monos pero protegía a otra banda” en *Perfil* (Buenos Aires), 1 de diciembre. Disponible en <www.perfil.com/noticias/policia/mandarina-el-jefe-policial-que-delato-a-los-monos-pero-protegia-a-otra-banda.phtml>.
- Niglio, Ciro 2009 “Ndrangheta e famiglia” en Caligiuri, Mario (ed.) *Intelligence e ‘ndrangheta. Uno strumento fondamentale per contrastare uno dei fenomeni criminali più pericolosi del mondo* (Soveria Mannelli: Rubbettino).
- Notaristefano, Orfeo 2008 *Cocaina Connection. L'impero della 'ndrangheta: il traffico mondiale di stupefacenti* (Roma: Ponte Sisto).
- O'Donnell, Santiago 2020 *Hermano. La confesión de Mariano Macri sobre la trama de poder, política, negocios y familia detrás de su hermano Mauricio* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Página/12 2021 “Le incautaron propiedades, autos y camiones” (Buenos Aires), 19 de octubre. Disponible en <www.pagina12.com.ar/375614-le-incautaron-propiedades-autos-y-camiones>.
- Página/12 2022a “Cristina Caamaño contra María Eugenia Vidal: ‘Era la jefa de la mafia de la provincia’” (Buenos Aires), 7 de enero. Disponible en <<https://750.am/2022/01/07/>>

- cristina-caamano-contramaria-eugenia-vidal-era-la-jefa-de-la-mafia-de-la-provincia/>.
- Página/12 2022b “Los Monos’ atacaron a balazos el penal de Marcos Paz, donde cumple condenas su jefe” (Buenos Aires), 15 de noviembre. Disponible en <www.pagina12.com.ar/497731-los-monos-atacaron-a-balazos-el-penal-de-marcos-paz-donde-cu>.
- Página/12 2023a “Litio, petróleo y agua dulce: Estados Unidos ni disimula sus intereses en América latina” (Buenos Aires), 24 de enero. Disponible en <www.pagina12.com.ar/517903-litio-petroleo-y-agua-dulce-estados-unidos-ni-disimula-sus-i>.
- Página/12 2023b “El ‘Pata’ Medina comparó la persecución de María Eugenia Vidal con la última dictadura” (Buenos Aires), 8 de junio. Disponible en <www.pagina12.com.ar/556393-el-pata-medina-comparo-la-persecucion-de-maria-eugenia-vidal>.
- Pagni, Carlos 2022 “Una tormenta envuelta en un huracán” en *La Nación* (Buenos Aires), 23 de agosto. Disponible en <www.lanacion.com.ar/lnmas/una-tormenta-envuelta-en-un-huracan-nid23082022/>.
- Palombi, Elio (ed.) 1996 *Il riciclaggio dei proventi illeciti. Tra politica criminale e diritto vigente* (Nápoles: Edizioni Scientifiche Italiane).
- Pareto, Vilfredo 1935 *The Mind and Society* (Nueva York: Harcourt Brace).
- Pareto, Vilfredo 2013 *Trattato di Sociologia* (Heptagon) e-book.
- Parsons, Talcott 1995 *Prolegomeni a una teoria delle istituzioni sociali* (Roma: Armando Editore).
- Passas, Nikos 2009 “Anomie and Corporate Deviance” en Whyte, David (ed.) *Crime of the Powerful. A Reader* (Maidenhead: Open University Press).
- Pašukanis, Evgenij Bronislavovič 2022 *La teoria generale del diritto e il marxismo* (Roma: Pgreco).
- Pearce, Frank 1976 *Crimes of Powerful. Marxism, Crime and Deviance* (Londres: Pluto).
- Pezzano, Paolo 1999 *Le mafie* (Florencia: Giunti).
- Pignatone, Giuseppe y Prestipino, Michele 2019 *Modelli criminali. Mafie di ieri e di oggi* (Roma: Laterza).
- Poggi, Gianfranco 1998 *Il gioco dei poteri* (Boloña: Il Mulino).
- Polanyi, Karl 2017 *La gran transformación* (CDMX: Fondo de Cultura Económica).
- Posner, Eric 2000 *Law and Social Norms* (Cambridge: Harvard University Press).
- Posner, Richard 2013 *Reflections on Judging* (Cambridge: Harvard University Press).

- Pugh, Derek S. (ed.) 1997 *Organization Theory* (Harmondsworth: Penguin).
- Punch, Maurice 1996 *Dirty Business. Exploring Corporate Misconduct: Analysis and Cases* (Londres: Sage).
- Putnam, Robert 2000 *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community* (Londres: Simon & Schuster).
- Quinney, Earl R. 1964 "The Study of White-Collar Crime. Toward a Reorientation in Theory and Research" en *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science* (Northwestern University Pritzker School of Law) Vol. 55 Nº 2.
- Racioppi, Carmela 2010-2011 "La mafia russa in Italia", Tesis de Licenciatura, Università degli Studi di Milano.
- Ramos Padilla, Alejo 2020a "Resolución del Juzgado Federal de Dolores en causa FMP 88/2019" (Poder Judicial de la Nación), 18 de mayo.
- Ramos Padilla, Alejo 2020b "Resolución del Juzgado Federal de Dolores en causa FMP 88/2019" (Poder Judicial de la Nación), 21 de octubre. Disponible en <www.cij.gov.ar/nota-38280-Resoluci-n-del-Juzgado-Federal-de-Dolores-en-causa-FMP-88-2019.html>.
- Renzopaoi, Valentina 2019 "Sicurezza, Diana De Martino: 'La mafia nigeriana è la più pericolosa tra le mafie straniere'" en L'Eurispes.It, 12 de diciembre. Disponible en <www.leurispes.it/sicurezza-diana-de-martino-la-mafia-nigeriana-e-la-piu-pericolosa-tra-le-mafie-straniere/>.
- Revelli, Marco 1996 *Le due destre* (Turín: Bollati Boringhieri).
- Ricci, Paolo 1989 *Le origini della camorra* (Nápoles: Sintesi).
- Roebuck, Julian y Weeber, Stanley 1978 *Political Crime in the United States. Analyzing Crime by and Against Government* (Nueva York: Praeger).
- Rorty, Richard 1986 *Conseguenze del pragmatismo* (Milán: Feltrinelli).
- Rossi, Angelo 1941 *El nacimiento del fascismo. Italia, de 1918 a 1922* (Buenos Aires: La Vanguardia).
- Roth, Günther 1978 "Introduction" en Weber, Max, *Economy and Society. An Outline of Interpretive Sociology* (Berkeley: University of California).
- Roth, Jürgen 2009 *Mafialand Deutschland* (Frankfurt am Main: Der Wilhelm Heyne Verlag).
- Ruggiero, Vincenzo 2000 *Crime and Markets* (Oxford: Oxford University Press).
- Ruggiero, Vincenzo 2006 *Understanding Political Violence* (Londres/Nueva York: Open University Press/McGraw Hill).
- Ruggiero, Vincenzo 2015 *Perché i potenti delinquono* (Milán: Feltrinelli).
- Ruggiero, Vincenzo y Vass, Anthony 1992 "Heroin Use and the Formal Economy" en *British Journal of Criminology* Vol. 32 Nº 2.

- Ruggiero, Vincenzo y Welch, Michael (eds.) 2009 “Power Crime” en *Crime, Law and Social Change* (Springer Nature) N° 51.
- Saín, Marcelo y Navarro Urquiza, Pablo 2019 “Estado y narcotráfico: la ruptura de la regulación ilegal de la policía en Rosario en el caso ‘Los Monos’”. Trabajo presentado en el XXXVII International Congress of the Latin American Studies Association, Boston, 24-27 de mayo.
- Sampson, Robert 2006 “Collective Efficacy Theory: Lessons Learned and Directions for Future Inquiry” en Cullen, Francis; Wright, John Paul y Blevins, Kristie (eds.) *Taking Stock: The Status of Criminological Theory* (New Brunswick: Transaction Publishers).
- Sarrabayrouse Oliveira, María José 2015 “Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial” en Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.) *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Saviano, Roberto 2022 “Le mafie gemelle di Ucraina e Russia e i traffici di droga, gas e oro” en *Corriere della Sera* (Milán), 28 de febrero. Disponible en <www.corriere.it/cronache/22_febbraio_28/mafie-ucraina-russia-traffici-droga-gas-oro-a4b4ceca-9818-11ec-97aa-535db4de4386.shtml>.
- Scaccia, Pino 2022 *Mafija. La minaccia russa, tra oligarchi e potere criminale* (Roma: Round Robin).
- Schreiner, Daniel y Tamous Silvina 2016 “Los Monos, historia de un clan” en *Anfibia* (Universidad Nacional de San Martín), 1 de febrero. Disponible en <revistaanfibia.com/cronica/los-monos-historia-de-un-clan/>.
- Sciarrone, Rocco 1998 *Mafie vecchie, mafie nuove. Radicamento ed espansione* (Roma: Donzelli).
- Segato, Rita 2013 *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (Buenos Aires: Tinta Limón).
- Segato, Rita 2016 *La guerra contra las mujeres* (Buenos Aires: Prometeo).
- Sergi, Anna 2013 “La ‘ndrangheta migrante e il caso Australia” en Cappelli, Vittorio; Masi, Giuseppe y Sergi, Pantaleone (eds.) *Calabria migrante* (Rende: Centro di Ricerca sulle Migrazioni) N° 1.
- Shiva, Vandana y Mies, Maria 2021 *Ecofeminismo* (San Miguel del Monte/ Barcelona: Econautas/Icaria).
- Shover, Neal 2007 “Generative Worlds of White-Collar Crime” en Geis, Gilbert y Pontell, Henry (eds.) *International Handbook of White-Collar and Corporate Crime* (Nueva York: Springer).
- Siebert, Renate 2003 “Donne di mafia: affermazione di un pseudo-soggetto femminile. Il caso della “Ndrangheta” en Fiandaca, Giovanni (ed.)

- Donne e mafie. Il ruolo delle donne nelle organizzazioni criminali* (Palermo: Università degli Studi di Palermo).
- Simmel, Georg 1987 *Sociología. Estudios sobre las formas de la socialización* (Madrid: Alianza).
- Simon, David R. y Eitzen, Stanley D. 1982 *Elite Deviance* (Boston: Allyn & Bacon).
- Smith, Adam 1978 *Lectures on Jurisprudence* (Oxford: Clarendon Press).
- Sparagna, Roberto 2015 “Metodo mafioso e C.D. Mafia silente nei più recenti approdi giurisprudenziali” en *Diritto Penale Contemporaneo*, 15 de noviembre. Disponible en <www.penalecontemporaneo.it/upload/1447071200SPARAGNA_2015a.pdf> consultado en marzo de 2022.
- Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico s/d “Precursores químicos. Manual básico” (Buenos Aires: Ministerio de Seguridad de la Nación, Secretaría de Seguridad). Disponible en <<https://www.studocu.com/es-mx/document/escuela-normal-de-valle-de-bravo/bioquimica/precursores-quimicos-manual-basico/27320348>>.
- Supiot, Alain 2006 *Homo juridicus. Saggio sulla funzione antropologica del diritto* (Milán: Mondadori).
- Sutherland, Edwin 1999 *El delito de cuello blanco* (Madrid: Ediciones La Piqueta).
- Tappan, Paul 1947 “Who is the Criminal?” en *American Sociological Review* (Washington) N° 12.
- Tarallo, Antonio 2020 “Quando la devozione diviene carità” en *L'Osservatore Romano* (Ciudad del Vaticano), 27 de noviembre. Disponible en <www.osservatoreromano.va/it/news/2020-11/quo-275/quando-la-devozione-diviene-carita.html>.
- Télam 2016 “Patricia Bullrich destacó la lucha contra el narcotráfico como el logro más importante del 2016” (Buenos Aires), 31 de diciembre. Disponible en <www.telam.com.ar/notas/201612/175216-patricia-bullrich-narcotrafico-logro-2016.html>.
- Télam 2020 “Acribillaron al hijo de un ex policía condenado por sus vínculos con ‘Los Monos’” (Buenos Aires), 14 de enero. Disponible en <www.telam.com.ar/notas/202001/424005-acribillaron-al-hijo-de-un-ex-policia-condenado-por-sus-vinculos-con-la-banda-narco-los-monos.html>.
- Télam 2023 “Multitudinaria misa del padre Paco Oliveira frente al Palacio de Tribunales” (Buenos Aires), 29 de marzo. Disponible en <www.telam.com.ar/notas/202303/623990-paco-oliveira-misa-tribunales-mafia-judicial.html>.

- Tilly, Charles 2005 *Trust and Rule* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Tittle, Charles 1995 *Control Balance* (Boulder: Westview).
- Tribunal Oral Federal Nº 3 2018 “Sentencia por tráfico de estupefacientes y otros delitos contra Ariel Máximo Cantero, Jorge Emanuel Chamorro y otros” (Rosario), 13 de diciembre.
- Vaksberg, Arkadi 1992 *La mafia soviética* (Milán: Baldini+Castoldi).
- Varese, Federico 1998 “The Society of the *Vory-v-Zakone*, 1930s-1950s” en *Cahiers du Monde Russe: Russie, Empire Russe, Union Soviétique, États Indépendants* (Persée, École Normale Supérieure de Lyon), Vol. 39 Nº 4, octubre-diciembre.
- Varese, Federico 2005 *The Russian Mafia. Private Protection in a New Market Economy* (Oxford: Oxford University Press).
- Varese, Federico 2009 “Che cos’ è la mafia russa” en *Limes. Rivista Italiana di Geopolitica* (Focus Eurussia), abril.
- Varese, Federico 2022a “Se la democrazia spaventa lo Zar” en *La Repubblica* (Roma), 7 de marzo. Disponible en <www.repubblica.it/commenti/2022/03/07/news/se_la_democrazia_spaventa_lo_zar-340552497/>.
- Varese, Federico 2022b “Ucraina, le mani della mafia sulla guerra. Se i conflitti diventano un trampolino per i clan” en *La Repubblica* (Roma), 22 de marzo. Disponible en <www.repubblica.it/cronaca/2022/03/29/news/ucraina_la_man_i_della_mafia_sulla_guerra_i_clan_pronti_ad_approfittare_di_crisi_economica_e_mercato_nero-343212595/>.
- Varese, Federico 2022c “La guerra in Ucraina fa la gioia degli hacker e della mafia russa (che Putin si vantava di aver estirpato)” en *L’Espresso* (Milán), 9 de mayo. Disponible en <https://espresso.repubblica.it/mondo/2022/05/09/news/guerra_ucraina_hacker_mafia_russa-348752172/>.
- Vaughan, Diane 1983 *Controlling Unlawful Organizational Behavior* (Chicago: University of Chicago Press).
- Verbitsky, Horacio 2004 “El jefe de los Barrabravas” en *Página/12* (Buenos Aires), 25 de julio. Disponible en <www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/38779-13502-2004-07-25>.
- Verbitsky, Horacio 2022a “Mar de fondo” en *El Cohete a la Luna* (Buenos Aires), 13 de marzo. Disponible en <www.elcohetelaluna.com/mar-de-fondo>.
- Verbitsky, Horacio 2022b “Operaciones de inteligencia” en *El Cohete a la Luna* (Buenos Aires), 30 de octubre. Disponible en <www.elcohetelaluna.com/operaciones-de-inteligencia>.

- Vico, Giambattista 1977 *La scienza nuova* (Milán: BUR/Rizzoli).
- Vico, Giambattista 1999 *New Science. Principles of the New Science Concerning the Common Nature of Nations* (Harmonsworth: Penguin).
- Villena, Federico 2020 “Resolución de la causa FLP 14149/2020” (Poder Judicial de la Nación), 29 de junio.
- Viñas, David 1993 *Prontuario* (Buenos Aires: Planeta).
- Viñas, David 2002 *Menemato y otros suburbios* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Viñas, David 2023 *Trastornos en la sobremesa literaria. Textos críticos dispersos* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Violante, Luciano 1994 *Non è la Piovra. Dodici tesi sulle mafie italiane* (Turín: Einaudi).
- Walsh, Rodolfo 2013 *¿Quién mató a Rosendo?* (Buenos Aires: Ediciones de la Flor).
- Weber, Max 1993 *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* (CDMX: Fondo de Cultura Económica).
- Weiss, Michael 2020 “Did Russian Spies Use Diplomatic Cover to Run a Global Cocaine-Smuggling Operation?” en *The Daily Beast* (Nueva York), 20 de septiembre. Disponible en <www.thedailybeast.com/was-andrei-kovalchuk-and-the-russian-embassy-in-argentina-at-the-center-of-a-russian-spy-cocaine-ring?ref=scroll>.
- Whyte, David 2012 “Between Crime and Doxa: Researching the Worlds of State-Corporates Elites” en *State Crime Journal* (International State Crime Initiative) N° 1.
- Wright Mills, Charles 1969 *Las causas de la Tercera Guerra Mundial* (Buenos Aires: Merayo Editor).
- Wright Mills, Charles 2004 *La elite del poder* (CDMX: Fondo de Cultura Económica).
- Yeager, Peter 2007 “Understanding Corporate Lawbreaking. From Profit Seeking to Law Finding” en Geis, Gilbert y Pontell, Henry (eds.) *International Handbook of White-Collar and Corporate Crime* (Nueva York: Springer).
- Zaiat, Alfredo 2021 “El fMigate ya es una causa judicial por fraude” en *Página/12* (Buenos Aires), 13 de marzo. Disponible en <www.pagina12.com.ar/329217-el-fm-igate-ya-es-una-causa-judicial-por-fraude>.
- Ziegler, Jean 1990 *Suiza lava más blanco. El escándalo de los narcodólares* (Buenos Aires: Atlántida).
- Ziegler, Jean 2016 *Une Suisse au-dessus de tout soupçon* (París: Seuil).

MAFIA GLOBAL. EL DOBLE PODER

Este nuevo libro de Rocco Carbone es el fruto de una exhaustiva investigación sobre el comportamiento de diversas ramificaciones de la criminalidad mafiosa con vínculos transnacionales. El nuevo perfil cosmopolita que adquirieron determina que muchas de ellas también hagan pie en la Argentina y por esta razón no nos resulten ajenas o desconocidas. Desde el inicio, el estudio nos revela un elemento de comprensión que permite identificar una organización como *mafia* en tanto se presenta como patrón común frente a la multiplicidad de las formas que aquella asume en sus diversas variantes sociales y culturales. En ese sentido el autor nos precisa que la mafia es ante todo *un método*, con base en el cual se conforma un sistema de poder basado en la violencia, la intimidación, el sojuzgamiento, la disciplina y la *omertà* (ley del silencio) para cometer actos criminales asociativos y clandestinos. Los crímenes de sangre son casi una excepción al enmascaramiento de una actividad donde prima el “entendimiento” –obtenido mediante el método mafioso– entre dos o más sujetos para conseguir una finalidad ilícita o un daño a personas, grupos sociales o al Estado. Una actividad que se desarrolla en los márgenes de un *doble poder*, en el cual la distinción entre lo legal y lo ilegal se permea para tornarse casi imperceptible.

Alejandra Gils Carbó

Ediciones
Luxemburg


CEFMA
CENTRO DE ESTUDIOS
Y FORMACIÓN MARXISTA
HÉCTOR P. AGOSTI

